

# Reinas Medievales ~ ESPAÑOLAS



VICENTA MÁRQUEZ DE LA PLATA  
LUIS VALERO DE BERNABÉ

Lectulandia

Este libro nos ofrece una galería de retratos de Reinas de la España medieval, en el que se combina la erudición histórica con legendarias escenas de vivo colorido, capaces de hacer volar la imaginación del lector y trasladarle a las épocas de las reinas protagonistas, a través de una original simbiosis de historias apasionantes, retazos medievales de sorprendente belleza y rigurosa ambientación histórica.

La obra trasciende de la parca sequedad de lo que cuentan documentos y crónicas. Los autores, además de relatarnos los hechos más destacados de sus vidas, han conseguido adentrarse en los secretos motivos de conducta que guiaron sus actos.

**Lectulandia**

Vicenta María Márquez de la Plata & Luis Valero de Bernabé

# **Reinas medievales españolas**

ePub r1.0

liete 14.11.13

Título original: *Reinas medievales españolas*

Vicenta María Márquez de la Plata & Luis Valero de Bernabé, 2000

Editor digital: liete

ePub base r1.0

---

**más libros en [lectulandia.com](http://lectulandia.com)**

---

## PRÓLOGO

He aquí un nuevo libro de Vicenta María Márquez de la Plata y Luis Valero de Bernabé, el último —por ahora— de su ya larga producción literaria. Nos ofrecen esta vez una galería de retratos de Reinas de España, al modo de aquellas series icónicas que tanto se usaron en tiempos pasados para adornar alcázares y palacios, obra ya de pincel, como la perdida en el Alcázar de Segovia, o de bulto, como la subsistente en el Palacio Real de Madrid.

Muy probablemente, el atractivo de aquellas galerías de retratos descansaba en la evocación, en la satisfacción que había de sentir el visitante al lograr recordar —la dificultad vencida— los hechos gloriosos de cada uno de esos personajes de épocas pasadas. Actitud muy humana, que se ha aducido también para explicar la razón de ser de las colecciones de armerías que se formaban en el siglo XIII: cada escudo de armas evocaba al titular cuyas peripecias y acciones eran conocidas y comentadas por todos. Y por humana, permanentemente, la descubrimos también en nuestra sociedad de hoy, aunque tristemente degenerada, en atención que algunos prestan a los que califican de *famosos*, que ha llegado a ser un modo más de obtener dinero a costa de la estupidez de otros.

Pero los lectores no hemos de recrearlo todo ante la galería de reinas que este libro nos ofrece: no es necesario aquí que conozcamos previamente los hechos destacados de sus vidas. El guión de cada evocación viene ya trazado por los autores, en páginas donde se combinan, agradablemente, la erudición histórica con legendarias escenas de vivo colorido, capaces de hacer volar la imaginación del lector y trasladarle a las épocas de las reinas protagonistas. Porque la obra trasciende de la parca sequedad de lo que cuentan documentos y crónicas. Los autores han pretendido —y han conseguido— adentrarse en los secretos motivos de conducta que guiaron los sucesos. Para comprender a una persona, y aún más si perteneció a las capas rectoras, como es el caso de las reinas, es preciso partir de las circunstancias todas que la rodean. Y una eficaz manera es, sin duda, imaginarse a uno mismo en aquella situación, con las fuentes de información de que disponía, con la escala de valores por las que se guiaba. Y estas bases han variado grandemente en el transcurso del tiempo; imposible sería comprender a las personas y hechos de otras épocas partiendo de las bases por las que hoy nos regimos. Es, sin embargo, un frecuente error, que conduce a una imagen del biografiado parecida a una caricatura, por lo que disuena del anacrónico escenario en el que se mueve.

Es ya un lugar común lamentar la tremenda ignorancia de la Historia en la sociedad actual, paralela —a la vez causa y efecto— del progresivo arrinconamiento de las humanidades en los planes de estudios de todos los niveles. Aquí no hablamos, es claro, sino de aquellos conocimientos más generales, exigibles a cualquier persona

de mediana cultura. Sabidos no aisladamente, sino comprendidos como una concatenación y, sobre todo, referidos a la realidad personal y cotidiana de uno mismo, de su propia nación, de su ciudad y —¿por qué no?— de su familia. Por el contrario, la Historia aparece actualmente como confinada. Es aprendida, las más de las veces, como algo que no nos afecta, como mera disciplina casi especulativa, ajena y separada de la realidad presente: la Historia sólo para los historiadores, sin ninguna penetración en la sociedad.

Tales conocimientos no eran en verdad muy perfectos tampoco antes, pero la falta de precisión quedaba de alguna manera suplida por la percepción intuitiva del ambiente. Los mensajes silenciosos de los monumentos y objetos, recordaban las épocas anteriores y su continuidad con el presente; enseñaban que la Historia es realidad, nuestra realidad. En España, esa tradición se quebró en el siglo XIX. Las ideas tradicionales fueron consideradas *demodées* y sustituidas por otras progresistas, los viejos edificios fueron sucumbiendo en aras de esas ideas o de la especulación inmobiliaria, hasta los pequeños objetos del menaje fueron desplazados por los avances de la tecnología. Para muchos, no hubo ya lazos perceptibles de continuidad con el pasado, los personajes de la historia pertenecían a *otro* mundo.

El alejamiento de la Historia es problema no sólo, ni principalmente, de carácter científico, sino de enorme trascendencia social. Perder las referencias equivale a borrar el camino por el que se ha llegado a la posición actual. Y borrado el camino, la desorientación es completa: no se sabe dónde se está. El pueblo que no conoce su pasado, que ignora las vías por donde llegó a estar, donde está y a ser lo que es, queda a merced del que quiera mostrarle una historia falsificada con fines sectarios. La instalación en la Historia es la más sólida base del hombre, porque condiciona todas las estructuras que le sitúan en la sociedad. Cuando la pierde, queda sin raíces, privado de elementos de juicio y de elección: el ciudadano ideal para los gobernantes de un estado-granja.

Obras como la presente no hay duda de que *acercan* la Historia, la hacen comprensible, amena y atractiva para el lector. Los personajes y sus hechos no como disecados, sino de alguna manera redivivos y próximos. Y, de alguna manera también, incitan a ser imitados. En 1785, Don Juan Sempere y Guariños, bien conocido por su *Historia del Lujo*, decía que la familia real tenía «un influjo imponderable sobre el modo de pensar y de vivir del resto de la Nación»; eran imitados por las «clases inmediatas» y éstas «insensiblemente, por las subalternas». Y la «influencia civilizadora» de las clases aristocráticas se aduce como ejemplo a imitar, en Inglaterra por los Liberales de fines del XIX.

De esta realidad del ejemplo es consecuencia la realidad de la «vigilancia» ejercida por el pueblo, por la sociedad, sobre los componentes de las clases altas, en sus distintos escalones. Se esperaba de ellos un determinado comportamiento, el que

en el común sentir *debían* tener aquellas personas; si no lo tuvieran así decaerían de su estima ante la opinión pública. Las desviaciones de la esperada conducta evidentemente existían, pero se ocultaban cuidadosamente; esta es la diferencia sustancial con la situación actual, en la que a veces se alardea de conductas impropias. Así se mantenían incólumes las cualidades —naturalmente con diferentes matices según las distintas épocas y niveles sociales— que el pueblo atribuía a los componentes de las clases más altas y no importaba tanto la realidad de su práctica por cada uno como esta atribución generalizada.

El fenecimiento de la acción de ejemplo no viene tanto porque la sociedad elija otros modelos, volviendo la espalda a las clases superiores, cuanto por la renuncia al puesto que les correspondía por parte de los mismos componentes de estas clases. Como casi siempre, la ruina no llega tanto por una oposición externa cuanto por el desánimo, renuncia y desmoralización propias. Las ideas de los revolucionarios franceses, la terrible conmoción de la invasión napoleónica, los desórdenes que la siguieron..., vacían de contenidos ideológicos a las clases nobles: lejos de erigirse en modelos para los inferiores, imitan los vestidos y maneras de majas y chisperos. La estimación se ha sustituido por la popularidad, algo bien diferente.

Faustino Menéndez Pidal de Navascués  
Académico de Número de la Real Academia de la Historia

# LEODEGUNDIA REGINA

Una reina bien cantada

Hija de Ordoño I de Asturias (850-866), hermana de Alfonso III *El Magno*, esposa de García Íñiguez de Navarra (857-882). Nacida en el año 850, se desconoce la fecha de su muerte.



Al hablar de la legendaria Leodegundia nos remontamos a los orígenes mismos del reino de Navarra. Caída la Península, en el año 712, en poder de los musulmanes, casi inmediatamente se formaron ciertos núcleos de resistencia en los territorios que quedaron libres de la invasión. Algunas tierras del norte fueron, efectivamente, invadidas y organizadas, al menos nominalmente, por los nuevos señores, pero debido a su lejanía de los nuevos centros de poder y a la belicosidad de los habitantes, el dominio de los señores musulmanes era, a veces, más nominal que efectivo.

Por estas razones, los vascones, como los astures y los cántabros, estaban en mejor situación que otros territorios para intentar una rebelión o al menos una resistencia, frente a los nuevos invasores. Según Menéndez Pidal, había una Vasconia Superior que comprendía la parte de la montaña, desde el Bidasoa hasta la cuenca del Aragón, cuyo centro lógico era la ciudad de Pamplona; y una Vasconia Inferior más cercana al Ebro con límites más difíciles de precisar. Es en la primera en donde se estableció un núcleo cristiano de resistencia frente al mundo musulmán. Por estas tierras vasconizadas cruzaron los islamitas en sus campañas contra Aquitania, tal y como lo hiciera Abd al-Rahman Al-Gefeki para medir sus fuerzas con las de Carlos Martel, en el año 732. La noticia de la derrota del Valí dio ánimo a los pobladores de esas montañas para no someterse al invasor. Sin embargo, el mundo musulmán estaba en pleno apogeo y la sumisión hubo de llegar y el Valí Ubka estableció una guarnición en Pamplona. Aun así, durante lo que restaba del siglo, se produjeron varios levantamientos contra los musulmanes, levantamientos que, según lo cuentan cristianos o moros, están relatados de diversa manera.

Sin entrar en excesivos detalles, recordaremos que se considera como primera dinastía navarra a la Íñiga, cuyo primer rey, al decir de casi todos los historiadores, es Íñigo Arista (835-857), que se opuso a la penetración franca y ello le dio prestigio y autoridad. Íñigo Arista estaba emparentado con la poderosa familia de origen peninsular, pero islamizada, que controlaba otra gran zona, fronteriza con esa Navarra primigenia: los Banu Casi, que durante mucho tiempo mantuvieron frente a Córdoba una actitud de relativa independencia. La dinastía Íñiga enlazó repetidamente con los Banu Casi y durante algún tiempo las relaciones entre ambas casas fueron buenas y los reyes se apoyaron mutuamente, pero cuando estas relaciones se enfriaron, los reyes de Navarra bascularon hacia Asturias y enlazaron por matrimonio con los otros reinos cristianos peninsulares; abandonaron a sus aliados de otrora y buscaron nuevas alianzas que les aportasen poder y grandeza.

En todo caso, recordemos que también la casa navarra estaba emparentada con la familia de los gobernantes de Córdoba, pues la madre de Abderramán era una vascona de la casa real de Navarra, quizá por esta razón y por la buena política llevada a cabo frente al califato, Navarra se había librado de las aceifas anuales que sufrían los reinos cristianos de la Península. Sin embargo, con el caudillo Musa ben

Musa, las cosas cambiaron radicalmente. Con la aquiescencia del Califa, los musulmanes llegaron a saquear las posesiones de Íñigo Arista y las violentas luchas sólo sirvieron a la postre para cohesionar más a los pamploneses alrededor de sus reyes y para que buscasen apoyo en otros reinos, cristianos como ellos.

Al fallecer el rey Íñigo Arista, en el año 857, le sucedió su hijo García Íñiguez (del que luego hablaremos más ampliamente en relación con su matrimonio con Leodegundia), que reinó desde 857 al 882. García Íñiguez ya se vio obligado a sostener diversas campañas contra los moros, y éstos a su vez saquearon Pamplona en varias ocasiones.

Fue este rey tomado prisionero por los normandos en el año 859, los que pidieron un enorme rescate por él: nada menos que 70.000 monedas de oro, rescate que parece se pagó, no por los navarros sino por los asturianos, al menos parcialmente, lo que demuestra que para entonces ya los *rebeldes* navarros y los *rebeldes* asturianos estaban en buenas relaciones. En el año 860, un hijo de García Íñiguez, hijo quizá de un primer matrimonio con doña Urraca, de nombre Fortún, fue aprisionado por el enemigo musulmán y llevado a Córdoba como rehén, en donde permaneció en esta condición unos veinte años.

García Íñiguez falleció en el año 882, en Aibar, probablemente batallando contra los musulmanes; un poco antes su hijo Fortún Garcés (882-905) había sido liberado. Fortún Garcés, era ya de avanzada edad cuando accedió al trono de Navarra. Sólo el prestigio de la dinastía Íñiga le ayudó a subir al trono. Pero durante su dilatada ausencia el poder había pasado, *de facto*, a la dinastía Jimena, en la persona de Sancho Garcés. También este tercer rey, Fortún Garcés, hubo de combatir contra el invasor musulmán, aunque la historia nos dice que «no estaba dotado para las artes marciales». En todo caso, había casado, quizá aun antes de ser tomado como prisionero, y tenía varios herederos, de los cuales, a su muerte, ninguno accedió al trono. Fortún Garcés es conocido como *El Monje* porque al fin de sus días renunció al trono e ingresó como monje en el monasterio del Eyre. Sin poderlo sustentar documentalmente, tenemos sospechas de que fue depuesto y la dinastía Íñiga, agotada en su prestigio, fue sustituida por la Jimena, que ascendió al trono con Sancho Garcés I (905-925). Pero esa ya es otra historia.

Hechas estas consideraciones de carácter general, en cuanto al origen del reino de Navarra y a su evolución en el siglo IX hasta el siglo X, pasemos a ver qué sucedía al mismo tiempo en Asturias, el otro núcleo cristiano de resistencia frente al Islam. El entendimiento de la situación de ambos reinos nos proporcionará las claves de la importancia de una alianza matrimonial (que fue doble) entre el reino de Pamplona y el asturiano.

Un siglo después de don Pelayo reinaba en el trono astur don Ramiro I (842-850). Ramiro, primogénito de Bermudo *El Diácono*, nació casi con toda seguridad en

Oviedo, según lo recogen casi todos los autores, entre ellos Armando Cotarelo, en su magnífico estudio sobre *Alfonso III El Magno*. «E mientras que el lugar de su nacimiento parece seguro, pero su filiación ha dado motivo de controversia. Algunos no le hacen hijo del rey diácono, sino de otro Bermudo, hermano de Alfonso El Casto (791-842)». Fuese como fuere, Ramiro casó tardíamente en primeras nupcias, a los veintiocho años, con una señora gallega que en el *Privilegio de los Votos de Santiago* se nombra como Urraca. De los hijos de este matrimonio sólo conocemos dos: Ordoño I, (850-866), el heredero, y una hija llamada Aldonza. Viudo ya en el año 842, Ramiro I fue a Castilla a buscar esposa, allí contrajo segundas nupcias con Paterna, cuyo nombre figura en la inscripción votiva de la llamada Ara de Naranco, que prueba que ésta vivía con su esposo en el año 848. Su primera esposa no llegó a reinar, por lo que al hablar de la reina siempre se nombra a doña Paterna, aunque la madre del heredero fue la primera esposa: doña Urraca. A pesar de que éste no es el mejor lugar para ello, no dejaremos de hacer mención de la brillantez del reinado de Ramiro I, no sólo en cuanto a sus éxitos militares, ya que rechazó a los normandos y ganó la batalla de Albelda, sino sobre todo por sus logros arquitectónicos; con él llega a su esplendor el estilo *Ramireense*, entre cuyos asombrosos ejemplos se cuenta Santa María del Naranco, último representante del estilo romano en nuestro país, y no predecesor del románico como a veces se ha dicho.

Su hijo y heredero, Ordoño I, nació también en Oviedo hacia el año 821, según lo afirma Murguía en su *Historia de Galicia*, IV. Casó en Galicia, en el año 847, con una dama gallega de nombre Nuña o Nunia.

Cotarelo nos pone de la siguiente manera a los hijos de Ordoño y Nuña:

	Alfonso III
	Ramiro
	Bermudo
Ordoño I ∞ Nuña	Nuño
	Odoario
	Fruela
	<b>Leodegundia</b>

y en ello están de acuerdo la mayoría de los autores. Así pues, a partir de ahora ya encontramos a nuestro personaje, doña Leodegundia, que era hija de Ordoño I y de su esposa Nuña, y hermana del gran rey Alfonso III.

Es Leodegundia un personaje misterioso que durante muchísimos años se ha resistido a su identificación, de modo que, inclusive, llegó a pensarse si

verdaderamente existió. Hoy día ya no cabe duda de su realidad histórica, pues poco a poco han ido apareciendo documentos que así lo confirman, aunque sigue siendo difícil la total identificación de su esposo.

Ya tenemos, al menos en esbozo, la familia real de Asturias de donde nace esta princesa. Era hija de Ordoño y Nuña y hermana de Alfonso III.

Tenía Alfonso III veintiún años cuando se atribuyó la resonante batalla de Ibrillos, en donde se destruyó la dicha fortaleza y murieron tres mil quinientos musulmanes. La *crónica silense* nos lo relata y dice: «desde allí retomó vencedor a los Campos Góticos y tomó por mujer a una princesa llamada Jimena de la estirpe real de los godos».

Con el matrimonio de Alfonso III se inicia un acercamiento decidido al reino de Navarra. Al reino astur le convenían unas buenas relaciones con el reino de Pamplona, pues ambos reyes cristianos eran lo que podemos denominar *rebeldes* en relación con los musulmanes y una acción conjunta sería de gran utilidad. Por otro lado, el reino asturiano consideraba a la porción pirenaica del territorio como una parte del reino y un matrimonio facilitaría una futura unión. Parece ser, como asevera Cotarelo, que para dar solemnidad a la boda Alfonso marchó a Pamplona por la Galia Comata acompañado de todos sus hermanos, Bermudo, Nuño, Odoario y Fruela, no faltaba la infanta Leodegundia. Como venimos diciendo repetidamente, las relaciones del reino asturiano y el reino navarro eran un asunto del mayor interés, por ello no sólo una boda era deseable, sino incluso un doble matrimonio entre los príncipes de los dos reinos sería muy bien visto. Es por ello que, al celebrarse la unión de Alfonso III con Jimena, también su hermana Leodegundia enlaza al mismo tiempo con *un magnate navarro*. En todo caso, a partir de esta doble boda de Alfonso III y la infanta Leodegundia, los navarros, hasta ahora en estrecha relación con los musulmanes del valle del Ebro, empiezan a apartarse de su órbita y se acercan cada vez más al reino de Asturias. Los Jiménez navarros empiezan a tener ascendencia en el reino astur, lo que viene a confirmar la teoría de que los Íñiguez y los Jiménez estaban emparentados. La presencia de Jimena en Oviedo es provechosa a los suyos y la de Leodegundia en Navarra hace ascender a los Jimenos, (no así a los Íñiguez, que ya eran de estirpe real) de modo que un Jimeno, Vela, empieza a aparecer al frente de los vascos occidentales como conde de Álava.

Desgraciadamente, la documentación no es explícita en cuanto a la personalidad del marido de Leodegundia. Hay especulaciones y aseveraciones para todos los gustos; desde que era un tal Jimeno, como sostiene Ramón Menéndez Pidal, y Emilio Sáez en su libro *Los ascendientes de San Rosendo*, hasta que era el rey García Íñiguez, u otro García Íñiguez que no era el rey. Iremos por partes.

El medievalista Antonio Ubieto Arteta dedica un estudio a doña Leodegundia, publicado en *Medievalia*, 10. 1992 pp. 451-454. En primer lugar, Ubieto nos lleva al

tema de los versos que se escribieron con motivo de las bodas de la princesa, el llamado *Epitalamio Navarro*, que es el más antiguo de Europa. De hecho, las primeras noticias de esta princesa se hallaron en los versos que un desconocido vate le dedicó en este *Epitalamio*.

Consta la composición de ochenta y cinco versos, y con las letras iniciales de cada estrofa se puede leer de arriba a bajo, en acróstico, la frase: *Leodegundia pulchra Ordonii filia*. Con lo cual tenemos ya una primera filiación: Leodegundia, casta hija de Ordoño. Por el interés que reviste el curioso epitalamio, y por los datos indirectos que nos pueda aportar, transcribiremos su contenido. No es muy inspirado, sí muy entusiasta, al estilo de los versos áulicos de cualquier época.

Brote copioso raudal de dulces loas, tan dulce como los arpegios de la flauta, y batamos palmas celebrando jubilosos a la excelsa hija de Ordoño; Leodegundia.

Flor preciadísima de famosa estirpe regia, ornamento de la alcurnia de su padre, gloria encumbrada de la de su madre.

Con himnicas canciones de alegre melodía alabemos sus virtudes esplendentes, su aclamada facundia, su peregrino saber en humanas letras y sagradas disciplinas.

Siempre rutila en su rostro la belleza y en su gesto de señora la modestia y la gracia en todo cuanto toca con su mano ordenadora.

¡Feliz aquel que, a fuer de esposo, es dueño ya de la casta Leodegundia, de Dios bendita y de los hombres santamente amada!

¡Gozaos sus bienhadados familiares! ¡Gozaos otra vez y otra! Y entonad un cántico de blando ritmo a vuestra nobilísima matrona.

Un canto que, escalando como una oración las celestes cumbres, alcance para ella el don de perdurable dicha, el premio de robustos y fecundos hijos y el consuelo de constantes amistades.

Tomen sus plectros los diestros citaristas y pueblen los aires con gratas armonías tetracordes en honor de Leodegundia.

¡Pamploneses, load a Leodegundia; loadla unidos en concertado coro al compás de las melosas tibias y las liras resonantes!

Loadla sin cesar. Su corazón hidalgo os ama cual si fuerais de antiguo cosa suya.

¡Deudos, amigos predilectos! Vosotros los que sabéis como en la hija muy amada reviven la sabiduría y majestad paternas, congratuladla también y aclamadla.

¡Oh, tú, hermosa soberana! Escucha la dulce melodía que al son de apacibles caramillos cantan tus servidores.

Cantan que seas dichosa, de Dios sierva buena, de huérfanos y pobres soberana pródiga, de todos tus súbditos reverenciada y obedecida.

Y que el cielo, con su luz resplandeciente, te dirija y que huya de ti la sombra del pecado, siempre observante de la santa ley, siempre grata al Altísimo.

Canción digna de ti. ¡Ea! Repetidla todos. No haya uno solo que se retraiga en este magnífico concierto de sonoras voces. Se alegrarán los que te aman.

¡Y cómo resuena el eco de la deliciosa sinfonía en las estancias de la mansión real!

Es la hora del festín. Ya los coperos preparan en vaso afortunado el suave néctar que ha de escanciar la reina, y en conveniente pátera la dulcísima ambrosía que regocijará su rostro bello.

Ya los íntimos y optimates ocupan sus puestos al lado de los reyes, en tomo de la mesa repleta de manjares exquisitos.

Ya comienza el banquete. La cruz de Cristo bendice las regias viandas, destinada también por ley piadosa a los mendigos.

La oración de los humildes en favor de los reyes generosos es recibida siempre en las

alturas.

Acudan ahora los cantores a presencia de los dignos comensales y al Dios por quien vivimos consagren las primicias de sus más delicadas melopeas.

¡Lejos de aquí las escandalosas canciones bufonescas de bárbara alegría! Comamos y bebamos loando al Señor.

Sea, pues, para el Rey de Reyes, el primer acorde de liras y de címbalos y el primer himno del coro que en este cenáculo se escuche.

Y alaben después al excelente príncipe que nos ha concedido el amor de la esclarecida Leodegundia.

Canten así: ¡Vive feliz y en amistad de Cristo; gobierna en paz el heredado reino; jamás triunfen en ti tus enemigos!

Se fiel seguidor de la blanda ley de Dios, la ley que a mansos y humildes conduce al reino eternal.

Asiste piadoso y confiado al templo del Señor y allí llora y purifícate.

Allí elevarán tu mente los sublimes cantos religiosos; allí te confortará la palabra de vida que el Redentor del mundo donó a los que la aman.

¡Oh, doña Leodegundia! ¡Salud! Que Dios te guarde siempre, y que tras dilatados días de compañía de los santos, reines también en Cristo. Amén.

Según los especialistas en preceptiva literaria «son versos rítmicos, y de género trocaico, distribuidos en estrofas de tres en tres con la particularidad de carecer de rima. Cada uno de éstos se halla formado por dos hemistiquios de seis sílabas en el primero, siete en el segundo y ocho en el tercero. El último hemistiquio cataléctico, estando su última sílaba suplida por la pausa final». Como se ve el autor no era un rudo vate, sino un erudito que no desconocía las reglas de la poesía y que las aplicaba correctamente, por lo que la autoría ha sido atribuida quizá a un clérigo, por lo religioso y piadoso de la alabanza. El problema fundamental, añade Ubieto, es que se desconoce el nombre del marido de la desposada, aunque se ha supuesto que podría tratarse tanto de Sancho Garcés I (905-925) como del rey Fortún Garcés (882-905). Por otro lado, Fray Justo Pérez de Urbel opina que el matrimonio de Leodegundia se produjo entre el 850 y el 860 con Jimeno, «el padre de García Jiménez e Íñigo Jiménez.». Como se ve es muy difícil establecer quien fue este «Jiménez» con quien dicen se casó Leodegundia. Si Alfonso III casó al mismo tiempo que su hermana Leodegundia, por lo tanto en 869 u 870, las fechas son más coincidentes, y la novia Leodegundia tendría en el momento del matrimonio unos diecinueve años, edad apropiada (parece ser que era menor que su hermano Alfonso). Sin embargo, la duda no queda aclarada, pues los autores que defienden otra tesis argumentan que Leodegundia bien pudo ser una segunda esposa de cualquiera de los otros dos monarcas hacia el 858, cuando Oviedo y Pamplona se acercaron con motivo de Albelda. En ese caso, la novia sería casi una niña.

Veamos que posibilidades tiene Leodegundia de haberse casado con Sancho Garcés I (905-925). Éste casó en primeras nupcias con Urraca Galíndez, hija de Galindo Aznárez, conde de Aragón; y en segundas nupcias con doña Toda Aznárez, que era sobrina de Aznar Sánchez de Larraún. Como Sancho Garcés I murió

relativamente joven, no tuvo tiempo material de haberse casado con Leodegundia antes de su matrimonio con la que hoy consideramos su primera esposa, Urraca. Esto es, claro, una hipótesis, pues bien sabemos que en la Alta Edad Media a veces los matrimonios se hacían a edades que hoy nos parecen inverosímiles. En cuanto a haberse casado con Jimeno, el padre de Garcí Jiménez, no hay dato alguno que permita llegar a esa conclusión, más que la coincidencia del nombre «Jimeno», y que la edad de ambos es apropiada; sin embargo, hay un problema que parece irresoluble: el mismo título del *Epitalamio* es *Versos de la Reina doña Leodegundia*, el vate del *Epitalamio* llama a Leodegundia «Soberana» y «Reina» (¡Oh, tú, excelsa *soberana!* Escucha la dulce melodía [...] los coperos preparan en vaso afortunado el suave néctar que ha de escanciar la *reina* [...]), y como no lo era por nacimiento, sino princesa («la excelsa hija de Ordoño»), es preciso suponer que con el matrimonio ascendía al trono. El autor dice públicamente «que poseas en paz *el reino* que te ha sido confiado». Un reino, sí, pero ¿quién es el rey? Ni Jimeno, ni Garcí Jiménez tenían entonces reino alguno. Eran unos simples magnates. Aunque tampoco este argumento es definitivo. Pues en su origen ¿qué eran los reyes, sino magnates?

El arzobispo Jiménez de Rada, en el siglo XIII, también trata de este asunto en su *Historia de España*, pero confunde a Ordoño II, haciéndole federado de *Garsiae Enechonis Aristae*. Ordoño II reinó entre el año 914 y el 924, mientras que no sabemos quien es *Garsiae Enechonis Aristae*. Si es Sancho Íñigo Arista, éste reinó entre el 835 y el 857, y desde luego no pudo ser federado de Ordoño II, pues entre ambos hay un siglo de diferencia. Si el tal *Garsiae Enechonis Aristae* es García Íñiguez, el nombre quedaría explicado así más o menos: «García Íñiguez, *de la stirpe* de los Arista» (857-882). Pero siguen sin poderse casar las fechas de un posible tratado entre García Íñiguez y Ordoño II, pues cuando Ordoño II sube al trono, en el año 914, hace ya 32 años que ha muerto García Íñiguez. La única solución posible es que no sea Ordoño II el del tratado sino Ordoño I (850-866), este rey sí que pudo haber firmado un tratado con cualquiera de los dos reyes mencionados, Sancho íñigo Arista (835-857) o su hijo García Íñiguez (857-882). Además, Jiménez de Rada casa a Ordoño (II?) con una princesa navarra que él aventura ser Leodegundia. Hoy sabemos que esa princesa navarra, casada con Ordoño II, era doña Sancha, hija de doña Toda (Ver: Toda Aznárez. Una reina casamentera). Así que el problema ya se planteó hace siglos a los más eruditos historiadores y por siglos fue irresoluble.

Hemos discernido, casi con total seguridad, que Jiménez de Rada confundió a Ordoño II con Ordoño I, sólo nos resta identificar a *Garsiae Enechonis Aristae*. Ahora bien, ¿en qué documento se basa Jiménez de Rada?, no sabemos cuál es, y quizá, sólo quizá, el nombre del rey no es Íñigo Arista, como se ha interpretado, sino el de su hijo, García Íñiguez (Arista), que concuerda mejor con *Garsiae Enechonis*

(Arista) y el «Arista» se refiere a que *Garsiae Enechonis* es de la estirpe de los Arista, atribuyendo el apelativo de Arista a cualquier miembro de la familia. A mayor abundamiento, y en favor de nuestra tesis, Ubieto razona que el documento original en que se funda Jiménez de Rada podía ser algo así: *Rex Ordonius cepit \dedit in uxorem Jiliam Garsiae Enechonis Aristae, principe navarrorrum*.

Así: el *Rex Ordonius* era Ordoño I, y *Garsiae Enechonis Aristae* era García Íñiguez y la novia Leodegundia. Todo concuerda. Inclusive que no se mencione a Alfonso (III), pues el tratado de la boda debió ser firmado entre el padre de Leodegundia, Ordoño I, y el rey de los Navarros, García Íñiguez. Pero cuando se casa la infanta Leodegundia, ella llega a ser reina de los navarros, de ahí que en el *Epitalamio* se nombre a Leodegundia como «reina» y «soberana», pues desde ese momento, por matrimonio, lo era.

El rey García Íñiguez sucedió a su padre en el trono en el año 857, aunque en el 859 fue tomado prisionero por los normandos. Pero sobre todo consideramos que este matrimonio de García Íñiguez con Leodegundia corresponde a los prolegómenos del tratado que Asturias y Pamplona firmaron hacia el 860, texto al que responde esta noticia:

En este año (860?) salió en campaña con la aceifa el emir Muhammad contra Garsiya ibn Wanaco (García hijo de Eneco = Íñigo), señor de Pamplona, después de que éste se hubo rescatado de la cautividad de los Machus (normandos) pues Garsiya (García) se alió con Urdún (Ordoño) ibn Idfuns (de los Idefonsos = Alfonsos) rey de Yilliquiya para hacer una incursión por tierras del Islam. (De los *Textos inéditos del Muqtabis de Ibn Hayyan sobre los orígenes del reino de Pamplona*. Leví-Provençal y García Gómez. Madrid, 1954. Al-Andalus, N° 12.)

Hay todavía otro indicio de que Leodegundia se casó con García Íñiguez a resultas de un tratado entre ambos reinos. Un testimonio indirecto, si se quiere, pero que nos habla de una relación muy directa entre ambas casas, la de Navarra y la de Asturias. Cuando, tal y como dice el texto anterior, los *Machus* (los vikingos o normandos), raptaron al rey García, llevándoselo prisionero, pidieron por él un altísimo rescate: nada menos que 70.000 monedas de oro (que otros historiadores elevan hasta 90.000 monedas). Las monedas de oro en curso en la España cristiana eran dinares califales. Ahora bien, por la documentación existente a este respecto se sabe que el rescate fue pagado (al menos parcialmente) por los asturianos. El mismo Ubieto nos dice en su libro *Ciclos económicos de la Edad Media Española* que «para el reino de Navarra-Pamplona hasta mediados del siglo XI la economía de la región vascona era rudimentaria». Consideremos, además, que en una economía agrícola y de subsistencia, como era la asturiana, esa cantidad de numerario es proporcionalmente mayor. En todo caso, a partir de la reforma monetaria de Abderramán I, una moneda de oro (un dinar) pesa 3,892 gr (una libra romana que pesa 327 gr dividida en 84 monedas por cada libra). Ahora bien, 70.000 monedas es



igual a  $3,892 \text{ gr} \times 70.000 = 272.440 \text{ gr}$  de oro = 272 kilos 440 gr. Piénsese en el valor actual del oro y se tendrá una idea de lo pagado.

Es de suponer que los navarros, ante la imposibilidad de pagar lo pedido como rescate por su rey, solicitasen la ayuda de otros reyes para evitar que lo peor sucediese a García Íñiguez. Quizá entonces se habló ya de un posible matrimonio entre ambas familias reales, por lo que Asturias ayuda a Pamplona en el pago. Incluso es posible que Pamplona pudiese pagar una parte de lo pedido, puesto que el comercio de esclavos a través de Pamplona era una fuente de entradas, pero no era suficiente y así es factible que Ordoño de Asturias, padre de Leodegundia, completase lo que les faltaba a los navarros. Pero Asturias tampoco tenía circulación monetaria suficiente, entonces ¿de dónde pudo salir el oro necesario para rescatar a García Íñiguez? Probablemente de las iglesias y de lo que podían aportar los mozárabes, que por aquellos tiempos acudían a refugiarse en los reinos cristianos del norte. Todo esto no ha sido aún documentado, pero sirva de hipótesis de trabajo, puesto que las cosas han de tener una explicación racional, y el oro del rescate hubo de salir de alguna parte. Desde luego, si circulaba moneda en el mundo cristiano era de origen visigodo y en muy pequeñas cantidades, la moneda era «moneda de cuenta» y el sistema de comercio era el de trueque. La primera emisión de moneda cristiana que se conoce corresponde a Sancho Garcés I, ya en el siglo X, y pesa la mitad que la moneda de oro de los musulmanes, es decir 1,9 gr, y tiene un anverso en que se lee IMPERATOR, mientras que en el reverso se lee NAIERA. Se emitió alrededor del año 920. Con esto queremos decir que no había en el mundo cristiano suficientes monedas circulantes en ese momento para pagar el rescate de García Íñiguez y por eso nos inclinamos a pensar que se tuvo que recoger oro de muchos sitios. Si los asturianos, cuya economía era básicamente agraria, ayudaron a pagar, es porque su rey (Ordoño I?) se lo pidió con mucha urgencia. Un tratado de ayuda mutua frente al Islam, y quizá una boda reciente, o inminente, justificaría este esfuerzo conjunto.

Sabemos que Alfonso III, antes de subir al trono en 866, estuvo asociado a su padre cuatro años, es decir desde 862. Si García Íñiguez fue tomado rehén en 860, bien puede ser que el impulsor del tratado entre Asturias y Navarra, y de la idea de pagar el rescate —aunque fuera parcialmente—, fuese Alfonso III, quien además se casó con la hermana de García Íñiguez: Jimena. Alfonso III, ya en vida de su padre, pobló con mozárabes la comarca de Orense y sabemos también que en estos tiempos corrió la voz por toda Andalucía que los cristianos del norte necesitaban brazos. Se habla de la *pressura*, tierras libres que generan libertad para todo el que las quisiera roturar, *romper el escalio*. El impulso repoblador fue formidable, grandes multitudes o grupos pequeños —*sortitores* o *sodales*—, que a veces se asociaban disfrutando de tierras comunes, dan por resultado la colonización del norte de Portugal, de la llanura leonesa hasta Zamora, y del primitivo condado de Castilla, desde el Arlanzón hasta el

Arlanza. Inclusive los clérigos abandonan las iglesias mozárabes y se vienen a tierra de cristianos, muchas veces portando sus tesoros y reliquias. Quizá estos repobladores, recién llegados, algunos con sus bienes, otros sin nada, ayudaron a pagar el rescate del marido de Leodegundia. Quede esta comprobación para un estudio posterior. Al menos el rompecabezas se va completando.

En todo caso, el matrimonio de Leodegundia con el rey navarro, si fue su marido García Íñiguez, como suponemos, tuvo como consecuencia una mayor unión entre los distintos núcleos cristianos, unas campañas compartidas y una mayor comprensión entre los cristianos de toda la Península no sujeta a los musulmanes. Y si no, nadie le quita el honor de ser la reina que en la historia del mundo ha sido la más cantada en su boda, la que tiene en propiedad el *Epitalamio* más antiguo de toda Europa, que es tanto como decir del mundo. Por esa canción los autores han buscado persistentemente a la pulcra Leodegundia, hija de Ordoño, «de Dios sierva buena, de huérfanos y pobres soberana próspera, de todos tus súbditos reverenciada y obedecida».

# JIMENA DE NAVARRA

Compañera de un largo reinado

Hija (o hermana) de García Íñiguez de Navarra, nació alrededor del año 849. Casó hacia el año 869. Falleció en el 912. Fue esposa de Alfonso III *El Magno*, de Asturias, madre de Ordoño I, Ordoño II y Fruela III, los tres reinaron sucesivamente en Asturias-León.

Al hablar de la reina doña Leodegundia hemos mencionado a doña Jimena. Explicamos en detalle como Alfonso III, al acudir a Pamplona a casarse con Jimena, lo hizo acompañado de sus hermanos, entre los que estaba la reina Leodegundia, que casó, a su vez, con García Íñiguez.

La importancia del reinado de Alfonso III no será nunca demasiado recalcada, pues fue él, quien con ímpetu y sin descanso, se dedicó a galvanizar a los cristianos contra el moro que ocupaba la mayor parte de la Península. Apenas en una estrecha franja de tierra, acomodada junto al mar o en las altas montañas de los Pirineos, unos cuantos cristianos osaban presentar alguna resistencia al invencible invasor: las tropas islámicas, que desde su irrupción en la historia habían conquistado toda la cuenca sur y este del Mediterráneo. Inclusive la antigua Hispania, si no fuera por esos focos de resistencia, pertenecía íntegramente a los ismaelitas.

El Padre Flórez, en su estudio sobre las *Reynas Cathólicas*, dedica algún comentario al rey don Alfonso III para luego hacer mención a su matrimonio con doña Gimena, que así la escribe, mientras otros autores la nombran como Eximena, lo que no debe conducirnos a error, pues se trata de la misma persona, sólo varía la grafía, oscilante en esos tiempos y repetida por los investigadores, según sus fuentes de información. Según este estudioso: «muy mozo era el Rey don Alfonso, quando empezó a reynar en el 26 de Mayo de 866, en que sucedió a su padre don Ordoño I». Sampiro le señala como edad, en ese momento, catorce años, opinión que creemos errada, pues se sabe que antes de la muerte de su padre ya había estado en campaña contra los moros, y con mucho éxito por cierto, trayendo de sus correrías multitud de cristianos, tanto de las tierras por él despobladas (llamadas desde entonces Desierto Estratégico) como de mozárabes rescatados por él del dominio de los musulmanes al pasar por los pueblos y zonas en que vivían bajo el señorío de los creyentes de Alá. No parece sensato pensar que, por muy joven que fuese, entrase en campaña más o menos a los once o doce años... con éxito y fama. El *Chronicón Albendense* le otorga dieciocho años al llegar al trono, y esto se aproxima más a lo que debió ser la realidad, lo que haría al joven príncipe un guerrero con quince o dieciséis años, edad aún prematura pero más factible. Así pues, aunque no sepamos con certeza la edad de Alfonso cuando empezó a reinar, debemos esforzarnos en convenir en una edad lo más aproximada posible. Ello tiene su importancia en la materia que nos ocupa, pues sabemos que casó a los tres años de haber empezado su reinado. Si tenía unos dieciocho años al morir su padre, al casarse tendría unos veinte o veintiún años, edad no sólo probable, si no aceptable en esos tiempos. La novia, por lo tanto, debía tener una edad comparable, dicho sea con todas las reservas, pues las conveniencias de las uniones entre coronas hicieron novias a muchachas de edades inverosímiles, de modo que el «novio» o «marido» debía esperar a veces diez o más años para consumir el matrimonio.

No parece que fuese éste el caso en el matrimonio entre Alfonso y Jimena, al menos nadie habla de una notable diferencia de edades, por lo que colegimos que la novia, que pudo ser algo menor, pero también algo mayor que él, era de una edad comparable. No esperó mucho don Alfonso para matrimoniarse, pues el interés del reino siempre apremiaba a los príncipes en favor de un temprano matrimonio que asegurase la sucesión en un tiempo en el que muchos niños morían sin alcanzar la pubertad, y muchas reinas morían de parto.

Los últimos estudios aseguran que doña Jimena fue una princesa navarra, pero anteriormente se creía que había sido una prima del rey de Francia, cuyo nombre originario era *Amulina* que luego cambió en Jimena. La razón de esta confusión está en que al hablar del viaje de Alfonso en busca de su esposa se dice que marchó a (por) la Galia. lo que indujo a creer que la esposa fuese de esa tierra. No es así, lo que dice el documento es que «marchó por la Galia Comata». En todo caso, aun con el error de interpretación mencionado al transcribir el documento del latín, tanto el *Silense* como Sampiro dicen que era princesa navarra y de nombre Jimena, y Sampiro va más allá y la relaciona con la casa real de Navarra.

Una prueba, no aportada por los historiadores o crónicas, es el mismo nombre de la desposada: *Jimena*, nombre que no se usa en ningún otro lugar que no sea Navarra, y posteriormente esta reina da como nombre a su hijo primogénito *García*, nombre asimismo que sólo encontramos en Navarra y desconocido en León y en la Galia, y que era (si estamos bien encaminados) el del padre de Jimena: García Íñiguez, (857-882). Admitiendo que Jimena tuviese unos veinte años cuando casó, c. 869, queda como fecha de su nacimiento c. 849, unos ocho años antes de que su padre subiese al trono. Es muy posible que García Íñiguez tuviese unos veinte o veintidós años, o inclusive alguno más, cuando nació Jimena, lo que da margen a que hubiese estado casado con Urraca en primeras nupcias, y que luego, al enviudar a los cuarenta y tantos años, al tiempo que su hija Jimena casaba con Alfonso III, casase él con la hermana de Alfonso, Leodegundia, de quien no tuvo hijos, al menos que al día de hoy se conozcan. (Ver: *Leodegundia. Una reina bien cantada*). Moret está de acuerdo con nuestras conclusiones en cuanto a que Jimena fue hija de García Íñiguez (Moret, tomo, I págs. 289 y 293). Un último documento viene a confirmar nuestra afirmación; en el año 905, la dinastía Íñiga es sustituida por la dinastía Jimena, siendo el primer monarca de los Jimenos, Sancho Garcés I *El Grande* (905-925). Ramiro II, nieto de Jimena, en un documento en que cede a Oviedo un monasterio, dice que éste fue de doña Jimena y «de su tío», el rey don Sancho de Pamplona. Y ello es correcto pues que los Íñigo y los Jimeno estaban emparentados.

Así pues, decidido a casarse, no se le ocultaba al perspicaz Alfonso la conveniencia de hacerlo con una princesa navarra, ya que además ambas casas eran las únicas principescas cristianas y, por otro lado, Asturias consideraba al núcleo

pirenaico una tierra, en cierto modo, desgajada de la patria común a todos los cristianos, y cuya aproximación debía buscarse.

El estudioso Armando Cotarelo Valledor, historiador de excepción, en su monumental obra *Alfonso III El Magno*, dice taxativamente: «es innegable que a este enlace precedió un plan político de suma utilidad futura, madurado con toda la atención necesaria». No se le ocultó esta importancia a Sampiro, que al respecto escribe: «no mucho después asoció consigo toda la Galia a la vez que a Pamplona por causa del parentesco, tomando esposa en la prosapia del linaje de ellos (los reyes navarros)».

No es demasiado aventurado pensar que inclusive esta boda pueda haber sido acordada mucho tiempo antes, aun en vida de Ordoño I y doña Munia, padres de Alfonso, quizá tan pronto como los monarcas vieron que tenían príncipe y princesa. En todo caso, antes del viaje del soberano de Asturias, deben de haberse enviado embajadores a Pamplona, cerca del rey García Íñiguez, quien ocupaba el trono hacía ya varios años. Es de suponer que estos embajadores o enviados serían muy bien recibidos por el rey navarro porque, desde hacía tiempo, Navarra había seguido una política que consistía en relacionarse con todos los poderosos, reyes o magnates, mediante matrimonios de sus hijas, bien con los Beni Casi o con los condes de Aragón. (Véase más adelante cual fue la política de la reina doña Toda, en: *Toda Aznárez. Una reina casamentera*). Por ello, no dudamos en asegurar que los de Navarra aceptarían encantados la oportunidad de emparentar con el prestigioso rey cristiano Alfonso III. Si Alfonso consideraba interesante enlazar con una familia reinante cristiana, lo mismo debieron pensar los Íñigos.

Obtenida la aquiescencia de los navarros y acordada la boda, quizá desde hacía tiempo, marchó don Alfonso a través de la Galia Comata a Pamplona, acompañado de su séquito de magnates y de sus hermanos Bermudo, Nuño, Odoadro, Fruela y Leodegundia. Es generalmente aceptado que casó en Pamplona, en 869, con Jimena, hija, como concluimos, de García Íñiguez, (no es de esperar que fuese hermana, como otros autores sugieren, pues García Íñiguez podía ya tener al menos cuarenta años y una hermana, soltera o viuda, sería ya muy mayor para Alfonso, aunque, como dijimos, nada puede ser descartado totalmente pues era una boda política y bien pudiera el rey navarro tener una hermana mucho menor que él mismo). Suponemos que la novia Jimena fue joven al matrimonio, al menos en razón de los numerosos hijos que tuvo del rey, su marido.

Fue doña Jimena muy afortunada en su reinado, y dio al rey Alfonso copiosa prole. Fue madre de tres hijos que fueron reyes sucesivamente: don García I (primer rey de León 910-914), don Ordoño II (rey de Galicia y de León desde 914 al 924), don Fruela II (924-925) y de otro que se llamó Gonzalo y que se dedicó a la Iglesia, llegando a ser Arcediano de Oviedo. Parece que este último murió en el año 916,

según refiere Morales (lib. 15, cap. 41). Además, en los *Privilegios* constan otros dos hijos: Bermudo y Ramiro. El llamado Bermudo debió de morir alrededor del año 893, ya que después de esa fecha desaparece toda mención a este infante. El otro, el llamado Ramiro, aún se intituló rey a la muerte de Fruela, en tiempo de Alfonso VI *El Monje* (925-930).



El rey Alfonso III y la reina Jimena. (Libro de los Testamentos. Siglo XII.)

A más de estos seis hijos, tuvo la reina Jimena tres hijas: de una sabemos que se llamó Sancha, porque un documento, que se refiere a la reina doña Froiliuba, dice que: «Conrado, duque de Suevia, casó con Sancha, hija de Alfonso Magno, rey de



Castilla». El escritor, posterior en el tiempo que relata, nombra a Alfonso *El Magno* como «rey de Castilla», cuando aún no existía ese reino, quizá convencido de que reinaba sobre las tierras cristianas, confunde los reinos del pasado con los de su presente. (*Menologio Cisterciense die 7. Sept.*) En todo caso, es sabido que esta doña Sancha, hija de Jimena, tuvo a su vez cuatro hijos con el de Suevia: Luifrido, Carlos, Conrado y Esmerico; y cuatro hijas: Susana, Emergarda, Adela y Theodosina.

A pesar de lo que se ha dicho de la reina doña Jimena, tachándola de levantisca (en lo que luego entraremos), ya desde el principio de su reinado parece haber compartido con su esposo su pasión por las realizaciones, tanto de arquitectura como de arte y fundaciones piadosas.

La primera obra de que tenemos noticias data de cuando ella tenía ya dos hijos, momento en que, junto con su esposo, propició la reconstrucción de las murallas de Oviedo, cercándola bien y levantando luego una fortaleza en Peña Gozón, a la orilla del mar, para evitar las incursiones de los normandos. Éstos eran una verdadera plaga en esos años. Recordemos que el padre de Alfonso III, Ordoño I (850-866), tuvo que afrontar las incursiones de estos vikingos y también su abuelo Ramiro I (842-850) hubo que vérselas con estos crueles hombres y que, aunque los rechazó, a resultas de estas incursiones el rey Ramiro se vio obligado a trasladar su capital a Oviedo, lejos de la costa, para evitar que fuese continuamente saqueada. Por esos mismos años los vikingos habían penetrado inclusive hasta Navarra, de modo que García Íñiguez había sido tomado como rehén y no fue devuelto hasta que un cuantioso rescate les fue pagado. (Para ver la cuantía del rescate y las fuentes de financiación, consultar el capítulo dedicado a la reina Leodegundia)

Nada tiene de extraño que ambos, Alfonso y Jimena, con nefastas experiencias en cuanto a los peligros de estos *North-Men* o normandos, estuviesen de acuerdo en invertir toda suerte de medios para reforzar los puntos vigía de la costa. Así mismo, el rey y la reina Jimena, (Scemena, para los asturianos), donaron varias obras de arte, la mayor parte de carácter religioso, siendo la más importante de ellas y la más conocida por todos los españoles la llamada Cruz de la Victoria, que en esencia es la cruz de palo que enarbolará Pelayo frente a las huestes mahometanas y que el reino de Asturias custodiaba celosamente. La hermosísima orfebrería que la recubre fue labrada en el castillo de Gozón, en donde, según los especialistas, es casi seguro que trabajasen, junto con artistas asturianos, otros traídos de allende los Pirineos. En la parte posterior de la cruz, se lee: «el Rey y la Reina la ofrecieron a la Iglesia de Oviedo». Otra cruz, también de oro y piedras preciosas, ofrecieron a Santiago, en el año 874, don Alfonso y doña Jimena, en cuyo anverso se pusieron los nombres de ambos reyes, Adefonsus y Scemena. Ésta estuvo a la vista de los fieles y peregrinos hasta que, a principios de siglo, desapareció, y sólo nos es conocida por ilustraciones anteriores.

En el año 875, la reina, que se había tomado especial interés en la reconstrucción del monasterio de Sahagún, lo vio terminado. Tanta fue la obra, que algunos expertos de años posteriores le atribuyeron la construcción del mismo, cosa que no es exacta. La intervención de la reina fue tan importante que el mismo rey declara que con su mujer Jimena se empleó en restaurar, ampliar y dotarla, como así lo atestigua la siguiente inscripción: *Adefonsus, grada Dei Rex, una cum conjuge Scemena, qui studuimus hanc basilicam restaurare, ampliare et ditare.*

Ambos hicieron multitud de fundaciones, en cuya enumeración no entraremos, que figuran por su importancia en libros de Historia del Arte, dotándolas con generosidad.

Mientras su esposa quedaba al cuidado de los asuntos domésticos y de criar a la numerosa prole de ambos, Alfonso III lleva a cabo una expansión militar sin precedentes. Para agradecer a Dios la merced recibida en forma de tantos triunfos se edifica la iglesia de Valdediós, (Villaviciosa), consagrada en el año 893. La iglesia de Valdediós simboliza la fortaleza de la Jerusalén celeste, que se enfrenta a las fuerzas del mal.

En términos generales, los esposos persiguieron con sus construcciones consolidar la imagen de la ciudad-corte, a la mayor grandeza del reino y de sus reyes. Construyeron nuevas dependencias palaciegas, de las cuales quizá la iglesia de Valdediós es una parte que ha sobrevivido al tiempo, así como la fuente llamada de Fontcalada, realizada para favorecer la provisión de agua al pueblo, y que protege el nacimiento de un manantial situado al exterior del recinto urbano.

Ocupó su vida don Alfonso entre sus incursiones guerreras y sus numerosas construcciones monumentales y fundaciones piadosas, siempre acompañado de su esposa doña Jimena, quien firma y confirma con el rey, tal y como hemos visto en los numerosos ejemplos aportados. Parece ser que la convivencia de los esposos fue feliz y duradera, por lo que, al llegar los últimos días de tan buen rey, como lo fue Alfonso III, es difícil explicarse los sucesos que acontecieron en su casa.

Hacia el final de su vida, tanto don Alfonso como doña Jimena tuvieron que afrontar un doloroso suceso. Don García, el hijo primogénito de los reyes, había casado con Nuña, hija del conde Nuño Fernández, sin que se pueda precisar el año de estas bodas. El conde Nuño era señor castellano y algunos piensan que fuese abuelo de Fernán González, como acepta de buen grado Morales en su *Crónica*, VIII, 88. Lo cierto es que este señor gobernó Amaya y en el año 921 era conde de Castilla. Castilla había extendido sus fronteras hacia el sur. Las tendencias separatistas que caracterizan a los primeros estados cristianos comenzaron también a hacerse patentes en estas regiones, que nunca se sometieron completamente a los monarcas ovetenses, aunque eran dependientes de ellos como tenencias. Parece ser que el conde Nuño, viendo que su yerno era el heredero de la corona ovetense, sintiéndose poderoso,

fraguó una conspiración conducente a poner cuanto antes al marido de su hija en el trono. Se sentía hacedor de reyes. Sampiro está de acuerdo con esta teoría y nos lo dice con rotundidad: «En verdad el suegro, Nuño Fernández, ejerció la tiranía y preparó la rebelión». (*Socer quidem ejus Munio Fredinandi tyranidem gessit et rebellionem paravit*. Sampiro, *Chron.* 15). Para entonces, Alfonso había nombrado a su segundogénito, Ordoño, rey de Galicia, por lo que algunos autores achacan la conducta de García a que por esa razón sintiese celos de su hermano y viese aumentada su impaciencia por mandar.

Todo indica que García se levantó en armas, con la ayuda de su suegro, pero al saber que su padre, enterado de los hechos, venía contra él, se refugió en Zamora. Guerrero experimentado como era el rey Alfonso, no tuvo gran dificultad para entrar en Zamora y tomando al hijo preso le envió cargado de cadenas al castillo de Gauzón, en Asturias. A partir de aquí los hechos son confusos. Ferreras en su *Sinopsys* lo explica de la siguiente manera, que a falta de otra mejor expondremos:

Parecióles a doña Jimena, su madre, y a su hermano don Ordoño, que gobernaba en Galicia, y a su suegro, Nuño Fernández, que era demasiado el rigor del castigo. Les pareció tomar las armas para obligar al rey su padre que le soltase, y así Nuño Fernández se soblevó con sus parientes contra él, lo mismo que el príncipe Ordoño en Galicia.

Otro autor, Lafuente, va aun más lejos y nos dice:

Es lo cierto que todos sus hijos, su esposa y su yerno (¿Qué «yerno»? Quizá quiere decir su consuegro) se alzaron en armas contra él y libertando de su prisión a García y apoderándose de los castillos de Alba, de Luna, de Gordón, de Arbolio, y de Contrueces, de toda aquella línea de fortificaciones que Alfonso (III) había levantado para proteger a Asturias contra los ataques de los sarracenos, vióse el reino cristiano arder por espacio de dos años en una funesta y lamentable guerra civil. (Lafuente. *Historia de España*, Tomo I. 208).

Hasta aquí, lo relatado es lo que, con algunas pequeñas matizaciones de detalle, todos los autores han repetido: a saber, que los hijos y la esposa se levantaron contra el rey Alfonso. A esta teoría se le pueden poner graves reparos.

En primer lugar, la supuesta intervención de la reina doña Jimena en esta confabulación contra el rey descansa sólo en el testimonio de Lucas de Tuy, mientras que los escritores más cercanos o contemporáneos de los hechos no lo relatan. A partir de Lucas de Tuy los historiadores lo repiten pasando la noticia de unos a otros. De Lucas de Tuy pasa al prestigioso arzobispo don Rodrigo y a la *Crónica General*, relatos del siglo XIII, que, como con todo acierto dice Cotarelo: «no deben prevalecer contra el silencio de los antiguos, casi coetáneos».

En la crónica del tudense hay numerosas contradicciones: «La reina Jimena, según Lucas de Tuy, era llamada reina de los franceses (ya vimos que no era francesa, sino hija de García Íñiguez, de Navarra), comenzó a pensar con gran empeño de qué

modo podría expulsar del reino a su marido y sustituirlo por su hijo García». No hay ninguna evidencia de que doña Jimena maquinase en modo alguno «expulsar del reino a su marido» y mucho menos «sustituirlo por su hijo García». La *Crónica General*, sin entretenerse en comprobar los datos, traduce, como suele, al arzobispo, y el resultado es que la memoria de doña Jimena va empernándose según pasa por las manos de los distintos historiadores, hasta que Quadrado la llama «dura de corazón y de carácter, opresora de pueblos, que con insoportables cargas, los redujo casi a la condición de esclavos».

Obviamente, nada de esto es verdad. La reina no podía ser opresora de pueblos reinando su marido, quien era el legítimo rey, máxime un rey nada blando ni consentidor como era Alfonso III. Ella no podía imponer «insoportables cargas», pues el que pedía los pechos y servicios era el rey, del que nunca se oyó tal cosa. Es cierto que necesitaba nutrir su hacienda para sufragar sus campañas, pero también lo es que todo lo conquistado en tierras fue generosamente entregado a cualquiera que quisiese romper el escalio, esto es: cultivar las tierras baldías. Y sin duda alguna, la reina bastante tenía con criar a sus diez o doce hijos y atender a sus fundaciones como para, además, ir a la frontera y expoliar con cargas y servicios a las gentes que vivían allí peligrosamente.

De ella también se ha dicho que «nunca amó a su marido». No parece probable que ello sea cierto, siempre estuvo asociada a todas las obras pías de él y le acompañó a todas partes, menos a la guerra. Compartió su gusto por las obras públicas y palaciegas y su patronazgo por las artes, sin que, por otro lado, se le conozcan joyas o preseas de carácter privado. La mayor parte de las leyendas, en que se conmemora la presencia del rey o su patronazgo, nombran también a la reina, allí presente con él. En sus obras piadosas está siempre doña Jimena, a lo largo de cuarenta y un años, por lo que sabemos compañera fiel y madre buena. No merece que un borrón se eche sobre su nombre. Quizá, llevada de su amor de madre, pueda haber tenido con el rey alguna diferencia cuando éste encerró en prisión al ingrato García. Es comprensible que, tal vez, interviniese para atemperar la cólera del marido y padre, pero nada nos dice la historia de esto y los coetáneos menos aún. Ya veremos, más adelante, como ella, nada más morir su esposo, fallece, al parecer sin poder sobrellevar la pena que ello le produjo.

En todo caso, quizá amainado por la actitud de los levantiscos hijos, Alfonso III renunció a la corona. Quizá no lo sintió demasiado, llevaba ya más de cuarenta años de reinado duro y batallador. Cerca de cumplir los sesenta, se retira entonces al palacio de Boides. Reunió la corte y entregó a su hijo la diadema que ambicionaba. Parece ser que las revueltas eran por el verano del año 909; a fin de año abdicó el rey. Como quiera que fuese, don García respetó la vida retirada de su padre y no se intituló rey hasta el año 911.

El rey Magno falleció el 20 de diciembre de 910. Antes de morir aún tuvo ánimo don Alfonso para acudir en peregrinación a Santiago. Después de llevar a cabo una fructífera campaña contra los moros, regresó a Zamora, una ciudad que amaba, en donde le esperaba el obispo Atilano y su amigo Genadio (luego San Genadio, al igual que San Atilano), y sobre todo alguien que él amaba por encima de todas las cosas, su esposa Jimena. El 13 de diciembre, se quejó de calenturas y siete días más tarde la muerte vino a buscarle. Murió en paz en Zamora, a los sesenta y dos años, habiendo reinado cuatro asociado al trono, cuarenta y tres junto con la reina Jimena, y un año después de destronado abandonaba este mundo.

En sus últimos momentos le acompañaron su confesor San Genadio, el Prelado de Zamora, San Atilano, y su inseparable: esposa doña Jimena. A la hora de su muerte don Alfonso encargó a su amigo Genadio que entregase 500 monedas de oro al templo jacobeo, y en ello consintió por escrito doña Jimena (*Tumbo A de Santiago*, folios 7 vto. y 8). Gracias a este consentimiento de la reina sabemos documentalmente que ella estaba allí y que el moribundo rey, como era su costumbre, le pidió su consentimiento, pudiendo no haberlo hecho. No es ese el comportamiento de un hombre cuya esposa le ha traicionado y abandonado. Al contrario, ella estuvo con él toda su vida, hasta el último momento, confirmando todo lo hecho por él. A mayor abundamiento, cuando muere el rey, la reina no le sobrevive más que dieciséis meses. A pesar de tener tantos hijos e hijas, muerto su compañero, la reina doña Jimena, muere, al parecer, en soledad.

Un canon del XIII Concilio de Toledo, del año 683, disponía que las reinas viudas se retirasen a un convento. No consta que doña Jimena lo hiciese, en todo caso, si ese era su propósito, falleció antes de realizarlo. Sabemos, con seguridad, que estaba ya muerta el 30 de mayo de 912, fecha en que su hijo Ordoño, al hablar de ella dice: *Dominam meam et matrem, dive memorie, dominam Scemenam reginam*.

No hay constancia del lugar en dónde transcurrieron los últimos días de su viudez, ni en dónde murió, aunque podemos presumir que también fue en Zamora. Nada indica que abandonase esa ciudad después de la muerte de su esposo, ni que regresase a Navarra, a la corte de sus deudos. Oviedo, León y Santiago eran sedes efímeras de reyes. En su viudez, ella no fue a visitar a sus hijos, los reyes, esos a los que, según algunos, había querido ver en el trono. Ahora que había muerto el esposo, el supuesto estorbo, era el momento apropiado para acogerse a sus hijos, pero ella ni tan siquiera se desplazó a verlos. La destronada reina murió, casi con seguridad, en el mes de mayo del año 912. Ella también estaba cansada de ser reina, desaparecido su marido no encontró ninguna razón para, vivir. Sin ninguna enfermedad, que se sepa, falleció en silencio. Reinó felizmente más de cuarenta años, sufrió al final de su vida, al igual que su marido, ser perseguida y destronada por sus hijos, pero de doña Jimena se ha repetido incansablemente que fue ella la que se levantó con sus hijos

contra el esposo y rey. Nada de esto parece verdadero a la luz de los últimos documentos. La historia no la ha tratado bien.

# TODA AZNÁREZ

## Una reina casamentera

Doña Toda Aznárez, bisnieta de García Íñiguez y de la familia de Íñigo Arista, sobrina de Aznar Sánchez de Larraun, segunda esposa de Sancho Garcés *El Grande*, madre de García Sánchez I, Urraca, Onneca, Sancha y Velasquita. Reinó doña Toda entre 910 y 970, por lo que su nacimiento debe de datarse alrededor del 895. Enviudó en el año 924, ejerció el poder real casi hasta el fin de sus días, bien directamente, como esposa de rey, o bien conjuntamente con su hijo García Sánchez.

### ENLACES MATRIMONIALES AUSPICIAADOS POR DOÑA TODA

La reina de Navarra unió, con una red de intereses y dependencias, al reino de Pamplona con Asturias, León, los Condados de Castilla, Álava, Aragón y Ribagorza, es decir, todos los reinos y condados cristianos, y ello bajo su influencia directa.

Durante los últimos años, los investigadores han venido estudiando, cada vez con más éxito, si bien aún hay grandes lagunas, los orígenes de los reinos cristianos, entre ellos con especial interés el de Navarra. Estos reinos nacen como tales en la llamada Alta Edad Media. Al antiguo Reino de Navarra se le conoce también como Reino de Pamplona, por razones obvias, pues fue a partir del núcleo pamplonés que el reino creció y se extendió por otras tierras circundantes, agrandándose territorialmente.

Es de conocimiento común que en esa zona geográfica los primeros mandatarios conocidos con *auctóritas* son Sancho Íñigo Arista (835-857) y sus descendientes; su hijo, García Íñiguez (857-882) y su nieto Fortún Garcés (882-905). Hay que recalcar que Sancho Íñigo Arista, además del mencionado García Íñiguez que le sucedió en el trono, tuvo dos hijas: una, cuyo nombre no ha trascendido a la posteridad, que casó con García El Malo alrededor del año 814; y otra de nombre Ausona, la cual, como dicen las crónicas, «hizo matrimonio principal», pues casó con Muza I, jefe de la familia Beni Casi, linaje este de origen hispano, aunque islamizado, y que ostentaba un gran poder en el Pirineo. Los Beni Casi ostentaron, a nivel popular, el título de El Tercer Rey, considerando primer rey (o poder) al Califa; el segundo, el Rey Emperador; y el tercero el linaje de los Beni Casi, calificándolos por encima de los reyes de Asturias.

De este parentesco y vecindad se beneficiaron varias veces los reyes navarros, de manera que a través de ellos estaban en buenas relaciones con el Califato. Cuando las relaciones con los Beni Casi se deterioraron, a los reyes de Pamplona no les quedó más opción que bascular hacia el occidente de la Península.

La dinastía Íñiga tuvo que luchar con los musulmanes en repetidas ocasiones, muchas veces con éxito pero no siempre, pues Fortún Garcés, el hijo de García Íñiguez, cayó en poder de los musulmanes y estuvo preso nada menos que veinte años, cuando fue liberado y pudo reinar era ya de edad avanzada y en su ausencia la dinastía Jimena, sus parientes, habían logrado socavar su prestigio al punto que terminó sus días en un monasterio y sus hijos no heredaron el trono.

Muerto Fortún Garcés en el año 905, la dinastía Íñiga es reemplazada por la Jimena: sube al trono Sancho Garcés I (905-925). Algunos autores sostienen que este rey era hermano del anterior, e hijo por lo tanto de García Íñiguez, otros lo hacen hijo del magnate Garcí Jiménez y de su esposa Dadildis. En caso de que esto fuera cierto, el origen de los Jimeno no es menos incierto que el de los Íñigo. Garcí Jiménez parece que era un magnate de Gascuña, en donde, en el año 816, capitaneó junto con otros poderosos una revuelta de vascones ultra pirenaicos contra los francos. A resultas de esto tuvieron que emigrar a la Península, prestando aquí apoyo a los rebeldes de Pamplona que lograron imponer a Íñigo Arista en el trono, es decir, que el origen de ambas familias es del mismo tiempo, y el prestigio de los Jimeno sólo iba por detrás del de los Arista. En todo caso, la subida al trono de Sancho Garcés I, en el



año 905, se produjo sin demasiadas tensiones, y al parecer estuvo apoyado por el rey de Asturias Alfonso III *El Magno*.

Aunque Don Alfonso estaba casado con doña Jimena, de la dinastía Íñiga, no se opuso a que la Jimena reemplazase a la Íñiga. Es muy posible que el combativo Alfonso III no viese en el heredero de García Íñiguez, ni en sus hijos, cualidades para el trono. Al menos del último de los Íñigos, Fortún Garcés, del que se ha dicho que «no tenía dotes militares», algo sumamente grave en un mundo sometido a continuas guerras con los sarracenos.

Algo que se nos escapa debió pasar, pues Fortún Garcés, como ya adelantamos, murió en un convento, y a pesar de que dejaba abundante sucesión ninguno de sus hijos ascendió al trono. No hay ninguna explicación documental, pues, hasta hoy, no ha aparecido documento alguno que hable de una guerra civil en que unos defendiesen a los Íñigos y otros a los Jimeno en la persona del nuevo rey: Sancho Garcés *El Grande*. La disputa entre las dinastías parece haber sido incruenta.

A Sancho Garcés I se le conoce como *El Grande* y parte de esa grandeza la obtuvo por la colaboración inteligente de su esposa, nuestra doña Toda: la primera gran reina de la dinastía Jimena.

Seguramente, Toda y Sancho Garcés I tuvieron que esforzarse, ante todo, en afianzar su casa y linaje como nuevos reyes de Pamplona. Sancho Garcés I empezó a reinar en el año 905 y lo hizo hasta el año 925. Muerto Sancho Garcés, la reina Toda empleó su vida en asentar definitivamente a los Jimeno y hacer de Navarra una primera potencia en el mundo cristiano. Ejerció el poder, como veremos, largo tiempo y muy inteligentemente, llenando con su actividad e influencia casi todo el siglo x.

Un primer matrimonio de Sancho Garcés se había realizado con Urraca, hija del conde de Aragón, Galindo Aznárez. Es de suponer que ese matrimonio se efectuó para firmar las paces con el condado, pues Galindo de Aragón, junto con los Beni Casi, señor es de Huesca, habían intentado un golpe de mano contra el nuevo rey de Navarra. De este primer matrimonio se sabe poco, es casi inevitable colegir que no tuvo hijos, pues no los señala la historia, y al morir (o ser repudiada) esta primera esposa, el rey, necesitado de un heredero, contrajo matrimonio con otra doncella, Toda Aznárez, una sobrina de Aznar Sánchez de Larraun, y bisnieta de García Íñiguez, de la casa de los anteriores, reyes. Con esta unión se intentaba cerrar el paso a habladurías sobre la legitimidad del nuevo rey, uniendo la dinastía vieja con la nueva.

No hay constancia de la fecha del matrimonio de Sancho y Toda, pero debe de haber tenido lugar alrededor del año 910. De la unión nacieron varias hijas y un solo hijo varón, el menor de todos los vástagos habidos. De todos ellos, especialmente de las hijas, se servirá la inteligente política de su madre, para ampliar la influencia del pequeño reino, uniendo con una red de intereses y dependencias al reino de Pamplona

con Asturias, León, Castilla, Álava, Aragón, Ribagorza, y Córdoba, es decir todos los reinos y condados. Cristianos o no, ella maniobró para ejercer sobre todos ellos una influencia decisiva.

Los nombres de los hijos habidos fueron: García Sánchez, Urraca, Onneca, Sancha y Velasquita. A todas casó doña Toda convenientemente, inclusive varias veces, siempre en favor de Navarra. Pero iremos por partes y pasaremos revista a los matrimonios que influyeron en los distintos reinos.

**ASTURIAS.** Recordemos que Alfonso III de Asturias (866-910) ya había casado con una infanta navarra, doña Jimena, hija de García Íñiguez. No era difícil que otra navarra casara con alguno de los hijos o nietos de este rey. Alfonso III, al final de su vida, como ya sabemos, fue destronado por sus hijos (Ver: Jimena de Navarra. Compañera de un largo reinado). Su primogénito, que fue el primer rey de Asturias-León, le sucedió como García I de Asturias, (911-914). A su muerte, le sucedió en el trono su hermano, Ordoño II (914-924), que era a la vez rey de Galicia. Con éste, doña Toda logró su primer arreglo político-nupcial, casando a su hija Sancha con el monarca asturiano. No fue fácil, para ello tuvo que esperar un tiempo, ya que Sancha hubo de ser, nada menos, que la tercera esposa de Ordoño. Antes de unirse a la hija de Toda, el de Asturias-León estuvo casado con Munia Elvira y Aragonta. Éstas no molestaron a Toda mientras su hija era pequeña, pero en cuanto llegó a la pubertad, catorce años, la edad límite que la Iglesia admitía como adecuada para un matrimonio lícito, doña Toda puso a su hija en el trono asturiano.

Al casarse con Sancha, Ordoño tenía dos herederos, nacidos de su primer matrimonio con Munia Elvira, Alfonso IV y Ramiro I. Con el fin de asegurar el trono de Asturias-León para alguien de su estirpe y su consecuente influencia personal, doña Toda casó a su otra hija, Onneca Jiménez, con el primogénito y heredero de Ordoño, Alfonso, conocido luego en la historia como *El Monje*.

Con este enlace, de momento, ya tenía doña Toda al padre y al hijo de los de Asturias casados con dos de sus hijas: Sancha y Onneca. Alfonso IV reinó apenas cinco años, casi los mismos que Onneca, pues la hija de Toda falleció inesperadamente cuando todo le auguraba una vida feliz junto a su esposo. El rey Alfonso amaba mucho a su mujer, por ello su muerte le sumió en una grave melancolía, que desembocó en una enfermedad sin cura conocida en esos tiempos.

No se sabe bien si a consecuencia de esa depresión anímica, producida por la desaparición de Onneca, por devoción, o viéndose obligado a ello por unas revueltas civiles, ingresó como monje en el monasterio de Sahagún, en el año 930. Fray Justo Pérez de Urbel se arriesga a aventurar la tesis de que, en el año 931, la reina doña Toda, desde Navarra, hizo llegar al viudo de Onneca, ahora monje en Sahagún, una carta instándole a ocupar otra vez el trono, y ofreciéndole en matrimonio a otra de sus hijas, Urraca.

Como quiera que fuese, el rey monje, bien por propia decisión, bien animado por doña Toda, intentó recuperar el abandonado trono. Para ello se fugó de Sahagún y se dirigió al monasterio de Cardeña. Intentaba pasar a Navarra a pedir, previsiblemente, el auxilio de los navarros, es decir de doña Toda, su suegra, y, quizá, aceptar su oferta de casar con su hija Urraca. Pero ya era demasiado tarde, su hermano, Ramiro II, ocupaba el trono de Asturias-León desde el año anterior y no estaba dispuesto a renunciar a él. Aduciendo que Alfonso había sido tonsurado y recibido órdenes sagradas, le hizo prender en Pancorvo, ya cerca de Álava, y, para evitar un nuevo intento de éste por recuperar el trono, le condenó a la pena de ceguera y lo mandó recluir en el monasterio de Ruiforco. Libre de competidores, el nuevo rey pudo dedicarse a pacificar el reino.

Con este cambio de poderes la influencia lograda por Toda se le había escapado de las manos. Ya no volvería a reinar su yerno Alfonso, destronado definitivamente, ciego y pobre, y muerta su hija Onneca el intento de mediatizar el gobierno de Asturias-León había resultado fallido. Ni tan siquiera quedaron descendientes nacidos de ese matrimonio.

Una vez más, la industriosa reina navarra empezó a maquinarse en cómo casar a otra de sus hijas con el nuevo heredero al trono de Asturias-León, que ahora era Ramiro II. Inasequible al desaliento, no fue obstáculo para Toda que el rey estuviese ya casado. En efecto, don Ramiro había contraído primeras nupcias con doña Teresa Florentina de Navarra, seguramente cuando las infantas, hijas de Toda, aún no estaban en edad de casamiento. Luego había casado con Adosinda Gutiérrez, pero doña Toda maniobró de manera que obtuvo palabra de matrimonio del rey Ramiro II para su hija Urraca. Antes de casarse con ella, el rey tuvo que deshacerse de Adosinda, a la que repudió. Por tercera vez, la reina de Navarra casó a una de sus hijas con un rey de Asturias-León.

**ÁLAVA.** También el condado de Álava fue codiciado por doña Toda. Tenía disponible una hija: Sancha, viuda del rey de Asturias-León, Ordoño II, (padre que fue de Alfonso IV y de Ramiro II), muerto en 924. Sancha, joven, viuda y sin hijos, estaba libre para contraer un nuevo matrimonio que hiciera el juego a la casamentera doña Toda. Desde luego, la reina de Navarra tenía olfato político. Vio el poder y el futuro que subyacía en los condados de Álava y Castilla, antes que los mismos interesados. Hubo un momento en que los condados de Álava y Castilla tuvieron, históricamente, las mismas oportunidades; luego la grandeza se decantó por el condado de Castilla, pero Toda colocaba todos sus peones a ganador. Casó a la viuda Sancha con el conde de Álava, Álvaro Herraméliz. Sin embargo, el conde vino a morir alrededor del año 931, con lo que Sancha volvió a quedar joven, viuda y sin hijos, ya que el matrimonio había sido demasiado breve para tener herederos. En todo caso, doña Toda ya había intentado ligar la suerte del condado de Álava a su familia,

casando a su hija Velasquita con el hijo de Vela Jiménez, Munio o Momo Vela, a quien las *Genealogías de Roda* llaman conde Biscayense.

**RIBAGORZA.** El joven Munio, como había sucedido a otros maridos de sus hijas, falleció pronto, dejando a Velasquita viuda, aunque por poco tiempo, ya que doña Toda tiende su mirada hacia el este y acuerda el matrimonio de la viuda Velasquita con el hermano del conde Bernardo de Ribagorza, Galindo.

**CASTILLA.** Doña Toda, vista la prematura muerte del conde de Álava, Álvaro Herraméliz, y habiendo resultado fallido el matrimonio de Velasquita con Momo Vela, su agudo sentido político le puso en guardia sobre la rápida subida de Fernán González, que por entonces gozaba del favor del rey Ramiro II, así que propuso al conde de Castilla un enlace con Sancha, ahora condesa viuda de Álava, lo que convertiría al joven conde en cuñado del rey de Asturias, ya que éste, por esas fechas, iba a contraer matrimonio con Urraca, hermana de Sancha. La unión entre Urraca y Ramiro se había retrasado algo, pues el rey hubo de arreglar su situación con Adosinda, que era madre de su hijo y heredero Ordoño (luego Ordoño IV *El Malo*) antes de casarse con Urraca. No debió de parecerle una mala idea al conde de Castilla ser cuñado del rey, y la boda ideada por Toda se celebró en Burgos, en la primavera del año 932. El 25 de julio de ese año, ya Fernán González y doña Sancha firman conjuntamente como condes de Castilla y Álava. El condado que fuera de Álvaro Herraméliz vino a parar a las manos de Fernán González por medio de la confirmación que de ese cargo le hizo el rey Ramiro, su cuñado, y por renuncia que hizo a este condado su legítimo heredero, don Vela. El llamado *Santo Conde*, quién, desistiendo legalmente de hacer valer cualquier derecho que tuviese o creyese tener sobre ese condado, ingresó en religión en el monasterio de San Pedro de Tejada. El día de su consagración como clérigo hizo donación de muchos de sus bienes al monasterio, el documento está confirmado por el rey Ramiro y Fernán González, lo que testifica la importancia del que ingresaba en religión, así como las buenas relaciones del conde de Castilla y el rey astur-leonés. Sin embargo, la familia de los Vela era numerosa y no todos estuvieron de acuerdo en la cesión del condado, con lo que se abrió una enemistad entre la casa de Lara de Castilla y los Vela de Álava.

**NAVARRA.** Sobre Navarra la reina Toda ejerció directamente su gobierno; recordemos que, desde el año 924, era reina viuda, su hijo y heredero, García Sánchez I, había quedado huérfano con sólo seis años, por lo que empezó a reinar por medio de su tutor o balius, Jimeno. Este balius falleció el 19 de mayo del año 931, y, seguidamente, doña Toda tomó personalmente las riendas del poder en Navarra, aunque en nombre de su hijo, que a la sazón tenía sólo doce años. Él es el depositario de la *auctoritas*, pero ella ejerce la *potestas*. Es a partir de estos años cuando empezó a colocar a sus hijas, como peones en un tablero de ajedrez, en los puestos cumbre de la política; ello permitió a doña Toda, primero, estar enterada de todo lo que sucedía

en las cancillerías de los reinos cristianos; y, segundo, contar con influencias de primera mano en todos los reinos. Tan bien supo maniobrar y tanta fue su influencia en todos los territorios que emparentar con doña Toda empezó a cotizarse muy alto en toda la España cristiana.

En el año 933, los dos yernos de Toda, el rey Ramiro de Asturias y su brazo derecho, Fernán González, iniciaron una gran algaría hacia el sur, en abril llegaron hasta Magerit, haciendo grandes estragos. El Califa no podía dejar pasar sin alguna reacción estas revueltas, y contestó con varias acciones bélicas. Una primera, sobre la cuenca del Duero, seguida de otra al año siguiente que se dirigió contra Pamplona. Doña Toda, la reina efectiva, esquivó como mejor pudo el peligro. El historiador árabe Al-Makkari nos lo cuenta de la siguiente manera:

[...] en el año 934, An-Nasir hizo incursión en la comarca montañosa de Navarra, llegando hasta Pamplona, la reina Tuta vino a su encuentro y se puso bajo su poder, por lo cual invistió a su hijo García con la soberanía del territorio.

En el año 934, el joven García cumplía quince años. La astuta reina madre, viendo por la calidad y cantidad de las tropas del califa que le sería imposible enfrentarse a ellas con algún viso de victoria, prefirió recibir al general que las comandaba, como si no fuese un enemigo, sino un enviado de su pariente, (pariente, porque la madre del califa Abderramán era una vascona de la casa real). En prenda de su sumisión, Toda rogó al enviado del califa que se dignase investir a su hijo con la autoridad real bajo la protección de Abderramán y en su obediencia. Contento y satisfecho se alejó de Pamplona el general del califa, pensando haber reconfirmado la sujeción del reino de Navarra al mundo musulmán y la de la misma reina madre, así como la del rey niño. Poco se imaginaba que, tan pronto como él abandonase el territorio, la reina Toda empezaría a urdir planes para librarse de su compromiso, si hubo alguno. Inclusive, tres años más tarde, las tropas de doña Toda, junto con la de otros reinos cristianos, se enfrentaron abiertamente a las tropas del califa.

En todo caso, Navarra, en el segundo tercio del siglo x, atravesó un período delicado. Los partidarios de la Casa Íñiga no habían perdido del todo las esperanzas de restablecer en el trono a un varón de ese linaje; y, por otro lado, el condado de Aragón, sometido por Sancho Garcés, el difunto marido de doña Toda, se revolvía inquieto y se esforzaba en recobrar su independencia. Como había un rey muy joven, creían los aragoneses que quizá les fuera más fácil obtener ahora el reconocimiento de su independencia que bajo un rey fuerte. Pero no calcularon bien la habilidad de la reina madre. Ella supo sortear todos los peligros. De su marido había aprendido las artes políticas y de las tradiciones de los Aristas tomó como lección esa facilidad que éstos tuvieron para pactar con los musulmanes. Con todo ello jugó la reina sin escrúpulos para llegar a sus fines o para salvar a su reino, o inclusive sólo para

agrandarlo.

El último conde aragonés, Galindo Aznárez, casado con una hermana del difunto Sancho Garcés, había tenido de este matrimonio una hija, Endregoto, que por tanto era sobrina de doña Toda y prima hermana de García Sánchez, el rey niño. Aunque el rey era todavía muy joven, la reina Toda vio una vez más la posibilidad de un enlace ventajoso, así se acordó el matrimonio de Endregoto Galíndez con García Sánchez I. Esta boda convino a Galindo, el mencionado conde de Aragón, que no tenía ningún hijo varón legítimo. La boda, al menos, aseguraba que su hija sería condesa de Aragón, cosa que de pasar el condado a otros parientes varones no sucedería. El único que podría, con visos de legalidad, protestar era Bernardo, el conde de Ribagorza y pariente de Galindo, que podía reivindicar el condado para sí.

En esos momentos empezó doña Toda a recoger los frutos de su política matrimonial. Ella había casado a su hija Velasquita con Galindo, hermano del conde Bernardo de Ribagorza, por lo que se aproximó al conde, su pariente, y le propuso cederle la región del Sobrarbe a cambio de su renuncia a los derechos, ficticios o reales, al condado de Aragón. Aceptado este intercambio, la suerte del Sobrarbe y la Ribagorza se unió, y el matrimonio de Endregoto Galíndez proporcionó a Navarra, legalmente, el dominio de un territorio nada despreciable: el condado de Aragón.

La reina Toda no dejó de interferir durante toda su vida en los asuntos de Navarra y aun en los de otros reinos. Por lo que nos dejan colegir las crónicas, acudía en persona a las batallas, aun cuando su edad ya no era la más apropiada. Si aceptamos que la reina Toda debió nacer hacia el año 895, pues casó alrededor del año 910, y la edad de contraer matrimonio era más o menos de unos quince años, entonces tenemos que en la batalla de Simancas, librada el 6 de agosto del año 939, tenía ya unos cuarenta y cuatro años. Es un hecho que los navarros intervinieron en esta batalla, aunque no se sabe bien en qué medida. Sampiro, en su crónica, nos dice que fueron a esa batalla el rey de León y los condes castellanos, pero añade luego que «se llenaron de despojos Galicia, Castilla, Álava y García Sánchez». Un cronista castellano describe la batalla de Simancas así:

[...] el seis de Agosto, en que celebran los cristianos la festividad de los santos Justo y Pastor, vinieron los cordobeses a Simancas con su nefandísimo rey Abderramán, y allí fijaron sus tiendas. Pero les salió al encuentro el rey Ramiro, con sus condes, con Fernán González y Assur Fernández, y gran multitud de tropas. Con la ayuda de Dios se arrojaron sobre los moros, y allí cayeron segados por la espada más de tres mil [...].

Otros cronistas, más explícitos, hablan de la presencia navarra, y sólo de García Sánchez, y mencionan expresamente a la reina Toda, a quien, para mayor viveza del relato, pintan blandiendo la espada en el combate y animando a los suyos a la matanza. Estos relatos impregnaron las historias que se contaban en Europa en la Edad Media, y en países extranjeros se habló de una mítica reina, de nombre Tuta

(que era el nombre islamizado de Toda), la cual acudía a la guerra y al combate, como un hombre más, blandiendo una espada invencible. Una especie de reencarnación de la mítica reina Bodicea. Y esta reina brava y mítica del cancionero europeo era nuestra doña Toda.

Había ya cumplido veinte años el rey de Navarra, García Sánchez I, cuando tomó una decisión que, a primera vista, parece contraria a los designios de su madre, aunque otros autores lo interpretan como una nueva idea de doña Toda en cuanto a la conveniencia de otro enlace favorable a Navarra. Ya vimos como, en muy tierna edad, a García Sánchez I se le había casado con Endregoto Galíndez de Aragón, a la que doña Toda veía como portadora de un condado y por lo tanto una alianza apetecible para el reino navarro. Por aquellos días la situación de Navarra había sido difícil, ahora García Sánchez I estaba en una situación mucho más fuerte y decidió separarse de Endregoto para unirse a una infanta de la familia real de León, Teresa. La excusa era la consanguinidad entre los esposos, pues, como dijimos, eran primos. En todo caso, no debió de parecerle mal a doña Toda, pues no hay noticia de que se opusiese a la separación ni al nuevo enlace que proyectaba su hijo. García Sánchez hizo una especie de retiro espiritual en el monasterio del Eyre, y allí estuvo acompañado por el que era el conde, al menos nominal, de Aragón, su primo hermano Fortún Jiménez. Es después de este retiro cuando rompe con Endregoto; de ella había tenido un hijo que luego será su heredero: Sancho Garcés II (Abarca). El nuevo matrimonio significó un acercamiento a la corte de León, y por lo mismo un alejamiento del Califato. El matrimonio hay que fecharlo en el año 940, a partir de entonces se datan los documentos encabezándolos con el nombre del rey y de la reina Teresa, prescindiendo ya de doña Endregoto.

La nueva esposa era de la familia real de Ramiro II de León, y el hijo habido con ella fue posteriormente el rey de Viguera, reino creado para él. Tal y como había hecho con Endregoto, lo hace ahora con Teresa; la reina Toda sigue gobernando con su hijo.

A partir de estos años, Navarra se vuelca hacia los sucesos de los estados occidentales. Recordemos que, previsoramente, doña Toda había casado a sus hijas Urraca y Sancha con el rey de León y con el conde de Castilla. Navarra siempre había sentido simpatía por las reivindicaciones castellanas, es decir, la ambición de constituirse en reino de Castilla frente al de León. La condesa castellana, Sancha, era la hija de doña Toda y, si todo llegase a buen fin, podría llegar a ser reina; mientras que Urraca, la otra hija, era la *regina* de León, y no iba a dejar de serlo aunque Castilla se independizase. Ambas podrían ser reinas sin que el encumbramiento de Sancha significase ningún demérito para Urraca.

La tirantez que existía entre Castilla y León llegó, por fin, a su límite. Ramiro y Fernán González rompieron sus buenas relaciones. Ramiro II, en 943, inclusive hizo

apresar a su cuñado el de Castilla, y le reemplazó en el condado por su propio hijo, Sancho, tutelado por Assur Fernández, conde de Monzón. La situación de Toda era difícil, pues si Sancha de Castilla era su hija, Sancho de León, el nuevo conde de Castilla, era su nieto. Pero doña Sancha, en esta difícil tesitura, probó tener tantos recursos como su madre y gracias a su intervención directa (según la tradición) Fernán González pudo fugarse de la cárcel y, quizá, salvar la vida. El romancero refleja los manejos de la condesa y nos lo relata así: ella acudió a la cárcel donde él estaba preso y le dio sus vestidos para que, disfrazado, ocupase su lugar y saliese al exterior. Sancha se quedó ocupando su sitio en la prisión. Contaba con que el rey no sería demasiado severo con ella, o al menos, que su hermana, la reina Urraca, intervendría para pedir perdón por la artimaña.

*Levantáos luego, señor,  
no es tiempo de estar echado.  
Vestid estos mis vestidos,  
y tocaos con mi tocado  
y saliendo que salgáis  
hallareis vuestro caballo.*

El rey de León perdonó la argucia de su cuñada Sancha y al mismo Fernán González, pero le despojó de todas sus dignidades. No era ese el destino que doña Toda quería para su hija Sancha, una pobre condesa sin condado. Fray Justo Pérez de Urbel ve la mano de la reina Toda cuando Ramiro II, al cernirse un levantamiento en Lugo y otro en Castilla a favor de su depuesto conde, le restituyó en sus honores de antaño devolviéndole Castilla. Quizá entonces, para cerrar la reconciliación, se habló de la boda de Urraca de Castilla (hija de Fernán González y Sancha) con el heredero de León, el hijo de Ramiro II: Ordoño III *El Bueno*, y, dadas las habilidades de doña Toda para fraguar matrimonios, ¿no será esta boda una sugerencia más de la incorregible reina casamentera? Cabe dentro de lo posible e inclusive es muy probable.

Aun cuando la reina Toda ya tenía sesenta años, continuaba gobernando y nada se hacía en Navarra sin su consentimiento. En el año 950, se emite un documento por los monjes de San Prudencio, «por miedo a los sarracenos se entregan al monasterio de Albelda con autorización de don García y de su madre, doña Toda». La reina, a pesar de su edad, seguía fuerte e interesada en los asuntos de los reinos, como veremos enseguida.

A finales de enero del año 951, murió el rey Ramiro dejando dos hijos, Ordoño III, nacido del matrimonio de Ramiro II con Teresa Florentina de Navarra, y Sancho *El Gordo* o *El Craso*, al que tuvo con Urraca, la hija de doña Toda.



Ordoño III estuvo casado con la hija de Fernán González y de doña Sancha, hija ésta de Toda, pero deseaba repudiarla, y al fin lo hizo. Más tarde la infanta castellana contrajo nuevo matrimonio con el hijo de Alfonso *El Monje*, aquel rey que fue cegado por su hermano y que terminó sus días en el monasterio de Ruiforco.

Ambos hermanos, Ordoño y Sancho, deseaban el poder e intrigaron, aun antes de morir su padre, para obtenerlo. Como cabía esperar, doña Toda optó por defender la candidatura de su nieto (el hijo de Urraca), Sancho *El Gordo*. Pero éste no tenía los suficientes partidarios, por lo que a la muerte de su padre abandonó León y se dirigió a refugiarse junto a su abuela Toda en Pamplona.

Igualmente interesado en influir en la herencia al trono de León estaba Fernán González. La candidatura de Ordoño III no le agradaba. Puesto que este príncipe había repudiado a su hija, ahora se le presentaba la oportunidad de vengar la ofensa y al tiempo privar del trono a Ordoño III. Para ello entró en conversaciones con doña Toda y se ofreció ayudarle a colocar en el poder a Sancho *El Gordo*, lo cual, como es de suponer, complació en extremo a la anciana señora. Juntos, castellanos y navarros, marcharon sobre León con la intención de deponer por las armas a Ordoño III, pero, sorprendentemente, éste convenció a Fernán González para que abandonase a Toda, prometiéndole que volvería a recibir como esposa a doña Urraca, la repudiada hija de Fernán González y la causa de todo el disgusto. Le aseguró al confiado padre que la trataría bien y que, cuando fuese otra vez su esposa, la honraría el resto de su vida. Creyendo las promesas de Ordoño, Fernán González abandonó a doña Toda. A consecuencia de esa deserción se enturbiaron las relaciones entre estos dos personajes.

Cuando todo parecía arreglado, inesperadamente falleció el rey Ordoño III y las dificultades de la herencia volvieron a repetirse. Se disputaron el trono Sancho *El Craso* y el segundo marido de Urraca de Castilla, el antes mencionado Ordoño IV, como hijo del rey Alfonso IV *El Monje*, el hermano de Ramiro II y por lo tanto tío camal de Sancho *El Craso*. Fernán González, que defendía, nuevamente, el trono para su hija Urraca, tiene por candidato a Ordoño IV, pues, muerto el anterior esposo, Urraca había casado con Ordoño IV.

En 955, la reina Toda tenía alrededor de sesenta años, pero la edad no había disminuido un ápice su fuerza y su voluntad; por ello, con la energía que siempre la caracterizó, Toda, que había tomado bajo su protección al joven conocido como *El Gordo*, tomó una decisión. Dicho sea de paso, Sancho el Gordo, de escasas cualidades como gobernante, tenía contra sí su lamentable figura, pues la obesidad le impedía, incluso, montar a caballo y le hacía desagradable a la vista de los guerreros. La enérgica Toda decidió ir a Córdoba a encomendarse a la poderosa tutela de su pariente, Abderramán, pero antes quiso que su nieto adelgazase, y para ello pidió el auxilio de su pariente, el califa. Su petición de ayuda tuvo una primera respuesta de

parte de Abderramán y un eminente médico judío, de nombre Hasdai ben Saprut, viajó hasta Pamplona. Su misión era tomar al obeso y poco agraciado Sancho en un joven ágil y delgado. Conseguido esto, al menos parcialmente, ben Saprut hizo saber a Toda la segunda parte de su misión: tanto ella como su nieto se habían de presentar en Córdoba para rendir homenaje al califa en la corte de Medina Azahara.

Aunque en realidad los dos candidatos al trono, tanto Ordoño IV como Sancho I, eran nietos de doña Toda, y cualquiera que ocupase el trono sería de su estirpe, la reina de Navarra no podía sufrir que Fernán González se le opusiese. Recordaba las tradicionales alianzas de Navarra con los moros y suponía que al califa le interesaría renovar antiguos pactos de amistad y, aprovechando que su pariente le conminaba a presentarse, decidió servirse de la ocasión para firmar un pacto con él.

Hacia el 958, la reina doña Toda, orgullosa como era, no tuvo más remedio que tomar camino hacia el sur. Con ella iban su hijo, García Sánchez, rey nominal de Navarra, y su nieto Sancho I *El Gordo*, el candidato de Toda al trono de León. Al llegar a la Medina Azahara, cuenta la tradición que el judío Hasdai le indicó a Toda que, en la presencia de An-Nasir (Abderramán), era necesario hacer tres reverencias, ella contestó:

—¡Pamplinas! Toda no hace reverencias a nadie, y menos a un sobrino. —Ella saludó al califa, sin reverencias— ¡Salve, Califa, Príncipe de los Creyentes! —Abderramán se sorprendió, no estaba acostumbrado a tanta familiaridad y gruñó:

—¡Toda, tendré que mandar un ejército a Pamplona a enseñaros cortesía!

—¡Mejor enseñadnos astucia, que de eso sabéis un rato!

No llegaron a más, ambos eran parientes y se necesitaban, el califa prometió ayuda a Toda para instaurar a Sancho en el trono de León, pero éste habría de prestarle vasallaje. Así, el joven Sancho se quedó en Córdoba para terminar su tratamiento y para que se prepararan los ejércitos que habían de defender su candidatura frente a su tío, Ordoño IV. El plan era que volviese a la cabeza de las tropas sitiando primero a Zamora, para asegurarse el triunfo. El califa se comprometió a dotar al joven Sancho de refuerzos ismaelitas. La escritora Odoimo nos dice literalmente: «Sancho se refugió entre los ismaelitas, y volvió con un ejército de paganos», lo cual nos dice que Sancho se trajo los guerreros prometidos por parte de su tío, el califa.

La guerra civil en León continuó con distintos avatares. El 14 de septiembre de 959, Fernán González firmó por última vez un documento conjunto con su esposa doña Sancha, hija, como sabemos ya, de doña Toda. A poco, ésta murió, sin que se sepa la fecha exacta. Debió haber amado mucho a su esposa, pues Fernán González se refería a ella como «mi socia dulcísima». Pero la reina Toda, aunque la difunta era hija suya, no estaba para sentimentalismos, enseguida hizo llegar a Fernán González la propuesta de una nueva alianza a fin de firmar las paces entre castellanos y

navarros: un nuevo matrimonio del conde, esta vez con su nieta Urraca, hija de García Sánchez I, el rey nominal de Navarra. Pero en realidad no era esa la intención de la taimada Toda, se trataba de tender una trampa a Fernán González para que acudiera confiado a unas conversaciones prematrimoniales, como en efecto sucedió. En Cirueña, a donde viajó Fernán para hablar del enlace, fue tomado preso por los navarros y llevado a las cárceles de Pamplona. Fray Justo Pérez de Urbel nos dice que Toda visitó a Fernán González en la prisión y le hizo una proposición: su libertad a cambio de aceptar a Sancho Ramírez (Sancho *El Gordo*) por rey de León y la promesa de no ayudar a Ordoño en la batalla por el trono. El conde no aceptó y ella envió al prisionero a la lejana fortaleza que unos nombran como de Castroviejo y otros como Tobia, en todo caso, en la Rioja, cerca de la frontera con los musulmanes. Ellos solicitaron una y otra vez que el conde les fuese entregado. Toda se resistió a tales peticiones, sólo deseaba quebrar el ánimo de Fernán González, no su muerte. La tradición, o la leyenda, viene otra vez en nuestro auxilio a explicar unos hechos algo oscuros. Nos cuenta una romántica versión de cómo logró escapar el cautivo conde. Sorprendentemente, la infanta Urraca, por quien se había arriesgado el conde castellano al viaje a Cirueña, fue hasta la prisión del conde y desposándose con él chasqueó los planes de su abuela Toda. Quizá la joven ya se veía como un peón más en memos de la señora casamentera, y prefirió ser condesa de Castilla a otro destino. Menéndez Pidal aventura la hipótesis de que este salvamento providencial estuvo dirigido por la mismísima doña Toda, a quien le convenía una alianza con Castilla, y a través de la infanta Urraca obligaba al conde. O quizá el conde ya la conocía y no era insensible a los encantos de la infanta. Como quiera que sea, el poema de Fernán González nos glosa así el encuentro de ambos:

*Señora, dixo el conde, por verdad os lo digo:  
seredes mi mujer y yo vuestro marido.  
Y quien desto fallere, sea de Dios fallido  
fallescale la vida com falso descreido,  
mientras que vos visquiérade, nunca habrá otra sposa,  
si desto vos fallere falesrame la Gloriosa.*

Algo de verdad hay en toda esta leyenda, pues la boda se llevó a cabo y parece que el matrimonio fue muy feliz. En Burgos, con ocasión de las bodas solemnes del conde y la infanta, se habló de una nueva boda: esta vez la de la hija de Fernán González, la llamada también Urraca, por la que tanto había luchado el conde castellano para verla sentada en el trono de León. Primero casada con Ordoño III, vuelta a casar con Ordoño IV y viuda por segunda vez. La propuesta de matrimonio viene, como no, de Navarra. El novio sería el joven heredero de García Sánchez I,

Sancho Garcés II Abarca. ¿Quién nos dice que esta alianza no fue la última fraguada por doña Toda, la mayor casamentera de la historia? Al menos tiene su sello. En todo caso, efectivamente, Sancho Garcés Abarca, nieto de Toda, casó con Urraca Fernández, hija de Fernán González, y también nieta de la reina navarra.

No sabemos la fecha exacta del fallecimiento de doña Toda, sí que murió casi octogenaria. Su larga vida le permitió ser testigo y protagonista de gran parte de la historia del siglo X, siglo movido y peligroso donde los haya. Ella discurrió como nadie por los recovecos del poder y la diplomacia, lo hizo como quizá ninguna otra reina lo haya hecho jamás. Casó, parlamentó, tramó, conspiró, fue a la guerra espada en mano, y hasta se humilló, todo por Navarra, su grandeza y su prestigio. Durante generaciones todos los reyes cristianos, y aun los sarracenos, fueron nietos, biznietos o descendientes en algún grado de la navarra Toda Aznárez.

# MAYOR SÁNCHEZ

Reina de Navarra y última condesa de Castilla

Hija del conde castellano Sancho García, *El de los Buenos Fueros* (970-995), hermana del infant García, García Sánchez, (García II) de Castilla. Esposa de Sancho III *El Mayor* de Navarra. Madre de García III de Navarra (García *El de Nájera*, 1035-1054); de Fernando I de Castilla (Fernando *El Magno*, 1035-1065); de Gonzalo (Gonzalo *El Cazador*), conde del Sobrarbe y la Ribagorza (1035-1037?) y madre adoptiva de Ramiro I de Aragón (1035-1065). Casó hacia 1011, quedó viuda en 1035. Falleció en 1066, cuando contaba con unos setenta años de edad.

Quizá no se ha dado toda la importancia que se debe a doña Mayor, esposa de Sancho *El Mayor* de Navarra (1004-1035). Es probable que sea la falta de documentación que hable directamente de la reina lo que ha hecho que los historiadores pasen casi como de puntillas por encima de esta figura de primer orden. A la vista de lo que conocemos vamos a intentar reconstruir su vida y personalidad, al menos en lo que nos importa que es su influencia y aportación en la formación de los reinos cristianos.

Fue doña Mayor hija del conde de Castilla don Sancho García, *El de los Buenos Fueros* (que gobernó desde 995 hasta su muerte en 1022 aunque, según otros autores, el conde de los Buenos Fueros murió en 1017). Algunas crónicas sostienen que el conde de Castilla falleció en la batalla de Calatañazor, sin que hasta la fecha se hayan puesto de acuerdo los investigadores. Se le llamó El de los Buenos Fueros por aquellos que dio a Castilla, fueros en los que garantizaba franquezas a todos los hombres que quisieren defender las fronteras tomando las armas cuando fuese necesario. A cambio de esta disponibilidad guerrera el conde les otorgaba «franquezas y livertades», en una palabra: abría las puertas de la nobleza a los que quisieren ayudarle en la empresa que él se había propuesto. Al conceder estos privilegios y aliviar a sus hombres de tributos pagaderos por «los buenos hombres llanos pecheros», ahondó aún más si cabe las diferencias entre Castilla y León. Hacemos hincapié en estas circunstancias, pues es en esta atmósfera en la que crece la hija, nuestra doña Mayor (nacida Gelvira o en castellano, Elvira, pues la G deja de aspirarse en la pronunciación del incipiente idioma).

No sabemos con seguridad quién fue la madre de doña Mayor, aunque sí sabemos que su padre, el conde Sancho García, tuvo una hermana, de nombre también doña Mayor (que es por lo tanto tía carnal de nuestra doña Mayor), que fue condesa de Ribagorza. Eran ambos hermanos hijos del conde castellano García Fernández (970-995) conocido como el *conde de las Manos Blancas*.

Del matrimonio del conde don Sancho García con su esposa, cuyo nombre no menciona la historia, nacieron varios descendientes, aunque un único hijo varón: García Sánchez, (conocido como García II de Castilla, ya que el conde García I fue García Fernández, *El conde de las Manos Blancas*, abuelo de García II), y varias hijas.

La hija mayor, cuyo nombre verdadero parece haber sido Sancha Gelvira (escrito también Geloyra), nuestra doña Mayor, casó con el rey de Navarra; otra hija menor que doña Elvira-Major, de nombre Urraca Teresa, u Onneca Teresa, la cual matrimonió con don Bermudo III, el Rey-Emperador de León; y otra tercera, Tigridia, que ingresó en religión en el Monasterio de Oña y llegó a ser abadesa. Se ha especulado con la posibilidad de otra hermana llamada Sancha, que habría casado con el conde de Barcelona Berenguer *El Curvo*, pero tanto el historiador Antonio Ubieto Arteta como Eusebio Altisench Puigmatín, defienden que la primera esposa de *El Curvo* y condesa de Barcelona, de nombre Sancha, no era hija del conde de Castilla (y por lo tanto no era hermana de doña Mayor) sino que era Sancha de Gascuña, hija de los condes de esa denominación. Tampoco fue la segunda esposa del conde de Barcelona, pues esta segunda condesa de Barcelona, casada con el viudo conde, fue doña Guisla de Ampurias.

Volviendo a los de Castilla, está claro que aunque hubo suficiente descendencia,

un sólo hijo varón de los condes de Castilla no garantizaba totalmente la herencia de Sancho García El de los Buenos Fueros. También está claro que la más cercana heredera, después del hermano varón, era la mayor de las hijas: doña Gelvira (doña Mayor), la mayor de las hermanas. Si por cualquier razón, faltase o muriese el heredero del condado de Castilla, la siguiente, llamada a gobernar y legítima heredera, era doña Mayor (Gelvira).

Hizo esta dama matrimonio afortunado con el Rey de Navarra. No es este el lugar para hablar en detalle de la figura del esposo de doña Mayor, don Sancho *El Mayor* de Navarra (1000-1035), apodado también Cuatro Manos por su desmedida ambición, y porque todo territorio que lindase con sus reinos era inmediatamente sometido a asedio y conquistado a la mayor gloria del reino de Navarra. Sin embargo, sí es pertinente hacer notar que Sancho Garcés Abarca, es decir Sancho III de Navarra, había quedado huérfano muy joven (a los doce años) y tuvo que reinar cuando aún era casi un niño. Aquí empieza una de las dificultades en la genealogía de Sancho III, pues mientras que unos eruditos dicen que tuteló su minoridad su madre, Jimena Fernández, otros, como Luis Alfonso de Carballo (1571-1635), aseguran taxativamente que la madre de Sancho Garcés Abarca fue doña Constanza.

Era por esos tiempos obispo de Oviedo don Ponçe, sucesor de Froylano [...] hijo o deudo muy cercano de don Gonçalo Ponçe Asturiano, cuya hija doña Constanza, avía cassado con el rey de Navarra, don García el Temblosa, en el cual tuvo a don Sancho.

En todo caso, este joven llegó al poder en edad muy temprana y quizá por una pasión adolescente parece ser que contrajo matrimonio con una hermosa joven de la casa de Aybar, de nombre doña Sancha, sin preocuparse de si esta doncella era de casa real o no, o si era la más idónea candidata a reina de Navarra. En puridad, no hay documento que asegure a ciencia cierta si doña Sancha de Aybar fue esposa o concubina. Cabe también la posibilidad de que fuese una «esposa a término», tal y como era la costumbre en el siglo XI, es decir, un matrimonio legal pero que se concertaba por un tiempo determinado y cuyos hijos eran estimados como legítimos y con derecho a la herencia paterna. Como quiera que fuere, Sancho Garcés Abarca amó a esta doña Sancha de Aybar y tuvo de ella un hijo, reconocido siempre como vástago real, al que amó mucho: Ramiro, que será luego Ramiro I de Aragón.

Matrimonio o concubinato, alrededor del año 1010 debió de finalizar el trato entre doña Sancha de Aybar y don Sancho Garcés Abarca, éste ya de veinte o veintidós años, pues entre este año y el 1011 encontramos documentación en que se habla del matrimonio de Sancho de Navarra y la infanta castellana doña Mayor.

Al ambicioso rey de Navarra, el matrimonio con la infanta castellana debió de parecerle una alianza mejor que el matrimonio o unión con doña Sancha de Aybar, por cuanto, si bien doña Sancha pertenecía a la noble casa de Aybar, poco podía

aportarle en lustre o herencia al joven rey. Apartada la de Aybar, y supuestamente recluida en un monasterio, se abre un camino brillante, en cuanto a la significación del enlace del de Navarra con la castellana Gelvira (luego Mayor).

Era obvio para todos, y más para el astuto rey de Navarra, que si algo sucediese (¡No lo quisiera Dios!) al único heredero varón del Condado de Castilla, la herencia habría de venir a manos de doña Gelvira, por ello, y para que los derechos de su esposa fuesen bien patentes, el rey de Navarra insistió en que su esposa Gelvira fuese llamada en todas partes «doña Mayor», es decir, La Hermana *Mayor*, aquella en quien recaerían los derechos de una posible o presunta herencia.

La historia de los hombres sigue rumbos insospechados. No había razón alguna por la cual el conde de Castilla, el jovencísimo García Sánchez (García II de Castilla) no hubiese de gobernar su condado y vivir una vida plena hasta su vejez, rodeado de hijos e inclusive de nietos. El anterior conde, Sancho El de los Buenos Fueros, había fallecido, aceptemos esta teoría, en Calatañazor en el año 1022, y el joven conde pasó a ser lo que modernamente llamaríamos *un buen partido*. Todos los reyes o potentados con hijas casaderas aspiraban a colocar a una de ellas en el trono del condado castellano, de tal modo que hasta el mayor de todos los reyes peninsulares, el Rey-Emperador de León, Alfonso V *El Noble*, deseó colocar a una infanta leonesa como consorte del conde de Castilla. El rey de León tenía los siguientes hijos: don Bermudo (o Vermudo, que ambas grafías se aceptan), que llegó a ser Bermudo III; doña Jimena (luego madre de la esposa del Cid por su matrimonio con Diego, conde de Asturias) y doña Sancha. Esta doña Sancha es ofrecida como esposa al joven conde de Castilla. El aceptó complacido, y también su poderoso cuñado, Sancho *El Mayor* de Navarra, estuvo de acuerdo en que desposase a la hija del Rey-Emperador. Por todos lados era una buena alianza. Para el conde de Castilla casar con la infanta leonesa era un honor. Además, había otros aspectos políticos que entraron en juego: los castellanos, que de antiguo aspiraban a convertir en reino su condado, cavilaron que quizá al casarse su conde con una infanta su camino se vería facilitado. Por su parte, el rey de León, al casar a una infanta de su Casa con el conde de Castilla, aspiraba a atraerse a los esquivos castellanos. Acaso, tras esas nupcias honrosas, renunciarían a separarse del reino común. Una leonesa en Castilla podría dulcificar las reivindicaciones castellanas.

A doña Mayor, seguramente, le agradaría ver como su hermano García entroncaba con el mismísimo Rey-Emperador. ¿Y el de Navarra? ¿Por qué apadrinó esta boda? ¿Qué razón le llevó a asentir y a auspiciar la boda del conde de Castilla y la infanta de León? ¿En qué pensaba Sancho III *El Mayor*? Nunca dio puntada sin hilo. Alguna idea habría de tener al asentir a esta boda, que, en modo alguno, le sería indiferente, pues el Condado de Castilla quizá le hubiese podido venir a las manos en un futuro indeterminado, ya que a falta de don García, su esposa, doña Mayor, era la



condesa legítima...

Hay quien dice que ya entonces Sancho III proyectaba asesinar a su cuñado, de tal manera que Castilla viniese a las manos de su esposa. Otros defienden con fervor la tesis de que no fue por segunda idea u oculta ambición por lo que don Sancho III de Navarra apadrinó y ofreció protección al jovencísimo conde castellano, si no por sincero afecto. Al quedar muy joven huérfano, Sancho, a falta de un padre que le guiara, había hecho sus primeras armas bajo la enseñanza del padre de García (el ya mencionado Sancho García *El de los Buenos Fueros*), es decir bajo el que luego fue su suegro. Fue con él y su ejemplo como se formó en las lides de la diplomacia, arte en la que el castellano era un consumado maestro. Pero podemos afirmar que con el paso del tiempo el discípulo aventajó al maestro y ninguna de sus enseñanzas vino a caer en saco roto. De aquella convivencia juvenil, le venía el afecto por el conde castellano.

De todos modos, Sancho *El Mayor*, gobernando aún su suegro, había tenido algunos encontronazos con Castilla, lo que en último término significa con su mentor. A consecuencia de sus campañas contra este último, parece ser que de él obtuvo (no se sabe si voluntariamente) la entrega de algunas plazas que éste había recibido del rey moro Suleymán. A ciencia cierta no cabe señalar qué fortalezas fueron cedidas; quizá la línea defensiva entre el Gállego y el Aragón, aunque hay quien dice que esas fortalezas se las dio su suegro como regalo de bodas, ya que coincide esa cesión con las fechas aproximadas de la boda de don Sancho III y doña Mayor (1010). En todo caso, los primeros años de su juventud los pasó Sancho III tratando de delimitar sus fronteras con Castilla, y no es hasta el 1016 cuando se fijan las fronteras y llega a una paz con su suegro.

Aun antes del advenimiento de Sancho *El Mayor*, los reyes de Navarra habían acrecentado paulatinamente sus territorios (Ver: Toda Aznárez. Una reina casamentera). No deseaba ser menos don Sancho. Por todos los medios puestos a su alcance el rey Cuatro Manos consiguió agrandar el reino de Pamplona con las tierras del Sobrarbe, la Ribagorza, el condado de Gasuña, e, inclusive, aprovechándose de las dificultades internas del Condado de Barcelona, logró el vasallaje de sus condes.

Es importante hacer notar que el condado de Ribagorza estuvo legítimamente gobernado por una tía de doña Mayor, llamada como su sobrina, Mayor. Esta dama tuvo que sufrir algunos alzamientos en su comarca por el hecho de ser mujer, ya que los magnates deseaban ser gobernados y defendidos por un varón. Vistos los éxitos guerreros de don Sancho, acudieron a éste solicitando les gobernase, y él, en nombre de su mujer, tomó para sí el territorio. Doña Mayor no hizo el menor esfuerzo por reclamar el territorio que por su tía le correspondía. Podía, al menos, haber solicitado la posesión, y dejar, como era costumbre, la *auctoritas* para el esposo. Nada de esto sucedió, la Ribagorza, sin ninguna oposición por parte de la reina, se añadió a

Navarra.

En este estado las cosas, llegó el momento de la boda del joven conde de Castilla, cuñado de don Sancho III. El anterior conde de Castilla, Sancho *El de los Buenos Fueros*, había muerto en 1017 (o en 1022, pues hay disparidad en las fechas barajadas), es decir unos seis años después de la boda de doña Mayor y don Sancho. En esa fecha el heredero de Castilla tenía siete años, en 1029 era ya un muchacho de unos diecinueve años, aunque otros dicen que sólo tenía quince. Con quince o con diecinueve, era el momento apropiado para que el conde se casase.

Para él se arregló una boda gloriosa. La novia sería doña Sancha, hermana del Rey-Emperador, Bermudo III. Acudió ilusionado a León el joven conde a casarse con la infanta doña Sancha, adolescente de unos dieciséis años.

Unos dicen que fue durante un encuentro amoroso, otros que al salir de la iglesia recién casados, el caso es que en la mañana del 13 de mayo de 1029, a las puertas de la Iglesia de San Juan Bautista, los enemigos de Castilla, los hijos del conde Vela (que con anterioridad habían sido expulsados de Castilla y que habían jurado enemistad a sus condes), sorprendiéndole sin guardia suficiente, ya que no esperaba agresión en tal circunstancia, le dieron «muerte alevosa», como rezan las crónicas. Hecho esto, iniciaron una carrera desesperada para refugiarse en el castillo de Monzón, cosa que lograron sin que les dieran alcance. Pero no les sirvió de nada pues, a la vista de lo sucedido, allí les fue a buscar el cuñado y protector del joven asesinado, el decidido rey navarro.

Puso don Sancho sitio al castillo de Monzón y logró tomar la fortaleza, haciendo pasar a cuchillo a los defensores, excepto a los Velas, a los que reservaba peor suerte en venganza por el alevoso crimen, que en la persona de su cuñado habían perpetrado. Los asesinos del joven conde fueron despellejados y quemados vivos, pero ello, lógicamente, no devolvió la vida al muerto ni solucionó el grave problema surgido con la desaparición del conde don García. Grave, sí, para las intenciones castellanicas de cambiar su condado en reino, pues muerto su conde sin sucesión, ya que era doncel al morir, quedaron sin cabeza visible; si no hubiera sido por doña Mayor, que vino a salvar la situación a través de su marido, el atrevido y casi siempre invicto rey navarro.

A la muerte del joven conde, se le abre a don Sancho una oportunidad única de apoderarse del Condado Castellano, como había hecho ya con Ribagorza, invocando los incuestionables derechos de su esposa, que, ahora, a la muerte del joven conde, quedaba como condesa-propietaria de esos territorios. Podía haber anexionado este condado a Navarra, máxime que ya tenía fronteras con sus territorios. No nos dicen los documentos de la época la razón por la cual no lo hizo; sin embargo, vamos a proponer una hipótesis de trabajo que, hasta que surjan documentos que nos contradigan en nuestra teoría razonada, puede ser la solución a este acertijo.

Viendo doña Mayor, la ahora condesa-propietaria de Castilla, la situación de la heredad de sus padres, solicitó de su esposo que hiciese valer sus derechos frente al Reino de León, el cual podía, hasta por la fuerza, reivindicar el territorio como un condado de León para nombrar, seguidamente, otro conde *en* Castilla, y no *de* Castilla. Con ello se cortarían de raíz un problema que había sido recurrente: las ansias independentistas del lejano condado leonés llamado Castilla.

Si, como creemos, hubo tal petición de parte de su esposa, es lógico pensar que don Sancho aceptase de buen grado satisfacer el ruego, haciendo valer, por la fuerza si fuese preciso, los derechos de ésta al Condado de Castilla frente al Rey-Emperador. Cabía también que, una vez hecho el esfuerzo y conquistado el Condado de Castilla, tal y como había hecho con la Ribagorza, lo anexionase directamente a Navarra, esgrimiendo la legitimidad que le venía a través de doña Mayor. Pero, contra toda lógica, y a diferencia de lo que había sucedido con todas las otras tierras, ello no sucedió. La solución a este enigma histórico, creemos, está en la clarividencia de doña Mayor, infanta castellana que había vivido hasta su matrimonio las ansias de independencia de su padre Sancho García *El de los Buenos Fueros* y de todos sus antepasados. En ese momento, con gran talento político, ella vio cómo la trágica muerte de su hermano podía tornar esta aflicción que le sobrecogía en una baza que, bien jugada, llevaría a Castilla y a los castellanos a la independencia y a la gloria. Conociendo a sus hombres, bien calcularía la reina que aun si los castellanos acataban su mejor derecho a la sucesión del Condado, no aceptarían a Sancho *El Mayor* como rey en nombre y representación de su esposa, por cuanto caer bajo el dominio de don Sancho era desaparecer en el conglomerado de los reinos del navarro. Era la cuadratura del círculo: sin el brazo de don Sancho no podía defender Castilla para ella, pero lo conquistado por don Sancho era para Navarra. Sin embargo, creemos, se le ocurrió a la reina una solución que contentaría a todos, a los castellanos, al Rey-Emperador y a ella misma, e inclusive al mismísimo rey de Navarra.

Tenía el de Navarra un deudo, hombre piadoso, que a la sazón era obispo en Oviedo, que, por los datos que tenemos, era hermano de doña Constanza, la madre de don Sancho El Mayor. Según Luis Alfonso de Carvallo:

[...] era obispo de Oviedo don Ponçe. sucesor de Froylano [...] hijo o deudo muy cercano de don Gonzalo Ponçe Asturiano, cuya hija doña Constanza, avía cassado con el rey de Navarra, don García el Tembloso, en el cual tuvo a don Sancho.

Sabemos que este sacerdote deseaba hacer las paces entre los príncipes cristianos y que lo había intentado en varias ocasiones. No es de extrañarse que la reina doña Mayor acudiese a él para arreglar lo que en mente tenía, que no era otro plan que el de matrimoniar a su segundo hijo, don Fernando, joven ya en edad casadera, con la «infanta viuda», la joven hermana de don Bermudo. Había ésta perdido un marido, el

heredero de Castilla, el mismo día de la boda. ¿Por qué no proporcionarle otro marido, heredero también del Condado que casi había sido suyo? Así, el obispo don Ponce medió y apoyó la boda de don Fernando Sánchez con la infanta de León, a condición de que Sancho *El Mayor* cediese cualquier derecho que en nombre de su mujer pudiese esgrimir, en favor de su hijo; es decir, que doña Mayor cedería enseguida el Condado de Castilla a su hijo Fernando, y el padre y rey de Navarra no lo pediría para sí. En segundo lugar, para que los castellanos se interesasen en este trato, a través de don Ponce se obtuvo que don Bermudo, el Rey-Emperador y hermano de la contrayente, aceptase que el díscolo condado fuese reino: otorgándolo en calidad de dote de su hermana. Así su hermana Sancha sería reina, y no simplemente condesa, con lo que el Condado de Castilla pasaría a ser el Reino de Castilla.

En todo ello vemos la inteligencia de la reina doña Mayor, pues era ella la legítima heredera y la que tenía en su mano el destino inmediato de Castilla. A pesar de ser la esposa de un rey fuerte y obstinado, logró para su hijo Fernando no sólo un condado, sino un reino. Es más, lo sustrajo de lo que podía haber sido la legítima herencia de don García, el hijo primogénito. Muy inteligentemente, la reina sabía que la ley navarra exigía que lo recibido de los padres debía ser transmitido, completo e intacto, al primogénito, mientras que los *acaptos*, lo conquistado, (capturado, de ahí *acapto*), podía ser dado como herencia a cualquiera de los hijos. Al evitar que don García heredase Castilla, evitó al tiempo que ésta quedase unida, quizá para siempre, al poderoso reino navarro. La única manera de garantizar la independencia de Castilla para el futuro era dándosela a un hijo que aún no tenía nada.

Bajo el prisma de doña Mayor, sólo Fernando cumplía todos los requisitos para ser rey de Castilla. García descartado, porque uniría Castilla a Navarra. El «otro» hijo mayor de Sancho III, don Ramiro, no podía gobernar en Castilla, pues no llevaba la sangre de doña Mayor, sino la de Sancha de Aybar, por lo que no sería aceptado como legítimo heredero por los castellanos, y el hijo pequeño de doña Mayor y don Sancho III, don Gonzalo *El Cazador*, no tenía edad para hacerse respetar en un condado tan levantisco como el castellano; además, sabemos que nunca demostró dotes de gobernante, murió tan joven que sólo se le conoció la afición a la caza.

Así fue como doña Gelvira, que los Castellanos dicen Elvira, nombrada por su marido doña Mayor, vino a manejar, con gran tino, los hilos de la política para que su amada tierra natal, Castilla, no se perdiese en el magma de los reinos navarros. En una jugada colosal para los castellanos, pero que significó una gran renuncia personal, la traspasó a su hijo favorito, don Fernando, a quien casó con la hija del Rey-Emperador. Fue este hijo el primer rey de Castilla, conocido como Fernando I *El Magno*.

No dejamos de preguntarnos si al arrancar estas tierras de la más que probable

ambición de su esposo, apodado *Cuatro Manos*, no jugó esta condesa-reina con los sentimientos del rey. Recordemos que don Sancho, de su unión anterior con doña Sancha de Aybar tenía un hijo, don Ramiro. En puridad este hijo era el hijo mayor y por tanto el heredero del patrimonio de su padre. Sin embargo, este joven, aunque bien amado de su padre, llegó a una *ilegitimidad sobrevenida* al anularse el matrimonio de Sancha de Aybar y Sancho Garcés Abarca (si fue legítimo el matrimonio de los padres), o, en el peor de los casos, era totalmente ilegítimo si la madre fue simple concubina. Fuese hijo ilegítimo o ilegitimado, aunque vástago real, no podía heredar la corona navarra. Sin embargo, tanto don Sancho como doña Mayor criaron a este infante como hijo de rey, junto con los hijos habidos en el matrimonio.

Todas las crónicas, inclusive la leyenda, atestiguan que doña Mayor sentía especial cariño por este joven y nada nos hace pensar que no fuese igualmente amado por su padre. Es de suponer que don Sancho deseaba dejar a su hijo mayor, ilegítimo o no, unas tierras como vástago real que era. Ahora bien, doña Mayor podía oponerse, pues lo que se diese a este joven sería en detrimento del patrimonio de sus hijos, los legítimos herederos de todo. Quizá, sólo quizá, la reina llegó a un acuerdo con el rey para que éste dispusiese del Condado de Aragón en favor de su hijo Ramiro, siempre y cuando le permitiese a ella decidir el destino de Castilla. Es muy posible que el ambicioso monarca, por amor a su hijo Ramiro y por asegurarle una herencia, consintiese en que Castilla quedara fuera de su mando directo. Miremos por donde miremos nos parece ver la mano de la castellana doña Mayor en el reparto de la herencia de Sancho *El Mayor*, que tanto ha llamado la atención a los historiadores a través de los siglos. Todo se jugó a favor de Castilla y su independencia. Sólo doña Mayor pudo haber tenido ese interés por Castilla.

Mujer singular, aunque los documentos no hablen de ella muy a menudo, sabemos que contaba con un patrimonio propio o al menos que podía disponer de medios suficientes como para auspiciar obras importantes. A ella debemos una construcción que aún hoy en día se ve en pie. En el lugar en que el Camino de Santiago une en uno solo los ramales que vienen del este y del oeste de los Pirineos, un puente sobre el río Arga ayuda a los peregrinos de ambos caminos a encontrar el sendero que, unido ya, al final les llevará hasta el Monte del Gozo.

Por la iniciativa y el patronazgo de la reina se construyó este puente sobre el Arga, puente que aún hoy en día nos llena de admiración no sólo por su belleza, sino por su envergadura, verdadera obra colosal del siglo XI. El pueblo, reconocido, le llamó siempre el puente de la reina, hoy Puente la Reina.

En el año de 1066, en su testamento, ya viuda, la reina doña Mayor dejó ordenado que se construyese la iglesia de San Martín de Frómista. El Monasterio de la misma advocación había sido ya fundado por doña Mayor «por amor a Dios y a sus Santos y

por la remisión de mis pecados». Si bien Puente la Reina se construyó en tierras navarras, la iglesia de San Martín de Frómista se edificó en tierras palentinas: Castilla. Una vez más la reina doña Mayor repartió su corazón entre sus dos amores: Navarra y Castilla.

Su marido, el gran rey Sancho Garcés III Abarca había muerto en una estúpida emboscada en el año 1035, cuando junto con la reina y su hijo don Fernando se dirigía a venerar las reliquias de la Cámara Santa de Oviedo. Un hombre de la casa de los Valdeses lo mató de un certero saetazo en el paso de Pajares. Sobre la marcha, la reina ordenó a su hijo don Fernando que les acompañaba, que vengase la muerte de su padre, cosa que éste hizo enseguida, borrando de la faz de la tierra el lugar de Campomanes o Cipomanes, que de ambos modos se conoce. En esta acción, no sólo se mató a todos los habitantes, si no que se sembró de sal el terreno para que jamás volviese a ser habitado el lugar en que había nacido el regicida. Hecho esto, vengado el marido, doña Mayor, viuda ya, en cumplimiento del testamento que ambos esposos habían otorgado, entregó los reinos a sus hijos, excepto por Castilla, que ya estaba en poder de doña Sancha y don Fernando. Al hijo habido por su esposo con doña Sancha de Aybar se le entregó el Condado de Aragón. A García, su hijo mayor, el Reino de Navarra; los reinos acaptos, el Sobrarbe y la Ribagorza, para Gonzalo, el menor. Desprovista de toda tierra que gobernar, ella, que fue la mayor reina de la cristiandad, se retiró al monasterio de Oña, en donde una hermana suya era abadesa, y su única hija, Tigridia, había profesado en religión. Allí, pacientemente, y a lo largo de muchos años, fue reuniendo en el panteón los huesos de su familia: su marido Sancho El Mayor, su hijo Gonzalo, doña Tigridia, su tía la Abadesa, toda su familia llegó al fin a reposar en el Monasterio de Oña. Al traer los restos de Sancho *El Mayor* a Oña hizo que el Reino de Navarra basculase hacia Castilla. Allí está el Panteón Real.

Doña Mayor sobrevivió a su marido casi treinta años. Durante ese tiempo no tenemos noticias de que intentase interferir con el gobierno de las tierras en que un día reinó. Cuando se apartó del mundo lo hizo de corazón y con todas las consecuencias. Lo tuvo todo, a todo renunció. Construyó obras civiles y obras pías, tuvo un corazón varonil en la venganza y amante para con sus hijos, e inclusive para los hijos de otra esposa o concubina. Mujer de altas miras políticas, al menos maniobró para que Castilla, su tierra natal, de la que en puridad fue la última condesa, llegase a ser lo que Fernán González soñó: un reino.

# SANCHA DE LEÓN

La reina emperatriz

Hija de Alfonso V *El Noble* (999-1027), hermana del último rey de León de la estirpe de Pedro de Cantabria; Bermudo III heredó de éste el imperio leonés y fue reina de Castilla y Emperatriz de León. Esposa de Fernando I *El Magno*, primer rey de Castilla. Como su esposa fue, por lo tanto, la primera reina de Castilla. En su persona se unen, por primera vez, Castilla y León. No sabemos la fecha exacta de su nacimiento, que debió ser cerca del año 1013. Falleció el 8 de noviembre del año 1067.

El padre de doña Sancha, don Alfonso *El Noble*, por sus hechos, se ganó el título de repoblador de León: *qui populavit Legionem post destructionem Almanzor, et fecit ecclesiam hanc de luto et latere*.

Por los desmanes de Almanzor, todas las ciudades de la cristiandad habían sido saqueadas y algunas casi destruidas. Villas enteras despobladas. Alfonso *El Noble* se aplicó a restaurar en lo posible lo arrasado y derribado. Para llevar a cabo esa gran tarea, de reconstruir casas y murallas, castillos y acueductos, necesitaba hombres, hombres de cualquier sitio que viniesen a repoblar esas ciudades reconstruidas con gran esfuerzo y que, como León, habían quedado muy disminuidas. Fue por eso que, a fin de animar a posibles pobladores, dictó, en 1020, el *Fuero de León*. En un concilio que se abrió, el 5 de agosto del año 1020, en presencia del rey Alfonso y de la reina Elvira, su esposa, en la Iglesia de Santa María, se trataron de asuntos de moral y costumbres y, seguidamente, aprovechando la pública reunión, se proclamó el *Fuero*.

No entraremos en la descripción de todos los cánones, sólo apuntaremos que, por ejemplo, con disposiciones como la siguiente: «mandamos que el hombre de benefactría (los de behetría) vaya libre con todos sus bienes y heredades a donde quisiere», se brindaron a los hombres llanos una libertad de movimiento inédita en la Europa del siglo XI, en donde lo común era la adscripción del hombre a la tierra. Allende los Pirineos los hombres son conocidos como siervos de la gleba y no pueden dejar el terruño en que nacieron, se venden y se compran con la tierra y los señores feudales los venden como cabezas de ganado. No es este el caso en España, donde los hombres fueron libres y ello se hizo bien claro y se reconfirmó en el *Fuero de León*. En este *Fuero* se le ratifica en su libertad personal y en la libertad de movimiento. Ya nos lo dice Claudio Sánchez Albornoz: «[...] en la Edad Media, España era una isla de libertad en un océano de servidumbre».

También en el dicho *Fuero* se hace público que: «Ni merino, ni sayón, ni dueño de solar, ni señor alguno entren en la casa de ningún vecino de León, por nenguna caloñia (multa), ni arranque las puertas de su casa». Esto es importante para salvaguardar los derechos de los vecinos, pues por el «fuero de sayonía», que se arrogaban hasta entonces los jueces, éstos hacían pesquisas domiciliarias sin denuncia de parte, dando así lugar a muchos abusos. Otros varios artículos velan porque no se oprimiese a los vecinos, ni en sus personas ni en sus bienes, y tanto éxito tuvo este fuero que, años más tarde, reinando ya la hija de Alfonso *El Noble*, doña Sancha, y su esposo, Fernando I, el *Fuero de León* se hizo extensivo a todo el reino, tanto el asturleonés como el de Castilla.

Hemos hablado muy someramente del *Fuero de León*, para que el lector conozca cuál era la actitud y el ambiente en que se crió doña Sancha: su padre protegió a los hombres llanos e intentó repoblar las ciudades de su reino invirtiendo en ello muchos



recursos y cavilando con qué medios podría atraer repobladores a lugares que se habían quedado casi desiertos. De este ejemplo aprendió doña Sancha para guiarse en su vida posterior como reina, coincidiendo su actitud con la de su esposo, don Fernando *El Magno*, como luego veremos.

Don Alfonso V de León empezó su reinado el año 999, y a la muerte de su padre, Bermudo II *El Gotoso* (982-999), no tenía más de cinco años, por lo que empezó a reinar bajo la tutela de su madre, la reina doña Elvira, y de su ayo, el conde don Mendo González. Casó el rey, en el año 1015, con la hija del fiel ayo, doña Elvira de Melanda, de la que tuvo dos hijos: un varón, el heredero Bermudo III, y una hija, doña Sancha. De ella dicen los eruditos, que nos la describen en las crónicas, que era: «hermosa de cuerpo, discreta de espíritu y hacendosa de natural». Además era piadosa, como convenía a una princesa cristiana, y sabemos por sus hechos que era amante de las artes. Esposa fiel y madre de varios hijos, se esmeró en educar a todos, aunque luego sus esfuerzos tuviesen un resultado desigual. También aparece en la documentación de la época otra hija del rey Alfonso *El Noble*, hermana por tanto de doña Sancha, de nombre Ximena Alfonso, de la cual hay pocos datos y a la que se refieren los historiadores antiguos diciendo que «no se sabe si fue legítima o de ganancia<sup>[1]</sup>». En todo caso, nada o casi nada se sabe de ella.

El Rey-Emperador de León era, entre todos los de la Península, el que se creía con mayores privilegios de poder, atribuyéndose ser el heredero de la realeza goda. Desde principios del nuevo milenio, en el 1005, cuando sólo hacía seis años que Alfonso El Noble había subido al trono y tenía apenas once, otro rey surge imparable con el poder suficiente para plantar cara a los de León y con el deseo de hacerlo. En ese año empieza la era de Sancho III *El Mayor* de Navarra, quien disputa a los de León el título de Emperador. Sancho de Navarra hace emitir moneda en cuya cara se lee *Imperator*, todo un desafío para el viejo reino leonés.

Por estos mismos años, pero aun antes de que se proclamase el *Fuero de León*, ya en Castilla, el conde Sancho García *El de los Buenos Fueros* había hecho también publicar un fuero muy beneficioso para sus gentes.

[...] heredado e enseñoreado el nuestro señor conde don Sancho del condado de Castilla  
[...] fizo por la ley e fuero que todo orne que quisiese partir con él a la guerra a vengar la muerte de su padre en pelea, que a todos facía libres, que no pechasen el feudo o tributo que fasta allí pagaban, e que no fuesen de allí adelante a la guerra sin soldada.

Ésto, dicho en román paladino, supone que, bajo el mandato de don Sancho *El de los Buenos Fueros* (995-1022), en Castilla se reconocía el derecho de las gentes de no ir a la guerra si no se percibía paga, amén de una exención de los tributos que se pagaban anteriormente. Mientras, los condes de Castilla, ya desde Fernán González, su hijo, García Fernández, y ahora su nieto Sancho García *El de los Buenos Fueros*, presionaban cada vez más para ser considerada un territorio libre y soltar sus amarras

con el reino de León. Las relaciones entre el reino (León) y el condado (Castilla) van empeorando paulatinamente. Ya en tiempo de Alfonso V (999-1027) hubo desavenencias entre el rey Alfonso *El Noble* y su tío, el conde de Castilla, Sancho *El de los Buenos Fueros*; éstas debieron comenzar hacia el año 1012 o un poco más adelante, pues antes de esta fecha el rey habla de su deudor el de Castilla, con afecto (*et etiam tius et adjutor meus Sanctius Comes*), pero, en 1017, lo trata de inicuo y desleal, de enemigo que no piensa ni de día ni de noche si no en hacerle daño (*infidelissimo et adversario nostro Sanctioni, qui die nocteque malum perpetraba apud nos*).

Vino a empeorar la situación el comportamiento de los Vela, enemigos de los condes de Castilla desde los días de Fernán González, y que, expulsados por éste, se unieron a los sarracenos y junto con ellos se dedicaron a hostigar a los de Castilla. Abandonando a sus aliados moros habían vuelto a esta tierra, en donde generosamente los acogió el conde Sancho, mas como le pareciese que los Velas daban muestras de volver a las andadas, entrando en tratos con el enemigo sarraceno, terminó por arrojarlos de su condado. Entonces León, enemistado con Castilla, los admitió en el reino leonés y no contento con ello les atribuyó territorios para que pudiesen vivir de acuerdo a su linaje. Esto produjo un gran rencor en el conde castellano, resentimiento que le duró hasta la muerte.

Falleció el conde de Castilla en el año de 1022, dejando varias hijas y un sólo hijo varón en minoridad: el conde García Sánchez conocido en la historia como el infant García. De las hermanas de éste, la mayor, Elvira, luego conocida como doña Mayor, (Ver: Mayor Sánchez), estaba casada con Sancho III *El Mayor* de Navarra (el mismo que vimos intitulándose *Imperator* en detrimento de la dignidad del reino de León); otra, Urraca Teresa, se casó con Bermudo III, el heredero del trono de León. El joven conde, por lo tanto, era cuñado del Rey-Emperador y de Sancho *El Mayor* de Navarra, y él, Sancho, se arrogó el papel de protector de su joven cuñado.



Sancha de León y Fernando I *El Magno*. (Bca. Nacional. Madrid.)

Quando murió el padre del infant García, los castellanos pensaron para su infante en la posibilidad de una buena boda, que quizá firmaría unas necesarias paces, una boda a realizarse entre nuestra doña Sancha, la única hermana de Bermudo III, (ya

rey de León, pues Alfonso *El Noble* había muerto en 1027) y el jovencísimo conde de Castilla. Doña Sancha tendría a la sazón entre quince y dieciséis años y el ahora conde don García unos trece.

Aunque muy resumidamente, hemos planteado cual era la situación en los reinos cristianos en el primer cuarto del siglo XI: León se cree el reino por antonomasia de la Península. Navarra, con Sancho III *El Mayor*, le disputa por las armas esta supremacía, y su rey se intitula *Imperator*. Castilla continúa forcejeando con León para ver reconocida su independencia. Durante el primer cuarto de siglo las escaramuzas entre León y Navarra se fueron haciendo cada vez más frecuentes y más disputadas, al extremo que el joven Bermudo III hubo de huir a Galicia dejando la ciudad y el reino de León para salvar la vida. Así las cosas, la propuesta de boda entre el joven conde de Castilla y la hermana del Rey-Emperador, doña Sancha, vino a traer una esperanza de paz entre los reinos y condados.

El verdadero árbitro de la situación, Sancho *El Mayor* de Navarra, se mostró de acuerdo con la boda de su cuñado y doña Sancha, y, así las cosas, el rey de León, Bermudo III, no sabemos si de buen grado u obligado por las circunstancias, accedió a que su hermana Sancha casase con el joven García, el heredero del díscolo condado. Para redondear la acción, los de Castilla habían pedido al rey de León que, como regalo de boda, a los recién casados se les permitiese intitularse reyes de Castilla. Así, doña Sancha sería reina y no condesa.

Casi todos los historiadores de la época están de acuerdo en que los jóvenes prometidos se conocieron y al momento surgió entre ellos un amor que presagiaba lo mejor para el matrimonio. De lo que luego aconteció nos atendremos al relato que hace Menéndez Pidal, pues no se puede decir más con menos palabras:

Con esto (la inminente boda) la obra de Fernán González parece consolidarse definitivamente. Pero en torno al joven conde se agitaban codicias y rencores tejiendo una oscura tragedia, cuyo motivo profundamente patético creó una de las piezas más impresionantes de la epopeya castellana: el *Romanz del infant García*.

García, acompañado de su cuñado, el rey de Pamplona, se dirigió a León. En Monzón, el prometido de doña Sancha fue recibido con todos los honores por el conde Fernán Gutiérrez, un vástago de los Ansúrez. Llegado a León, la comitiva nupcial castellana fue a hospedarse en el barrio de Trobajo, quedándose Sancho de Navarra en el exterior de la ciudad.

Muy comprensiblemente, el conde deseaba ver cuanto antes a su futura esposa y por ello, abandonando sus cuarteles, se internó en la ciudad con cuarenta caballeros. Llegada la entrevista los enamorados se ocupaban de hablar cerca de la Iglesia de San Juan Bautista cuando llegaron de las Somozas sus enemigos jurados: los Velas. Alguien les había avisado de lo que sucedía en esos momentos entre el joven conde y su prometida, y ellos aprovecharon la ocasión para cogerles desprevenidos, pues no esperaban contratiempo alguno en la cita galante. (Esto, según Menéndez Pidal, pues otros historiadores hacen a los jóvenes salir de la iglesia de San Juan recién casados).

Casados o de requiebros, el caso es que Íñigo y Rodrigo Vela provocaron un altercado frente a la iglesia y, aprovechando el tumulto, mataron a unos cuantos caballeros, entre ellos al joven conde. No se confundieron de hombre, ni fue error, pues

cuando se disponían a darle muerte, la joven Sancha les pidió que no matasen a su marido, pues ya lo consideraba como tal, pero a pesar de sus súplicas, ellos le dieron muerte cortándole la cabeza.

Este es en sustancia el relato de la muerte del joven infant García. Como agravante del crimen está el hecho de que Rodrigo Vela había sacado de la pila bautismal al joven ahora asesinado por él. El pueblo, al saber las terribles noticias, se amotinó y buscaba a los Vela para tomar venganza. Visto el cariz que tomaba el asunto, ambos Vela huyeron precipitadamente a fortificarse en el castillo de Monzón, cuyo señor era deudo suyo y había sido el que probablemente avisó a los hermanos Rodrigo e Íñigo de las intenciones y del viaje del joven conde. Las crónicas añaden que doña Sancha, ese 13 de mayo del año 1029, «derramó abundantes lágrimas sobre el cadáver de su prometido esposo y le hizo enterrar con los debidos honores cerca del enterramiento de Alfonso *El Noble*», en el que hoy es panteón de San Isidoro y que entonces lo era de San Juan Bautista. Una lápida, mandada grabar por la infanta, dice así: *H. R. Dominus García, qui venit in Legionem ut acciperet regnum, et interfectus est a filiis Vele comitis.*

En sus *Reynas Cathólicas*, H. Flórez, con su peculiar estilo dieciochesco, nos describe la escena así:

[...] no es decible el dolor de la esposa, amante, doncella, y viuda al mismo tiempo. Sus lágrimas se mezclaban con la sangre del inocente. El golpe que hirió el cuerpo del amado, descargó dolores más prolongados en el corazón de la enamorada: ya que el cuchillo no cortó las dos vidas a un tiempo. Clamaba que la enterrasen con su esposo. Sepultaron luego al desgraciado joven en León, en las sepulturas de los reyes.

Todo ello viene confirmado por la *Crónica Tudense*. En todo caso, el hecho despertó gran conmoción en todos los reinos y trascendió posteriormente al romancero, como registro de la memoria del pueblo.

Muerto el último vástago de la estirpe de Fernán González, el condado quedaba sin heredero varón; como posibles herederas sólo quedan dos mujeres hermanas entre sí y casadas ambas con reyes: doña Teresa Urraca, casada con Bermudo III de León, y doña Mayor, casada con Sancho *El Mayor* de Navarra. El territorio de Castilla podía ser reivindicado por cualquiera de los dos, sobre todo por la que pudiese hacer valer sus derechos por la fuerza de las armas. Don Sancho de Navarra lo pidió en nombre de su esposa, quien legítimamente era la heredera por ser la hermana mayor de las dos, y don Bermudo no le disputó su mejor derecho, aunque en realidad podía haber pedido el condado como tierra propia de León que había quedado sin heredero varón, argumentando que el conde de Castilla era conde *en* Castilla y no conde *de* Castilla, pero no lo hizo porque el poder y la belicosidad de su cuñado eran muy superiores a los suyos.

Así pues, de momento, doña Mayor de Castilla, reina de Navarra, hereda el

condado, pero, con gran visión política, enseguida lo cede a su segundo hijo varón: Fernando. Sin embargo, tanto doña Mayor como don Sancho, su esposo, debieron de considerar que el joven conde Fernando debía contraer matrimonio para asentar su linaje en el levantisco condado.

El obispo de Oviedo, don Ponce, era deudo cercano de la madre de Sancho *El Mayor* (el padre Carvallho lo hace hermano de ésta), hombre considerado sabio y que ejercía alguna influencia sobre el rey navarro. Algunos dicen que fue este prelado, o quizá fue una maniobra de doña Mayor, quien sugirió que una boda entre el joven Fernando y la leonesa doncella-viuda, doña Sancha, complacería por igual a todas las partes y era, al tiempo, de la mayor conveniencia para los reinos. En primer lugar se haría justicia devolviendo el condado a la prometida del joven asesinado, ya que ella había sido escogida como condesa de Castilla. En segundo lugar se daría gusto a los castellanos en devolverles a la joven elegida por ellos y por su difunto conde. Por otro lado, se podía pedir lo mismo para estos contrayentes que para los anteriores, a saben que el condado fuera considerado reino por el Rey-Emperador de León. Su hermana Sancha sería reina, como antes ya había acordado, y no condesa. Por último, el litigio que se sostenía entre León y Castilla por las tierras que estaban entre el Cea y el Pisuerga, y que tanto León como Castilla reclamaban como suyas, quedaría solventado, pues Sancha, la infanta de León, llevaría esas tierras como dote. Además, argüía el prelado ovetense, el rey de Navarra extendía su influencia sobre un nuevo reino que le debería a él su existencia al ser su hijo el rey.

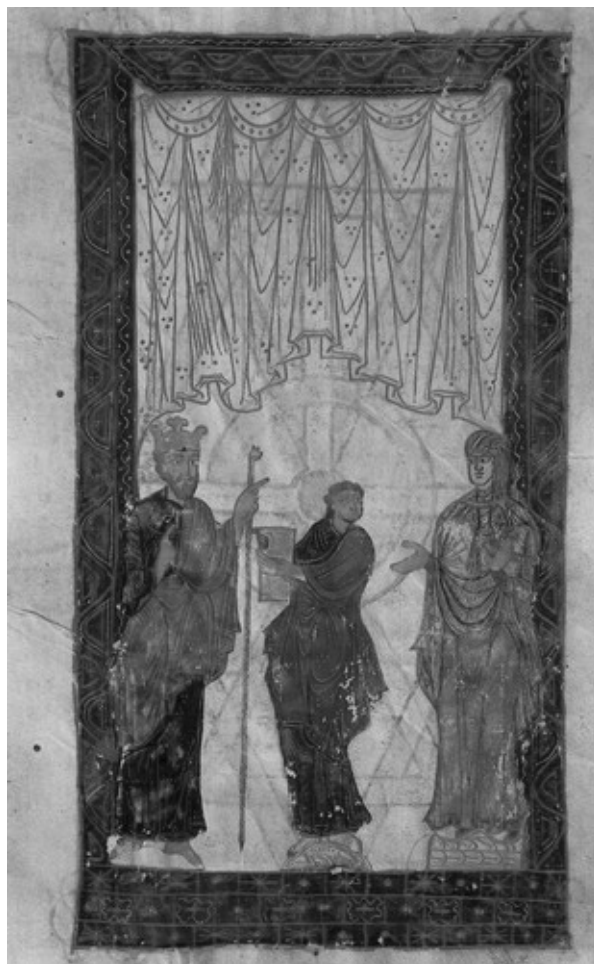
El reino de León, por su parte, esperaba que, con esta boda de sus respectivos príncipes, el belicoso Sancho dejaría de hostilizarle y que una era de paz seguiría a la boda de la infanta leonesa con el joven navarro, hoy conde de Castilla. Vistas así las cosas se pidió al rey Bermudo de León, para don Fernando de Castilla, la mano de la infanta Sancha de León, y él la otorgó. Se celebraron las bodas y por segunda vez la joven Sancha se vio señora de los castellanos. Su hermano Bermudo consintió, de mala gana, en que ambos, Sancha y Fernando, fuesen reyes de Castilla. Ésa fue la primera vez que Castilla aparece en la historia como reino y no como condado. De ahora en adelante: *alea jacta est*. La suerte está echada.

Es muy difícil fijar las fechas del casamiento, pues de las escrituras que han sobrevivido muchas son copias y en ellas se han deslizado errores, algunos de bulto. Hay alguna en que se traduce que el año de 1022 reinaban en León don Fernando y doña Sancha, cuando sabemos que entonces ni siquiera eran reyes de Castilla, pues aún vivía el legítimo conde, don García. Morales pone a estos reyes casados viviendo en León y con hijos en la Era Romana de 1061, o sea en el año 1023 de la Era Cristiana, que según algunos debía decir Era 1091. Proviene quizá el error, dice Moret, de un escrito que citaría «Era MLXXXI» y que una desatención a la X causó desórdenes durante muchos años. Como quiera que sea, no tenemos fecha exacta del

matrimonio de doña Sancha y don Fernando, pero si aceptamos que necesariamente fue después de la muerte del infant García, podemos colegir que se celebró entre el año 1024 y 1027.

Lo parco y seco de la documentación no deja entrever nada de la vida personal de los reyes; sin embargo, a través de los testimonios sí podemos encontrar algunos detalles que nos permiten, con cautelas, reconstruir, siquiera parcialmente, los hechos que nos interesan. En principio parece que la vida de ambos fue tranquila y que se guardaron amor y respeto. Un detalle curioso ha llegado hasta nosotros, y es que el rey don Fernando disfrutaba de una hermosa voz y que gustaba de cantar los oficios con los canónigos. Ello se refleja en un documento en que se reconoce al rey la categoría de canónigo de la catedral en León y que, por lo tanto, «se le puede permitir que cante los ofizios con los otros canónigos». Ello nos lleva a pensar que el rey solía hacerlo y que hubo alguna diferencia de opiniones entre los que pensaban que el rey podía hacerlo y los que no, el dictamen que ha sobrevivido atestigua que el rey estaba en su derecho de cantar «ofizios» con los canónigos de León.

La reina de Castilla tuvo varios hijos, tres varones y dos (o tres) hembras. La mayor fue la infanta Urraca «en quien compitieron naturaleza y gracia para sacar una mujer sobresaliente en hermosura, honestidad, devoción, y en cuantas prendas pueden engrandecer a una infanta. Con luces de prudencia y madurez casi superiores a su sexo». *El Silense* nos dice que nació esta princesa antes de reinar sus padres en León, mientras que Berganza dice que después de coronarse reyes de ese reino. Lo que sí es seguro es que, después de haberse coronado reyes de León, les nació el primogénito varón, de nombre Sancho, a quien su padre dejó luego el reino de Castilla. Vino después Elvira, que casaría con el conde don García de Cabra, *El Crespo*. Siguió Alfonso, que más tarde conquistó Toledo, y don García, que fue rey de Galicia y murió en prisión causada por sus hermanos. Hubo también una hermana poco mencionada, quien por la falta de datos creemos ingresó en vida religiosa.



*Diurnal* de don Fernando y doña Sancha, aquí representados. Obsérvese como a la reina se la representa del mismo tamaño que al rey, e inclusive como ella está sobre un pequeño estrado, y es que doña Sancha, en puridad, es la *Regina-Emperatrice*. Él gobierna León en su nombre y representación. (Biblioteca de la Universidad de Santiago de Compostela.)

### Los reyes se esmeraron en educar a sus hijos de la mejor manera posible:

Supuesto el temor de Dios y el zelo de las cosas sagradas que tanto ardió en los padres, cuidaron de instruir a los varones en disciplinas liberales que labrasen los ánimos y como el ejercicio común de los monarcas era lidiar con moros para dilatar el reyno y la religión, al punto que los hijos llegaban a la edad de manejar la espada y el caballo los hacían ejercitar en las armas, saber dirigir a un bruto y matar a las fieras. En las hijas tuvieron gran cuidado de criarlas enemigas de la ociosidad. Dedicáronlas a todas las labores que pueden parecer bien en una infanta, y ellas para realzar la aguja, uso y dedal, consagraban su labor al culto de la iglesia.

Las cosas fueron bien para los cónyuges y no hay noticia alguna de desavenencias entre ellos, al contrario, la reina parece haber acompañado al rey siempre que fue posible, pues aparecen dotando mancomunadamente monasterios y fundaciones. Suponemos que fueron protectores de las artes y piadosos al tiempo, ya que los *Libros de Horas* (Devocionarios) de estos reyes están entre las obras máximas en calidad y riqueza de los que se compusieron en la Edad Media, demostrando con ello un interés, no sólo en el contenido piadoso del libro mismo como tal, sino también en



sus ricas y variadas ilustraciones. Está claro que se invirtió mucho tiempo y dinero en estas obras, que si piadosas, son también obras de arte incomparables.

El producir libros tales es algo muy caro y sólo puede hacerse, bien para un monasterio donde todos los monjes colaboren en la obra durante largo tiempo, poniendo al servicio de tales devocionarios y biblias todo el poder del monasterio o convento, o por encargo expreso de un cliente importante, en este caso los reyes, que deberían correr con los gastos de su edición, pinturas, pigmentos, pergamino, oro, etc. Así mismo, sabemos que don Fernando y doña Sancha se hacían acompañar en sus desplazamientos de pequeñas obras de arte de carácter religioso, para ornar con ellas los altares del culto. De estas piezas destaca el notabilísimo *Cristo en la Cruz* tallado en marfil con grandes ojos negros que destacan sobre el blanco de la cara del Cristo con sorprendente brillantez, con expresión al tiempo irreal y vívida. El lector debe acudir a cualquier libro de arte medieval para hallar comentarios sobre este crucifijo de doña Sancha que constituye una obra de arte sin parangón entre los del siglo XI.

Al principio, la vida de Sancha de León y Fernando de Castilla parece haber respondido a todas las expectativas. Por fin imperaba la paz entre Castilla y León, tras largos años de revueltas y crímenes. Sin embargo, a la muerte de Sancho *El Mayor*, asesinado en el paso de Pajares en el año 1035, se puso de manifiesto cuan falsos eran los cimientos de esa aparente estabilidad. Las tierras entre el Cea y el Pisuerga, que habían sido entregadas como dote de la infanta de León, fueron inmediatamente reclamadas por los leoneses a los reyes castellanos, arguyendo, quizá no sin razón, que se habían vistos obligados a cederlas bajo la presión del rey de Navarra. Muerto éste, reclamaban lo que con justicia creían suyo.

Como era de esperar, los nuevos reyes de Castilla, a quienes se habían cedido esos territorios, se negaron a devolver ni una onza de polvo. Los castellanos consideraban que históricamente las tierras entre el Cea y el Pisuerga eran tierras castellanas y que, a mayor abundamiento, habían sido otorgadas como dote. No se podía devolver una dote. Si don Fernando no quería empequeñecer a Castilla, la tierra heredada de su madre, cediendo a los leoneses lo que pedían (Ver: Mayor Sánchez), doña Sancha consideraba esas tierras como propiedad suya. Se declaró la guerra entre el Rey-Emperador, don Bermudo III de León y su hermana Sancha, representada por su esposo don Fernando de Castilla; el cual, viéndose en inferioridad de condiciones, hizo un pacto con su hermano García, el rey de Navarra, para que éste le acompañase en calidad de aliado. La batalla era, en último término, de Bermudo contra su hermana Sancha, la dueña legal de los territorios en disputa. Contra don Bermudo acudieron, don Fernando (que defendía la dote de su esposa), y don García de Navarra (aliado de su hermano Fernando), al lugar llamado de Tamarón, en la ribera del río Camón, lugar en donde se libró una batalla entre castellanos y leoneses. Ambos reyes se apostaron su reino y su vida. De todos es sabido como don Bermudo

de León acudió a la batalla montado en su mítico caballo de nombre *Pelagiolo*. En el ardor del combate, un bote de lanza desmontó, ya muerto, al Rey-Emperador. Quedó el campo para don Fernando y por lo tanto para doña Sancha, que podía conservar su dote. Nadie supo jamás quien mató al rey de León, no fue don Fernando, ni nadie se atribuyó dicha muerte. De este suceso se hicieron leyendas y cantares. Corría el año de 1037 de la Era Cristiana, o lo que es lo mismo el 1075 de la Era Romana.

En ese momento se planteaba una situación sumamente interesante. Con Bermudo III, al igual que al morir el infant García de Castilla se había agotado la estirpe varonil de Fernán González; sucedía lo mismo que a la de Pedro de Cantabria, el heredero de don Pelayo, ya que el rey moría sin sucesión. El trono, por lo tanto, debía de pasar a una línea de mujer. Ahora bien, la única mujer que podía heredar, pues no tuvo otra hermana, era doña Sancha. Suponiendo que los leoneses la aceptaran como su legítima reina, el problema estribaba en que el que debía ejercer la realeza, el *imperium*, era precisamente su marido, don Fernando, quien a los ojos de los dolidos leoneses era el matador de su rey.

No deseando dar tregua a los de León, ni tiempo para que lo pensarán, don Fernando persiguió a las tropas del muerto Bermudo hasta las murallas de la ciudad. Los leoneses, en un primer momento, le cerraron las puertas y lo dejaron extramuros, pero reflexionaron luego sobre la posibilidad de resistir al castellano. Con prudencia, pensaron que no les convenía iniciar una guerra que podía ser larga, sobre todo si al sitiador le ayudaba don García de Navarra (al que la historia conoce como don García *El de Nájera*), que era rey muy poderoso; y considerando, por otra parte, que no había más heredero legal que doña Sancha, y que no les beneficiaría el enemistarse con el que más pronto o más tarde sería su soberano, terminaron por abrir las puertas de León. Entró don Fernando con banderas desplegadas, y aunque el pueblo estaba dolido y reticente, consiguió que él mismo y doña Sancha fuesen coronados y ungidos como reyes de León en la iglesia catedral de Santa María por su obispo Servando, el 22 de junio de 1037.

Era doña Sancha la legítima *emperatrice* de León, al par que reina de Castilla por su matrimonio con don Fernando, quien, como sabemos, había recibido el condado de manos de su madre. Se había casado con la, por entonces, infanta de León, y por ese matrimonio Castilla fue convertida en reino. Ahora, Sancha era la *Regina Emperatrice* y Fernando, también en virtud de esa boda, era el nuevo Rey-Emperador. Con estos dos grandes reyes no sólo Castilla empezó a existir como un reino, si no que, además, por primera vez, los reinos de Castilla y de León se unieron bajo los mismos reyes, presagiando otras uniones de estas tierras hasta la última y definitiva bajo los llamados Reyes Católicos, Fernando e Isabel, pero ello, claro está, es ya otra historia.

Una vez que don Fernando I de Castilla se hubo asentado en el trono leonés y

ganado el ánimo y la fidelidad de sus nuevos súbditos, empezó a guerrear contra los mahometanos, tanto para ampliar sus reinos como para extender la fe. Portugal, Andalucía, Toledo y el Reino de Valencia fueron teatros de sus conquistas. Doña Sancha, que no podía ir en persona a la guerra, influyó con gran prudencia y ánimo esforzado en las expediciones marciales, pues, como dice H. Flórez: «lo que no podía pelear por sus manos peleaba por las de todos». Lo que confirma el Tudense que nos dice que era ella la que:

[...] mientras el rey andaba en las campañas, contribuía con quanto el ejército necesitaba. Reclutaba soldados, recogía caballos, enviaba armas, proveía de víveres, pero con tal abundancia que no sólo no les faltase nada, sino que todo abundase.

Fue la reina la promotora de que se ampliase el Panteón Real en donde ya estaba enterrado su padre, Alfonso *El Noble* y el malogrado infant García, (el asesinado hermano de su suegra, doña Mayor), lugar en el que deseaba que ella misma y su esposo fueran enterrados cuando llegase el momento. Y el *Silense* nos dice:

[...] que viendo el rey cuan justa era su petición mandó que al punto se empezase la obra tirando la iglesia de San Juan, que era de tierra y erigiéndola de piedra con la magnificencia que permitía el tiempo [...].

El Panteón Real se albergaría a los pies de la nueva iglesia.

Bajo el reinado de estos reyes se celebró el Concilio de Castrocoyanza, que veló por las costumbres del clero, prohibiendo que los sacerdotes compartieran vivienda con otra mujer que no fuese su madre o hermana. Ordenaron, asimismo, que los clérigos no llevasen armas en la iglesia. Los sacerdotes, al menos, debían saber el credo y el padrenuestro, que lo enseñasen a los niños y que celebrasen misa. Tanto lo que ordenó como lo que prohibió el Concilio nos parece casi increíble, pero tal debió ser el estado del clero que se hacía necesaria esta ordenanza.

Como personas devotas, reyes de su tiempo, desearon agrupar las reliquias más preciadas en la ciudad de León y para ello se hicieron traer las del niño Pelayo, las de San Vicente (el hermano de Sabino y Christeta que habían sido martirizados en Ávila). Pero sobre todo se les recuerda por haber traído a León las reliquias de San Isidoro. En principio enviaron a Sevilla un séquito de hombres de armas y otros religiosos para que Al-Mutadid, su tributario, les entregase las reliquias de las santas Justa y Rufina, reliquias que nunca fueron halladas, y la comitiva trajo en su lugar las del venerado San Isidoro. Entre los religiosos que fueron en busca de tales reliquias viajaron a Sevilla el obispo de León y Abad de Sahagún, don Alvito; Íñigo de Oña; García de Arlanza; Sisebuto de Cardeña; Domingo de Silos y Fagildo de Antealtares, y otros que luego subieron a los altares. Los reyes enviaron a Sevilla a los clérigos más prestigiosos del reino. Nada menos que cinco de los enviados son hoy santos según la Iglesia.

Don García *El de Nájera*, hermano de Fernando, y rey de Navarra, entró en disputa con su hermano; sentía que su herencia estaba mermada, por cuanto él consideraba que todo el territorio, inclusive el de Castilla, debió ser su patrimonio, ya que había sido tierra de su madre, doña Mayor. Después de varios episodios de disgustos entre ellos, se declaró la guerra. Doña Sancha intercedió ante su esposo para que, a ser posible, en la batalla no se le quitase la vida, si no que viese de vencerlo y hacerle prisionero para que entrase en razón, tal y como lo atestigua Sandoval en su *Sancia Regina. Deo dicata peregrit*. Desgraciadamente, él mismo nos dice:

[...] no aprovechó el zelo de la buena señora, pues dándose la batalla en Burgos en el Valle de Atapuerca, fue traspasado de lanzas don García el primero de Septiembre de 1054.

En honor a la verdad debemos relatar que el rey don Fernando propuso a su hermano que, para salvar las vidas de muchos súbditos, solamente ellos, de hombre a hombre, de rey a rey, se batiesen en singular combate, que podía ser a primera sangre o a muerte. Pero el obcecado García deseó una batalla de todos contra todos, hasta la muerte de uno de ellos. El que murió fue García.

Falleció el buen esposo de doña Sancha, don Fernando I *El Magno*, el día 27 de diciembre de 1065. Estaba en plena guerra con los moros de Valencia, cuando se sintió mal y se hizo traer a León en angarillas a fin de morir en esa ciudad, agonizó dos días en el suelo de la catedral y llegado su último momento se hizo revestir su veste real. De ella se despojó él mismo, así como del cetro y corona, diciendo: «Señor, Tú me lo diste y a Ti lo devuelvo, bendito sea Tu nombre». Luego se reclinó en unas pajas «para morir como nació el rey del mundo» y, después de cantar su propio responso con los clérigos de la catedral, expiró.

La reina doña Sancha estuvo con su marido hasta su último aliento, y siguiendo la costumbre, tras la muerte del rey parece que ingresó en un monasterio, como consta en la Memoria de la Iglesia de León, cuando al referirse a ella la nombra como «consagrada a Dios», frase que denota el estado religioso. Según testimonios antiguos, en los que está de acuerdo el Tudense, vivió dos años más que don Fernando, ello confirmado por los *Anales Toledanos*, los *Complutenses* y el *Chronicón de Burgos*, que señalan la fecha de su muerte como el 1105 de la Era Romana, es decir el 1067 de la Era Cristiana, el día fue el 8 de noviembre. En el epitafio se la nombra como reina de toda España; *Sancia regina totius Hispaniae, magni Regis Ferdinandi uxor, filia Regis Adefonsi, qui populavit Legionem, post destructionem Almanzor. Obiit Era MCVIII*.

Su estudioso, Sandoval, dice de ella, como colofón, que:

[...] amó mucho al rey su marido, que le aconsejaba con grandísima prudencia, y siempre

miraba por el bien y la honra del reino.

La única sombra que afecta por igual a los dos esposos, en un reinado que de otro modo fue ejemplar, es el reparto que en su testamento hicieron de sus reinos en la persona de sus hijos, sembrando con esto la discordia para muchos años venideros y retrasando la unión de los reinos. Pero quizá la Península y sus moradores no estaban aún preparados para tales reinos, tan grandes y tan poderosos. Don Fernando repitió el error de su padre, Sancho *El Mayor*, quién también repartió su herencia. Y es que a veces el hombre no aprende de los errores de otros.

# LA MORA ZAYDA

Bautizada Isabel

Nacida en 1066, Zayda, hija (otros, con Leví Provenzal, dicen que nuera) de Al-Mutamid de Sevilla. Desde muy joven, en 1078, fue prometida en matrimonio al rey don Alfonso VI. Después de haber convivido con el rey como concubina o barragana, fue bautizada con el nombre de Isabel, contrajo matrimonio con el monarca en el año 1100. Dio al rey su único heredero varón: el infante don Sancho, muerto en la batalla de Uclés. Aportó al reino una cuantiosa dote. Falleció como reina emperatriz legítima el 12 de septiembre de 1107.

En la península Ibérica del siglo XI, tras la muerte de Almanzor, el Califato de Córdoba se había disgregado en reinos menores de gran sofisticación, riqueza y cultura del mayor refinamiento. Son los reinos de Taifas. Muchas de las cortes de los reyes musulmanes cultivaban la música, la danza, la vida exquisita, las disquisiciones filosóficas, el vivir muelle y el buen vino. Los poetas disfrutaban de nombre y posición. En Sevilla, un rey escogió una esposa salida de las clases humildes sólo porque ella le supo terminar un verso. De este rey poeta hablaremos, aunque sea someramente, pues nuestra mora Zayda, en opinión de unos, es su hija, mientras que otros opinan que es su nuera.

El padre de Zayda, Abul Casim Muhammad ben Abbas, nacido en 1040, llegó a la ciudad hispalense cuando su progenitor fue proclamado rey de Sevilla, en el año 1042 de la Era Cristiana, o lo que es lo mismo en el 1080 de la Era Romana. Cuando su familia llegó al trono, Abul Casim era apenas un niño pequeño y creció en la compañía brutal y sensual de su padre Al-Mutadid. Era nuestro Abul Casim hijo de éste y de una innominada esclava. El ambiente en que se crió el príncipe era una extraña corte en que se alternaban las veladas poéticas con las orgías más desenfundadas. El rey, su padre, aunque de rudo espíritu guerrero, amaba la poesía e intentaba él mismo componerla, pero a lo más que llegaba era a versificar con cierta corrección pues carecía de la finura espiritual en donde nace y prospera el estro poético. No obstante, el joven Abul Casim debe haber asistido a esas veladas líricas y oyendo a otros poetas, que no a su padre, creció en él el afán y la afición por aquellos versos, elegías, odas y composiciones que en su palacio había oído. Poesías sobre mujeres, vino, ensoñaciones y guerra. Algunos de los poetas de Al-Mutadid compusieron cosas notables, el llamado Katib Abul Hasan Alí ben Hisn escribió aquello tan famoso y celebrado:

*El reflejo del vino atravesado por la luz,  
colorea de rojo los dedos del copero;  
como el enebro deja teñido el hocico del antílope.*

Y el mismísimo privado del rey, Abu Bakr Muhammad ibn al Qutiyya, también, refiriéndose al vino, nos dejó dicho aquello:

*Bebe el vino junto a la fragante azucena recién florecida  
inicia tu coloquio por la mañana cuando se abre la rosa.  
Ambas, me parece, que se han amamantado en las ubres del cielo  
y que de aquella mano manó leche y esta sangre.*

No es raro, pues, que el joven príncipe Abul Casim Muhammad, en ese estilo

poético que complacía al viejo guerrero, cuando solicitó de su padre un escudo que deseaba hermoso, lo describiese así:

*Un escudo que juera hecho como el cielo  
para evitar que le alcancen las largas lanzas;  
y sobre el escudo, forjadas, las Pléyades,  
estrellas que auguran la victoria...*

A pesar de su afición por la poesía, no hay que perder de vista que el príncipe Abul Casim Muhammad era el heredero de un reino rico y poderoso y que su padre, Al-Mutadid, pretendía que lo heredase y que supiese conservarlo. Para ello era imprescindible adiestrarle en las artes de la guerra. Apenas tenía el príncipe doce años cuando ya se le encomendó el mando de un cuerpo del ejército.

Se trataba de asediar el señorío musulmán de Silves para anexionarlo al de Sevilla.

Contra lo que cabría esperar, la fuerza conquistadora al mando de un niño de doce años puso en graves aprietos a Silves. Por fin, en el año 443 de la Hégira, o sea 1052 de la Era Cristiana, o lo que es lo mismo en el año 1090 de la Era Romana, Silves cayó en manos de los sevillanos. Este reino, junto con los territorios de Santa María del Algarbe (hoy Faro), fueron puestos bajo el mando y administración del joven Muhammad por su padre Al-Mutadid. El nuevo gobernador, señor de tierras y vidas, era un joven, casi un niño, de trece años. Don Rafael Casas de la Vega, en su libro titulado *Itimad* dice, no sin razón, que bien le habría venido al príncipe la tutela de un verdadero preceptor, serio y responsable, para terminar de educarle. Pero esto no fue así, en su lugar el joven tuteló, en lugar de ser tutelado, a un poeta de poco más o menos de unos veinte años, de no rala inspiración, buena presencia, modales elegantes, simpatía reconocida y fácil palabra; respondía al nombre de Ben Ammar.

Este poeta, más que mediano, era sin embargo un ambicioso que vio en la amistad del príncipe un modo de subir en prestigio, poder, riqueza y posesiones. Astutamente le escribió lo siguiente al joven gobernador y amigo, halagándole:

*Si regala una virgen, la escoge de senos abultados.  
Si es un caballo, habrá de ser de noble raza.  
Si es una espada estará adornada con piedras preciosas...*

¿Y cómo podría el generoso príncipe darle menos de aquello que en la poesía figuraba? Cubrió de regalos al poeta áulico. Ambos jóvenes se hicieron inseparables. El príncipe regaló al poeta Ben Ammar un caballo «de noble raza» y le nombró «poeta pensionado de la corte». En Silves, ambos amigos, de quien se murmuraba



que mantenían algún tipo de relación más que amistosa, vivían en un lujoso palacio llamado «de las Barandas» y allí disfrutaban de la vida, de la caza, el vino, las orgías nocturnas y todo lo que el poder y la juventud pueden mezclar. El favorito era un poeta más que mediano y como el joven gobernador de Silves era poeta él mismo, protector y protegido se dedicaban a la composición literaria.

La amistad del príncipe con el poeta Ben Ammar no parece haber sido del agrado de su padre y rey de Sevilla, el guerrero Al-Mutadid, pues sin ninguna explicación llegó una orden de destierro para el amigo jaranero y poeta. La pérdida del compañero parece que sumió al príncipe en la tristeza, pues abandonando un tanto las orgías y fiestas se dedicó a pasear nostálgicamente por las orillas del río, pensando, quizá, en el amigo ausente.

Una tarde, acompañado por otro joven, vagaba el príncipe poeta por las orillas de la corriente del Arade. Era gris el día y soplabla un vientecillo que rizaba la superficie del agua. De pronto, al joven rey poeta se le ocurrió que esa superficie metalizada era como una coraza de anillas de metal. Le vinieron unos versos a los labios:

*La brisa convierte al río  
en una cota de malla.*

Y lo repitió varias veces, el comienzo era hermoso pero no acertaba a terminarlo. Le pidió a su compañero que lo completase por él, como en un juego poético, pero tomado de improviso el compañero no acertaba con el final. Una voz vino, atrevida, en auxilio del poeta:

*¡Que bella lóriga de guerra  
si el río se helara!*

La voz desconocida había terminado el verso, y quien lo completó no sabe quién es el poeta que lo había empezado. La rima produjo una total satisfacción en el joven príncipe, pero hubo algo más que dejó a los dos amigos sin palabras, quien había hablado era una joven lavandera que, sin haber sido notada por ellos, enjuagaba la ropa a orillas del Arade, había oído los versos y sin vacilar terminó el poema. Aunque era mujer, y joven, osó hablar al poeta, pues el era casi un niño, un adolescente vestido humildemente que al parecer sólo paseaba a orillas del río con otro muchacho. El señor de Silves gustaba salir de incógnito y sin guardia alguna. Era joven y el protocolo, a veces, se le hacía pesado. La joven lavandera le había hablado como a un compañero. Él, el gobernador, señor de vidas y haciendas, no se descubrió. Preguntó a la joven por su nombre.

—Me llamo Itimad, joven señor, pero todos me conocen por la Rumaiquiya.  
 —¿Y cómo viene a ser que llamándoos Itimad os conozcan por ese nombre? ¿Se llama acaso vuestro padre Rumaiq?  
 —No, curioso joven, soy esclava de Rumaiq ibn al Hayyay. —Se sorprendió el joven.  
 —¿Cómo es posible que una esclava sepa hacer versos? —Ella se echó a reír mientras recogía la colada. Se tenía que ir.  
 —No nací esclava, lo soy por deudas de mi padre, fui bien educada.  
 —Una última pregunta, hermosa Rumaiquiya. ¿Estáis casada con ese Rumaiq?  
 —No, sólo soy su esclava. Soy soltera. Quizá inclusive recobre mi libertad. No es mal hombre mi amo... Pero no preguntéis más. Me voy. Sois muy preguntón.  
 —Si estáis soltera me casaré con vos, Rumaiquiya. —La joven lavandera sonrió abiertamente.  
 —Sois un buen poeta. Pero por vuestro vestido, sois tan pobre como yo. ¿De qué viviríamos?  
 —Seríamos los reyes de Silves. —La Rumaiquiya miró al joven y le pareció apuesto. Pero ella era esclava y no podía decidir su destino, no obstante quizá Alá le tendría destinado un marido como este. El joven hablaba seriamente como convencido de sus palabras. Además había probado ser un poeta, a la Rumaiquiya le gustaba la poesía.  
 —Está bien joven, quedo advertida de vuestras intenciones. Vengo casi todos los días a lavar. Al menos podremos vemos. —Recogió su ropa lavada y se fue.

El diálogo es una reconstrucción más o menos poética de lo sucedido, aunque en esencia es verídico. No sabemos tampoco con seguridad qué pasó inmediatamente después, pero sí que el señor de Silves, el jovencísimo gobernador, compró seguidamente a la Rumaiquiya y se casó con ella en una fastuosa ceremonia en el palacio de las Barandas. Tal fue su amor por la lavandera que el rey cambió su nombre por ella, de ahora en adelante se llamaría Al-Mutamid, palabra en donde se esconde la raíz de Itimad. Mutamid-Itimad no contento con esto, tomó a la joven por su única esposa legítima entre las del harén, cubriéndola de regalos y de versos.

No es este el lugar adecuado para transcribir los poemas que Al-Mutamid dedicó a su esposa, bástenos recordar algunas líneas:

*¡Oh, mi elegida entre todos los seres humanos!  
 ¡Oh, estrella! ¡Oh luna!  
 ¡Oh rama cuando camina!  
 ¡Oh gacela cuando mira!*

Y así, durante toda su vida, ambos esposos vivieron un amor de leyenda, amor que expresaron en repetidos y hermosos poemas. Fue en este hogar en el que nació nuestra Zayda, conocida en la historia como La Mora Zayda. Parece ser que ella fue la segunda criatura nacida al matrimonio. El primer hijo de ambos esposos había sido un varón: Abbad, nacido cuando aún vivía el viejo rey. En el año 1069 murió el rey de Sevilla, Al-Mutadid, así que Al-Mutamid fue el nuevo soberano, y la antigua lavanderita, la reina de todo el sur de la Península. Para entonces ya nuestra princesa Zayda tenía tres años, pues sabemos que había nacido en el año del Seftor de 1066.

Su madre, la exquisita Itimad (la antigua Rumaiquiya), la educó junto a sí, con sus damas, músicos y poetas, sin que le faltase nada para ser una princesa, no sólo amada, si no cultivada, porque sus padres apreciaban sobre todas las cosas no sólo su mutuo amor, si no la belleza y la poesía. La niña fue criada y educada junto a las *almeas*, las damas más cultas y educadas de la corte, hijas de los más nobles del reino y que eran instruidas en la poesía, el canto, la filosofía y la danza.



La Mora Zayda. Litografía de J. Donon. (Bca. Nacional. Madrid)

Mientras, el rey Al-Mutamid no había descuidado sus deberes de soberano. No es este el lugar de explicar cómo vino en conquistar Córdoba, bástenos saber que, alrededor del año de 1070, fue proclamado señor de Córdoba y que seguidamente, al

igual que había hecho su padre con él en Silves, puso a su hijo Abbad como gobernador de la ciudad. Sin embargo, sí es pertinente apuntar que para apoderarse de Córdoba se la tuvo que disputar al rey de Toledo, Al-Mamún, un gran amigo del Rey de Castilla. No olvidó el Rey de Toledo sus apetencias sobre Córdoba; así, en el año de 1075, ayudado por su amigo, el rey de Castilla, asedió y tomó esa ciudad cordobesa.

La importancia que revestían en aquel momento las alianzas matrimoniales, como señal de pactos duraderos, hizo que nuestra princesa Zayda entrase en esta política. A su padre, el rey de Sevilla, Al-Mutamid, le era necesario firmar un acuerdo con el ahora poderoso rey don Alfonso VI de Castilla y León. Hacía ya seis años que don Alfonso había visto desaparecer a su hermano Sancho *El Bravo*, muerto por Bellido Dolfos junto a Zamora. Ahora, al rey moro le era imprescindible mantener buenas relaciones con el Rey-Emperador, árbitro de la España cristiana y aun de la islámica. Al igual que los califas de ayer habían tenido un dominio sobre sus moros y sobre los cristianos una especie de tutela amenazadora, hoy habían cambiado las tornas y los cristianos eran los que observaban a los moros dispuestos a intervenir al menor pretexto. Los musulmanes callaban y pagaban. Nadie podía reinar sin el consentimiento del cristiano. Los reinos de Taifas sometidos pagaban las parias y esperaban la paz de la magnanimidad de los cristianos.

Tenía la princesa Zayda doce años cuando le fue comunicado que se pensaba en una boda entre ella y el rey Alfonso. Corría el año de 1078. No sabemos con seguridad de quién partió la idea, pero suponemos que fue de Al-Mutamid, pues el rey Alfonso respondió que, aunque le placía la boda, estaba casado con otra esposa cristiana, doña Inés de Aquitania. No obstante, dada la poca edad de la novia, proponía el Rey-Emperador que esperasen y dejaba la promesa de boda en suspenso «hasta que Dios dispusiese de la vida de su actual esposa». Aunque pueda parecer raro y hasta sospechoso que se hablase así de una joven esposa, hay que recordar que en la Edad Media un número considerable de mujeres morían de sobrepeso, por lo que los reyes, atentos a asegurar la sucesión, solían casarse varias veces. En el año de 1078, llevaba el rey ya cuatro años de matrimonio con la mencionada doña Inés y aún no tenía descendencia, así que también es posible que pensase en repudiar a su actual esposa si el matrimonio resultaba estéril, como parecía. Además, nos dicen las crónicas que doña Inés, aunque de gran belleza, no gozaba de buena salud. Todas estas razones pueden haber llevado al rey don Alfonso a buscar, con tiempo, otra esposa. Lo previsible no se hizo esperar y la reina murió enseguida, por lo que quedaba expedito el camino para el matrimonio con Zayda. Fue el año 1078 el de la muerte de la bella Inés, pero mientras pensaba o no pensaba en casarse de nuevo, nuestro fogoso don Alfonso entró en amoríos con una dama llamada doña Jimena Muñoz<sup>[2]</sup>.

Tuvo el rey en ella dos hijas: Elvira y Teresa. La importancia de estos amoríos estriban en que de Teresa nacerían los reyes de Portugal, pues, pasado el tiempo, Teresa casó con Enrique de Borgoña, fue nombrada condesa de Portugal y su hijo Alfonso Enríquez fue el primer rey de Portugal.

Siguiendo con nuestra historia, parecía que había llegado el momento de las bodas del rey cristiano y la princesa musulmana, pero algo o alguien no deseaba esta boda con la jovencísima mora Zayda. La orden de Cluny, empeñada en una asimilación de todos los países cristianos bajo su reforma, trabajó bien y rápidamente para colocar una candidata de su gusto. Tan pronto como el rey se quedó viudo, aprovechando la piedad del monarca y su simpatía por la reforma cluniacense, el enviado del Papa, Hugo Cándido, conocido luego como San Hugo, llegó a España en el año de 1079, y a más de lograr una subvención real de dos mil onzas de oro anuales para su orden, propuso como candidata al trono a su sobrina Constanza, hija de Roberto I, duque de Borgoña, y ya viuda del conde de Chalón sur Saone, Hugo II. Esta dama, aseguró el enviado papal, conocía bien el problema que enfrentaba al poder civil y al religioso y podría instruir al Rey-Emperador sobre los deseos y el alcance de la reforma de Cluny. Otra vez don Alfonso volvió a darle largas al rey de Sevilla, pero no rechazó el proyectado matrimonio, sólo pospuso para más adelante la boda con la princesa. «Me he visto obligado —dijo— a casar de nuevo con otra candidata». Podemos suponer cuán despechada podría sentirse la joven Zayda al verse relegada. Se sabía prometida al poderoso Rey-Emperador de Castilla-León. ¿Le amaría acaso? Desde las celosías de su palacio de Las Barandas vería pocos hombres, ¿hablaría con las *almeas* del amor distante, del prometido esquivo?

Finalmente, Zayda fue enviada a un encuentro con don Alfonso, como prometida llevaba una cuantiosa dote y al tiempo una angustiada petición de ayuda.

Vamos a tratar de centrar la realidad del encuentro de Zayda con el que luego sería su marido. En primer lugar debemos hacer constar la escasez de datos y los que hay a veces parecen contradictorios. Tradicionalmente se ha venido considerando a Zayda como hija del rey de Sevilla, Al-Mutamid, y de la esclava-poetisa Itimad, más conocida como la Rumaiquiya. Así es como hemos venido hablando de ella hasta ahora. Pues bien, antes de pasar adelante debemos, en aras del respeto a la verdad histórica, hacer saber al lector que hay otra teoría que hace a Zayda no *hija* sino *nuera* de Al-Mutamid. Habiendo sido casada en primeras nupcias con un hijo de Al-Mutamid (hijo de nombre Al-Mamun), la joven Zayda, a su vez, sería hija de un hermano del rey de Sevilla (él tuvo un hermano llamado Ismael ibn Abbada), pero ello, en todo caso, no cambiaría la condición de la joven, pues sería igualmente de sangre principesca, y educada con las *almeas*. Leví Provenzal, basándose en un documento árabe, así lo sostiene<sup>[3]</sup>.

Tomada en consideración, también, la teoría de Leví Provenzal, y como sabemos

que la joven vino a ver al rey Alfonso, enviada por su padre, como creemos nosotros, o su tío y suegro, como cree Provenzal, vamos a buscar una fecha que se avenga, sin contradecirse con ambas teorías. Si Zayda fuese la viuda de Al-Mamún de Sevilla, sabemos que él murió el 26 de marzo de 1091, en la defensa de Córdoba contra los almorávides, así que tuvo que ser después de que este marido hubiese muerto y no antes (en el caso de que hubiese estado casada) cuando Zayda se desplazó a tierras de cristianos. No importa ahora si ella era viuda o soltera. Viéndose el rey de Sevilla presionado por los incómodos nuevos musulmanes venidos de África, envió a la joven a pedir la ayuda al poderoso monarca cristiano, probablemente haciéndole ver que a él tampoco le convenía que los almorávides rehiciesen el califato. Muy desesperado debe de haber estado el de Sevilla para buscar la ayuda de Alfonso, pues éste no sólo había tomado Toledo, en el año 1085, si no que había llegado en sus correrías hasta Cádiz, y entrado con su caballo en el mar, y ya dentro de él había exclamado: «¡Hasta aquí llega España!», lo que hacía presagiar sus intenciones. Increíblemente, el rey-poeta había ido a Granada a felicitar por sus triunfos a Yusuf, el adalid de los almorávides, a pesar de que en dicho sitio había muerto su hijo, allí Al-Mutamid constató la helada disposición de ánimo de Yusuf ben Tashufin. El peligro era cierto, con Yusuf perdería su reino. Quizá con el cristiano pudiese conservarlo.

Habiendo hecho notar la hipótesis de Leví Provenzal, seguimos con la historia en el entendimiento de que nosotros aceptamos la teoría tradicional de que ella era hija del rey de Sevilla y de que había palabra de matrimonio entre ambos: princesa mora y rey cristiano. Así pues, a finales de 1091 o principio de 1092, aprovechando Al-Mutamid la circunstancia de que su hija Zayda estaba prometida en matrimonio al rey Alfonso y además porque pocas otras salidas le quedaban al rey-poeta, prácticamente sitiado en Sevilla por los almorávides, la envió con una petición de auxilio. De hecho, el viaje de la joven quizá tuvo lugar demasiado tarde, pues, mientras ella iba a pedir socorro, Yusuf ben Tashufin, por medio de Sir ben Abu Bkr, en julio del año de 1091, lanzó a sus africanos al ataque de Sevilla. Después de un combate terrible, los almorávides se abrieron paso al interior de la ciudad y aunque Al-Mutamid continuó resistiendo en el alcázar, por fin este recinto fue tomado y el delicado poeta, que también había sido el valeroso guerrero de Zalaca, su esposa y su familia fueron tomados prisioneros y enviados al África, en donde en Agmat, cerca de Marraquex, vivirían hasta que, cuatro años después, sobrevino la muerte al destronado rey poeta. Mientras, llegó la hermosa joven a tierras cristianas a solicitar la ayuda del Rey-Emperador, su prometido, bien que este prometido estaba casado con doña Constanza de Borgoña<sup>[4]</sup>. Poco había de durar la vida de la *Regina Emperatrice*, pues en la colección de diplomas de la Catedral de León se nos dice que la *Regina* Constanza murió en 1093. Enseguida, el rey casó con otra extranjera: la reina Berta. Pero para

entonces Zayda ya estaba en la corte. En todo caso debemos apuntar que la misión de Zayda no fracasó totalmente en cuanto a solicitar el auxilio del rey cristiano, aunque llegó demasiado tarde para que fuera efectivo. En septiembre de ese mismo año, el rey Alfonso envió tropas en ayuda de su futuro suegro y rey de Sevilla, Al-Mutamid, al mando de Alvar Fáñez, pero éste fue derrotado junto al castillo de Almodóvar del Río, no lejos de Córdoba, sellando la suerte del rey moro y de su hija, la mora Zayda.

No deja de ser un misterio la razón por la que estando su prometida en León, y después de haber pospuesto la unión varias veces por imperativos políticos, y más aún habiendo entrado en amores con ella, el rey Alfonso no matrimonió con la mora Zayda en lugar de hacerlo con Berta de Borgoña. Además, Zayda le aportaba una dote verdaderamente regia: de parte de su padre, al venir a tierras de cristianos, traía en sus manos, para su nuevo señor, las plazas de Caracuey, Alarcos, Consuegra, Mora, Ocaña, Oreja, Uclés, Huete, Amasátrigo y Cuenca, tierras ricas que han pasado a la historiografía con el nombre de «la dote de la mora Zayda». La razón de no casar con la musulmana está en que el compromiso de matrimonio se había hecho en el entendimiento de que el padre de la joven era el rey de Sevilla. Primero derrocado y luego muerto Al-Mutamid, ella se convirtió en una princesa sin familia ni poder que la respaldase. Los intereses políticos hicieron que Zayda no fuese, tras la caída de sus parientes, una buena candidata para matrimoniarse con el Rey Emperador. Habiendo ya entregado la titularidad de las plazas antes mencionadas, ¿que otro poder o prestigio podía aportar la joven? Muerto su padre, desterrada su familia, ella ya no engrandecería el *estatus* del rey de Castilla-León. Habiendo desaparecido su padre del escenario político, nadie velaba por la condición de la princesa mora.

Muchos autores nos dicen que el rey se había enamorado *de oídas* de la mora Zayda, es decir, antes de conocerla, y con anterioridad al viaje de la joven mora a tierras cristianas. Quizá había oído nuevas de su belleza y dotes. Otros nos dicen que se enamoró de ella en cuanto la vio. No queda claro en que momento el rey la amó, lo que sí parece cierto es que entre ambos hubo amor, legítimo o no, pero que ambos se amaron parece fuera de toda duda, prueba de ello es que aun sin estar casados hubo fruto de esos amores: el infante don Sancho. Tampoco está claro cuándo empezó la convivencia entre Zayda y Alfonso. ¿Vivía aún Constanza? Quizá, pues si bien ésta muere en 1093, Zayda está en la corte desde hace ya dos años, y el príncipe Sancho nace, creemos, en el año de 1094. Ese año es el más acertado para designarlo como el del nacimiento del príncipe, pues si éste muere en la batalla de Uclés en el año 1108, se acepta generalmente que el príncipe era un jovencito. De haber nacido en 1094, tendría entonces unos catorce años, lo que está de acuerdo con la descripción que se hace del príncipe. De haber nacido después de 1094, y aun después de la muerte de la reina Berta, en 1100, el príncipe al ser llevado a la batalla de Uclés habría contado sólo con siete u ocho años, lo que a todas luces era demasiado pronto, aun para la



mentalidad medieval.

Como quiera que fuese, la princesa Zayda tuvo que ver como su amado Alfonso, y padre de su hijo, la abandonaba a poco de nacer éste para casarse con Berta, perteneciente a una de las grandes familias borgoñonas.

Queremos suponer que el rey acuciado ya por la edad, buscaba con urgencia un heredero en una esposa de rancia estirpe y, a ser posible, cristiana. No había tenido de todas sus numerosas relaciones ningún hijo, solamente Zayda le había dado un hijo varón, pero éste justamente no parecía interesarle al rey como heredero. Sin embargo, también la reina Berta murió sin darle sucesión. Es casi seguro que Berta muriese en 1099, pues ya en 1100 el rey firma un documento sin mencionar a Berta como reina consorte. Zayda, por su parte, no parece haberse ido a ningún sitio mientras el rey permaneció casado con la cristiana, aunque nadie hace mención a que los amores de los dos continuasen mientras Alfonso estuvo casado con Berta. Pero el amor debe, al menos, haber permanecido dormido, pues, tan pronto como Berta falleció, el rey, ¡por fin!, decidió casarse con aquella a la que había dado promesa de matrimonio en el año de 1078. Estaban prometidos desde hacía ya más de veinte años. Toda una vida de amores y desamores, de encuentros y desencuentros, de promesas incumplidas por parte del rey y de esperas por parte de Zayda. El 14 de mayo del año de 1100, se casó el Rey Emperador, apenas cinco meses después de la muerte de la reina Berta. Esta vez lo hizo con Zayda, la madre de don Sancho, su único heredero varón. Y, si hemos de hacer caso a la leyenda, su amor de toda la vida. El rey había cumplido sesenta años y se daba cuenta de que sus yernos extranjeros estaban esperando su muerte para repartirse el reino. Enrique de Portugal y Raimundo de Galicia tramaban, a espaldas de Alfonso, un reparto espurio. Por otro lado, su hija Urraca, habida de su segunda esposa, Constanza de Borgoña, mostraba un natural demasiado conflictivo como para ser designada reina a falta de heredero varón. Sin duda, pensaba el rey, lo mejor era legalizar al pequeño Sancho y designarle sucesor, para ello lo primero era casarse con Zayda. Ella estaba pronta, había esperado toda la vida, años atrás se había convertido oficialmente al catolicismo y se había hecho bautizar con el nombre de Isabel. Con la boda se convirtió en *Helisabeth Regina*.

Siguiendo la aciaga suerte de las esposas de Alfonso, la dicha que esperó toda su vida no fue larga. El 12 de septiembre de 1107, pasó a mejor vida la reina, siendo sepultada en San Isidoro de León y luego en Sahagún.

Sin embargo, no achaquemos crueldad a su destino. La princesa mora vivió una historia de leyenda, amó y fue amada, tuvo un hijo al que vio convertido en heredero, se casó con su amado, recibió el respeto de los hombres de su tiempo, nació en alta cuna, disfrutó de las mejores horas de la Taifa de Sevilla, tuvo por padres a dos grandes poetas, y por fin. Dios la dispensó de ver a su único hijo morir adolescente en la malhadada batalla de Uclés, dando con ello al traste con todos los sueños de

Alfonso VI El Bravo, y con los de ella misma de haber vivido. Doña Zayda-Isabel trajo a su esposo la felicidad, un heredero al reino y una dote como habrá pocas en la historia de la España del medioevo. Vivió lo preciso para ver florecer todas sus esperanzas, y murió a tiempo de no verlas marchitar. Es justo decir que su padre, conocido como Al-Mutamid, debió considerarla mujer de gran inteligencia y discreción, pues en sus momentos de mayor peligro la envió a tierras de cristianos a pedir ayuda al más grande príncipe, Alfonso VI, y que si ello no dio resultado fue, no porque la mediación de Zayda fracasase, si no porque se actuó ya demasiado tarde. Lo menos que se puede decir de la mora Zayda es que en su tiempo fue mujer importante: hija de reyes, esposa de rey y casi madre de otro rey. El destino se opuso a ello.

# URRACA DE CASTILLA

Una mujer demasiado fogosa

Nacida en 1081, hija de Alfonso VI *El Bravo* y de su tercera mujer, doña Constanza de Borgoña. Casada en primeras nupcias con Raimundo de Borgoña, viuda y vuelta casar con Alfonso *El Batallador*, de Aragón y Navarra. Su matrimonio fracasó y fue disuelto por el Papa. Reinó desde 1109 hasta 1126. Fue madre de Alfonso VII *El Emperador*.

El rey Alfonso VI, como estudiamos en el capítulo dedicado a la Mora Zayda, casó repetidas veces, siempre buscando el ansiado heredero. Parecía que una maldición le persiguiese: de sus numerosas esposas y concubinas sólo tuvo hijas y, el único varón, don Sancho, nacido de la mora Zayda, murió a los catorce años, en la batalla de Uclés (1108). El viejo rey, superado por su pena, muere al año siguiente, 1109. Quedaba el reino sin heredero varón, por lo que el rey don Alfonso, a las puertas de la muerte, hizo reconocer como legítima heredera a su hija doña Urraca, habida de su unión con Constanza.

La infanta, en aquellos momentos, ya había enviudado del conde don Raimundo de Borgoña, con el que había casado en 1091 y que había fallecido en Grajal de Campos en 1107. Con éste, su primer esposo, había tenido dos hijos, Alfonso (Raimúndez) y Sancha.

Preocupado el rey Alfonso VI por la suerte de los reinos, ya había tratado durante los últimos años de su vida sobre la posibilidad de casar a la viuda Urraca con algún rey poderoso y de prestigio, el cual fuese valedor con su brazo de los derechos de la infanta y, al tiempo, administrase con sabiduría tan extensos reinos. El anciano rey se manifestó partidario de que contrajese nupcias con Alfonso de Aragón y Navarra, aquel al que la historia conoce como Alfonso *El Batallador*. No se realizó este matrimonio en vida del Rey-Emperador, pero a su muerte los nobles castellanos insistieron en que la boda con este monarca belicoso y atrevido era en el mejor interés del reino, a pesar de que ya por entonces la reina estaba en relaciones con el conde de Candaspina, Gome González. Aceptó la reina cumplir los deseos de su difunto padre, pero parece que lo hizo con repugnancia, pues el *Anónimo de Sahagún* nos transcribe sus palabras acerca de este matrimonio cuando decía al conde don Fernando: «En esta conformidad vino a suceder que habiendo muerto mi piadoso padre, me vi forzada a seguir la disposición y arbitrio de los grandes, casándome con el cruento, fantástico y tirano rey de Aragón, juntándome con él para mi desgracia por medio de un matrimonio nefando y execrable». Sin embargo, nos preguntamos cuándo pronunció la reina tales palabras, quizá después de su divorcio o cuando ya las cosas iban irremediablemente mal para los cónyuges, pues, en el transcurso de su accidentado matrimonio, innumerables veces se reconcilió con su esposo, lo que parece vestigio de que alguna pasión había entre ambos a más de los intereses de los reinos, como veremos más adelante.

Según los términos del contrato matrimonial, el hijo habido con Raimundo de Borgoña, el jovencísimo Alfonso Raimúndez, sería apartado de la herencia si nacía un hijo de Urraca y Alfonso de Aragón, el cual heredaría las coronas de Aragón, Navarra, Castilla y León. Con ello la unión de la España cristiana sería un hecho. Naturalmente, la cuestión de la sucesión vino a ser un motivo de discordia. En cuanto se conoció esta cláusula se dividió la gente de los reinos en banderías: unos a favor de

que el heredero de la realeza y del reino de su madre fuese el joven hijo del difunto Raimundo de Borgoña, y otros en contra; a la postre, un partido aragonesista y otro castellano-leonés o antiaragonesista.

En Galicia había criado al infante Alfonso Raimúndez el conde de Trava, que encabezó el partido pro Alfonso Raimúndez y por lo tanto antiaragonesista. A pesar de que este infante era el legítimo heredero, Alfonso *El Batallador*, varón recio y de muchas cualidades de índole militar, contaba con un fuerte apoyo en Castilla, en tanto en cuanto que él mismo era, como doña Urraca, bisnieto de Sancho *El Mayor* de Navarra, y muchos le creían con derecho al trono, inclusive con preferencia a Urraca, por ser ésta mujer y él varón, amén de fuerte y guerrero.

Quizá el matrimonio de Urraca y *El Batallador* hubiese podido prosperar e, inclusive, habría nacido el ansiado heredero; pero este matrimonio, a más de las veleidades de la reina y el poco entendimiento del rey-guerrero, en cuanto a la condición femenina, tuvo que enfrentarse a un enemigo jurado, la Santa Sede, a través de la orden de Cluny en la persona del arzobispo de Toledo, don Bernardo. (Ver: Petronila. Engendrada para reinar) La razón última de esta oposición del papado fue que, con este matrimonio y la susodicha cláusula, se cerraba el paso al trono a la dinastía borgoñona, con la que estaba emparentado el mismo Papa. Recordemos que la boda de Constanza con don Alfonso VI ya había sido propiciada por el enviado del Papa, Hugo, quien presionó al rey para que se casase con la joven viuda borgoñona, Constanza. Ahora, si se cerraba el paso a su descendiente, el movimiento para entronizar en España a esa dinastía habría sido en vano. Por esta razón el arzobispo don Bernardo no cesó de perseguir a los esposos con anatemas y amenazas, bajo el pretexto de ser los contrayentes primos segundos, hasta que, por fin, el papa Pascual II declaró nulo y pecaminoso el matrimonio de los regios esposos.

Pero tampoco fue fácil el entendimiento entre Urraca y Alfonso. Ella, con toda razón, se consideraba la verdadera reina-propietaria de Castilla-León, mientras que su real esposo creía que el hecho de ser el varón consorte le autorizaba para administrar en todos los sentidos el reino de su esposa, que era dama, como diría don Quijote: «caprichosa, andariega y algo antojadiza». Por su parte, el animoso y bravo rey de Aragón era un gran guerrero, pero todo lo contrario a un esposo condescendiente y amable. «Mejor dotado de las rudas cualidades que hacen un buen soldado que de las afables y tiernas que hacen un buen esposo». No tardaron las discordias en hacerse públicas, llenando al reino de estupor. Después de haber hecho los consortes una expedición a Nájera y Zaragoza, protagonizaron escandalosas escenas de disentimientos, sin cuidarse de que éstas fueran por todos vistas y conocidas. Llegó muy pronto el rey a maltratarla de palabra y de obra, perdiendo todo miramiento y recato de hacerlo en público, lo que comprensiblemente, llenó de humillación y resentimiento a la reina. En estos malos tratos no hay duda alguna de aquello que

contaron los testigos, que «le puso las manos en el rostro y los pies en el cuerpo». *La Historia Compostelana* nos dice taxativamente en su libro I. cap. XLVIII: *Faciem meam suis manibus sordidis multoties turbatam esse, pedo suo me percussisse omni dolendum est nobilitati.*

Vista la situación, el clero castellano, encabezado por el antes mencionado arzobispo de Toledo, don Bernardo, aconsejó a la reina un inmediato divorcio, apoyándose en la consanguinidad de ambos. Por su parte, don Alfonso no hizo sino empeorar la situación, pues en cuanto se enteró de este consejo, y temiendo que de seguirlo doña Urraca se vería privado de las reinos que ahora contaba como suyos propios, hizo encerrar a su esposa en la fortaleza de Castellar (1111) y puso guarnición aragonesa en Toledo y en los lugares más importantes de Castilla.



Doña Urraca de Castilla. Estatua de las portadas de la Basílica de San Vicente de Ávila.

No estaba dispuesto el rey a renunciar a reinos que ahora consideraba como suyos. Tampoco Urraca, bravía como era, iba a plegarse a este encierro sin más ni más. Gravemente ofendida con su esposo que, después de haberla maltratado públicamente, la había hecho prisionera, siendo ella la reina, maniobró desde su prisión y logró hacer llegar noticias a los partidarios de su hijo Alfonso Raimúndez en Galicia, y entrar en contacto con el conde de Trava.

El joven Alfonso Raimúndez se criaba en Caldas, pequeño lugar de Galicia, bajo el cuidado del conde don Pedro de Trava, quien ya anteriormente había intentado hacer coronar como rey de Galicia al pequeño Alfonso. Se acordó que, mientras ella estaba en prisión, se proclamaría rey a Alfonso Raimúndez, lo que cortarían la yerba bajo los pies de Alfonso *El Batallador*. El reino que él tanto ambicionaba saldría de su órbita. No estaba mal pensado, aunque lo inmediato era que estallase una guerra civil en todos los reinos, pues ambas facciones, aragonesistas y antiaragonesistas, o lo que es lo mismo pro y anti Alfonso Raimúndez, contaban con partidarios y apoyos. Sin embargo, contra todo pronóstico, la reina hizo las paces con su marido, dejando sin efecto las promesas y peticiones que hiciera al conde de Trava.

Pero la misma posibilidad de coronar a Alfonso Raimúndez dividió Galicia en dos facciones: los partidarios de coronar al joven y los que deseaban seguir fieles a su reina Urraca. Para complicar más la situación, Enrique de Lorena, conocido como Enrique de Portugal, el esposo de la medio hermana de Urraca, Teresa (hija de Alfonso VI y una bella concubina de nombre Jimena Núñez), se unió al partido de Alfonso Raimúndez. Las fuerzas se equilibraron cuando el partido de la reina se vio reforzado con los hermanos Pedro Arias y Arias Pérez, que, inducidos por otro personaje de la casa de los Trava, Froilaz Trava, atacaron la fortaleza de Santa María de Castiella, en que se encontraba el joven Raimúndez bajo la tutela y cuidado de la condesa de Trava. Esta brava dama no se dejó amilanar y sostuvo el sitio como si de un varón se tratase. Pero, viendo que no podía sostener la plaza, llamó en su auxilio al obispo de Compostela, el muy famoso obispo Gelmírez. Acudió el prelado con sus huestes, mas quiso la suerte que, en una jugada de los Arias, quedasen todos: príncipe, condesa y prelado prisioneros de los sitiadores (partidarios de la reina, a hora reconciliada con el rey *Batallador*). Sin embargo, esto, que parecía un triunfo para los partidarios de la reina, terminó con la guerra civil de Galicia, pues al ver los habitantes que su príncipe, condesa y prelado estaban en manos del enemigo, aunaron sus esfuerzos olvidando sus divisiones, por lo que los Arias hubieron de liberar al príncipe. A partir de este momento, todos en Galicia reconocieron el derecho de Alfonso Raimúndez a reinar. Mientras, la reina, ayudada por Gómez de Candespina y Pedro González de Lara, logró evadirse de Castellar y llegar a su reino.

El conde de Portugal, don Enrique de Lorena, atento siempre a su interés, pasó su fidelidad directamente a Alfonso El Batallador, y ambos presentaron batalla a los

castellanos en Candespina, en donde encontró la muerte el amante de la reina, Gómez de Candespina. De aquí pasó el rey Batallador a Toledo, con intención de tomarlo para sí. Don Enrique de Lorena, que había abrigado propósitos de tomar Toledo para él mismo, no estaba dispuesto a ayudar en esta empresa a El Batallador; así que, abandonando a éste, se pasó al bando de doña Urraca, con esperanzas de explotar las diferencias de los esposos a su favor. Mientras, la veleidosa reina, volvió a hacer las paces con su esposo, dejando con ello burladas las esperanzas de Enrique de Lorena. Parecía que todo volvía a su curso, inclusive llegó una embajada de Galicia de parte del conde de Trava y del obispo Gelmírez, quienes ofrecían su ayuda a cambio de que la reina accediese a la coronación de Alfonso Raimúndez como soberano de Galicia. Accedió la reina y Alfonso fue coronado rey de Galicia en Santiago de Compostela, el 17 de septiembre de 1111.

Poco duró la avenencia de los reyes Urraca y Alfonso, de modo que el de Aragón entró con sus tropas en tierras de la reina. Cumpliendo la palabra dada de ayudarla, el obispo Gelmírez y el conde de Trava se dirigieron a León, pero cerca de Astorga les salió al paso El Batallador, les derrotó y tomó prisionero al conde de Trava. El prelado, junto con el joven rey de Galicia, se salvaron poniendo tierra por medio. Satisfecho de su triunfo, el de Aragón se dedicó al pillaje por los pueblos de las tierras de Castilla. Esto sucedía en octubre de 1111. Al año siguiente, en abril de 1112, el obispo Gelmírez, reuniendo todo el dinero que fue capaz de encontrar, inclusive gastando el tesoro de la Catedral, logró pergeñar un poderoso ejército y, junto con las tropas de la reina Urraca, se dirigió en busca de las huestes de Alfonso *El Batallador*, acusado por sus desmanes. Éste, avisado de la importancia del ejército, prudentemente se retiró hacia Carrión. Los ejércitos se aproximaban y quizá hubiesen llegado a enfrentarse, pero, una vez más, Urraca y Alfonso llegaron a un acuerdo e hicieron las paces. Todas estas reconciliaciones nos hacen suponer, como ya adelantamos, que, a pesar de sus desavenencias y desencuentros, algún afecto debía de unirles, pues una reina tan fogosa como doña Urraca no actuaría sólo por razones de Estado o razones políticas, ni intentaría tantas veces llegar a un acuerdo con su marido, si no se lo pidiese el corazón. La avenencia de Peñafiel duró muy poco, apenas un año, y ya en la primavera del año siguiente (1113) los encontramos de nuevo al frente de sus ejércitos respectivos, cara a cara.

La reina y Gelmírez consiguieron que *El Batallador* se retirara hacia los Montes de Oca, pero, una vez más, y como ya venía siendo costumbre, la reina hizo las paces con el fugitivo rey. Duró poco esta reconciliación, pues doña Teresa de Portugal, la medio hermana de la reina, hizo correr la voz de que Urraca intentaba este retomo a la vida conyugal con el rey sólo como una artimaña para acercarse a él, para luego envenenarlo. Dio crédito don Alfonso a esta noticia, y esta vez el rey, quizá ya harto de su vida azarosa con la inconstante reina, la repudió. Alfonso *El Batallador* entregó



su reina a los castellanos en Soria. Manifestó que se acogía a las palabras del arzobispo de Toledo, el cual siempre había alegado que su vida en común era pecaminosa, y declaró públicamente que no deseaba «vivir en pecado». Llegó enseguida la nulidad del matrimonio, con gran satisfacción de parte de la Santa Sede, pues uno de los papables, el Cardenal Guido, arzobispo de Viena, era hermano de Ramón de Borgoña y por lo tanto tío carnal de Alfonso Raimúndez, el hijo de Urraca, y a través de él contaba con extender su poder e influencia en tierras hispánicas.

La situación de la reina era difícil. Enrique de Lorena y su medio hermana en Portugal le eran hostiles. Su hijo Alfonso, aún en minoría de edad. Su matrimonio anulado, y por lo tanto sin varón valedor. Galicia se había separado de hecho de su corona y tenía ahora a su propio rey, su hijo Alfonso Raimúndez. En Castilla había un fuerte partido que todavía apoyaba a su esposo, parcialmente por su conducta escandalosa, pues era notorio que tenía amantes. Sin embargo, doña Urraca, quien parece haber tenido grandes dotes de convicción, logró atraer otra vez a su causa al obispo Gelmírez y por su mediación se firmó un pacto entre ella y su hijo: el Pacto de Tambre, que duraría tres años. Por este pacto se señalaban los territorios que cada uno había de gobernar.

Deshecho el matrimonio, ya no había ningún varón que ejerciese el poder, si no ella misma. Ella gobernaba como reina emperatriz, y su hijo, aunque en minoridad, era el legítimo heredero de todo el reino y rey de Galicia. Pero el espíritu de Urraca era inquieto y no se conformaba con esta situación. Ella deseaba ser la reina única y absoluta, disponer de bienes y tomar decisiones políticas sin cortapisas, intervenir en todos los asuntos de Estado en nombre propio. Esta animosa hembra era en realidad la reina propietaria y no una mera tutora. Ella deseaba ser reina hasta su muerte y no sólo hasta la mayoría de Alfonso Raimúndez. Alfonso, según la opinión de Urraca, debía heredarla solamente cuando ella hubiese desaparecido del mundo. Legalmente tenía razón y derecho. Al parecer estaba dispuesta a sostener su idea en todos los campos. Ya había demostrado que, aunque con poco talento político, al menos estaba dispuesta a ir personalmente al frente de sus huestes, no importaba cuán arriesgada fuese la empresa.

A pesar de que Urraca sabía ganarse el cariño de las gentes, también se buscaba su animosidad por su conducta. Tenía a la sazón como amante a Pedro González de Lara, con quien tuvo un hijo de nombre Fernando Pérez Hurtado, ello provocaba que muchos nobles desearan verla sustituida cuanto antes por su hijo. En el pacto de Tambre se habían encontrado los principales protagonistas de la acción y se habían prometido fidelidad mutua y paz por tres años. Contenta la reina por haber solucionado el problema con su hijo, se dirigió a Galicia a encontrarse con él, y éste, justo es decirlo, la recibió con inequívocas muestras de alegría. Al firmar el pacto, la reina, agradecida, deseó recompensar al obispo Diego Gelmírez su participación y

para ello quiso obligar a los burgueses de Santiago a reconocer el señorío de su obispo, conminando para ello a la hermandad burguesa que regía Compostela a que acatase el señorío de éste. El mandato de la reina disgustó a los burgueses e hizo que se uniesen en un fuerte grupo, reviviendo la Hermandad que se había organizado alrededor de 1110-1111, acaudillada por Pedro Arias, señor de Deza, para librar a Galicia del dominio aragonés. Esta vez se revitalizó para mejor resistir el mandato real. Al enterarse la reina de que los burgueses compostelanos no habían acatado sus conminaciones y órdenes, animosa y altiva como era, decidió ir en persona a solucionar la cuestión.

Desde el Castillo de Lobeira, donde se encontraba, se hizo acompañar por el obispo Gelmírez y por Alfonso Raimúndez, quien se quedó acampado a pie de la muralla, sin entrar en Compostela. Los burgueses de la *hermandad*, los revoltosos, se vieron perdidos y decidieron acogerse al derecho de asilo eclesiástico, es decir refugiarse en sagrado. Para ello entraron en la mismísima basílica compostelana que estaba en construcción. Entre los refugiados se hallaban hombres armados. El obispo mandó recado de que entregasen las armas, ya que no eran necesarias, pues el derecho de asilo les protegía suficientemente. Los emisarios de Gelmírez fueron perseguidos por los burgueses dentro de la basílica y obligados a refugiarse en el triforio; mientras, corrió por la ciudad el rumor de que las tropas de la reina y del obispo habían violado el derecho de asilo. Ello enfureció a la población compostelana, que ya estaba bastante enardecida por los sucesos, y estalló una lucha repentina que obligó a la reina Urraca y a su aliado a refugiarse, con sus séquitos, en la torre de las campanas de la misma basílica, no sintiéndose seguros en el Palacio Episcopal, y con razón, pues, tan pronto salieron de él, fue invadido y saqueado por el populacho. Seguidamente, se lanzaron a un ataque furioso contra la torre de las campanas, arrojando contra ella piedras y saetas y pidiendo a gritos que les fuera entregada la reina. Doña Urraca, al parecer, no tomó demasiado en serio los gritos del populacho y, altanera, mandó al obispo Gelmírez que saliera a calmar los ánimos, pero el obispo, quizá fastidiado, quizá temeroso, le contestó con una frase que ha pasado a la posteridad: «¡Salid vos, señora, que aún no me llaman a mí!». Al fin, la reina hubo de salir, pero no por propia voluntad, si no porque los amotinados prendieron fuego a la torre, por lo que de no salir, hubiera perecido abrasada. El obispo, poco caballeroso en esta ocasión, escapó de los enfurecidos compostelanos disfrazado de menesteroso. Pasó entre ellos como un mendigo y buscó refugio en la Iglesia de Santa María. La reina salvó la vida milagrosamente, pues al salir de su refugio fue atacada por los ciudadanos de la *hermandad*, que la llenaron de improperios, insultos y empujones, de modo que cayó en el barro de la calle, y los de la *hermandad* llegaron «a medir sus espaldas con los pies».

Allí quedó la reina de León y de Castilla, revueltos los cabellos, desnuda de sus

ropas, magullada y herida, cubierta de barro, sin sentido y más muerta que viva. El obispo Gelmírez, en su huida, pasó por el mismo sitio en que yacía, exánime la reina, sin atreverse a socorrerla por miedo a ser reconocido y correr la misma o peor suerte. Alguien, compadecido, condujo a la yerta Urraca a la Iglesia de Santa María, la misma en donde se había refugiado el medroso obispo.

Aunque los que habían ofendido a la reina eran de la *hermandad* que se oponía al señorío de Gelmírez, no todos los *hermanos* eran tan violentos, ni mucho menos; al contrario, ponían en Urraca sus esperanzas de salvación y aun la satisfacción de sus deseos de autonomía. Al saber que la reina había logrado sobrevivir y que estaba a salvo en la Iglesia de Santa María, se presentaron ante ella y le pusieron al amparo de una guardia que la protegiese de posibles desmanes. Vuelta en sí, la reina hizo gala de una presencia de ánimo nada común: envió inmediatamente a los *hermanos* presentes a sofocar el incendio de la basílica, distrayendo así la atención de éstos, que buscaban activamente al obispo Gelmírez, a quién hacían responsable de lo sucedido. La acción de la reina quizá salvó la vida del pusilánime Gelmírez, pues evitó que lo buscasen en la iglesia donde estaban acogidos, ella y el obispo. Por fin, éste, tras innumerables peripecias, logró huir y ocultarse en el monasterio de Antealtares, mientras Urraca se refugiaba en el convento de San Martín Pinario. La altiva reina, quizá obligada por su difícil situación, pactó un acuerdo provisional con los burgueses prometiendo no castigarles por su conducta y por las afrentas recibidas. Alguna información debió recibir sigilosamente doña Urraca, pues mandó un urgente recado a su obispo de que abandonase inmediatamente Antealtares si quería salvar su vida. Al día siguiente, ese monasterio era asaltado por los amotinados. Por unos minutos salvó el escondido la vida. Se escabulló y buscó refugio en casa de un canónigo y esa misma noche salió secretamente de la ciudad, cuando los burgueses aún lo buscaban debajo de los altares y detrás de las columnas de recónditas iglesias, por si se hallase todavía allí.

Pasados unos días de todos estos sucesos, los compostelanos se dieron cuenta de que habían ido demasiado lejos y solicitaron el perdón de la reina, manifestándole su arrepentimiento pero haciendo declaración explícita de no aceptar por señor al obispo Gelmírez; es más, ni tan siquiera lo querían por obispo. Disimulando su ira y su frustración, la reina se avino a todo pero, tan pronto como pudo salir de Compostela, se unió al ejército de su hijo, que como dijimos estaba acampado fuera de las murallas, con su propio ejército y el del conde de Trava, y decidió sitiar la ciudad que tanto le había agraviado. Tres ejércitos eran demasiados para la *hermandad*, así que, después de resistir un poco, enviaron emisarios a los sitiadores. Ofrecieron la entrega de la ciudad a cambio de que no se castigara con dureza a todos los burgueses. Aunque la reina deseaba vengar su afrenta y al mismo tiempo evitar que el ejemplo de los compostelanos pudiera repetirse en un futuro, atemperó su ira a cambio de que los burgueses de Compostela diesen por terminada su «hermandad» y que sus

principales dirigentes, si no muertos, sí fueran desterrados. En lo que no transigió la reina fue en prescindir de su obispo, al que hizo entrar de nuevo en Santiago y restituir en su autoridad señorial. Por esta vez, Urraca no se dejó llevar de la venganza y actuó como una verdadera reina, inclusive perdonando la vida de los que casi le habían quitado la suya de tan bárbara manera. Ello es doblemente meritorio pues la reina era altiva, orgullosa, y aunque se dejaba llevar a menudo por la cólera ya vemos que también, en ocasiones, se dejaba guiar por el corazón.

A finales de 1119, murió el papa Gelasio y fue elevado al solio pontificio el arzobispo Guido, tío carnal de Alfonso Raimúndez, que, de momento y según el tratado de Tambre, era considerado rey de Galicia. A pesar de que Galicia estaba en peligro y asediada por una flota musulmana, el ambicioso Gelmírez envió enseguida un mensajero al nuevo Papa solicitándole que elevara la diócesis de Compostela a Arzobispado, cosa que consiguió de Calixto II (Guido de Borgoña) en 1120. El deseo del prelado era restituir la antigua sede metropolitana de Mérida, trasladándola a Compostela. Muchos autores acusan a Calixto II de haber cumplido los deseos de Gelmírez a causa de los abundantes regalos en dinero y especie que el obispo envió a Roma, por lo que después le acusaron de simonía. Mientras tanto ya habían transcurrido los tres años por los que se firmó el tratado, por ello la reina acudió a Galicia y declaró caducado el convenio, lo que produjo el lógico disgusto de su hijo Alfonso y de sus partidarios. Pero Urraca no estaba dispuesta a compartir el poder, ni siquiera con su hijo, y viendo que el, ahora, arzobispo Gelmírez había mejorado en posición y poder, firmó con éste un pacto de amistad. Ella le reconocía como señor de *totius Galleciae dominiun*, y obligaba a todos los magnates gallegos a reconocer su autoridad, ordenándoles que le prestasen homenaje como a su señor, salvando sólo la fidelidad que le debían a ella como reina y señora. El agradecido Gelmírez, en adelante, gobernó Galicia en nombre de Urraca y no en el de su hijo, Alfonso. El pacto de amistad firmado con Urraca y la concesión del título de arzobispo, por parte de la Santa Sede, la cual inclusive publicó una Bula en la primavera de 1120, en la que se nombraba a Gelmírez Legado Pontificio, hizo que el poder de éste creciese demasiado, lo cual era inevitable, suscitando entonces el recelo de Urraca que temía ser oscurecida por el arzobispo de Compostela.

A principios de 1121, Teresa de Portugal, la medio hermana de Urraca, esposa de Enrique de Lorena, aprovechando los sempiternos desórdenes de León, se había apoderado de Tuy y de Orense. Acudió Urraca con sus tropas a recobrar esas plazas, auxiliada por el que creía amigo fiel: el arzobispo de Compostela. Sus fuerzas conjuntas derrotaron a la condesa de Portugal en Lanhono, pero Diego Gelmírez, que estaba impaciente por volver a sus posesiones, abandonó la empresa y pretextando negocios urgentes se volvió a sus tierras seguido de los suyos. Esta defección obligó también a Urraca a retirarse sin haber terminado adecuadamente la campaña. A

consecuencia de este abandono, y muy a su pesar, hubo de ceder a su hermana muchos lugares y tierras en los distritos de Zamora, Toro y Salamanca. A cambio, la condesa de Portugal juró defender a Urraca de todos sus enemigos.

No olvidó la reina el abandono del arzobispo y la situación desfavorable en que la dejó sumida. Indignada con él pensó en tomarle preso, quizá con la intención de juzgarle. Para ello Urraca hizo espiar sus pasos mientras el arzobispo retomaba tranquilamente a Galicia. Cuando el ejército llegó al Miño, como no había puente para vadearlo, los hombres tuvieron que pasarlo poco a poco en barcas. Primero pasaron todos los soldados con sus armas, mientras Gelmírez y su séquito se quedaron para el final. Fue entonces cuando cayeron sobre ellos los castellanos y lo apresaron, tal y como era el deseo de doña Urraca. Con el arzobispo en su poder, aprovechando las tropas que había llevado contra Teresa, la soberana ocupó varias plazas del señorío compostelano. Sin embargo, ya para entonces, había crecido el poder del arzobispo y el movimiento de la reina fue en falso. Gelmírez era ya demasiado fuerte. El prelado, a fuerza de astucia, había logrado consolidar el señorío que le otorgara Urraca, de manera que ya sólo había tenues lazos entre el poder real y el señorío gallego. También Alfonso VII (Alfonso Raimúndez) había concedido a Gelmírez la administración política y civil de la Tierra de Santiago, e inclusive el derecho a emitir su propia moneda.

Esta vez el pueblo y el clero de Santiago se pusieron de parte del otrora odiado obispo, y los compostelanos se levantaron en masa para auxiliar a don Diego. A éstos se unió, para descontento de la reina, su mismo hijo Alfonso y el conde de Trava que estaba enemistado con Urraca. Pensando, con acierto, que había errado el golpe, la reina decidió evitar mayores consecuencias y, vista la situación, decidió liberar al arzobispo.

Seguramente esta libertad le pareció a Urraca demasiada benevolencia de su parte, visto el abandono en que le había dejado su aliado en plena campaña; así que, aunque le dio la libertad, se negó a devolverle las plazas, lugares y castillos que le había tomado, los cuales Gelmírez reclamaba airadamente. Ambos declararon que estaban dispuestos a defenderlos por las armas, así que arzobispo y reina fueron al campo de batalla.

Cerca del lugar conocido como Monsacro se avistaron los ejércitos. Al lado de Gelmírez venía el hijo de Urraca, por lo que la batalla podía ser también de madre contra hijo. En esta tesitura, un atisbo de sentido común llegó al belicoso arzobispo y antes de que los ejércitos entrasen en combate propuso una avenencia amistosa. Urraca, quizá cansada de tanta pendencia y sobresalto, convino en devolverle lo conquistado. Genio y figura, la reina acudió a Galicia a firmar un pacto con el arzobispo acompañada por el conde Pedro de Lara, a quien los más nombran como su amante y los menos como su marido.

En 1124, el hijo de Urraca, Alfonso Raimúndez, luego conocido como Alfonso VII *El Emperador*, llegó a la mayoría de edad y fue investido Caballero en Santiago. Hasta 1126, en que falleció Urraca, reinó unas veces solo y otras conjuntamente con ella, pues el carácter de la reina no permitía otra cosa. Lo últimos años de Urraca se vieron amargados por su medio hermana, Teresa, condesa de Portugal, mujer que, con sus manejos incansables, logró sentar los primeros cimientos de la independencia de esa parte de España. Varios autores, al hablar de la muerte de la reina, ocurrida en Saldaña en 1026, nos dicen que feneció de sobreparto al dar a luz a un hijo de don Pedro de Lara. Sabemos que de este caballero tuvo la reina dos hijos: Fernando y Elvira, a quienes los eruditos Flórez y Rico hacen hijos legítimos por el matrimonio de sus padres, mientras que otros autores disienten. No entraremos en la legitimidad o ilegitimidad de estos vástagos reales, el caso es que la supuesta maternidad de la reina, a estas alturas de su vida, es más que improbable, tenía ya cuarenta y siete años, edad, sobre todo en esos tiempos, avanzada para ser madre.

Es muy difícil hacer una crítica del reinado de esta brava mujer. Turbulento donde los haya, hoy se revisa con interés este reinado. A pesar de sus muchos defectos fue una mujer notable, y, en el contexto de la Edad Media, una reina independiente que defendió la realeza y la corona como patrimonio de ella misma y no a la sombra de varón alguno. No rehuyó el peligro y expuso su vida en repetidas ocasiones llevando sus ejércitos personalmente a la guerra. Amó sin tasa, fogosa por naturaleza, en muchas ocasiones, no supo anteponer el interés del reino al del corazón. Reina, mujer y guerrero, merece una concienzuda revisión de su historia.

# PETRONILA DE ARAGÓN

Engendada para reinar

Reina de Aragón por derecho propio y esposa del conde de Barcelona Ramón Berenguer IV *El Santo*. Nació en 1136, hija de Ramiro *El Monje* e Inés de Poitiers. Madre de Alfonso II *El Casto*. Enviudó en 1162. Reinó en solitario desde 1162 hasta 1164. Falleció doña Petronila en 1173.

Doña Petronila nació en el año 1136, hija del rey don Ramiro II de Aragón y de Agnes de Poitiers, hija a su vez de Guillermo IX, duque de Aquitania. En su nacimiento se daba la singular circunstancia de que fue especialmente engendrada para reinar en Aragón, fuera varón o fuera mujer, pues su padre, el rey don Ramiro, monje profeso, solamente aceptó abandonar el monasterio y renunciar temporalmente a sus votos monásticos para asumir la corona y engendrar un heredero. Una vez conseguido éste, era intención del rey monje abdicar inmediatamente para poder regresar a la tranquilidad del claustro que se había visto obligado a abandonar por la muerte de su hermano el rey don Alfonso, a quien la historia ha honrado con el apelativo de *El Batallador*, ocurrida cerca de Sariñena (Huesca), el día 7 de septiembre de 1134.

En efecto, a la muerte del *Rey Batallador* quedó el reino en la mayor confusión, ya que no existía heredero que pudiera sucederle al frente de la doble corona de Aragón y Navarra, pues de su matrimonio con la reina doña Urraca de Castilla y León (Ver: Urraca de Castilla. Una mujer demasiado fogosa) no había tenido hijo alguno que hubiera podido heredar las cuatro coronas hispanas y convertirse así en el único monarca de toda la España cristiana.

Don Alfonso había fallecido desengañado de la vida, víctima de las intrigas de los monjes cluniacenses que habían desbaratado y disuelto su matrimonio con la reina doña Urraca, lo que hizo imposible la unidad hispánica, en beneficio de Alfonso Raimúndez, conde de Galicia y futuro Alfonso VII de Castilla y León, y de su primo Alfonso Enríquez, conde de Portugal y futuro rey del nuevo reino portugués, ambos sobrinos del Papa.

Lejos quedaban las ilusiones que, en el año 1109, el matrimonio entre Alfonso y Urraca habían levantado en toda la Península. Este enlace había sido cuidadosamente preparado por el viejo y achacoso rey Alfonso VI de Castilla, quien viendo peligrar sus reinos por la pérdida de su único hijo varón, el infante don Sancho, muerto a manos de los almorávides (Ver: La Mora Zayda. Bautizada Isabel), en la desastrosa batalla de Uclés (1108), y temeroso que el gobierno viniera a recaer en manos de extranjeros, decidió dejar su corona al rey Alfonso I de Aragón. Era la intención del de Castilla, que, tras su propia muerte, el valeroso aragonés reinase también en Castilla y León con la condición de que casara con su hija la infanta doña Urraca, a fin de que fuera el único rey de toda España. En sus últimos días el castellano pensó que un hijo, nacido del matrimonio de Urraca y Alfonso *El Batallador*, reuniría en una sola corona los cuatro reinos, lo cual redundaría en beneficio de los esfuerzos conjuntos que debían hacer los reinos hispanos para afrontar y aun vencer el poder de los musulmanes.

Para hacer saber su voluntad, el rey castellano convocó a los más importantes prelados y nobles de sus reinos en la ciudad de Toledo, lugar en que reconoció a



Alfonso de Aragón como heredero de las coronas leonesa y castellana, siempre y cuando éste matrimoniase a su hija Urraca. Alfonso de Aragón sería, tras la muerte de Alfonso VI, rey propio de Castilla y de León, y no simple rey consorte. Recíprocamente, su esposa, doña Urraca, sería también reina propia de Aragón y Navarra, con ello se anticipaba en cuatro siglos la monarquía hispana del *Tanto Monta* lograda por los Reyes Católicos, Isabel y Fernando.

Mas había un pequeño inconveniente, entonces no considerado digno de importancia: la existencia del joven Alfonso Raimúndez, habido en el primer matrimonio de la infanta doña Urraca con Raimundo de Borgoña. Alfonso VI desheredó a su nieto y le apartó de la línea de sucesión por no considerarle digno de sucederle en el trono castellano, el joven habría de conformarse con ser conde de Galicia. Se firmaron los acuerdos entre ambas partes. Alfonso VI fallecía a las pocas semanas, y algo más tarde se celebraba el matrimonio en Burgos (1109), donde ambos esposos eran coronados solemnemente Emperadores de toda Hispania desde los montes Pirineos hasta el Océano. Seguidamente, reunieron sus ejércitos y entraron en campaña contra los almorávides, que se habían apoderado de Zaragoza, derrotándoles y rechazándoles hacia el Al-Andalus.



Petronila de Aragón y Ramón Berenguer IV. (Bca. Nacional. Madrid.)

Malhadadamente el matrimonio no sabría superar las discordias que en su seno surgieron, dado el fuerte carácter de ambos cónyuges, ni defenderse del enemigo borgoñón que, a través de los monjes cluniacenses, empezaron a conspirar para

obtener del Papa la anulación del matrimonio, basándose en el lejano parentesco existente entre ambos cónyuges. Su principal detractor y adversario, dentro de España, sería el arzobispo de Toledo, don Bernardo, cluniacense francés que debía su ascenso a dicha sede arzobispal al favor de la reina doña Constanza de Borgoña, primera esposa de Alfonso VI e inspiradora del doble matrimonio de sus hijas las infantas, doña Urraca y doña Teresa, con los también hermanos Alfonso y Enrique de Borgoña. Constanza había sido también gran defensora de la expansión borgoñona en España a través de los monjes franceses de Cluny, que poco a poco se habían ido apoderando de todos los monasterios benedictinos. El arzobispo don Bernardo marcharía personalmente a Roma, para pedir del papa Pascual II que declarara nulo el matrimonio y sin efecto el testamento de Alfonso VI, por el que dejaba heredero de sus reinos a Alfonso *El Batallador*. Deseaba el prelado esta anulación, previsiblemente, para que la dinastía borgoñona se afianzara en España en la persona de Alfonso Raimúndez, hijo de Raimundo de Borgoña y de Urraca de Castilla, y con ello se pudiera garantizar el desarrollo de los monjes cluniacenses en la Península. (Ver: Doña Urraca).

A esta petición se unió la del poderoso cardenal Guido de Borgoña, tío paterno de Alfonso Raimúndez, y candidato de Cluny a la sucesión pontificia (el cual accedió al poco tiempo, en 1119, al solio pontificio como Calixto II), por lo que ante esta doble presión el papa Pascual II declaró la nulidad que le solicitaban, mandando que ambos cónyuges se separaran bajo pena de excomunión y declarando nulos cuantos testamentos y pactos afectaban a dicho matrimonio.

Anteriormente nos hemos referido a las similitudes que respecto a la obtención de la tan ansiada unidad nacional tendría este matrimonio con el de los Reyes Católicos, la cual sería abortada y debería esperar aún cuatro siglos para lograrse con aquellos. La similitud es todavía más trágica, pues al igual que la inexistencia de un heredero varón, nacido de Alfonso y Urraca, imposibilitó la unión de las coronas y entregó Castilla a los borgoñones, también la inexistencia de un heredero varón por la prematura muerte del Príncipe don Juan y don Miguel, hijo y nieto de los Reyes Católicos, dio el poder al archiduque don Felipe *El Hermoso*, el borgoñón esposo de la reina doña Juana *La Loca*, y a través de él se entregó la corona de Castilla y la de Aragón a los Habsburgo. Todo parece confabularse a lo largo de la historia para que la Casa de Borgoña se asiente en España, una Casa que durante siglos iría dilapidando la herencia de los Reyes Católicos.

Hecha esta breve introducción histórica, nos volvemos a situar en el infausto año de 1134, en que tras la desastrosa batalla de Fraga contra los almorávides, vencido y derrotado el ejército cristiano, Alfonso I *El Batallador* falleció el día 7 de septiembre a resultas de las heridas recibidas en la batalla. En su testamento declaraba que, al fallecer sin herederos, dejaba sus reinos a las órdenes Militares del Santo Sepulcro,

del Temple y de San Juan, encargadas de velar por la integridad de sus reinos, decisión que sería muy difícil de llevar a la práctica y que provocaría la disgregación de sus estados. Así, los navarros se separaron y eligieron un nuevo rey descendiente de la antigua dinastía, mientras que los nobles aragoneses no se ponían de acuerdo provocando la intervención del hijastro del fallecido, ahora Alfonso VII de Castilla, que aliado con el nuevo rey de Navarra ocupó militarmente la ciudad de Zaragoza y pretendía repartirse Aragón con él.

Ante estas dramáticas circunstancias, la nobleza y el pueblo aragonés fueron en busca de don Ramiro, obispo de Roda y hermano del rey fallecido, instándole a que dejara el claustro y aceptara la corona. A fuerza de insistirle largamente lograron convencerle y llevarle a Jaca donde, tras de ser dispensado por el Papa de sus votos monásticos, fue coronado como Ramiro II, aunque por ser monje tonsurado el pueblo le apodó Ramiro *El Monje* (1134-1137), que es como le conoce la historia. Pero este rey, obligado a aceptar una corona sin tener ánimo guerrero ni gobernante, decidió acortar su reinado y retirarse en cuanto hubiera un heredero que garantizase la continuidad del linaje de los reyes de Aragón. Casó, por ello, con Inés de Poitiers, hija del duque de Aquitania, que a la sazón se encontraba viuda y era madre de tres hijos, lo que garantizaba su fecundidad, como lo demuestra el embarazo de la reina pese a la escasa vida matrimonial existente entre los cónyuges.

Fruto de este embarazo sería el nacimiento de la infanta doña Petronila, en el año de 1135, y a quien antes de cumplir su segundo año de edad cedería su padre la corona, no sin antes haber concertado su matrimonio con el conde de Barcelona, Ramón Berenguer IV, el cual se celebró solemnemente en la ciudad de Barbastro, el día 11 de agosto de 1137.

En las capitulaciones matrimoniales se había estipulado que don Ramiro renunciaba al gobierno conservando de la realeza sólo los honores externos, por lo que su hija doña Petronila sería desde entonces la reina propietaria de Aragón, a la que los aragoneses habían jurado guardar fidelidad y obedecer; mientras el esposo, que no tomaría el título de rey, quedando como conde de Barcelona, se obligaba a respetar todos los fueros, usos y costumbres de Aragón. El primogénito varón habido en el matrimonio heredaría el reino de Aragón, según los fueros del mismo, así como el Condado de Barcelona. En caso de fallecer la reina doña Petronila sin haber tenido herederos, su esposo seguiría gobernando Aragón pero sujeto a la suprema autoridad del rey Ramiro II, si bien éste se retiró de toda vida pública, y, el día 13 de noviembre de dicho año, se refugió en el convento de San Pedro (Huesca), lugar en que vivió durante casi veinte años, hasta 1174, sin abandonar para nada el claustro.

La joven reina y esposa, doña Petronila, apenas contaba dos años cuando fue abandonada por su padre. De la vida posterior de su madre, doña Inés, nada nos dice la historia. Según la tradición, y siguiendo las costumbres de la época, es probable

que ingresase también en un monasterio.

El esposo de doña Petronila le llevaba más de veinte años de diferencia, por lo que rechazó encargarse del cuidado de la niña, en tanto ésta no llegara a la edad núbil, que es cuando podría consumar el matrimonio. En el tiempo que debía transcurrir hasta entonces, doña Petronila quedaría bajo la custodia de su cuñada doña Berenguela, hermana de Ramón Berenguer y reina de Castilla como esposa de Alfonso VII, el famoso Alfonso Raimúndez de Borgoña, hijo de doña Urraca. Allí, la reina niña pasó los primeros años de su vida creciendo y desarrollándose junto a los hijos de Berenguela y Alfonso VII. Poco sabemos de estos primeros años de la vida de doña Petronila, salvo que por su posición de reina no se vio libre de las intrigas que a su alrededor urdía Alfonso VII, quien de nuevo conspiraba para apoderarse de Aragón. Su influencia en Roma como antiguo nepote pontificio le llevaría a solicitar del nuevo Papa la anulación del matrimonio de doña Petronila con el conde de Barcelona, dado que por su edad no había podido consumarse aún, y la autorización para que ésta pudiera casar con el infante don Sancho, heredero de Castilla.

Ante esta traición cometida por su hermana y cuñado, el conde de Barcelona quiso vengarse, para lo que entró en negociaciones con el rey de Navarra a fin de obtener la mano de su hija doña Blanca, que a su vez era la prometida desdeñada por el infante don Sancho, con la idea de declarar conjuntamente la guerra a Castilla.

Informados los aragoneses de esta maraña de intrigas, respecto al destino de su joven reina, se reunieron en Cortes y se acordó que, so pretexto que el clima de Castilla no le sentaba bien a doña Petronila, debía ésta regresar inmediatamente a Zaragoza. A esta petición se unió el propio rey don Ramiro, amenazando con abandonar su retiro en defensa de su hija y de su reino. Se envió una nutrida delegación que, tras ruegos y amenazas, consiguió el regreso de la joven Petronila (1151), y, dado que la reina ya tenía quince años de edad, se la condujo a Lérida para que pudiera consumar el matrimonio con su esposo. Según nos relata el cronista aragonés Zurita, un grupo de juglares precedió al cortejo nupcial, formado por los más encumbrados nobles aragoneses que acompañaron a su reina a la catedral de Lérida, en donde se celebró la misa nupcial, y seguidamente se entregó la esposa al conde don Ramón Berenguer, consumándose así felizmente el matrimonio.

El esposo demostraría en todo momento ser un digno caballero respetando escrupulosamente las libertades de Aragón y no pretendiendo nunca que los aragoneses le tomaran por su rey, pues se conformó con tomar el título de Príncipe de Aragón. Afortunadamente, este matrimonio de conveniencia resultaría ser un matrimonio de amor, pues la joven reina se enamoró de su maduro marido, atraída por su experiencia y dotes personales, mientras que éste quedaría gratamente impresionado por la juventud y belleza de su joven esposa, surgiendo entre ambos un gran afecto que duraría hasta el fallecimiento del conde en 1162.

Al año de consumarse el matrimonio doña Petronila quedó embarazada y, antes de dar a luz, a los dieciséis años de edad, emitió su testamento en Barcelona, el día 4 de abril del año 1152. En el mismo dejaba estipulado que en caso de fallecer durante el parto (dado el gran riesgo que toda madre corría al dar a luz en aquellos tiempos en que las medidas higiénicas eran prácticamente desconocidas, por lo que muchas madres fallecían de las llamadas fiebres de sobreparto, que no eran otra cosa que una infección), cedía todos sus derechos a la corona aragonesa al heredero que llevaba en el vientre, dejando el usufructo al conde, su esposo, en tanto viviera éste, en caso de ser el hijo varón, mientras que, si era una hija, sólo recomendaba al padre que procurara casarla y dotarla honorífica y convenientemente; disposición testamentaria que parece completamente inusual en quien habiendo llegado a la corona como Reina Propietaria siendo hembra, con indicación expresa de que su marido nunca pudiera ser rey, y apartara de la corona al hijo que lleva en su vientre si éste resultara ser una hembra. En esta disposición se han basado diversos historiadores para afirmar que en Aragón las mujeres nunca podían ostentar la *Potestas* para reinar, por lo que estaban excluidas del trono las hembras. Pero no debemos sacar de su contexto ni dar un alcance desmesurado a una disposición testamentaria efectuada por una mujer muy joven a punto de dar a luz, aquejada por las alteraciones psicológicas propias de su estado de gravidez, en las que se entremezclaban el temor al momento del parto y la tremenda soledad de una mujer que desde la cuna se había visto huérfana de padre y madre, a la vez que víctima de las maquinaciones y conspiraciones de cuantos la rodearon desde la más tierna infancia; es por ello que doña Petronila, en tan delicado trance, no deseara que si ella muriese en el mismo, quedase una hija y que ésta pobre criatura se viera víctima de las muchas tribulaciones por las que había pasado su madre, mejor sería que se viera libre del peso de llevar la corona sobre sus infantiles sienes. Al fin, la reina alumbró un varón, y no falleció en el parto sino que vivió aún muchos años hasta transmitirle la corona en cuanto el heredero cumplió la edad legal para ejercer como rey.

A este primer hijo se le impuso el nombre de Ramón, como era costumbre en la casa condal de Barcelona, y más tarde mudaría su nombre a Alfonso y heredaría el reino de Aragón y el Condado de Barcelona; luego le seguirían tres varones más: Pedro, que recibió el condado de Cerdeña y el señorío de Carasona con la obligación de prestar vasallaje a su hermano; Ildefonso, que casó con doña Sancha de Castilla; y Sancho, que fue conde de Rosellón y Cerdeña por el fallecimiento de su hermano. También dio a luz a dos mujeres: Dulce, que llegó a ser reina de Portugal por su matrimonio con Sancho II de Portugal; y otra, que fue condesa de Urgel.

Apenas tenía veintiocho años de edad cuando enviudó la reina doña Petronila al fallecer repentinamente el conde Ramón Berenguer, el día 6 de agosto de 1162, cuando con su sobrino el conde de Provenza se encontraba de viaje por Italia, camino

de la Lombardía, en donde esperaban encontrarse con el emperador germánico Federico y resolver con él varios asuntos relacionados con dicho condado de Provenza. El cuerpo del difunto conde de Barcelona fue traído al monasterio de Ripoll, donde recibió cristiana sepultura.

De los seis hijos de la joven viuda, el mayor contaba apenas diez años, y doña Petronila tuvo que arrostrar sola sus deberes de madre y de reina de Aragón, además de condesa de Barcelona y Cerdeña. Durante los dos años en que hubo de gobernar, suplió con su buen juicio la falta de experiencia política. Hizo gala de buen sentido, tanto, que siendo como era una joven sin experiencia de mando, ya que tal función la había desempeñado su difunto esposo, supo hacer frente con éxito a las exigencias de la levantisca nobleza aragonesa.

Nos cuentan las crónicas una curiosa conspiración a la que doña Petronila tuvo que dominar. En aquellos días apareció por tierras aragonesas un anciano caballero *encubierto* que pretendía ser el propio rey Alfonso I *El Batallador*, fallecido veintiocho años antes, tras la desastrosa batalla de Fraga. Afirmaba este *encubierto* que, avergonzado de su derrota frente a los almorávides por considerarla un castigo divino, impuesto por no haber podido cumplir con los votos que había hecho de peregrinar a Tierra Santa, había fingido estar muerto. Tras esa derrota, añadía el tapado, partió hacia Palestina, y había pasado los veintiocho años de su desaparición combatiendo contra el islam en defensa de los Santos Lugares. Ahora, ya purificado como caballero y como cristiano, regresaba para reclamar su reino, evitando así a los aragoneses la vergüenza de ser regidos por una mujer. Pese a lo burdo de la patraña hubo quien se alzó en armas, y, siguiéndole, asolaron las tierras aragonesas, hasta que el grupo fue vencido por las tropas que contra ellos mandó doña Petronila. Al *encubierto* se le llevó a Zaragoza, en donde terminó sus días ajusticiado (1163).

Quizás este fue el motivo que hizo pensar a doña Petronila en la conveniencia de ir preparando el camino de su hijo primogénito para que pudiera ser coronado como rey, y para que pudiera empezar a reinar sin problemas decidió concertar paces con Sancho VI *El Sabio*, de Navarra (1163), con quien hacía tiempo estaban en guerra. Una vez lograda la paz, acordó el matrimonio de su hijo don Alfonso con la princesa doña Leonor, hija del rey Eduardo I de Inglaterra. Tras ello decidió que había llegado el momento de abandonar el poder y pasárselo a su hijo, para lo que reunió Cortes en Huesca, a las que asistieron los prelados y ricohombres aragoneses y barceloneses. Ante dicha asamblea, el día 14 de junio de 1164, presentó su abdicación de la corona y solicitó que los presentes reconocieran como rey a su hijo primogénito, al que previamente hizo que mudara su nombre cambiando el antiguo de Ramón, con que de niño se le había llamado, por el de Alfonso, en honor de su tío Alfonso *El Batallador*, a fin de no resultar extraño a sus súbditos aragoneses.

Tras dicha renuncia, doña Petronila se retiró de la vida pública a fin de no

obstaculizar con su presencia el reinado de su hijo y se refugió en su condado de Besalú, cedido por su marido en su testamento, en donde vivió retirada, hasta que, el día 5 de octubre de 1173, sintiendo ya muy próxima la hora de tener que dar cuentas a su Hacedor, emitió un segundo testamento en el que ordenaba el reparto de los escasos bienes que en su retiro había querido conservar. A los pocos días, 13 de octubre de 1173, falleció la Reina Propietaria de Aragón desconociéndose donde recibió sepultura.

Nos resta resaltar la noble cesión de la Corona que durante casi treinta años había ostentado doña Petronila, de los que solamente los dos últimos había sido gobernante. Fue por todos respetada, tanto en Aragón como en Barcelona. Esta cesión a favor de su hijo, Alfonso II *El Casto*, se compara por los historiadores con la cesión que la reina Berenguela de Castilla realizaría años más tarde, en 1217, a favor de su hijo Fernando III *El Santo*. Ambas reinas tuvieron la gran talla moral y sentido histórico de ceder el reino a sus jóvenes hijos en momentos en que tan necesaria era la presencia de un joven rey guerrero que ampliara los límites de sus posesiones, recuperando nuevas tierras de los moros, que las usurpaban desde la pérdida de España en el año 712.

Debemos añadir que la corona aragonesa no volverá a ser regida por una mujer hasta que, cuatro siglos más tarde, doña Juana I *La Loca* sea reconocida por las Cortes de Aragón como su soberana en el año 1517, rechazando las pretensiones de su hijo, el infante don Carlos, a ser entronizado como rey de Aragón.

También debemos destacar que, el día 23 de marzo de 1347, el rey don Pedro IV, al carecer de hijos varones que pudieran sucederle, hizo jurar a las Cortes de Aragón que en el caso de morir el rey sin haber llegado a tener hijos varones, heredaría la Corona su hija doña Constanza, postergando así los derechos de su tío y hermano del rey, el infante don Jaime.



# LEONOR PLANTAGENET

Hija de Leonor de Aquitania

Era Leonor de Inglaterra hija de la notabilísima reina doña Leonor de Aquitania y del no menos famoso Enrique II Plantagenet. Fue esposa del rey de Castilla don Alfonso VIII *El Bueno* o *El de Las Navas* (1158-1214) y madre de doña Berenguela *La Grande*, entre otros hijos suyos.

Abundan en la Edad Media las mujeres notables, sin que hasta la fecha se les haya hecho justicia. Si acaso se habla de ellas es más como curiosidad que para aproximarse con un estudio serio a la realidad de sus personas. No es este el lugar para hablar de doña Leonor de Aquitania, más famosa por una película que se hiciera sobre ella que como figura histórica. Simplemente nos referiremos a ella como la madre de nuestro personaje, doña Leonor Plantagenet. Fue Leonor de Aquitania hija de Guillermo, duque de Aquitania, y de Leonor de Chatelleraud. Guillermo era, a su vez, hijo de Guillermo VIII, duque de Aquitania, casado con Phelipa, condesa de Tolosa. Ambos, por lo tanto, abuelos paternos de Leonor de Aquitania. Su abuelo materno era vizconde soberano de Chatelleraud.

Los duques de Aquitania, Guillermo y Leonor, no tuvieron otro hijo que llegase a heredar que su hija Leonor. Al ser el ducado de Aquitania próspero, grande y bien situado, quisieron para su hija un matrimonio de alcurnia. Para colmar sus ambiciones, nada menos que el rey de Francia aspiró a enlazar con los duques y solicitó la mano de Leonor para el Delfín. En 1137 se celebró la boda entre el joven Luis (VII) de dieciséis años y Leonor de trece. Poco después, tanto el rey de Francia como el duque de Aquitania murieron y el joven, de diecisiete años, se vio coronado rey y dueño de Francia y Aquitania. El matrimonio fue un completo fracaso. El rey llevó a su mujer a la Segunda Cruzada, pero allí, la actitud de Leonor, que era joven, alegre y desenvuelta, llevó el escándalo a los caballeros, y hasta se llegó a murmurar sobre la fidelidad de la reina. Por fin, en 1152, el Concilio de Baugency decretó la nulidad del matrimonio. Sin novelar las causas de tal divorcio, quizá lo más correcto sería señalar como motivo directo la ausencia de un heredero varón. En todo caso, Leonor, una vez más, estaba soltera y disponible, y lo que es más, recobraba sus estados de Aquitania. Era nuevamente un magnífico partido. Naturalmente, no duró mucho la soltería de Leonor de Aquitania. Dos meses después de su divorcio, el 18 de mayo del mismo año, en Poitiers, contrajo segundas nupcias, esta vez con el rey de Inglaterra, Enrique Plantagenet. Tenía él diecinueve años y ella veintinueve, edad, en ese tiempo, considerada como *madura*.

Con este segundo esposo Leonor demostró no ser una reina infecunda, pues dio a su marido, a pesar de su edad, tres hijas y cinco varones. En orden cronológico fueron: 1- Guillermo (1153-1156); 2- Enrique *El Joven*, casó con Margarita de Francia; 3- Matilde, casada con Enrique *El León*, duque de Sajonia; 4- Ricardo *Corazón de León*, rey de Inglaterra (1189-1199); 5- Godofredo, casado con Constanza de Bretaña; 6- Leonor, la que nos interesa, porque fue luego reina de Castilla, esposa de Alfonso VIII *El Bueno*, y cuya vida estudiaremos seguidamente; 7- Juana, casada sucesivamente con Guillermo, rey de Sicilia, y luego con Raimundo IV de Tolosa; 8- Juan *Sin Tierra*, rey de Inglaterra (1199-1216). El matrimonio entre dos personas de carácter violento y decidido tampoco fue un éxito, tanto es así, que

después de que la reina intentase recuperar el gobierno de Aquitania, su esposo la hizo encerrar en el castillo de Chinón, en donde permaneció cautiva durante dieciséis años. Para disimular los rigores de la prisión a veces se le permitió a la reina aparecer en la corte, quizá para hacer ver que aún vivía.

De esta mujer, apasionada y visceral, que escandalizó a todos los hombres de su siglo, y de un padre no menos escandaloso, Enrique Plantagenet, nace la otra Leonor, distinta a ellos, sobre todo por su prudencia, la cual vino a Castilla a contraer matrimonio con Alfonso VIII, apodado *El Bueno*. Nació nuestra doña Leonor en Domfront, ciudad y plaza fuerte de Normandía, fue duquesa propietaria de Gascuña y condesa de Poitiers.

El esposo castellano de Leonor Plantagenet fue el joven rey Alfonso VIII, hijo de Sancho III *El Deseado* y Blanca de Navarra. Había casado, don Sancho, a los siete años (1140) con doña Blanca, el matrimonio se consumó en 1151 y el primer hijo (Alfonso VIII) vino en el año 1155. El nacimiento costó la vida a doña Blanca, que fue enterrada en Nájera, y el padre del infante murió en 1158. Había comenzado a reinar el año anterior. Así pues, el reinado de Alfonso VIII fue de los más largos de la historia, ya que reinó durante cincuenta y seis años, hasta 1214. A la muerte de su padre, en 1158, tenía el infante tres años y legalmente no podía reinar en solitario hasta 1169, en que cumpliría catorce años.

La minoridad de Alfonso VIII estuvo salpicada de guerras entre los magnates, e inclusive los otros reyes de la Península se aprovecharon de la minoridad del rey de Castilla para apoderarse de territorios castellanos, tal fue lo que sucedió con Navarra, cuyo rey, Sancho VI *El Sabio* (1150-1194), arrebató extensas comarcas a Castilla. En cuanto pudo, el de Castilla inició campañas para recobrar esos territorios, y luego de firmar un pacto y alianza con Aragón, en 1173, se dirigió Alfonso VIII a Navarra a atacar a su tío, el rey. Los avatares duraron varios años, con batallas y ataques incesantes por ambas partes, hasta que, cansados ambos, sometieron su querrela al rey de Inglaterra, Enrique Plantagenet, acordando aceptar su decisión. El arbitraje del monarca inglés no sólo resultó en una paz entre ambos reinos si no que, con toda seguridad, fue el motivo que impulsó al joven Alfonso a requerir la mano de Leonor Plantagenet, lo que hicieron las Cortes de Burgos, a propuesta, es de suponer, del rey de Castilla.

Para informarnos de muchos detalles de la boda de esta princesa, extranjera en tierras de Castilla, tenemos un testimonio muy valioso, el de la *Crónica General* (folio 387) que escribiera su biznieto, Alfonso X, *El Sabio*:

En las Cortes de Burgos vieron los Concejos et ricos homes del reyno que era ya tiempo de casar a su rey. Et acordaron de enviar demandar la fija del rey don Enrique de Inglaterra, que era de doce años, porque supieron que era muy fermosa, et muy apuesta de todas buenas costumbres. E en esto acordaron todos que la enviasen pedir a su padre. Et ella avie nombre doña Leonor. Et los mensajeros fueron luego escogidos, de los

mejores et más honrrados de la Corte, et estos fueron dos ricos omes, et dos obispos, omes buenos et de gran seso, et de muy grand entendimiento, bastantes asaz para tal mensajería. Et estos metiéronse en camino, et entraron en la mar et pasaron a Inglaterra. E el rey de Inglaterra, desde que sopo aquello porque los mensajeros ivan, plogol mucho et recibiólos bien et fizóles mucha honra él et sus fijos, que adelante contaremos. Et los mensajeros pidiéronle su fija para el rey don Alfonso, su señor, et el se la otorgó: et dioles de sus dones, et envióla con ellos, mucho honrradamente. Et ellos la troxeron con muy gran honrra al rey don Alfonso a Burgos. Las bodas luego fueron fechas muy ricas et muy honrradas: et fueron luego yuntadas muchas gentes de todas partes de los reynos de Castiella et de León et de todos los reynos de España. Et fueron fechas muchas nobrezas, et dadas grandes donas. Estas bodas deste noble rey don Alfonso de Castiella et de la noble infanta doña Leonor fija del rey de Inglaterra, fueron fechas en la era 1198 años, et andaba entonces el año de la nascencia del Señor en 1160.

Aquí, el *Rey Sabio*, o su transcriptor, comete un error, pues se empezó a tratar del matrimonio del rey Alfonso VIII en 1169 y se casó al año siguiente. Si se hubiera casado, como dice Alfonso *El Sabio*, en 1160, tendría el contrayente sólo cinco o seis años, mientras que sabemos que casó ya adolescente, es decir, hay un error de diez años, debido quizá a la transcripción del documento en que se ha omitido una X en la fecha. Una vez referidas las bodas nos habla de la princesa doña Leonor:

Esta noble reyna, doña Leonor departe aun la estoria de sus bienes et de las sus nobrezas, et diz que fue palaciana, et aseogada, et muy fermosa et muy mercendera contra las Ordenes, et mucho limosnera contra los pobres de Dios, muy amabre a su marido, el rey. Et mucho honrradera a todas las gentes cada uno en sus estados. ¿Quien podrie contar las nobrezas et los compridos bienes que en ella havíe?



Leonor Plantagenet. (Bca. Nacional. Madrid.)

Se empezó a tratar el casamiento de los príncipes en las primeras Cortes que celebró el rey en la ciudad de Burgos, en 1169, allá por noviembre. (Era 1207.13.Kal. Decemb.). Esta fecha está corroborada por las notas manuscritas de ciertos escritores

ingleses de nombres Matheo de París y Rodulfo Diceto, que dicen que en esa fecha se inició el contrato y que el matrimonio se efectuó en 1170.

De España fueron al encuentro de la infanta inglesa el arzobispo de Toledo, don Cerebruno, y el obispo de Burgos, y el de Palencia, Segovia y Calahorra, y otros condes y ricohombres, y llegaron hasta Burdeos, en donde ella esperaba en compañía de su madre, doña Leonor de Aquitania. Es éste uno de los últimos actos que puede haberle proporcionado algún placer y honras a la duquesa de Aquitania, que aún no había sido recluida en prisión por orden de su esposo.

Ella, en nombre de su marido, entregó a su hija a los enviados del rey de Castilla. En el séquito de las damas venían el arzobispo de Burdeos y otros obispos, así como nobles de Gascuña, Bretaña y Normandía. Y no es de extrañarse, pues Enrique era señor de todos esos lugares.

Se escogió para efectuar la boda el lugar de Tarazona, y según el padre H. Flórez, su biógrafo: «El rey de Castilla fue a Tarazona con una Corte soberbia, y los mismos prelados y ricohombres que trajeron a la novia». Como testigo actuó el rey de Aragón, que era pariente de la reina de Inglaterra.

Se había escogido que se celebrase el enlace, y las consiguientes fiestas, en septiembre, que es un mes apropiado por el clima más benigno que el verano, sobre todo para una princesa no acostumbrada a los calores de Castilla. Y como el rey don Alfonso consideraba a don Enrique como el rey más rico de Europa, no quiso parecer menos que él. Pensando que los caballeros que acompañaban a su esposa al regresar llevarían detalladas noticias de todo lo vivido, decidió celebrar grandes festejos. Asimismo, tomó la determinación de dotar espléndidamente a la novia, de tal manera que el poderoso rey Plantagenet quedara satisfecho del matrimonio que había hecho su hija, y de la generosidad del rey de Castilla.

Así, nos dicen las crónicas, que:

[...] quiso el rey exceder a sus mayores en atención a su suegro, que era el más distinguido de Europa, y por tanto señaló también a su esposa unas arras muy copiosas, adjudicándole las ciudades de Burgos, Castrogeriz, Dueñas, Amaya, Carrión, Aguilar, Medina del Campo, y otras villas y las rentas de varios lugares e hízole donación asimismo de la mitad de cuanto de allí en adelante él conquistare.

En una especie de bienes gananciales, añadimos nosotros, algo nada usual en el tiempo que nos ocupa: la Edad Media.

Doña Leonor, por su parte, no venía con las manos vacías. De su padre traía como dote el señorío de la Gascuña, como se confirma en *La Historia de Bearne* de Pedro Marca. (Libro VII, cap. 8). La hija de Leonor de Aquitania, al contrario que su fogosa e impetuosa madre, fue una mujer prudente y piadosa, buena esposa y mejor madre, acertó en educar a sus hijos de tal manera que los sobrevivientes pasaron a la historia como personas especialmente notables por sus virtudes, prudencia y modestia, así

como por su buen entendimiento y generosidad. (Ver: Berenguela *La Grande*). Y decimos los sobrevivientes porque la reina doña Leonor fue muy fecunda, ya que trajo al mundo diecisiete hijos (que luego enumeraremos sucintamente), de los cuales tuvieron mejor suerte las hembras que los varones; de éstos sólo sobrevivió uno, don Enrique, que murió de un accidente en su juventud. De sus hijas, cuatro casaron con cuatro reyes convirtiéndola en abuela de muchos reyes y príncipes, y dos de ellas fueron madres de santos de la Iglesia: doña Berenguela, de Fernando III *El Santo*, y doña Blanca, de San Luis, rey de Francia.

La dote que Enrique Plantagenet había adjudicado a su hija doña Leonor, el ducado de Gascuña, fue reconocida por sus hijos Ricardo y Juan *Sin Tierra*, ambos sucesores de Enrique en el trono; sin embargo, no pudo el rey Alfonso entrar en posesión pacífica de la dote de su esposa y tuvo que tomar por las armas el susodicho lugar. La primera vez, en 1204, en que llegó a entrar en la ciudad episcopal de Acqs, para desde allí intitularse señor de Gascuña, aunque hubo de repetir campaña al año siguiente. Nunca cesaron las reticencias de los gascones. Quizá por estas dificultades, finalmente, el rey don Alfonso X, heredero de esta posesión, la cedió a su hermana Leonor cuando ésta fue a Inglaterra a casarse con el heredero de la corona, el Príncipe de Gales, Eduardo I, hijo y sucesor de Enrique III. Así volvió ese ducado a la tierra de donde había salido.

Ambos reyes, Alfonso y Leonor, permanecieron unidos durante largos años, desde la boda, en 1170, hasta la muerte del rey, en 1214, ya en edad avanzada. Parece que se amaron tiernamente y hay muestras numerosas del aprecio que el rey su marido sentía por la reina, así como de las honras que le dispensaba en todo momento y lugar. «La reina —dicen las crónicas—, le correspondía con el más leal amor». No es de extrañar que ambos cónyuges engendraran copiosísima descendencia, aunque, desgraciadamente, como ya dijimos, casi todos murieron antes de llegar a la edad adulta.

Los hijos de Leonor fueron: 1º. La infanta Berenguela (Ver: Berenguela *La Grande*), nacida a los once meses de consumado el matrimonio de sus padres. Se le dio este nombre en memoria de su bisabuela, la emperatriz, mujer de Alfonso VII *El Emperador*. Vino luego: 2º. el infante Sancho, quien, para desconsuelo de sus padres, murió a poco de nacer. Vista la rápida desaparición del primer heredero varón, previsores, los reyes hicieron jurar a la infanta Berenguela como sucesora, en caso de que no hubiese hijos varones. 3º. Nació en 1173 otro infante, el primero que llevó el nombre de Fernando, el cual murió antes de cumplir los siete años. 4º. En 1180 llegó otro varón, a quien volvieron a llamar Sancho, desgraciadamente desapareció antes de un año. 5º. Al año siguiente, es decir en 1182, tuvo doña Leonor otro varón: el infante don Enrique, a quien cristianaron con este nombre en honor de Enrique Plantagenet, padre de doña Leonor. Tampoco tuvo éste mejor suerte que los

anteriores y falleció en 1183. 6°. A finales de ese mismo año fueron bendecidos con otro heredero: el segundo Fernando de la real pareja, que tampoco sobrevivió más allá de unos meses. 7°. En 1187, llega una niña, la infanta Urraca. 8°. Al año siguiente la tercera de las niñas: Blanca. 9°. En 1189, parece que vino otro niño, a quien por tercera vez nombraron Fernando, que siguió el triste destino de sus infortunados hermanos. 10°. En ese mismo año volvió a nacer un heredero varón, que llamaron nuevamente Fernando y no se sabe por cierto si es el tercero o el cuarto de los Fernando, pues el niño, que haría el número diez de los nacidos, es de existencia dudosa, quizá por la brevedad de su vida. En todo caso nació en Cuenca un Fernando, en 1189. El infante fue recibido por todos con gran júbilo, sobre todo por los padres, acongojados por las repetidas muertes de sus numerosos hijos. Durante diecinueve años habían visto morir uno tras otro a los posibles herederos varones. Sin embargo, la desgracia no dejó de perseguirles, y este último Fernando, el más deseado de todos, sólo vivió hasta los veinte años. Para desconsuelo de sus atribulados padres, murió en Madrid, en 1211, corriendo la voz de que habían sido los judíos los responsables de su muerte, quienes lo habían envenenado. 11°. Hacia 1202 parió la reina otro infante, Enrique, que de momento era el segundo de los varones vivos, hasta que su hermano murió en 1211. Enrique le sobrevivió y llegó a ser heredero, e inclusive a ser rey bajo la tutela de su hermana mayor, doña Berenguela, aunque murió de una herida seguida de una trepanación cuando aún era adolescente. 12°. y 13°. Después del nacimiento del tercer Fernando aún tuvo la reina Leonor dos hijas: doña Constanza, que fue abadesa de las Huelgas y murió en 1143; y doña Leonor, quien después de la muerte de sus padres casó con Jaime I, rey de Aragón. Aún nacieron otras hijas: Mafalda, que murió soltera en Salamanca; y otras dos infantas que murieron nada más nacer, que harían los números 14°, 15° y 16° en la serie de los vástagos de doña Leonor. Todos sus hijos varones, antes o después, fueron malogrados. De las hijas de doña Leonor podemos decir que, al menos algunas, tuvieron mejor suerte, no sólo sobrevivieron varias, sino que cuatro hicieron bodas importantes.

Doña Berenguela, la hija mayor, fue primero prometida a Conrado, hijo del Emperador de Alemania, pero, deshecha esta boda, se casó, en 1197, con el rey de León, Alfonso IX, aunque por motivos políticos su boda fue declarada nula por el Papa. De este matrimonio nació Fernando III *El Santo*. Con mucho, doña Berenguela es la personalidad más importante entre todos los hijos de Leonor Plantagenet. Y no en vano la historia la conoce como *La Grande*. Doña Leonor, su madre, confiaba mucho en ella, tanto, que en su lecho de muerte le rogó que cuidase del joven rey, su hermano, cuando éste heredó en minoridad el trono por la muerte de su padre, acaecida en 1214.

Blanca, que casó con el rey de Francia, y a quien los embajadores, que venían en busca de princesa casadera, prefirieron en lugar de su hermana Urraca, pues ésta,



aunque hermosa, tenía un nombre desagradable para los franceses. Blanca fue la madre de San Luis, rey de Francia. En todo caso, fue el tal matrimonio obra del rey de Inglaterra, quien para firmar las paces con Francia exigió que este rey tomase por esposa a una infanta de las nacidas a su hermana doña Leonor Plantagenet. Así, en el año 1200, se juntaron los reyes de Francia e Inglaterra en Normandía, y Leonor de Aquitania, viuda ya de su esposo y carcelero, presentó a su nieta Blanca, quien seguidamente se desposó con Luis VIII.

Urraca casó, en 1201, con el rey de Portugal, Alfonso II, y fue madre de los reyes portugueses Sancho Capelo y Alfonso III.

Y la ya mencionada doña Leonor, que llegó a ser reina de Aragón por su matrimonio con Jaime I.

Leonor Plantagenet fue bien amada del pueblo que vino a gobernar. Fue prudente y, como pedía el tiempo que le tocó vivir, piadosa. Una de las obras por la que es recordada es por la fundación del Monasterio de las Huelgas Reales de las Bernardas, fundado a petición de la reina por su esposo, tal y como lo asegura el arzobispo don Rodrigo:

[...] buscando en esto la mayor gloria de Dios, por medio de las señoras ilustres que despreciando el mundo consagran al Celestial Esposo sus cuerpos y almas, alabándole de día y de noche con total abstracción de lo terreno. Con este fin, además de la fábrica magnífica la dotaron copiosamente ilustrándola con muchas prerrogativas. Añadieron palacio y erigieron un insigne hospital [...].

El Monasterio ya estaba fundado en 1187, en que se otorga la Carta de Donación, y a partir de esa fecha los reyes fueron enriqueciendo ese lugar con sus donativos. Allí mandaron enterrar don Alfonso VIII y doña Leonor a su amado hijo don Fernando, que falleció a los veinte años, cuando nadie lo esperaba. Doloridos los padres, encomendaron a doña Berenguela que trasladase los restos del infante a un panteón en el Monasterio de las Huelgas, siendo este infante el primer príncipe adulto enterrado allí. La infanta fue con el cadáver desde Segovia hasta Burgos y asistió a los Oficios «con varonil entereza» y luego aún tuvo ánimos de volver a Guadalajara en donde se hallaban los atribulados padres para darles razón de su mandado.

Tuvo la reina doña Leonor el privilegio de vivir el triunfo de su esposo contra los moros en la memorable batalla de las Navas de Tolosa, de cuyo triunfo y batalla, dicen, hablaba la reina muy a menudo, logrando, junto con otros, que en ese día se celebrase para los años venideros la fiesta de El Triunfo de la Cruz.

La reina doña Leonor fue tan bien amada por su esposo cuan desventurada en lo que se refiere a sus hijos. Vio morir a casi todos ellos y al fin de sus días supo que dejaba en el trono a un niño sin fuerza para gobernar la tierra de sus padres. Sin embargo, confiaba ciegamente en su hija mayor, a la sazón ya separada de su esposo, el rey de León; y a ésta encomendó la tutoría del joven Enrique. Su amado esposo,

don Alfonso VIII *El Bueno*, había muerto en Garcimuñoz, tierra de Arévalo, en octubre de 1214, hacía apenas veintiséis días, cuando la reina Leonor, venida del Bóreas, murió sin sobreponerse al dolor de la pérdida de su esposo. Ello nos lo cuenta el Padre Flórez de manera poética diciendo que:

[...] a la muerte del rey, entregóse (la reina) de tal manera en los brazos del dolor, y éste la apretó de tal manera que la quitó la vida. Fueron finos amantes en la vida y en la muerte y no se separaron ni en el sepulcro, pues allí mismo recibió la reina sepultura.

Ambos están enterrados en el Monasterio de las Huelgas, que tanto amaron y favorecieron en vida.

# **BERENGUELA «LA GRANDE»**

Una mujer excepcional

Doña Berenguela nació en 1180, hija de Alfonso VIII de Castilla y Leonor Plantagenet. Esposa de Alfonso IX de León, madre de Fernando III *El Santo*, y tutora de su hermano, el rey Enrique I (1214-1217). Doña Berenguela de Castilla merece, entre todas las reinas de la Edad Media, una atención especial por sus dotes, no sólo políticas si no como un talento de estado con visión de futuro, aunado esto a una generosidad poco común.

Doña Berenguela fue hija de Alfonso VIII *El Bueno* de Castilla (1158-1214) y de doña Leonor (Ver: Leonor de Inglaterra), hija ésta de Enrique II de Inglaterra. Parece que nació en Segovia en el año de 1181, aunque no hay unanimidad en estos datos. Otros dicen que nació en Burgos diez años más tarde, es decir en 1191. En todo caso fue la hija mayor de los reyes, y en cuanto nació fue destinada a reinar. Al año siguiente del nacimiento de Berenguela les nació a los esposos un hijo varón, a quien pusieron por nombre Sancho. Éste niño, en virtud de su varonía, desplazó a la infanta Berenguela al segundo lugar en el escalafón del trono. Desgraciadamente para los reyes, el infante murió muy pronto y Berenguela volvió a ser la candidata al trono.

En la época medieval, una de las máximas preocupaciones de los reyes era asegurar la sucesión; por ello deseó Alfonso *El Bueno*, escarmentado por la rápida desaparición de su primer hijo varón, afianzar un sucesor, fuese éste varón o hembra. Con ello esperaba poder evitar las ambiciones y las luchas por el poder que podía desencadenar un fallecimiento imprevisto del rey. Como de momento sólo tenía una hija, y ella era la sucesora, don Alfonso VIII la desposó, cuando sólo tenía siete u ocho años de edad, con el príncipe alemán Conrado, hijo de Federico, Emperador de Alemania. Un esposo fuerte que podría defender el patrimonio de la esposa si él, Alfonso, muriese impensadamente. Los desposorios se celebraron en junio del año de 1188, aprovechando las solemnidades de una curia regia, ya que además se daba la circunstancia favorable de que se armaba caballero a don Alfonso IX de León y al hijo del emperador Federico, que había venido a ver al rey castellano.

Esta circunstancia nos dice que entre los prometidos debía existir una notable diferencia de edad. No obstante, en este ambiente cordial se convino en casar al hijo del Emperador alemán con Berenguela. Se firmaron las pertinentes Capitulaciones el 20 de abril de 1188. Seguidamente, los contrayentes fueron jurados como herederos al trono de Castilla, en el caso de que a la muerte del rey no hubiese herederos varones. (Debido a esta fecha de las Capitulaciones nos inclinamos a creer que Berenguela había nacido alrededor de 1180 y no en 1191, como algunos sostienen, pues no podía casarse ni prometerse antes de haber nacido).

Pero los reyes de Castilla eran todavía jóvenes y aún tuvieron varios hijos varones: el primero, como dijimos, fue Fernando, nacido al año siguiente del desposorio de Berenguela, o sea en 1189, y el segundo Enrique en 1204. La posibilidad de que Berenguela heredase el trono, cada vez que nacía un varón, se hacía más difícil, aunque la princesa había sido jurada heredera en 1188, lo había sido para el caso de que no hubiese herederos varones. En todo caso, el rey su padre, que siempre la amó mucho, quizá pensaba también en el Acuerdo de Sahagún, firmado el 23 de mayo de 1158, entre su padre como rey de Castilla, Sancho III *El Deseado* (1157-1158), y el de León, Fernando II (1157-1188), por el cual, si en cualquiera de ambos reinos moría un monarca sin hijos (*filius*) heredaría el trono el legítimo

heredero del otro reino, y ello obligaba a los firmantes, a sus hijos y nietos. Berenguela, como nieta de Sancho *El Deseado*, estaba afectada por este tratado. En un sentido restrictivo el término *filius* podía ser tomado como hijo (varón) y en un sentido amplio como hijo de cualquier clase, varón o hembra. Al hacer reconocer a Berenguela públicamente como heredera al trono por medio de juramento solemne en una curia regia, Alfonso salvaguardaba la posición de su hija para que, en el caso de que no hubiese otros hijos, no pasase el trono al heredero varón de León, que, a partir de 1188, fue Alfonso IX. Además, su padre había previsto, como vimos, un buen matrimonio para Berenguela, si surgía la tesitura de que ella quedase de heredera en minoridad, un varón de poder y prestigio defendería el reino para ella. Pero este matrimonio no llegó a sustanciarse porque Berenguela, al llegar a la edad de la razón, no dio su consentimiento a la boda arreglada por su progenitor. A pesar de que se habían celebrado los esponsales parece que la princesa manifestó repugnancia por el candidato y los contratos matrimoniales no llegaron a buen fin. El matrimonio, que no se había consumado por la juventud excesiva de la contrayente, se deshizo sin problemas por el arzobispo de Toledo y el Nuncio de Su Santidad, con lo que Berenguela quedó libre para casarse con quien deseara.

En 1197, ya con dieciséis o diecisiete años, Berenguela contrajo matrimonio con Alfonso IX de León. Este rey había casado anteriormente, en febrero de 1191, con su prima hermana, Teresa, infanta de Portugal, que era hija de un hermano de su madre Urraca. Este hermano era el rey Sancho I, casado con doña Dulce, los padres de Teresa. Es de suponer que el rey Alfonso IX amaba a su primera esposa (que por otro lado fue una mujer de dotes excepcionales) pues, en cuatro años de unión, el matrimonio tuvo tres hijos, que fueron sucesivamente: Sancha, Fernando y Dulce. Pero la iglesia no aprobaba estos matrimonios consanguíneos, y el papa Celestino III (1191-1198) se propuso disolver el matrimonio con Teresa, logrando por fin, en 1195, la nulidad del vínculo. De momento, el hijo nacido de doña Teresa de Portugal, Fernando, era el heredero al trono de León, aunque el Papa había declarado el matrimonio *nefando* y en esas circunstancias era fácil que, llegado el momento de ascender al trono, el joven se viera obstaculizado para reinar. Cuando, dos años más tarde, el rey leonés se casó con la infanta castellana, doña Berenguela, se enfrentó asimismo a un problema de consanguinidad, dado que era también pariente próxima del rey, en este caso sobrina segunda, los primos hermanos eran el mismo Alfonso IX de León y el padre de la infanta, Alfonso VIII *El Bueno* de Castilla. Los padres respectivos (Sancho III, padre de Alfonso VIII *El Bueno* de Castilla y Fernando II de León, padre de Alfonso IX de León) eran hermanos, hijos los dos de Alfonso VII *El Emperador*.

El matrimonio de Berenguela con Alfonso de León se había concertado, en otoño del año 1197, como señal de paz entre ambos reyes, el de Castilla y el de León, y sus

reinos, pues entre ellos había una cuestión no resuelta de límites en tierra de Campos, en la zona conocida como el Infantazgo, que tenía por centro a Medina de Rioseco. En las capitulaciones matrimoniales, el rey de León otorgaba como dote a su esposa más de treinta castillos, y, lo que es más importante, éstos seguirían en manos de doña Berenguela aun en el caso de separación matrimonial, fuese cual fuese la causa de la separación. Las fortalezas y torres de León, Astorga, Valencia de don Juan y Mansilla; en Galicia las de San Pelayo, de Lodo, Aguilar de Mola, Alba de Buniel, Candra y Aguilar del Pedrajo; en Asturias las de Oviedo, Siero, Aguilar, Gozón, Tudela, Toral, La Isla, Lugos, Ventosa, Buanga, Miranda de Nieva, Burón, Peñafiel de Aller y Santa Cruz; en la montaña leonesa las de Colle, Portela, Alión y Peñafiel; en tierra de Campos las de Vega, Castrogonzalo, Cabreros, el castro de los judíos de Mayorga, Villalugán y Castroverde. Con el matrimonio se quería asegurar una paz duradera y que el asunto de los límites se resolviera de manera pacífica entre parientes. Una vez más la Iglesia, primero con el mismo papa Celestino III, que se había opuesto frontalmente al matrimonio con Teresa, y luego con Inocencio III, se volvió a oponer a esta unión por idénticas razones: consanguinidad. Inclusive el Papado llegó a decir, cuando se produjo la separación de Berenguela, que ésta no podía beneficiarse de la dote, que era como un premio, y que en realidad Berenguela merecía un castigo. Pero, cuando llegó el descasamiento, los juristas castellanos lograron que el rey de León no reclamase la dote, ya que se había entregado para no ser devuelta aun en caso de separación por cualquier causa. Aunque el matrimonio se llevaba bien, por manejos del Papa, tras seis años y medio de vida conyugal, los esposos se vieron obligados a separarse, cosa que hicieron en 1204. En este lapso de tiempo les habían nacido cinco hijos: la primogénita llamada Leonor, que murió de niña, en noviembre de 1202; la segunda, Constanza, que profesó en la vida religiosa como Cisterciense en el Monasterio de las Huelgas de Burgos, donde falleció en 1242; el mayor de los varones, Fernando (luego Fernando III *El Santo*), nacido en Valparaíso el 24 de junio de 1201; el cuarto, Alfonso, conocido como Alfonso de Molina, que fue padre de María de Molina, y que acompañó a su hermano a lo largo de la historia; el quinto, otra niña, Berenguela, que fue reina de Jerusalén por su matrimonio, en 1224, con Juan de Brienne, rey de Jerusalén.



LÁM<sup>A</sup> II.T. III.

D. BERENGUELA.

HEREDERA DE LA CORONA DE CASTILLA

RENUNCIÓ EN SU HIJO D. FERNANDO III.

EN EL AÑO DE 1217 DE CHRISTO. MU-

RIÓ EN EL DE 1246.

Berenguela *La Grande*. (Retratos de los Reyes de España. Vicente García de la Huerta.) (Biblioteca Nacional. Madrid.)

Así tenemos que Alfonso IX de León tuvo ocho hijos de sus dos matrimonios (declarados ambos nulos o inválidos por los Papas); pero además, de otras cuatro

damas tuvo otros once hijos que llegaron a la mayoría de edad y otros que murieron muy niños. Sin embargo, de éstos se sabe poco y a nosotros no nos interesan para nuestra historia. En todo caso debemos hacer notar el cuidado que el rey de Castilla, Alfonso VIII *El Bueno* y padre de doña Berenguela, tuvo en salvaguardar los derechos de su hija y de su nieto, Fernando (luego Fernando III *El Santo*), sosteniendo siempre los derechos de éste al trono de León, pese a ser el segundogénito de Alfonso IX, aduciendo la nulidad de su primer matrimonio y por lo pactado en las capitulaciones matrimoniales del segundo matrimonio, que reconocían al hijo varón que naciese de éste matrimonio preferencia sobre el hijo de Teresa. Cosa que se reconfirmaría por el tratado de Cabreros, el 26 de marzo de 1206.

Cuando en 1204, obligada por las circunstancias, doña Berenguela hubo de abandonar a su esposo y el reino de León, volvió con sus padres a Castilla, llevándose con ella a sus hijos, menos al infante Fernando, que, aunque sólo contaba tres años, era el varón mayor de su matrimonio y heredero al trono y por ello se quedó con su padre, el rey Alfonso IX de León. Sin embargo, pese a las precauciones que había tomado su abuelo para garantizar sus derechos al trono, la bula pontificia emitida por Inocencio III, el 5 de julio de 1203, declaraba «espúrea la prole nacida de esta incestuosa unión, que según las constituciones legítimas en ningún tiempo ha de suceder en los bienes paternos». Acogiéndose a estos dictámenes, en cualquier momento Alfonso IX podía rechazar que el hijo de Berenguela llegase a reinar. De hecho así parece que sucedió en algún momento y el príncipe fue devuelto a Castilla y educado junto a su madre y a sus abuelos, Alfonso VIII y doña Leonor (Ver: Leonor de Inglaterra). No pudo el príncipe tener mejores educadores.

Los de Castilla, a pesar del rechazo de Alfonso en cuanto a que Fernando fuese heredero del trono de León, tenían un elemento de presión para forzar a su padre a que diese marcha atrás; siendo éste nada menos que el rosario de castillos y plazas fuertes que doña Berenguela poseía en todo el reino leonés. Después de arduas y muy largas negociaciones consiguieron que se firmase el ya mencionado tratado de Cabreros, el 26 de marzo de 1206, por el que Alfonso dotaba a su hijo con varias villas, que no enumeraremos para no hacer la historia larga, y doña Berenguela renunciaba a sus arras en favor de su hijo; pero, lo que es más importante, la reina Berenguela consiguió el reconocimiento para Fernando (III), por parte de su padre, como primer heredero de todo el reino de León. La letra del tratado dice literalmente: «Et, además, otorgole el rei de León, suo padre, después sua morte, todo suo regno». El tratado de Cabreros no podía ser más favorable al hijo de Berenguela, el perdedor fue el otro infante de nombre también Fernando, el hijo de Teresa de Portugal, que vio evaporarse sus posibles derechos al trono de León. Afortunadamente, el papa Inocencio sopesó la aquiescencia de los reinos a este tratado y no se opuso, dándolo, más bien, por bueno. El sucesor de Inocencio, Honorio III, haciendo honor a la



política vaticana que siempre acierta en presentar las cosas como mejor conviene, justificó, en 1218, lo pactado diciendo que Alfonso IX nombró al hijo de doña Berenguela heredero del trono, no en virtud del matrimonio disuelto, sino «adoptándolo solemnemente por hijo, conforme a la costumbre del reino».

El año de 1214 trajo varios fallecimientos: en agosto murió don Fernando, el hijo mayor de doña Teresa de Portugal y don Alfonso IX, que era el único candidato que, con algún viso de éxito, podía haber disputado el trono de León a Fernando, el hijo de Berenguela. También en 1214, desaparecieron los reyes de Castilla, don Alfonso VIII *El Bueno* (el 5 de octubre) y doña Leonor de Inglaterra, (el 31 del mismo mes), en un espacio de veintiséis días ambos pasaron a mejor vida, por lo que Berenguela se quedó sin su principal valedor que era su padre y sin el apoyo de su madre al mismo tiempo. El heredero inmediato al trono de Castilla era su hermano Enrique, que a la sazón contaba sólo diez años. Sintiendo su muerte, el rey de Castilla había nombrado a su esposa Leonor, y madre del príncipe heredero, como tutora del joven rey, pero la rápida muerte de ésta le impidió cumplir el mandato. Sin embargo, también la reina madre, sintiéndose morir pensó en dejar al infante en buenas manos y para ello quiso traspasar la tutoría del joven Enrique a su hija doña Berenguela, que para entonces tenía treinta y cuatro años. Era el deseo de la reina doña Leonor que su hija Berenguela no sólo fuese tutora del joven rey, sino que también se ocupase del gobierno del reino y que fuese ejecutora del testamento de Alfonso VIII. Todo prueba la alta estima que tenían los reyes de Castilla a las dotes y la prudencia de su hija.

Doña Berenguela, en cumplimiento de los deseos de su madre, empezó a gobernar el reino de Castilla en calidad de regente, encomendando la educación del joven príncipe a un caballero de Palencia, llamado García Lorenzo. La situación del reino, aunque en teoría solucionada por la tutoría de Berenguela, invitaba a las ambiciones de ricohombres poderosos que desearan atribuirse bien el cuidado del joven rey bien la administración del reino. Efectivamente, no tardaron mucho los magnates de la casa de los Lara en comenzar a intrigar para hacerse con ambas posiciones. Berenguela, sin valedor ni ayuda, hubo de enfrentarse al poderoso don Álvaro de Lara que era el alférez real, el cual, junto con sus hermanos don Fernando y don Gonzalo Núñez de Lara, empezó una aproximación al ayo del rey, el caballero palentino García Lorenzo. Con dádivas y promesas lograron que éste les entregase en custodia al real adolescente. Sin embargo, Berenguela no dudaba de que estos caballeros, aunque ambiciosos, eran afectos al rey niño, por lo que, para evitar una peligrosa división entre los nobles, e inclusive una guerra civil, decidió traspasar a don Álvaro la custodia de su hermano Enrique y el gobierno del reino. Sólo unas condiciones hubieron de aceptar los hermanos Lara: que sin el consentimiento de doña Berenguela no se habría de privar, ni se habría de dar, ni otorgar, a nadie, tierra o gobierno alguno; ni se declarararía la guerra a ningún reino vecino, ni se impondrían

pechos ni cargas a ninguno en todo el reino sin que Berenguela diese su conformidad. Con estas salvedades, la regente aseguraba el *stato quo* hasta la mayoría de edad del rey Enrique o hasta que ella decidiese cambiarlo. Mientras, el hijo de Berenguela, el joven Fernando (III), alternaba temporadas con sus padres, ora lo encontramos con su padre Alfonso IX en León, ora con su madre Berenguela en Castilla. Ambos, madre e hijo, debían de estar muy unidos. En 1216, el caballero Álvaro de Lara empezó a quebrantar las promesas que hiciera a la reina, tomando decisiones para las que no estaba autorizado, y al ver que ésta tomaba consejo en su hijo, y, aún más, que éste era un apoyo moral de donde ella sacaba fuerzas y ánimo, decidió privar a la reina tutora de todo apoyo, por ello trabajó a su pupilo el joven rey para que pidiese a Berenguela el alejamiento de Fernando, que contaba ya casi dieciséis años, enviándole fuera del reino de Castilla. Tan pronto se alejó el infante don Fernando de León, doña Berenguela se retiró al palacio-fortaleza de Autillo, propiedad de don Gonzalo Ruiz, mayordomo real, que le ofreció refugio y protección en su casa. Así, retirada en Burgos, entre los magnates de Tierra de Campos, se fue prudentemente la princesa sin oponerse abiertamente al de Lara. Para entonces, vistas las dotes de la infanta para un justo y pacífico gobierno, se había formado a su alrededor un grupo de poderosos que la apoyaban, éstos se hallaban precisamente en Tierra de Campos. Es de suponer que Berenguela se dirigió allí en busca de seguridad, pues empezó a temer las acciones de don Álvaro en el caso de que ella se tomase en un estorbo insalvable para sus ambiciones. No debía de ir muy descaminada la regente, pues, a finales de 1216, el de Lara se atrevió a dar muerte al mensajero que doña Berenguela había enviado a Maqueda para tener noticias de la salud de su hermano el rey Enrique. El hecho tuvo como consecuencia inmediata que los magnates afectos a Berenguela se apiñasen aún más a su alrededor. Para dar una idea de la importancia de este movimiento de simpatía diremos que estos ricohombres eran nada menos que Lope Díaz de Haro, señor de Vizcaya; don Álvaro Díaz, señor de los Cameros; don Alfonso Téllez de Meneses; el mayordomo real don Gonzalo Ruiz Girón, y su hermano don Rodrigo, los dueños de la fortaleza de Autillo.

Visto el cariz que tomaban los acontecimientos y la actitud cada vez más rebelde del de Lara, la infanta intentó recobrar y traer junto así al rey, su hermano, que contaba ya doce años, y con la ayuda de sus fieles ricohombres se intentó organizar una fuga de éste para que lo trajesen a Tierra de Campos; descubierta la trama, fracasó el intento e inmediatamente tanto las huestes de Berenguela como las de los Lara, reforzadas por el resto del reino que ellos controlaban, se aprestaron a la lucha. No entraremos en las alternativas de los combates, es suficiente saber que las huestes se encontraron una y otra vez y que, en mayo de 1217, el de Lara llevó al joven rey a Palencia, en donde se hospedaron en el palacio episcopal. Tenía el adolescente trece años. No se sabe cómo, pero jugando en sus dependencias, un doncel, don Íñigo de

Mendoza, hizo caer una teja sobre don Enrique, causándole graves heridas, a consecuencia de las cuales, y después de una trepanación urgente, murió el 6 de junio de 1217.

Don Álvaro intentó mantener en secreto el terrible suceso, pues, aunque a la larga no fuese posible mantener a la nación entera en la ignorancia de lo sucedido, deseaba ganar tiempo, al menos para pensar su próximo movimiento. Hasta ese momento la posición de doña Berenguela había sido casi desesperada, ya que las fuerzas de don Álvaro habían castigado duramente a las de los coaligados contra los Lara. Don Álvaro, por su parte, había llevado a cabo una acción devastadora sobre la Tierra de Campos. Pero ahora, muerto el rey Enrique, según las leyes de Castilla que no excluyen a las hembras del derecho sucesorio, y puesto que Berenguela, previsoramente, había sido jurada heredera antes de que naciese su hermano hoy difunto, esta muerte convertía a la enemiga de ayer en la reina legítima de hoy. La mujer contra la que había levantado armas y pendón el inquieto Álvaro de Lara, era la reina de Castilla. Doña Berenguela hizo alarde de una prudencia y una generosidad poco corrientes. Tan pronto supo, con el máximo secreto, que su hermano había fallecido, envió a su hijo con toda urgencia dos mensajeros de confianza, que no eran otros que don Lope Díaz de Haro, señor de Vizcaya, y don Gonzalo Ruiz Girón, mayordomo que había sido de su padre Alfonso VIII y de su hermano difunto Enrique I. Éstos contaban con la confianza del rey de León, y también de don Fernando, que se hallaba con su padre Alfonso IX desde que el rey Enrique lo alejó del reino de Castilla.

Encareció la reina Berenguela a sus emisarios que no revelasen por ningún motivo la razón de su visita, sino que, con cualquier pretexto, trajesen al príncipe don Fernando a Castilla, a fin de hacerle entronizar como rey, pues la generosa Berenguela deseaba dar al reino un varón como rey, vistas las dificultades que encontraba una mujer para empuñar el cetro por sí misma sin una figura varonil a su lado. El mejor pretexto fuese quizá una supuesta enfermedad de su madre recluida en el palacio-fortaleza de Autillo.

La razón de este secreto es que la reina no deseaba que el rey Alfonso IX, al enterarse de la muerte de su cuñado Enrique I, quisiese hacer valer los derechos que le daba el tratado de Sahagún, del que ya hablamos anteriormente, firmado en 1158 entre Castilla y León, pues si se entendía que el término *filius* quería decir hijo (varón) entonces él, Alfonso, podía alegar que en Castilla había muerto el rey sin dejar *filius* (varón) obviando la presencia de heredera mujer, como era doña Berenguela, (su ex-esposa), a quien le correspondía el trono de acuerdo al derecho y la costumbre en Castilla.

Según lo proyectado por su madre, y no sin dificultades, el infante Fernando llegó hasta donde estaba doña Berenguela. Todo se había realizado con la mayor celeridad,

el 6 de junio (1217) murió el rey Enrique, el 7 fue conocida la noticia por Berenguela y sus fieles, el mismo 7 salieron los emisarios hacia el reino de León, a donde llegarían el 9, e, iniciando el mismo día la vuelta, llegaron el 10 de junio con el príncipe Fernando. Dos jornadas tanto para la ida como para la vuelta, pues a caballo no se puede hacer más de cincuenta millas al día. Teniendo caballos de refresco preparados se puede llegar a setenta millas, pero no era este el caso. Cada minuto era decisivo en esta partida. Al día siguiente de la llegada del príncipe se cubrió la corta distancia que hay entre Autillo y Palencia, allí el obispo don Tello Téllez les recibió con todos los honores. Mientras, don Álvaro había abandonado el Palacio Episcopal con el cadáver de su regio pupilo, llevándoselo al castillo de Tariego, que era de su propiedad, en donde hizo colocar el cuerpo en una torre.

La muerte del joven rey encargado a su custodia no había sido suficiente para detener las ambiciones del de Lara. Berenguela le envió emisarios para intentar llegar a un acuerdo y cesar las hostilidades que ambos venían manteniendo, pero el de Lara, crecido, sólo accedía si ahora le encomendaban la custodia del nuevo (futuro) rey don Fernando. Naturalmente, ni doña Berenguela ni ninguno de sus fieles accedieron a tamaña petición, entre otras cosas porque Fernando cumpliría ese mismo mes dieciséis años y no necesitaba la tutela del de Lara, o, en todo caso, aceptaría la de su madre, la prudente y generosa Berenguela. Contrariado en sus ambiciones, don Álvaro entró en contacto con don Alfonso IX de León haciéndole ver que el trono de Castilla «estaba vacante» y que él, como varón, tenía derecho a este trono. A las dificultades de Berenguela para hacer reconocer a su hijo como rey y evitar la guerra civil, vino a añadirse un nuevo problema: la invasión de los leoneses encabezados por su antiguo marido, el rey Alfonso IX de León.

Mientras, en Segovia y en Toledo se reunían los concejos para tratar de solucionar la vacante del reino. Envío Berenguela sus emisarios, solicitando que prosiguiesen sus deliberaciones en Valladolid. Aceptaron la sugerencia y hasta allí se trasladaron para reanudar sus deliberaciones a partir del 2 de julio. No había transcurrido aún un mes de la muerte del joven Enrique. Enseguida se presentaron dos posibles soluciones: aceptar a Alfonso IX de León como rey de Castilla en aplicación del tratado de Sahagún, o coronar a doña Berenguela como hija mayor de Alfonso VIII *El Bueno* de Castilla. Los concejos se inclinaron por esta última solución. Recordaron cómo ya habían jurado a la infanta por heredera en la curia regia celebrada en 1188, cuando ella sólo contaba ocho años de edad y aún no había heredero varón al reino. Se había llevado a cabo este juramento para el caso de que «no hubiese heredero varón», así lo habían entendido y aceptado los concejos. La previsión de Alfonso *El Bueno* no había sido vana. En consecuencia, reunidos en Valladolid, los concejos de la Extremadura castellana y los de Trasierra del Reino de Toledo, llegaron a una solución. Para darla a conocer a doña Berenguela le pidieron que acudiese al campo

abierto donde se celebraba el mercado, fuera de la ciudad, pues era tal la aglomeración de la multitud que quería saber que no cabía en el recinto amurallado.

Cuando llegó la reina con el príncipe, los obispos y magnates, tomó la palabra un procurador en nombre de todos: el reino de Castilla, —dijo— según derecho, pertenecía a la reina doña Berenguela, como hija y heredera de Alfonso VIII. Todos la reconocían y acataban por reina. Sin embargo, dada su condición femenina, le rogaban traspasase el reino a su hijo, el infante don Fernando. Era el 3 o el 4 de julio de 1217.

Nada podía ser más grato a la reina que ya había hecho traer a su hijo desde León para cederle el trono, así que accedió inmediatamente. Se proclamó entonces a Fernando como rey de Castilla y se fueron, los que cabían, a la Colegiata de Santa María la Mayor, a entonar un *Te Deum*. La reina doña Berenguela, colmada de honores y satisfecha como reina y como madre, se retiró a los castillos que había heredado de sus padres. Sin embargo, no había paz, al día siguiente de la proclamación de Fernando III se presentó a las puertas de Valladolid el rey de León con sus tropas: reclamaba el trono de Castilla. Alzaba armas contra su hijo Fernando. Él, decía, era el verdadero y legítimo heredero de ese trono. El campamento del rey Alfonso IX estaba en la localidad de Arroyo, a unos siete kilómetros de Valladolid, en la orilla derecha del Pisuerga. Hasta allí llegó una embajada de Berenguela y de su hijo, encabezada por el obispo de Burgos, don Mauricio, y del de Ávila, don Domingo, quienes intentaron que el rey de León renunciase a sus propósitos, toda vez que su hijo ya había sido reconocido como rey de Castilla. Rechazó el rey estas razones en espera de que don Álvaro le entregase, como había prometido, el reino, pero al ver el escaso éxito de éste, y la resistencia de todo el reino a su posible gobierno, prefirió volverse a León, renunciando a una guerra larga y de difícil pronóstico. Mientras, Berenguela y Fernando habían rescatado el cadáver del difunto rey Enrique para darle sepultura en el panteón real de las Huelgas.

Desde su proclamación como rey, don Fernando firmó conjuntamente con su madre los documentos del reino, acatando así a Berenguela como la verdadera reina de Castilla, costumbre que no abandonó nunca. La reina Berenguela, por su parte, solía desplazarse con el rey Fernando a todas partes, excepto a las lides guerreras. Tan pronto como las turbulencias de la sucesión al trono estuvieron aplacadas, la reina Berenguela pensó en la boda del rey. Por experiencia sabía las malas consecuencias de una boda entre parientes, así que buscó una candidata que no fuese consanguínea. La elegida fue la princesa alemana doña Beatriz de Suabia, hija de Felipe de Suabia, emperador de Alemania (1198-1208) y de la porfirogéneta Irene, hija del emperador de Bizancio Isaac de Angel (1185-1204). Obtenida la mano de la princesa y la autorización para la boda de parte de su tutor Federico II, se envió una embajada para traer a la prometida. Fueron a recoger a la princesa el obispo de

Burgos, los abades de San Pedro de Arlanza y de Rioseco. Quedó don Fernando en Burgos, esperando a la novia mientras doña Berenguela salía hasta Vitoria al encuentro de la joven. Deseaba hablar con ella como una madre antes de la boda, de tal modo que no se sintiese extranjera y sola en tierra extraña. Ambas mujeres parecen haberse llevado bien toda su vida y fueron de inestimable ayuda al rey don Fernando. Los estudiosos nos dicen que se repartieron los papeles, de tal modo que doña Beatriz organizaba la casa del rey y doña Berenguela le asesoraba en la política. Ambas le acompañaban siempre que era posible. En cuanto a la reina doña Beatriz de Suabia, todos concuerdan en que fue «nobilísima, sabia, pudorosa, prudente y dulcísima». Contrajo matrimonio con el rey de Castilla el 30 de noviembre de 1219, ella tenía veintiún años y él dieciocho. Duró el matrimonio dieciséis años, sin que se tenga noticia de divergencia o infidelidad alguna. Falleció la reina Beatriz, inesperadamente, en Toro, el 5 de noviembre de 1235. Dejaba ocho hijos, el mayor Alfonso, de catorce años, luego Alfonso X *El Sabio*.

Pero don Fernando no sólo fue rey de Castilla sino también de León, y para ello, una vez más, contó con el apoyo decidido de doña Berenguela. Su padre, el rey Alfonso IX, dudó varias veces durante su vida sobre a quién declarar heredero al trono de León y aunque se había convenido por el tratado de Cabrerros que éste sería don Fernando, al final de sus días, y sobre todo después de las diferencias que mantuvo contra su hijo por el trono de Castilla, fue prescindiendo de esa idea y asentándose cada vez más en la intención de dejar el trono de León a sus hijas, nacidas del primer matrimonio con doña Teresa de Portugal: las infantas doña Sancha y doña Dulce, las cuales firmaron con el rey conjuntamente muchos documentos reales, como infantas llamadas a suceder. Falleció don Alfonso IX el 24 de septiembre de 1230, en Villanueva de Sarria, hoy identificada con Sarria. A partir de 1217 las intenciones de Alfonso parecen haber sido las de dejar su reino a sus hijas. Así, en el tratado de Barocelli de Limia, firmado en 1219 entre los reyes de León y Portugal, se dice taxativamente que éste obliga también a los sucesores del rey Alfonso en las personas de doña Dulce y doña Sancha. Esto entraba en colisión con la bula que el papa Honorio III había emitido, el 10 de julio de 1218, en que declaraba legítimo heredero de León a Fernando: «*te ipsius (regis Legionis) successorem legitimum declarantes*» y con lo convenido en el tratado de Cabrerros. Quedó el reino sumido en la perplejidad y los nobles al borde de una guerra civil.

Estaba en Toledo doña Berenguela cuando se enteró de la muerte de don Alfonso. Envió recado a Fernando y salió a esperarle a medio camino; juntos se fueron a Tordesillas y de ahí entraron en el reino de León, en donde muchos lugares le prestaron homenaje como su señor natural, mientras otros permanecían indecisos. Las infantas Sancha y Dulce, después de ser rechazadas en varios lugares, llegaron a Zamora junto con su madre, doña Teresa, y allí hicieron su centro, pues en esa zona

contaban con partidarios de importancia. Mientras, como era de esperar, León se había dividido en banderías a favor y en contra de don Fernando. Por fin, tras varios avatares, un día, que puede ser el 7 de octubre de 1230, fue proclamado rey de León don Fernando. Pero esta proclamación no alejaba el peligro de una guerra civil, si no fuera porque, una vez más, la prudencia y las dotes negociadoras de doña Berenguela vinieron a disipar el peligro. Con el consentimiento de su hijo se fue hasta Valencia de don Juan a visitar a las infantas y a su madre, doña Teresa. Tales y tan buenas razones debió de esgrimir doña Berenguela, que tanto las infantas como su madre, la reina Teresa, renunciaron a todos los derechos que podían tener y se acogían simplemente a la generosidad del rey, su hermano, contentándose con la dote que él quisiera señalarles.

A este tenor se firmó el tratado de Benavente, el 11 de diciembre de 1230, por el que las infantas recibirían una renta vitalicia anual de 30.000 maravedises, 15.000 para cada una, que serían de 10.000 si alguna ingresaba en religión. Este tratado fue respetado escrupulosamente toda la vida de las infantas. A cambio, ambas renunciaron para siempre y completamente a cualquier derecho al trono. Nos dice la historia que Fernando trató a sus hermanas, siempre, con todo honor y reverencia. No debemos dejar sin mencionar la generosidad de la primera mujer de don Alfonso, la reina Teresa, cuyo natural noble y bondadoso le llevó siempre a mantener actitudes generosas y desprendidas. Recordemos que al ser repudiada por su esposo entró en religión y la posteridad la reconoció como santa y así la nombra la historia: Santa Teresa de Portugal. El tratado entre ambas damas, ambas esposas repudiadas del mismo hombre, fue todo un dechado de prudencia, generosidad y sabiduría política. Bien es cierto que cuando doña Berenguela mediaba en conversaciones peliagudas solía alcanzar grandes éxitos, tal sucedió en 1234, en el conflicto suscitado entre don Fernando y el muy poderoso don Lope Díaz de Haro, que incluso había emparentado con el rey. También en esta ocasión doña Berenguela intercedió para que su hijo, que ya había tomado las armas contra su vasallo, atemperase su ira e inclusive logró Berenguela que lo que el rey, su hijo, le había quitado al noble le fuese devuelto, a cambio de que éste reconociese la razón que asistía a don Fernando y que ambos hiciesen las paces.

En todo momento veló la reina madre por el reino y su hijo; así, cuando con gran sentimiento de todos falleció la reina Beatriz y fue necesario buscar una nueva reina, también fue doña Berenguela, auxiliada por su hermana doña Blanca, la esposa del rey de Francia, la que buscó una nueva esposa, que había de ser doña Juana de Ponthieu. El matrimonio con doña Juana duró quince años y aportó a don Fernando otros cinco hijos.

Doña Berenguela falleció a la edad de sesenta y seis años. La muerte la halló en Burgos, el 8 de noviembre de 1246. Había visto por última vez a su hijo en Ciudad

Real, entre febrero y marzo de 1245.

A su sagacidad, prudencia y habilidad le debió don Fernando III *El Santo* el haber podido heredar, cuando tantas dificultades parecían hacerlo imposible, tanto el reino de Castilla como el de León. Ella apartó de los reinos, en repetidas ocasiones, el peligro de discordias y de guerra civil, allanando con su intervención momentos que serían muy difíciles, inclusive para hombres experimentados en la política, pero que ella afrontó con decisión y buen tino. Su generosidad le hizo renunciar al poder varias veces, sin que parezca que sufriera por ello. Las esposas de su hijo la amaron y respetaron, y ningún cronista, de los muchos habidos, tuvo para con doña Berenguela palabras de censura. En la lista de las buenas reinas, habidas en España, merece un lugar doña Berenguela de Castilla, conocida como Berenguela *La Grande*, nacida en 1180 y muerta en 1246.



# MARÍA DE MONTPELIER

Una mujer valiente y desafortunada

Reina de Aragón, casada con Pedro II *El Católico* (1196-1213). Madre de Jaime I *El Conquistador*. Hija de la porfirogéneta<sup>[5]</sup> Matilde (Eudoxia), y a través de ella nieta del Emperador de Bizancio, e hija asimismo del inquieto señor de Montpelier, don Guillén.

La vida y el destino de María de Montpelier estuvo mediatizada por el extraño e impensado matrimonio de su madre, Matilde Manuel, a quien algunos llaman Eudoxia, hija del Emperador de Bizancio, con el señor de Montpelier, don Guillén. Como es imprescindible hablar del matrimonio de la madre para entender las vicisitudes de la hija, entraremos en ello aunque sea brevemente.

En el año de 1584, el maestro Bernardino Gómez Miedes, Arcediado de Murviedro y Canónigo de Valencia, publicó en latín una apreciable historia del Rey don Jaime I (hijo de María de Montpelier) que llamó: *La Historia del muy alto e invencible rey Don Iayme de Aragón, primero deste nombre, llamado El Conquistador*, obra que dedicó «al muy alto y muy poderoso señor don Phelippe de Austria, Príncipe de las Españas, etc.». En su obra nos aporta innumerables datos, tanto de María de Montpelier como de la madre de ésta y abuela de Jaime I. Por el interés que reviste la historia de Fray Bernardino, en caso de duda, siempre nos atendremos a ella.

El rey Alfonso II de Aragón (1163-1196), hijo de Ramón Berenguer IV, conde de Barcelona, y de doña Petronila, reina de Aragón, heredó de sus padres tanto el condado de Barcelona como el reino de Aragón. A la muerte de su padre el conde Ramón Berenguer IV (1162), don Alfonso contaba sólo nueve años de edad, por lo que su madre, doña Petronila, siguió al frente de los asuntos de Aragón hasta que, en 1163, traspasó al joven rey todos sus dominios sin retener para sí «ni voz ni dominación de ningún género», decisión que luego ratificó en su testamento. Así, Alfonso II unió bajo su poder el condado de Barcelona y el reino de Aragón. Pero además, en 1166, incluyó bajo su poder al condado de Provenza por herencia de su primo Ramón Berenguer, muerto en el sitio de Niza. Así mismo, a la muerte sin hijos del conde Gerardo del Rosellón, pasó a Perpiñán a posesionarse de este condado, con lo que, aún muy joven, don Alfonso II se vio Rey de Aragón, conde de Barcelona y del Rosellón y la Provenza de la que se hacía nombrar marqués de Provenza. Sus reinos eran ricos y extensos y no es de extrañar que deseara hacer un matrimonio de alta alcurnia que añadiese lustre a su linaje, sobre todo viendo que Alfonso VIII de Castilla, su pariente, era esposo de Leonor Plantagenet, hija del rey Enrique II de Inglaterra.

Se le pasó por la imaginación el entroncar con el más poderoso y famoso rey de la cristiandad, que no era otro que el Basileus de Bizancio: el emperador Manuel. Con este propósito, don Alfonso envió a Constantinopla a sus embajadores, que en su nombre pedían al emperador bizantino la mano de su hija Matilde (Eudoxia), a la que requería «sin más dote que su saber y persona». No debe de haber parecido mal al emperador de Bizancio la oferta del rey Alfonso, entre otras cosas porque le dispensaba de una dote, que en caso de las porfirogénetas se esperaba cuantiosa, y, además, el pretendiente a la mano de la princesa era rey joven y poderoso. Accedió el

emperador y se celebraron las promesas de matrimonio como esponsales por personas interpuestas. Los embajadores tomaron a su país, Aragón, a dar razón de su encargo y poner sobre aviso al rey de que su esposa estaba en camino. Un poco después y más lentamente, la princesa Matilde, acompañada de lujoso séquito, emprendió camino hacia su nuevo reino en los, para ella, confines del Mediterráneo. No sabemos como fue el viaje de Matilde, sí lo que nos dicen los cronistas, que: «sufrieron mil peligros, cansancio y aventura».

Lejos estaba la princesa bizantina y sus acompañantes de suponer lo que les esperaba. Habiendo llegado noticia al rey de Castilla, de que el de Aragón deseaba contraer matrimonio y de que buscaba novia en tierras lejanas, Alfonso VII, llamado *Emperador de España*, le mandó mensaje diciéndole que él tenía una hija casadera que no le iba a la zaga en virtudes y presencia a cualquier princesa que el de Aragón pudiese encontrar y que un matrimonio entre el de Aragón y la infanta castellana sería muy bien visto entre la gente de ambos reinos. Le recordaba también que los padres de ambos ya habían hablado de este matrimonio cuando los futuros contrayentes eran aún niños y que si se había diferido el matrimonio era porque sus reinos habían sostenido guerras y mantenido asuntos pendientes; pero ahora, por hacer la paz duradera, sería muy conveniente el enlace de Alfonso II de Aragón con Sancha de Castilla.

No se lo pensó dos veces el veleidoso Alfonso de Aragón y sin esperar noticias de su embajada contrajo matrimonio con Sancha.

Se extendió la noticia de la boda por todas las tierras de España y aun por la Provenza, el Rosellón y otras más al norte, ya que muchos caballeros vinieron a ese enlace y, posteriormente, llevaron noticia de las celebraciones hasta sus lugares de origen. Pero la princesa viajera nada supo mientras seguía su largo camino para encontrarse con el que ella creía su esposo. Fray Bernardino nos lo relata así:

El Emperador Manuel sin tener alguna nueva desta novedad y mudanzas del rey de Aragón, encomendando la Princesa, su hija, a dos principales arzobispos de la Grecia, con otros dos grandes del Imperio, para que acompañada con mucha familia la llevasen a España a concluir el matrimonio con el rey, y puestos en camino, andadas ya diez provincias, con muy grandes trabajos y fatigas, pasada toda la Francia hasta el Lenguadoque, que dizen la Guiayna, llegó a la insigne ciudad de Montpellier, que llama Caesar Nitiobriga, y dista XXX millas de la raya de España [...].

Sabemos que la comitiva pidió ser recibida en la ciudad, pues tras el larguísimo viaje deseaba descansar, o al menos permitir que lo hiciese su señora doña Matilde. Ya estaba cerca el final de su periplo y era bueno que la prometida llegase descansada. Era a la sazón señor de Montpellier don Guillén, joven apuesto y soltero, si bien algo atolondrado. Cortésmente se dio la bienvenida a la hija del emperador Manuel y se le brindó hospitalidad mientras quisiera quedarse con ellos en la ciudad. Muy pronto se enteraron los de Montpellier de qué asunto traía a la princesa Matilde

tan lejos de su imperio y de su padre, y al día siguiente comunicaron a sus acompañantes lo que éstos ignoraban, a saber: que el rey de Aragón ya había contraído matrimonio con Sancha de Castilla y que por lo tanto el viaje de la princesa había sido vano. Al oír estas nuevas el séquito de arzobispos y magnates quedó consternado, no sabiendo de momento qué actitud tomar. Unos eran partidarios de continuar el viaje y, llegando hasta el rey Alfonso, afearle su conducta e insistir en la validez de lo pactado, proclamando que el rey no podía haberse casado válidamente con Sancha pues había celebrado esponsales por persona interpuesta con la princesa Matilde. Otros no deseaban someter a su señora a tal humillación y opinaban que, aunque la acción del rey era despreciable, más valía volver con la repudiada princesa y llevarla junto a su padre.

Sin saber qué hacer, los acompañantes desearon tomar consejo de don Guillén, ya que éste estaba muy informado de todo lo sucedido, y así:

[...] le preguntaron si pasarían adelante a darle en el rostro (a don Alfonso de Aragón) con la presencia de la primera esposa a un tan inconstante y fementido rey, o si sería mejor dejarlo todo a Dios, y volverse al Emperador, por quanto estaban con juramento solemne obligados que siempre que el matrimonio, por algún caso se estorbase, volverían su hija sana y salva a su presencia.

Al ser consultado, parece que el príncipe tuvo una repentina idea:

[...] como don Guillén oyó esto tomóle muy grande la estima de la desgracia de la Princesa y comenzó a consolallos y ofrecerles muy deveras su persona y estado, mas luego después de la mesma plática puso los ojos en la Princesa, imaginando entre si como de la mala suerte della sacaría alguna buena para si.

Así nos sugiere don Bernardino que el señor de Montpelier «puso los ojos en la princesa», y seguidamente se hizo aconsejar por los notables del senado haciéndoles saber que deseaba ayudar a la princesa pero que «si del mismo hecho naciese alguna buena ocasión que le conviniese tomar, con el consejo y favor de ellos, no la perdería». Naturalmente, el senado le dijo las palabras que deseaba oír y así le aconsejaron que:

[...] la tomase para si, porque parecía orden del cielo que esta real donzella siendo embiada de su padre de tan apartadas tierras para casar con el rey de Aragón fuese deshechada del, y que en esta coyuntura don Guillén se la hallase en su casa, y por tanto que sin más consulta casase con ella, pues no era tan inferior en linaje o sangre don Guillen que no descendiese del linaje de los reyes de Francia sus progenitores y que con ser mozo de gentil edad y grandes fuerzas, junto con su bella disposición de cuerpo, magestad de persona y hermosura de rostro [...].

Éstas y otras muchas lindezas dispensaron a su señor príncipe, en palabras de Fray Bernardino, que si no son literales, sí retratan bien la idea que asomó a los de Montpelier al tener en su poder a la princesa bizantina.

Así pues, sin más dilación, don Guillén anunció a los azorados acompañantes, arzobispos y magnates, su intención de desposar a la princesa Matilde, fuese con o sin su consentimiento, con el pretexto caballeroso de que:

[...] la señora se ve sola y desamparada y sin ninguna dote y deshecha, hallará que con este matrimonio se ha trocado su mala suerte en buena y por tanto no se (le) devría dar lugar para hazer lo que quisiesse; si no claramente significarle como en solo aceptar este matrimonio consiste toda su libertad y reposo, y en fin, o con ruegos o con honestas amenazas se procurase su consentimiento.

No sabemos si fue con ruegos o con *honestas amenazas* pero lo cierto es que la desafortunada princesa Matilde, despreciada, o repudiada, por el rey de Aragón, se casó sin desearlo y a la fuerza con el señor de Montpelier. Los acompañantes de la princesa, al serles comunicada la decisión de los de Montpelier:

[...] dieron grandes boces con extraños alaridos por ello, diziendo que como se podría sufrir entre christianos cosa tan fea, tan bárbara y tan iniqua, habiéndose hospedado su señora debaxo la buena fe y palabra del Príncipe de la tierra, y tratar contra ella uno de los más feos y atrevidos casos que se podían intentar entre Alarabes.

Pero sus protestas y *extraños alaridos* fueron en vano, todo lo que pudieron salvar para su señora fue un compromiso, por escrito, por parte del senado y del señor de la plaza, de que el hijo o hija que naciese de la pareja sería el heredero legítimo de Montpelier. Se casó la princesa y los acompañantes se volvieron a Bizancio. Si no reina de Aragón sí al menos la dejaban como legítima señora de Montpelier. Sin embargo, don Guillén, al poco tiempo perdió interés en su esposa, y empezó primero a ignorarla y luego a manifestarle desprecio, de tal modo que, pasado un tiempo, y cuando ya había nacido la heredera doña María, él la abandonó e inclusive casó con otra mujer que ha pasado a la historia como Ynés de España, la cual le dio dos hijos, y uno de ellos, andando el tiempo, disputó el señorío de Montpelier a la legítima heredera, doña María, nacida del matrimonio de don Guillén con doña Matilde.

El 25 de abril de 1196, don Alfonso II de Aragón, casado felizmente con la infanta doña Sancha de Castilla, de quién tuvo a don Pedro II *El Católico*, a don Alonso y a don Fernando, y cuatro hijas, vino a morir inesperadamente en Perpiñán. En un principio, la reina viuda, doña Sancha, ejerció tutela sobre su hijo Pedro y el gobierno del reino. El hermano de don Pedro, don Alfonso, había heredado el condado de Provenza, y allí se dirigió a visitarlo su hermano, el rey de Aragón, después de unas desavenencias que tuviese con su madre, por disentir en algunas cuestiones relativas a la administración del reino. Algo atolondrado debió ser de mozo el rey don Pedro pues, viéndose libre de la fiscalización de su progenitora y en tierras lejanas, no tuvo idea mejor que casarse subrepticamente con una señora de singular hermosura, pero sin las dotes que se estiman necesarias para ser consorte de

un rey. A decir verdad fueron dos los que se casaron, el rey don Pedro y su primo Condeco, que lo hicieron al mismo tiempo, con mujeres de su gusto sin detenerse en pensar en más, ni tomar consejo de quien pudiera darlo. No hablaremos sobre el matrimonio de Condeco, bástenos saber que si bien el rey de Aragón se casó enamorado y aun tuvo un hijo de su esposa, muy pronto ambos murieron dejando al rey viudo y desconsolado.

Visto el atolondramiento de su hijo, doña Sancha optó por hacer las paces con él, en la esperanza de que un mejor entendimiento contribuiría a mejorar sus relaciones, y así podría ayudarle a elegir sensatamente una nueva esposa.

Era la reina viuda de natural piadoso, y aun tierna, y no había olvidado que, por su matrimonio, otra mujer inocente había sido despreciada. Sabía que la princesa Matilde había salido desde tierras lejanas para casarse con el que vino a ser su marido, don Alfonso, y que, despreciada por él, y sin desearlo, se había visto obligada, siendo hija del Basileus, a hacer un matrimonio inferior con don Guillén de Montpelier, en lugar de hacerlo con un rey como el de Aragón. Además, Matilde había sido infeliz en su matrimonio, relegada a ser una sombra en la corte de Montpelier, mientras otra mujer tomaba su sitio recibiendo los homenajes y el respeto que se deben a una legítima esposa. Sabedora de todo ello, doña Sancha vio una oportunidad de saldar su deuda, si tal la consideraba, proponiendo a Matilde que su hija y heredera, María de Montpelier, contrajese matrimonio con su hijo, el rey don Pedro II. Así, si bien Matilde no había podido ser reina de Aragón, al menos ahora su hija María tendría ese reino y ella sería reina madre.

[...] a esta (María) deseaba la reyna por nuera y muger de su hijo no tanto por su valor y estado, ni por ser de sangre imperial, quanto por algún escrúpulo de conciencia que la atormentaba, acordándose del agravio passado, hecho por don Alonso, su marido contra Matilda, y de los desacatos y maltratamientos de su marido don Guillen uso con ella, que todo lo refería la reyna su propia culpa y pensaba repararlo con este casamiento.

Mientras tanto, a fines de otoño de 1204, el rey don Pedro II manifestó el deseo de hacerse coronar rey por el Sumo Pontífice. Nos lo cuenta Bernardino Gómez:

[...] viéndose el rey libre del inconsiderado matrimonio con la muerte de la mujer y hijo, como fuese valeroso y muy codicioso de honra y también muy rico [...] determinó de ir a Roma a coronarse rey [...] llegó allí el Senado con el pueblo Romano y le entraron por la puerta que agora llaman de Sixto, en la ciudad, y fue llevado como en triumpho a Sant Ioan de Letran, a besar el pie al Papa Inocencio III, del qual fue muy amorosamente recibido [...] luego con juramento solemne se obligó y prestó la obediencia por si y sus reinos al pontífice y a la Santa Sede Apostólica. De allí buelto al Vaticano dexó las insignias reales, y tomado la espada de la mano del Pontífice fue armado caballero. Ésta fue la causa por que el rey don Pedro hizo al reino de Aragón tributario de la Sede Apostólica.

Viendo a su hijo ya coronado rey, mucho le urgía a doña Sancha que éste tomase

estado, ya que sabía que el rey era veleidoso y enamorado. Se le habían ofrecido algunos buenos matrimonios, como era el de la heredera del reino de Chipre, o con hijas de reyes con sucesión de reinos, pero ella, como dijimos, había puesto su voluntad en casarlo con doña María de Montpelier, que a la sazón era ya la heredera legítima de dicho señorío, pues había muerto su padre, don Guillén, y era absoluta señora de la ciudad de Montpelier.

No quiso doña Sancha escuchar las voces que advertían que doña María de Montpelier era secretamente casada y que tenía dos hijas de este matrimonio, antes al contrario, aceleró los arreglos de boda para que tales rumores no llegaran a su hijo el rey.

Aunque sabedora la reina de Castilla de la infelicidad de la porfirogéneta Matilde (Eudoxia), no sabía toda la historia. El conde Guillén había insistido ante su pueblo en que su legítima esposa era su concubina, doña Ynés, mientras que su esposa se había visto relegada al triste papel de mujer despreciada. Las cosas habían llegado a tal extremo que Matilde, temiendo por su vida, hubo de huir al convento de Aniane, por lo que su única hija, María, creció en la corte abandonada y a merced de una madrastra para quien la mera presencia de la niña era una reconvención y un recordatorio de la injusticia hecha con la madre y con la hija. Deseando librarse de ella cuanto antes, a la edad de doce años, María fue entregada en matrimonio a Barral, vizconde de Marsella, quién murió poco tiempo después dejando a su esposa quinientos marcos de plata, cantidad de la que Ynés se apoderó inmediatamente. Pronto le encontraron otro esposo, un hombre libertino, ya entrado en años, a quien la niña vizcondesa no conocía, divorciado de sus dos primeras esposas. De la anterior esposa se divorció precipitadamente, en noviembre de 1197, para casar con María al mes siguiente. La dote de la novia consistió en doscientos marcos de plata. El novio le regalaba el castillo de Murel. Como no podía ser menos, doña María fue infeliz con el nuevo marido elegido por su padre; pero la suerte hizo que este marido también muriese; así, en 1201, se halló nuevamente viuda. Tenía ya para entonces dos hijas: Matilde y Petronila. No contaba aún la infeliz princesa veinte años.

En 1204 muere el padre de María de Montpelier, don Guillén, y ella se convierte en la legítima heredera de la ciudad y sus dominios, aunque sus hermanastros, nacidos de la unión de Guillén con Ynés, la concubina, le disputaban sus derechos.

Fue en este momento cuando le llegó la oportunidad de hacer un tercer matrimonio, si bien más brillante que los anteriores no menos desafortunado. Muchas veces habló doña Sancha a su hijo de la conveniencia de esta unión entre él y María, diciéndole que ser príncipe y señor de Montpelier le aprovecharía mucho para la conservación del condado de Rosellón, su vecino, que hacía frontera con la Provenza, además del lustre que le aportaría el ser pariente del Basileus, pues la madre de doña María tenía legítimamente el tratamiento de Augusta. Dio por buenas el rey todas

estas razones y partió para Montpellier, en donde celebró las bodas con doña María con grandes festejos.

Todo parecía salir a medida de los deseos de doña Sancha, como si al fin, con el matrimonio de ambos herederos, quedase saldada la deuda que los de Aragón habían contraído con los descendientes del Basileus, pero no fue así. A poco de haber contraído matrimonio con doña María de Montpellier, el rey don Pedro se apartó de ella y no consintió por ninguna razón acercarse nunca más a su esposa. Jamás se ha sabido la razón de esa determinación. Fuese porque se enteró del matrimonio previo de doña María, fuese porque era de natural tornadizo y fácilmente mudable, el caso es que no era posible tener un heredero legítimo si el rey no consentía en vivir maritalmente con su esposa. Todo ello causaba estupor y preocupación en el reino. De esta situación dice nuestro cronista:

[...] aun con ser ella hermosa y honestísima no sólo la despreciaba si no así desenfrenadamente, se enamorava de otras y le volvía el rostro, que por no hazer vida con ella se iba de pueblo en pueblo y cuando le acontecía estar con ella nunca de sus donzellas y damas partía los ojos hasta que con grandísima afición los puso en una hermosísima y honestísima viuda [...].

No sabemos, ni creemos que nadie sepa con certeza, si lo que sigue es histórico en todas sus partes o trovado en alguna, pero de todos es sabido el relato de cómo la reina doña María, con anuencia y complicidad de la *honestísima viuda* de la que estaba enamorado el rey y de alguna de sus damas, hizo creer a don Pedro, por recados que le llevaron como si fuesen de la viuda, que esta dama consentía en pasar una noche con él, con la condición de que fuera todo a oscuras. Acudió el rey a Miraval, en donde estaba la reina en compañía de la viuda que tanto enamoraba al monarca. Habiendo consentido don Pedro en aquello de que había de ser el encuentro a oscuras, y habiendo ido a Miraval a la lid galante, casi no podía aguardar a que llegase la noche para rematar la esperada aventura amorosa. Pero no fue la dama a la que estaba aguardando el rey sino su esposa la que estaba en la oscuridad, y después de pasar la noche trajo testigos a la estancia que testificasen fehacientemente que ella, la reina, había cohabitado con el rey. Uno de los testigos se llamaba Guillén Alcalá, quien, avisado anticipadamente por la reina, había pasado todas esas horas en vigilia ante la recámara, viendo entrar al rey y a nadie más. En la mañana entró con otros y dio testimonio de que ambos reyes yacían juntos en la cama. Esta estratagema llenó de cólera al rey, y pasado un tiempo, inclusive, hizo pública su petición de divorcio de su esposa doña María de Montpellier.

Después de la aventura nocturna, el rey don Pedro, junto con el rey de Castilla y el de Navarra, se fue a la guerra contra los moros. Sacó sus numerosísimos ejércitos de Aragón, Cataluña, Montpellier y la Provenza y dícese que llegó a veinte mil infantes. Los reyes cristianos, viéndose estrechamente amenazados por los moros de



la Península, reforzados éstos por los que habían pasado de África a Andalucía, juntándose a los de Granada, Portugal y Valencia, temían que recuperasen toda España, lo que evitaron con un gran esfuerzo bélico en el día de Las Navas de Tolosa. Dicen las crónicas que en ese campo murieron más de doscientos mil moros.

Después de la noche pasada con su esposo en Miraval, y mientras él estaba en la guerra, doña María supo que había concebido un hijo, lo que le llenó de gozo. En el castillo se dedicó a esperar a su hijo, invirtiendo el resto del tiempo «en hacer obras de caridad», sin intervenir en asuntos de gobierno por no molestar a su real esposo, «[...] tomando con grande paciencia la estrañeza y crueldad del rey». Llegada la fecha del parto, viajó la reina a Montpellier, de donde era señora, y por ello esperaba ser allí mejor cuidada que en Miraval, que aunque de su heredad, era lugar en que se sentía casi una extraña, reina despreciada y considerada como divorciada del rey, ya que éste así lo había manifestado. Buscó un palacio grande, con buenos aposentos, y se decidió por el de los Tornamiras para dar a luz a su hijo. Allí se reunieron en el día del parto los principales ciudadanos con sus mujeres para asistir y hallarse presentes al efecto, no fuese el rey a decir que el infante había muerto y que le presentaban un hijo extraño. Nació «un infante bellísimo y bien formado», el 1 de febrero de 1208, día de la fiesta de la Purificación de la Virgen. Se le bautizó enseguida y se le puso por nombre Jaime. (Luego Jaime I *El Conquistador*).

Desde que el rey partió disgustado de Miraval, nunca más se encontró con la reina y ni siquiera el nacimiento del heredero le hizo cambiar de idea. Y así fue adelante con su propósito de divorciarse de doña María, enviando por ello su solicitud al Santo Padre, Inocencio III, que le había coronado y armado caballero, por lo que esperaba que su causa sería vista con simpatía. Aducía, entre otras causas, que doña María, cuando se casó con él, ya estaba casada, y que había consumado matrimonio con el conde de Comenge en Guyana, y había tenido dos hijas con él. Y que éste no había sido apartado de ella por la Iglesia, y que, a mayor abundamiento, él, el rey, antes de consumir el matrimonio con doña María había conocido carnalmente a una prima hermana de la reina, lo que hacía imposible un matrimonio entre él, Pedro, y ella, María. Recibido el pliego de parte del rey, dictaminó el Pontífice que fuese estudiado su caso.

Doña María, que hasta entonces no se había enfrentado con su esposo, sino que había aceptado en silencio y con paciencia todas las excentricidades e injusticias del rey, sabedora de que su caso se examinaba en Roma y de que el Pontífice era allegado a su esposo, determinó ir ella misma a Roma a defenderse en persona. Deseaba, ante todo, asegurar la herencia de su hijo don Jaime (I), como legítimo heredero, no sólo de su ciudad de Montpellier, sino del reino de Aragón, para ello era necesario que fuese hijo legítimo de legítimo matrimonio. Así declaró la reina ante el Pontífice que su padre, don Guillén, le había amenazado y obligado a casarse sin consentimiento

suyo con el dicho conde de Comenge, pues ella había sido «forçada y amedrentada con amenazas de muerte» y por ello hubo de contraer matrimonio secretamente con el conde, con el cual tenía parentesco de consanguinidad, y que nunca, ni antes ni después de la boda, se había pedido dispensa a la Iglesia.

Además, era público que cuando el conde de Comenge se casó con ella ya lo había hecho anteriormente con dos mujeres, y que estaban ambas vivas en el momento en que ella fue obligada a aceptarle por esposo. Una, llamada Guillerma Barcen, y otra que era hija del conde de Bigorre. De las dos había tenido hijos. Todo esto envió a decir por escrito, pero también lo hizo personalmente en Roma. Vistas y oídas las razones, el Papa dictaminó que el matrimonio de don Pedro y doña María era legítimo, que habiéndose casado públicamente por la iglesia no se podía deshacer el matrimonio por razón del parentesco que unía a la esposa con la amante habida por el rey antes del matrimonio con doña María, pues nada de esto podía ser probado. En cuanto al supuesto matrimonio de doña María con el conde de Comenge, no lo hubo, pues él estaba casado con la hija del conde de Bigorre, y lo había encubierto a doña María. Además, la violencia ejercida sobre ella por su padre hacía innecesario el divorcio de ésta con el conde de Comenge, pues nunca hubo tal matrimonio.

Ésta fue la sentencia que dictó el Papa en el asunto del divorcio de don Pedro y doña María, en febrero del año 1213, tal y como está registrado en el libro de Decretales Pontificias. Tal decisión se le hizo saber al rey y se envió un rescripto por el cual Su Santidad le amonestaba y le instaba a recibir a doña María por su legítima esposa, ya que la sentencia se había pronunciado después de que el Colegio de Cardenales hubiese estudiado el caso muy concienzudamente. El Papa instaba también a don Pedro a que evitase el repudio, haciéndole notar que de él sólo podían surgir revoluciones y alborotos que sumirían, a no dudar, su reino en el caos.

Pero el marido endureció su obstinación, negándose en redondo a tenerla a su lado, y ella, para evitar males mayores, decidió quedarse a vivir en Roma, lejos del alcance del rey, hasta que la muerte de uno de los dos viniese a poner remedio a la situación. Ello, con gran dolor, le obligaba a dejar atrás a su hijo, don Jaime, por el que ella tanto batallaba a fin de probar su legitimidad y, por ende, su capacidad de heredar.

No terminaron ahí los males de la reina doña María, al tiempo que tenía que defender su matrimonio ante el Colegio de Cardenales, su hermanastro Guillén pedía para sí el Señorío de Montpelier, como heredero en preferencia de varón a hembra. Pues si ella era hermana mayor, él era el mayor de los varones y por lo tanto tenía derecho preferente para heredar los bienes de su padre. No hacía mención alguna de lo dudoso de su origen.

Una vez más doña María hubo de defender su caso ante el Pontífice, esta vez a favor de la legitimidad del matrimonio de su madre, doña Matilde (Eudoxia), y la

ilegitimidad del segundo matrimonio de su padre, don Guillén, con la tal Ynés de España. De donde se desprendía que si el segundo matrimonio era nulo, el hijo nacido de esta unión (su medio hermano Guillén) era ilegítimo y por lo tanto no tenía derecho preferente frente a ella, la única hija legítima del señor de Montpelier. En este caso también sentenció el Pontífice a favor de doña María, declarándola señora de la ciudad de Montpelier frente a las apetencias de su hermanastro. Curándose en salud, también doña María hizo reconocer a su hijo don Jaime como el legítimo heredero de sus posesiones y señoríos.

Mientras en Roma sucedía lo que arriba relatamos, el rey, al ver que sus peticiones habían sido denegadas por el Santo Padre, con relación a la nulidad de su matrimonio con doña María, fue presa de una cólera invencible, la cual le hizo incluir en su disgusto al príncipe heredero, el infante don Jaime, así que no sólo no se preocupó de hacerlo criar como quien era, sino que ni tan siquiera toleraba que se lo trajesen a su presencia. Estaba a la sazón en la corte de don Pedro un caballero llamado Simón de Montfort, conde de Carcassona y Béziers. Propuso este caballero al rey que él tomaría sobre sí la educación del infante, cosa a la que accedió inmediatamente el monarca por no ver cerca de su persona al hijo de María de Montpelier. Tal era el aborrecimiento que sentía, que no pensó en la injusticia que con ello cometía contra su hijo y heredero. Hay autores que opinan que el rey le cedió al infante con la esperanza de que Simón de Montfort lo prohiciera para que sucediese en sus estados, ya que no tenía hijos varones. Si tal sucediera y el rey lo consintiese, el infante ya no sería el heredero del Reino de Aragón, sino del condado de Carcassona. Sin llegar a tal extremo, sí está claro que el monarca no deseaba tener cerca al hijo habido con María.

Se dio el caso de que Simón de Montfort, por orden del Papa, tuvo que tomar unas decisiones contra el Conde de Tolosa, acusado de ser protector de los albigenses y de ser albigense él mismo. Al obedecer al Papa, no consideró Simón de Montfort que el de Tolosa era pariente del rey, por lo que éste, colérico como era, tomó en odiar al que fuera antaño su amigo y compañero de armas, ahora convertido en tutor de su hijo. Las cosas se enconaron tanto que, finalmente, en 1213, se midieron las armas en el lugar de Muret, muriendo en la confrontación el rey Pedro. El día de la batalla:

[...] Conociendo, pues, el Conde (de Montfort) el Pendón del rey, que suele siempre guiar la persona real, hizo un cuerpo de todo su esquadron, mandando a todos que a ningún enemigo otorgassen la vida, y que no perdonassen ni a grandes ni a pequeños, ni a la misma persona del rey. Hecha la señal arremetió con grande ímpetu con todo el esquadron contra el estandarte real, y fue tanto su ardor y presteza, que antes que los del rey, que andavan por el campo esparcidos se pudieran juntar, para defendelle, los del conde dieron en el cuerpo de guardia y los mataron a todos con el mismo Rey [...].

Muerto don Pedro repentinamente, sin hacer testamento y sin otro heredero que

no fuese don Jaime, los nobles del reino, por evitar males mayores y la temida guerra civil, declararon rey al infante don Jaime, que a la sazón tenía sólo cinco años, ya que los hermanos del difunto estaban prestos a tomar el reino sin respetar los derechos del sobrino. Visto que el conde de Carcassona, el dicho Simón de Montfort, no les entregaba al infante para ser coronado, a toda prisa se envió una embajada al Sumo Pontífice para pedirle su mediación en tan peliagudo asunto. Llegados a Roma, lo primero que hicieron los embajadores fue ir a besar las manos de su reina, doña María de Montpelier, que ya había demostrado lo bien que se movía en las instancias vaticanas, rogándole intercediese para que el Papa fallara cuanto antes, a fin de impedir que alguno de los hermanos de su difunto esposo se alzase con el trono, privando a su hijo de su legítimo derecho. Vista la gravedad del momento, actuó la reina moviendo sus influencias para que la embajada fuese recibida enseguida. Llegados al Pontífice, los enviados de Aragón hicieron su requerimiento que creían ajustado a derecho, por cuanto el mismo Inocencio III hacía poco había reiterado la validez del matrimonio de María y Pedro, y por tanto la legitimidad del nacimiento del heredero al trono. Como consecuencia de las peticiones de los delegados de Aragón y de la misma reina, Su Santidad envió a un legado a Carcassona, en donde tenían al príncipe educándose con otros jóvenes, portando la orden a Simón de Montfort de que entregase el niño a los hombres de Aragón y Cataluña, para que lo alzasen como rey. Desde la muerte del rey Pedro II, en 1213, hasta 1218 fue regente un hijo de Ramón Berenguer IV, el conde Sancho, tío de Jaime I, el cual también pretendía el trono para sí. Por fin, a los nueve años, el joven rey logró abandonar el castillo de Monzón en donde estuviera apartado durante todo ese tiempo.

Mientras estas cosas sucedían, la reina doña María, un año antes de la muerte de Pedro en la batalla de Muret, a consecuencia de una vida llena de disgustos y dificultades, aunque aún era joven, enfermó de gravedad en Roma, en donde falleció en 1213, sin poder compartir con su hijo la satisfacción de verle en el trono, honrado y querido de su pueblo. En su testamento le dejó como heredero universal del señorío de Montpelier, encomendándole que, si moría sin herederos, dejase el estado de Montpelier a partes iguales a las hijas suyas, Matilda y Petronila, habidas con el conde de Comenge. No mencionaba en su testamento a los hermanos bastardos.

Muy apreciada de los Papas, por sus virtudes y discreción, esta reina infeliz fue sepultada en el Vaticano, en la iglesia de San Pedro, junto al sepulcro de Santa Petronila, que según la tradición fue la hija de San Pedro, en donde hasta hoy yace. Pero antes de fallecer, preocupada por la suerte de su joven heredero, logró del Papa una promesa: «que lo cuidaría y lo protegería mientras viviese» Por ello, y en cumplimiento de la palabra dada, nombró el legado pontificio por principales consejeros del rey-niño y como tutores para cuando saliese de la fortaleza de Monzón, a don Aspargo, arzobispo, a don Jimeno Comel, a don Guillén Cervera y

don Pedro Ahones, hombres con fama de justos y prudentes en todos los reinos. Aun después de muerta no quiso ella abandonar a su hijo.

Jaime *El Conquistador*, en su *Crónica*, escribe:

En cuanto a la reina, nuestra madre, baste decir que si alguna vez había nacido una mujer buena en el mundo, era ella. Temía, amaba y honraba a Dios, y estaba dotada con tantas perfecciones, que puede decirse que contaba con la estimación de todos los que conocieron sus virtudes [...] mereció ser llamada la Reina Santa.

Tal fama de santa acompañó a la desafortunada doña María, que largo tiempo después de su muerte se le atribuyeron curaciones milagrosas y su lápida casi desapareció, pues la gente decía que mezclando polvo de esta piedra con agua o vino curaba de sus males.

María de Montpelier murió pobre y casi olvidada en Roma; reina de Aragón y señora de Montpelier como era, a su muerte se halló que sólo poseía unas prendas de ropa por toda herencia, prendas que dejó en testamento a sus dos únicas sirvientas, Fisenda y Guilelma. Descanse en paz María de Montpelier, nieta del Basileus de Bizancio, conocida como la Reina Santa. No podemos dictaminar si fue o no fue santa, sí podemos asegurar que tuvo una vida infeliz y azarosa.

# CONSTANZA DE SUABIA

## La expansión mediterránea

Esposa de Pedro III de Aragón (1276-1285), hija de Manfredo de Suabia, rey de Nápoles y Sicilia, y de Beatriz de Saboya. Nació en el año 1248 y casó con don Pedro III el 14 de julio de 1262. Coronada reina juntamente con su esposo el 16 de noviembre de 1276. A partir de 1282, fue reina de Sicilia por derecho propio, independientemente de ser reina (consorte) de Aragón, hasta 1285, en que entregó la corona a su hijo, don Jaime. Enviudó de Pedro III en 1285, falleciendo en 1302.

Doña Constanza nació en el palacio real de Nápoles (Italia) en el año 1248, recibiendo el título de princesa de Tarento, como hija de Manfredo de Suabia, rey de Nápoles y Sicilia, y de su esposa la reina Beatriz de Saboya, hija del conde Amadeo III. Cuando nació Constanza ninguno de sus parientes pensó en la importancia dinástica que la joven princesa llegaría a alcanzar como heredera única. Naturalmente, nadie imaginó que ella llegaría a encarnar el trágico destino de la casa de Suabia y ser protagonista excepcional de la larga contienda que, desde hacía dos siglos, enfrentaba al Pontificado y al Imperio, ya que ambos se disputaban el dominio del orbe cristiano.

Según las ideas imperantes en la época medieval tanto el Pontífice como el Emperador debían su poder a Dios y a ambos estaba encomendado el gobierno y la defensa de la cristiandad, según la doctrina de las Dos Espadas, la religiosa y la seglar. Si bien, en principio, al Papa, como cabeza de la Iglesia, incumbía el ejercicio de la potestad religiosa y en temas canónicos le estaban sometidos todos los príncipes e incluso el Emperador. Debemos tener en cuenta que los Papas en aquellos tiempos eran también los gobernantes de los llamados Estados de la Iglesia y señores de tropas y ciudades, por lo que, en materia política, dependían del poder superior del Imperio, lo que rechazaban como príncipes soberanos que eran. Por su lado, el Emperador no sólo ejercía la suma potestad política en Europa, sino que se inmiscuía, sobre la base de antiguos privilegios arrebatados por sus antecesores a la Iglesia, en el nombramiento de clérigos y obispos a fin de situar en dichos cargos a hombres de su confianza. Ello, a lo largo del tiempo, les llevó a chocar en diversas ocasiones tratando de imponerse mutuamente su autoridad, pues el Papa reclamaba para sí todo el gobierno de la Iglesia, rechazando cualquier intromisión del Imperio en asuntos religiosos, mientras que el Emperador negaba al Papado toda intervención en materia temporal, sin cejar en su deseo de controlar la iglesia.

Toda Europa se vio obligada a alinearse en dos grandes bandos, Güelfos o partidarios del poder absoluto de los Papas, y Gibelinos o partidarios del poder absoluto del Imperio. En todo momento el arma más eficaz del pontificado sería la excomunión del Emperador. El excomulgado veía roto el vínculo de fidelidad que para con él tenían sus vasallos y eso le privaba de todo poder temporal facilitando así el nombramiento de un antiemperador; por su lado, el Emperador recurriría a reunir un concilio y hacer nombrar un antipapa a fin de privar al Pontífice del gobierno de la Iglesia.

La lucha suprema entre las dos potestades por el *Dominiun Mundi* alcanzaría su punto más exacerbado con la contienda entre el papa Inocencio IV (1243-1255) y el emperador Federico II (1194-1250). Esta lucha provocó guerras en toda Europa, y llegó a poner en grave peligro al Papa, pues los Estados de la Iglesia se encontraban dominados, a modo de tenaza, por el Imperio Germánico al norte y el Reino de Sicilia

al sur, ambos en poder de Federico II, mas la repentina muerte de éste en Castel Fiorentino, el 13 de diciembre de 1250, cerraría la última tentativa para alcanzar la hegemonía del Imperio. Al morir Federico II sus seguidores nombraron emperador de Alemania a su hijo Conrado IV, al que se enfrentaría el antiemperador Guillermo de Holanda, nombrado a instancias del Papado. La contienda se resolvería por la pronta muerte de Conrado, acaecida en Savello en 1254; la prematura muerte de éste no dejó más que un hijo de corta edad, Conradino, incapaz de concitar el apoyo de los barones alemanes para reclamar la corona de sus antepasados. Al poco tiempo le siguieron a la tumba sus dos grandes opositores: el papa Inocencio IV y el antiemperador Guillermo de Holanda. Un nuevo Papa y un nuevo Emperador resultaron elegidos y entre ellos se acordó la tan ansiada paz.

La muerte del gran emperador Federico II y el apartamiento de sus descendientes del trono imperial no satisfarían las ansias de revancha del Pontificado; había que terminar de una vez por todas con la progenie del excomulgado Emperador, pues en el sur de Italia había sido reconocido como rey de Sicilia Manfredo de Suabia (1252-1266), hijo natural y sucesor del Emperador Federico II, fruto de sus amores con una noble dama italiana de gran belleza, Bianca Lancia d'Agliano. Éste, conociendo la inquina en que le tenían los Pontífices y la ayuda que éstos buscaban en el reino de Francia para poder expulsarlo del trono, buscó la alianza del poderoso monarca aragonés, Jaime *El Conquistador*, al cual sabía enemistado también tanto con el Papado como con los reyes de Francia.

El día 28 de julio del año de gracia de 1260, los embajadores del rey don Jaime I de Aragón se reunieron en Barcelona con los embajadores del rey de Sicilia, para firmar el contrato matrimonial entre la princesa doña Constanza y el infante don Pedro, segundogénito del rey Jaime I, habido en sus segundas nupcias con doña Violante de Hungría. A través de este matrimonio el rey Manfredo se ganaba la amistad de Aragón como poderoso aliado en contra de la hostilidad de la Santa Sede, acérrima enemiga de la Casa de Suabia, mientras que el rey de Aragón se cubría el flanco mediterráneo con la alianza de Sicilia y protegía la expansión marítima aragonesa contra las asechanzas francesas. Todo ello se corroboraba y firmaba con las bodas entre ambos herederos.

Además, el monarca aragonés Jaime I no podía olvidar que había sido la Santa Sede la que, faltando a la alianza que tenía con su padre Pedro II, al que anteriormente había reconocido el título de *Católico*, lanzó contra sus estados a una turbamulta de aventureros franceses, acaudillados por Simón de Montfort, los cuales, al socaire de castigar la herejía albigense, asolaron a sangre y fuego las ricas tierras del mediodía de Francia, y ello siguiendo las consignas del propio Legado Pontificio de «no hacer distinciones entre fieles a la Santa Iglesia y herejes albigenses, matarlos a todos, Dios sabrá reconocer después a los justos de los pecadores». En consecuencia,



obedeciendo al Papa, ciudades enteras fueron pasadas por las armas y cuantos se libraron de la matanza serían después, a cientos, abrasados en la hoguera por los cruzados franceses llegados de las tierras del norte.

Mientras, el rey don Pedro II trataba de mediar convenciendo a sus súbditos albigenses para que retomasen a la obediencia cristiana, por lo que convocó Cortes en Lérida, llamando a ellas a los prelados y ricohombres de sus estados a ambos lados de los Pirineos, y se promulgó un edicto que sancionaba gravemente a los albigenses que en el plazo de un año no abjurasen de sus errores y aceptaran la obediencia católica. Pero esta fórmula, que perseguía solucionar el conflicto, no convenía a los intereses de los reyes franceses. Ellos no deseaban una solución, al contrario, Francia vio en esta disputa una ocasión propicia para ocupar los condados de Languedoc, Tolosa y Foix, feudatarios de los monarcas de Aragón, y con ese pretexto tenían la posibilidad de extender sus fronteras por el sur hasta llegar al Mediterráneo. Las demandas de auxilio de sus súbditos, que tan cruelmente eran tratados por los cruzados francos, llegaron a oídos del rey, que prestamente salió en su ayuda camino del trágico destino que le esperaba en los campos de Muret, donde, el 13 de septiembre de 1213, tras un violento combate, encontró la muerte a manos de los cruzados franceses, dejando a sus súbditos desasistidos, pues hasta su heredero, el infante don Jaime, de apenas seis años de edad, estaba en poder del matador de su padre (Ver: María de Montpelier. Una mujer valiente y desafortunada). Se perdieron así para Aragón las ricas posesiones que desde antaño mantenía al otro lado de los Pirineos y que por obra de los Pontífices pasarían al poder de los monarcas franceses. Usurpación inicua que el propio don Jaime, una vez rey, se vería obligado a aceptar años más tarde presionado de nuevo por la Santa Sede por el Tratado de Corbeil suscrito con San Luis, rey de Francia, en el año 1258.

Por toda esta serie de intereses políticos, el matrimonio entre Constanza de Suabia y Pedro (III) de Aragón, despertó los celos de la Iglesia, cuyos Pontífices cada vez se encontraban más servilmente sujetos a los intereses de los reyes franceses. En consecuencia, el Papa francés, Urbano IV, se opuso desde el principio a dicho matrimonio y escribió al rey don Jaime amenazándole para que no permitiese ese enlace, y lo mismo haría el rey Luis de Francia, quién contaba ya en sus planes el apoderarse de dicho reino italiano. Mas esta doble oposición no haría sino que el rey aragonés se reafirmase en su idea de entroncar con el reino siciliano y establecer así una sólida alianza frente a los franceses y los Papas de Aviñón, siempre al servicio de los intereses de Francia. Don Jaime I no cedería en sus derechos ante las amenazas pontificias, pues ya en varias ocasiones se había visto obligado a enfrentarse al Papa, como cuando mandó arrancar la lengua a su confesor, el obispo de Gerona, por haber faltado éste al secreto de confesión revelando al Papa lo que en el confesionario le había contado el rey respecto a sus amores secretos con doña Teresa Gil de Vidaurre.

Al enterarse el Papa, por tan inicuos métodos, de la falta de don Jaime, le hizo llegar su excomunión y el entredicho de su reino hasta que el rey le pidió humildemente la absolución.

La joven princesa de Suabia apenas había cumplido los catorce años de edad cuando llegó a Montpellier, ciudad aragonesa al otro lado de los Pirineos, acompañada de un lucido séquito, presidido por su tío abuelo don Bonifacio de Anglano, conde de Montalván, y una brillante corte de señores, caballeros, prelados, damas y escuderos. Portaba también numerosos cofres cargados de ricas telas y muchas piedras preciosas, sin faltar las cincuenta mil onzas de oro en que se había fijado la dote, que su padre había entregado a doña Constanza. Mas si cuantiosos eran los bienes que traía, no menos valiosas eran las personas que desde Sicilia la acompañaban, como el joven Roger de Lauria, que con el tiempo sería el más grande Almirante de Aragón, aquel que hizo realidad las palabras de que «si algún pez osase asomar sus lomos por encima de las aguas del Mediterráneo habría de llevar grabados en ellos las barras rojigualdas que formaban el escudo de Aragón», tal llegó a ser el dominio que las galeras aragonesas ejercieron sobre este mar. También la acompañaban, en calidad de compañeros de juegos, Corral Llança, con el tiempo un gran diplomático al servicio de las más difíciles embajadas de la Corona Aragonesa, y su hermana doña Bella de Llança, que casaría más tarde con Roger de Lauria.

Su suegro, el rey don Jaime, no quiso ser menos y le entregó como bienes nupciales los condados aragoneses de Rosellón, Cerdaña, Conflans, Vallespir, Besalú y Prades, además de las ciudades de Caldes y Lagostera. La ceremonia matrimonial se realizó el día 13 de julio de 1262, en la iglesia de Nuestra Señora de las Tablas de la ciudad aragonesa de Montpellier. Del matrimonio de los príncipes Pedro y Constanza nacieron cuatro hijos y dos hijas. Los hijos fueron: Alfonso, que sucedería a su padre como rey de Aragón; Jaime, que fue rey de Sicilia y después rey de Aragón al fallecimiento de su hermano; Fadrique, rey de Sicilia; y Pedro, que casó con Guillermina de Moncada, hija del Vizconde Gastón de Bearn, y murió sin hijos en Tordehumos (1296). Sus hijas fueron Isabel, reina de Portugal por su matrimonio con el rey don Dionís y elevada a los altares como Santa Isabel de Portugal, y Violante, mujer del rey Roberto de Nápoles.

A los cuatro años de casada la alegría de la joven princesa doña Constanza se vio trágicamente cortada por los terribles acontecimientos ocurridos a su familia. Las crónicas nos relatan un episodio galante surgido en la corte de París, episodio que afectó gravemente el destino de la Casa de Suabia. Con motivo de las bodas de Luis IX de Francia con Margarita de Provenza, hija del conde de Provenza, se invitó a la hermana de la reina, casada con el conde Carlos de Anjou, quien a su vez era hermano del rey de Francia. Se reunió la corte para rendirles honores, pero la condesa de Anjou se sintió profundamente humillada porque no se había previsto para ella un

sillón igual al de su hermana, sino únicamente un simple almohadón para que se sentara a sus pies, remarcando así su condición de vasalla de su propia hermana, la reina de Francia, pues era costumbre francesa que ninguna dama, a no ser otra reina, pudiera sentarse al lado de la reina de Francia. La condesa abandonó altivamente la reunión y se retiró a sus habitaciones, en donde fue presa de las lágrimas, pues su orgullo no podía aceptar tan humillante diferencia entre los condes de Anjou y los reyes de Francia, siendo ambos matrimonios hermanos entre sí. Al llegar su marido a consolarla le espetó que necesitaba una corona para no ser menos que su hermana y él juró obtenérsela por la fuerza de su espada.

El episodio fue motivo de hablillas en la corte, y llegó a oídos del embajador pontificio, el cual no tardó en hacérselo saber al propio Pontífice, el Papa francés Urbano IV, quien, deseando disipar la amenaza que suponía tanto para la Santa Sede como para Francia la alianza siciliano-aragonesa, excomulgó al rey Manfredo y llamó en su auxilio a la casa de Francia, ofreciendo, con oportunismo manifiesto, la Corona de Sicilia al conde de Anjou, para que, con la ayuda del ejército francés, invadiera el reino de Sicilia y arrebatara la corona a su enemigo. El conde de Anjou recibió complacido el ofrecimiento papal y cuentan las crónicas que en la recepción que se dio al cardenal que le traía la corona de Sicilia se alzaron dos tronos, uno para los reyes de Francia y otro para sus hermanos los nuevos reyes de Sicilia. De esta forma el despecho de una dama y el rencor de un Pontífice causarían la tragedia de doña Constanza de Suabia.

Siguiendo la costumbre francesa de lucrarse de los afanes hegemónicos de la Santa Sede, se proclamó una expedición guerrera, a modo de cruzada, contra el excomulgado Manfredo, que remedando la anterior cruzada antialbigense ganara nuevas tierras para la gloria de Francia. La esperanza de obtener un cuantioso botín sirvió de estímulo para que se reuniera un gran ejército que marchó a la conquista de Sicilia. Manfredo trató de reunir a todos sus partidarios, pero sobre él había caído la excomunión y todo su reino estaba en entredicho, prohibiéndose decir misas, administrar sacramentos y enterrar a los muertos en tanto durara éste. Todos los que murieran en el bando siciliano morirían en pecado mortal, malditos a los ojos de la Iglesia, en tanto que sus oponentes franceses gozarían de todas las indulgencias prometidas a los expedicionarios por la Santa Sede. Manfredo llamó a todos sus vasallos que, aunque desalentados por su triste destino, prefirieron morir valientemente al lado de su rey, como ocurrió en la malhadada batalla de Benevento (1266), tras la que su reino fue ocupado por Carlos de Anjou sin encontrar apenas resistencia, salvo por parte de su sobrino, el joven Conradino de apenas catorce años de edad. Pero poco podía hacer el joven frente al poderoso ejército francés, por lo que, finalmente, fue también derrotado y capturado, tras lo cual, el cruel Carlos de Anjou decidió ajusticiarlo para terminar así con el último pretendiente a la corona de

los Hohenstaufen. Según la tradición, el joven, antes de entregar su cabeza al verdugo, se quitó su guantelete y lo arrojó a la multitud que dolorosamente se veía obligada a asistir al suplicio forzada por los hombres de armas del nuevo rey. Este gesto suponía el último desafío del joven que buscaba así un campeón que lo vengara y salvara al pueblo siciliano de los franceses, y cuentan las crónicas que unos caballeros aragoneses allí presentes se las ingeniaron para recoger el guantelete y traerlo a Aragón, en donde lo entregaron a doña Constanza, como última representante de esa casa real y por lo tanto del honor de Conradino. Poco podía hacer esta princesa, casada como estaba con el segundogénito del rey y enfrentado éste con su hermano primogénito y heredero de la Corona.

Sin embargo, el destino juega también sus cartas, y en este caso lo hizo arrebatando la vida al heredero de Aragón, de tal modo que los derechos dinásticos recayeron en su hermano don Pedro, el marido de doña Constanza. Ésta, después de catorce años de matrimonio, tras el fallecimiento del rey don Jaime I, se vio, conjuntamente con su esposo, convertida en reina. Ambos fueron coronados en la iglesia de San Salvador de Zaragoza, conocida mejor por la Seo o Catedral, el día 16 de noviembre de 1276, por el arzobispo de Tarragona, primado de Aragón, don Bernardo de Olivella, quién primero ungió y coronó al rey y después a la reina. Estos reyes fueron los primeros en coronarse solemnemente en Zaragoza, conforme a la concesión otorgada a su abuelo Pedro II por el papa Inocencio III cuando hizo a su reino tributario de Roma.

En el acto de la coronación, según nos relata el cronista aragonés Jerónimo de Blancas, en el cap. II de su *Coronaciones de los Reyes de Aragón*, el nuevo monarca, a fin de dejar bien claro que no aprobaba el homenaje prestado por su abuelo a la Sede Apostólica, declaró en su propio nombre y en el de sus sucesores que no recibía la Corona de manos del Arzobispo en nombre de la Iglesia Romana, ni por ella, ni contra ella, dejando bien claro la autonomía y madurez política del reino de Aragón, a fin que dicho acto no fuese en perjuicio de los monarcas que le sucedieran, si no que pudiesen ser coronados en cualquier villa o ciudad de sus estados que les plugiera y ungidos por cualquier obispo de Aragón; seguidamente fue coronada su esposa la reina doña Constanza, comenzando así el reinado de Pedro III y Constanza de Suabia.

Pronto llegarían a estos esposos las quejas de los sicilianos que sufrían bajo el despótico gobierno de Carlos de Anjou, y que volvían sus ojos implorantes a Pedro III, como marido y valedor que era de la única heredera que legítimamente podía reclamar las tierras del Reino de las Dos Sicilias, mas las circunstancias desaconsejaban emprender cualquier acción, si no quería de nuevo ver sus reinos enfrentados con la Santa Sede como en tiempos de su abuelo, pues entonces era Papa el francés Martín IV, decidido partidario de los Anjou. Sin embargo, pronto encontró la ocasión de organizar una expedición con motivo de la guerra surgida entre los

tunecinos. Un príncipe de éstos solicitó la ayuda del rey aragonés, el cual, en respuesta, aprestó una gran flota de ciento cincuenta navíos y veintiséis mil almogávares.

Advertido el Papa del movimiento de tropas y desconfiando de las intenciones del aragonés, le negó su autorización para que emprendiese tal cruzada contra los moros, pero el rey don Pedro, lejos de amilanarse, se hizo a la mar el 10 de mayo de 1281 y arribó a la costa africana emprendiendo la cruzada por su cuenta.

Mientras, los padecimientos de los sicilianos aumentaban día a día, pues Carlos de Anjou trataba a sus súbditos sicilianos con dureza y permitía a sus tropas francesas realizar todo tipo de saqueos y abusos entre la inerme población civil. El atropello cometido sobre una noble doncella por un soldado francés fue el detonante que lanzó a toda la población a alzarse contra el odiado invasor el 30 de marzo de 1283, lunes de Pascua, conocido como las Vísperas Sicilianas. Se inició así una matanza de franceses en toda la isla de Sicilia, en donde se proclamó la libertad y se enviaron embajadores a Pedro III reclamando su intervención. Éstos arribaron rápidamente a Túnez, en donde se hallaba fondeada la flota real, y el monarca aragonés firmó un provechoso tratado con los tunecinos, deseosos de quitárselo de encima, y se hizo a la mar rumbo a Sicilia. Allí derrotó a una escuadra que Carlos de Anjou había enviado tratando de recuperar la isla y por ello fue recibido como su salvador por los sicilianos. Inmediatamente mandó llamar a su esposa, la reina doña Constanza, que llegó a Mesina el Viernes Santo, día 22 de abril de 1282, acompañada de sus hijos, lo que sería celebrado por los sicilianos con grandes festejos. Allí tuvo la gran satisfacción de ver como el reino de Sicilia no era unido a la Corona aragonesa, si no que seguiría conservando su independencia, pues el segundo de sus hijos, el Infante don Jaime, fue jurado como sucesor y heredero del mismo, mientras que el gobierno de la isla era encomendado a la reina doña Constanza, asistida de un consejo de nobles sicilianos formado por Guillén Galcerán, Vicario del reino, Alaimo de Lentín, Maestre Justicier, Juan de Proxita, Canciller del reino, y Roger de Lauria, Almirante de la armada siciliana.

El Reino de las Dos Sicilias se separaría en dos, quedando la parte continental en poder de Carlos de Anjou, que establecería su capital en Nápoles, y la insular libre bajo la ayuda de Aragón y con capital en Palermo. Cuando el monarca aragonés tuvo que regresar a Aragón dejó como gobernante en Sicilia a la reina doña Constanza. Ésta tuvo que hacer frente a la conspiración del partido angevino, que no paraba de provocar tumultos, cuyos seguidores fueron vencidos y castigados duramente. Como era de esperar, pronto llegó la excomuniación del Papa francés, que además se permitió destronar al monarca aragonés y seguidamente conceder su reino al rey de Francia usando de los amplios poderes que en aquellos tiempos ejercía el Pontificado. Se otorgaron indulgenciéis de cruzados al ejército francés que venía para destronar a

Pedro III, como en tiempos de Simón de Montfort, y un poderoso contingente llegó a invadir Aragón ante el desconcierto de los aragoneses que sin saberlo se veían todos excomulgados, sus iglesias cerradas y sus tierras amenazadas. Se reunieron rápidamente las Cortes de Aragón y en ellas se debatió si su rey les había traicionado al emprender una guerra exterior para la que debía de haber contado con la autorización de las Cortes, según se exigía en los Fueros. Se unieron los nobles y exigieron a su rey que se retractara de su aventura ultramarina, mas éste, valientemente, hizo frente al mismo tiempo a la excomunión papal, a la invasión francesa y a la rebelión de sus súbditos aragoneses que le exigían cumplierse con los Fueros del Reino.

De todo sabría salir airoso Pedro III, ganándose el apelativo de *El Grande* con el que la Historia le distingue. Mientras todo esto sucedía al rey y a sus súbditos aragoneses, su esposa doña Constanza hubo de enfrentarse a los franceses que aún dominaban partes del reino, sin poder recibir ayuda alguna de su marido, el rey, que estaba agobiado con los problemas surgidos en Aragón por la intervención papal. Por ello, la reina Constanza, con buen criterio, encargó a Manfredo Lanza que pusiera sitio al castillo de Malta, aún en poder de los franceses. Tuvo también que oponerse a la amenaza que suponía la presencia de una gran flota francesa en sus aguas, flota que al fin fue vencida por las naves sicilianas comandadas por el gran almirante Roger de Lauria. Tras ello le cupo a doña Constanza el triunfo de rescatar a su hermana, doña Violante, que desde 1266 estaba prisionera de los angevinos, e inclusive llegó, con ayuda de sus hombres, a capturar a Carlos de Anjou, príncipe de Salerno e hijo de su gran enemigo el rey Carlos de Anjou. En todo momento la reina dio muestras de su gran corazón, pues cuando la Corte reunida en Mesina acordó que se diera al cautivo la misma muerte (decapitación pública) que su padre había cruelmente dado al príncipe Conradino, primo hermano de la reina, ésta rechazó firmar la orden de ajusticiamiento y ordenó se esperara al regreso de su esposo a Sicilia, pues ella no podía caer en la venganza que le proponían sus partidarios, aunque fuese contra el hijo del que había causado la perdición de su familia. Haciendo alarde de su generosidad, ella misma se encargó de proteger al hijo de su enemigo, a fin de que no cayeran sobre él las justas iras de la nobleza y pueblo de Sicilia, y ordenó trasladarlo a otra prisión más segura en espera de la decisión de su marido. En el ínterin, el rey Carlos de Anjou falleció en Foggia, el 7 de enero de 1285, de la pena que tantas desgracias le produjeron, y doña Constanza envió a su joven prisionero a Aragón siguiendo las indicaciones de su marido.

Aunque afianzada como una gran reina, doña Constanza no disfrutó del mismo éxito en su matrimonio, pues la lejanía en la que se veían obligados a vivir los esposos facilitó los amoríos de su marido, y doña Constanza, ocupada en Sicilia, no sólo no pudo evitarlos, sino que incluso tuvo que aceptar que él reconociera a los

bastardos reales tenidos de diferentes mujeres. Así, con una dama llamada María, tuvo tres hijos: Jaime, al que hizo señor de la villa de Segorbe; Juan y Beatriz, a la que casó con el vizconde catalán Ramón de Cardona. De sus amores con doña Inés Zapata tuvo cuatro hijos más, tres varones: Fernando, señor de la villa de Albarracín; Pedro, casado en Portugal; Sancho, Castellán de Amposta, y Teresa, casada tres veces, la primera con don García Romeu, la segunda con don Artal de Alagón y la tercera con don Pedro López de Oteiza. Tuvo amores don Pedro con otra dama, doña Blanca, casada con el vizconde de Cardona, don Hugo Ramón Folch *El Viejo*.

Tras veintitrés años de matrimonio llenos de prolongadas separaciones, falleció su marido el día 2 de noviembre de 1285, en Villafranca del Penedés, mientras la reina se encontraba en Sicilia. En el testamento de Pedro III, otorgado en Portfangós, el 27 de enero de 1285, se instituía heredero de todos sus reinos al primogénito don Alfonso, a quien sucedería, en el caso de fallecer sin sucesión, el Infante don Jaime, el cual vivía en Sicilia junto a su madre. En dicho testamento no se hacía mención al hecho de que este infante había sido jurado como sucesor de la corona siciliana a fin de no atraerse de nuevo las iras de la Santa Sede, incluso el monarca, poco antes de fallecer, convocó ante su lecho al arzobispo de Tarragona, don Bernardo de Olivenza, así como a otros prelados y ricohombres, y ante ellos declaró que si había pasado a la isla de Sicilia había sido en defensa de los derechos de su esposa doña Constanza, heredera legítima del reino, pero que encontrándose ya en su lecho de muerte, como hijo obediente que era de la Santa Madre Iglesia, pedía al arzobispo que le absolviera de todas las censuras eclesiásticas que sobre él pesasen, prometiendo por sí y por sus herederos obedecer a lo que sobre la corona de Sicilia resolviera la Santa Sede. Tras lo cual recibió la absolución de sus pecados, se le dio la extremaunción y entregó su alma a Dios, a la edad de cuarenta y seis años. Su cadáver recibiría sepultura en el Monasterio cisterciense de Santa Creus.

El infante don Jaime fue proclamado rey de Sicilia por los sicilianos, recibiendo la corona en presencia de su madre doña Constanza, en Palermo, el día 16 de diciembre de 1285, como rey de Sicilia, príncipe de Capua y duque de Pulla. El Papa, sujeto a las influencias francesas, manifestó rápidamente el profundo desagrado que esta coronación le causaba pues, según la Santa Sede, el trono pertenecía a Carlos de Anjou, príncipe de Salerno, a la sazón prisionero del rey de Aragón, Alfonso III *El Liberal*, a quién presionó hasta que le puso en libertad a cambio de una tregua con el rey de Francia.

El recién liberado Príncipe de Salerno fue proclamado rey de Sicilia por el Papa en Roma, el día 22 de mayo de 1289, quién le absolvió y dio por nulos todos los juramentos de fidelidad que había hecho al rey de Aragón cuando éste le puso en libertad. Mientras que su liberador, Alfonso III de Aragón, sería forzado por Francia y la Santa Sede a concertar el Tratado de Tarascón, en febrero de 1291, por el que se

comprometía a llamar a todos los aragoneses que estaban sirviendo al rey de Sicilia y a su madre la reina viuda doña Constanza, y a no prestarles ninguna ayuda en sus pretensiones de retener la corona, e incluso a atacarles con todo su ejército, junto con las tropas pontificias y francesas, si no abandonaban la isla. Tan inicua paz fue comunicada a la reina doña Constanza por medio del abad del monasterio de Poblet, que le transmitió el ultimátum papal.

La adversa noticia entristeció a doña Constanza, dolorida por lo que juzgaba traición de parte de su hijo Alfonso III y atemorizada por tener que decidir entre abandonar la corona de sus padres o enfrentarse a la poderosa alianza de franceses, pontificios e incluso de los propios aragoneses. Sin embargo, el hado caprichoso del destino invertiría la situación al fallecer repentinamente en Barcelona Alfonso III, el día 18 de junio de 1291, a la edad de veintisiete años, mientras se ejercitaba para los torneos en que habría de intervenir con motivo de las celebraciones de su próximo matrimonio con la princesa Leonor, hija de Eduardo I de Inglaterra. En esta tesitura, su hermano, el rey de Sicilia, fue llamado a heredar la corona aragonesa como Jaime II (1291-1327) por lo que rápidamente cedió la corona siciliana en favor de su otro hermano, el infante don Fadrique, y se embarcó hacia España. En su testamento, realizado en Mesina antes de embarcar, el día 15 de julio de 1291, llamaba a suceder en Aragón, si él fallecía sin hijos, a su hermano don Fadrique, el cual, a su vez, debería dejar la corona de Sicilia a su hermano menor el infante don Pedro. Mas todo esto no serviría de nada a la reina Constanza, ya que de nuevo su corazón de madre se vio desgarrado cuando su hijo, Jaime II de Aragón, forzado por sus acuerdos con Francia, hubo de declarar la guerra a su otro hermano, Fadrique de Sicilia. Mediante el Tratado Agnani (1297) se acordó que el rey Jaime II casara con Blanca, hija de Carlos de Anjou, y reconociera los derechos de los Anjou sobre Sicilia a cambio de las islas de Córcega y de Cerdeña, que el Papa le entregaría en compensación.

En este indigno acuerdo doña Constanza y su hijo Fadrique serían los perjudicados al ser arrojados del trono de sus antepasados por la traición de su propio hijo. La reina convocó el parlamento de Sicilia e hizo que reconocieran como rey a su hijo don Fadrique para preparar seguidamente la defensa del reino. Don Fadrique fue coronado rey en la catedral de Palermo, el 25 de marzo de 1296. Hecho esto, enseguida, con gran decisión, doña Constanza abandonó la isla acompañada de su hija Violante para marchar personalmente a Roma y allí tratar de convencer al nuevo Papa, Bonifacio VIII, de la justicia de su causa e intentar atraérselo. En Roma, la reina madre fue recibida con honores reales por el papa Bonifacio, al que logró hacer ver el peligro que corrían los Estados Vaticanos si continuaban engrandeciendo a Francia. Al menos esto sirvió para que, de manera inmediata, el Papa levantara el interdicto que había arrojado sobre todos los sicilianos. Trató, igualmente, doña Constanza de reconciliarse con la casa de Anjou, ofreciendo la boda de su hija doña



Violante con Roberto de Anjou a fin de lograr con ésta la finalización de la larga contienda, pero este intento no le sirvió de nada, pues los franceses, aliados con el rey de Aragón, el antiguo rey de Sicilia e hijo de la reina Constanza, don Jaime, enviaron una expedición a la conquista de Sicilia y el triunfo diplomático de doña Constanza se vio contrarrestado por la grave derrota sufrida por don Fadrique, el otro hijo de Constanza, a manos del ejército aliado, en el que militaba ahora el almirante siciliano Roger de Lauria, fiel a su antiguo señor Jaime II. Todo parecía perdido cuando el destino vino a ayudar *in extremis* a doña Constanza. Por una parte, su hijo Jaime II, harto de tener que guerrear contra su propio hermano, y viendo que cedía la presión de la Iglesia gracias a las súplicas de doña Constanza al Papa, decidió abandonar la contienda y regresar a Aragón, mientras que las invasoras tropas francesas se vieron diezmadas por una epidemia que les obligó a evacuar la isla. El Papa, aprovechando la coyuntura para terminar con tan sangrienta contienda, presionó a los franceses para que firmaran la paz de Caltabellota (1302), que supuso la salvación de Sicilia, pues don Fadrique fue reconocido rey de Sicilia y casó con Leonor, hija de Carlos de Anjou.

De este modo terminaba una larga contienda, con el afianzamiento de los descendientes de doña Constanza en Sicilia, mientras ésta, cansada y envejecida, decidió abandonar su amada Sicilia para facilitar así el que su hijo don Fadrique se estabilizara definitivamente en su posición de rey sin la tutela de su madre, que tanto le había ayudado.

Es entonces cuando doña Constanza, viendo su papel cumplido y sintiendo ya próximo el fin de sus días, abandonó toda actividad política y fijó su residencia en Barcelona, en donde pasó sus últimos meses de vida dedicada a la oración y las obras de caridad. Falleció esta reina, al par prudente y combativa, a fines del año 1302. Pidió en su testamento ser enterrada vistiendo el hábito de hermana de la orden de los Franciscanos. Su cuerpo descansa en el convento de dichas hermanas.

# MARÍA DE MOLINA

Que reinó tres veces

La historia la nombra como María *La Grande*, su nombre verdadero era María Alfonso. Hija del Infante don Alfonso de Molina (hijo éste de don Alfonso IX de León y de doña Berenguela *La Grande*) y de la tercera legítima esposa de don Alfonso: doña María (o Mayor) Alfonso de Meneses (hija ésta de don Alfonso Téllez de Meneses y Doña María Annes de Lima). En 1281 casó doña María de Molina con el rey don Sancho IV, llamado *El Bravo*. Empezó a reinar con su esposo en 1284. A la muerte de éste, en 1295, María de Molina fue tutora de su hijo don Fernando IV *El Emplazado*. Muerto su hijo Fernando, en 1312, volvió a ejercer el poder durante la minoridad de su nieto, don Alfonso XI *El Justiciero*. Falleció doña María de Molina en el año 1321.

Don Alfonso, padre de doña María, casó tres veces: la primera con doña Mafalda Manrique de Lara, señora de Molina, de quien tuvo a doña Blanca, hija que vino a heredar el señorío de Molina. La segunda boda la hizo con otra dama de la poderosa casa de los Lara: doña Teresa González de Lara; y la tercera y última con doña Mayor Alfonso de Meneses, madre de nuestra doña María, a quien la historia conoce como doña María de Molina.

La infancia de doña María transcurrió en tierra de Campos. Ella, en principio, no estaba destinada a reinar, puesto que el hijo mayor del rey Alfonso X *El Sabio*, don Fernando, había casado con la infanta doña Blanca de Francia; es más, para el hijo segundo, don Sancho, el que fue luego esposo de doña María, se había preparado matrimonio con una de las hijas de Gastón de Bearne: Guillerma de Moncada. Inclusive llegaron a celebrarse capitulaciones para esta boda con fecha 4 de abril de 1270, pero, según Zurita, no tuvieron efecto los contratos y el infante don Sancho casó con otra candidata años más tarde, cuando ya la muerte de su hermano mayor le convertía en heredero.

Esta nueva novia era doña María de Molina, hija, como apuntamos, del infante Alfonso de Molina, hermano de San Fernando (Fernando III), del cual era, por lo tanto, sobrina carnal.

Bien es sabido que entre el *Rey Sabio* y don Sancho, su segundo hijo, hubo graves disensiones, pues muerto el infante de La Cerda, en 1275, cuando se dirigía a una de las numerosas campañas contra los árabes, en puridad debieron de ser reconocidos como herederos los hijos del infante de La Cerda, pero vista la corta edad del heredero potencial, y la debilidad del *Rey Sabio* para mantener la candidatura del niño, y también porque don Sancho supo aprovechar bien el momento y complacer a los magnates, el segundo hijo de Alfonso X, don Sancho, se alzó con la herencia, la cual, por el derecho de representación correspondía a su sobrino. El casamiento de don Sancho con doña María se había celebrado antes de que éste llegase al trono, y aun antes de que se rebelase contra su padre, ya que esto sucedió, según nos dice don Juan Manuel, en el año de 1282.

Los príncipes se habían casado en Toledo, en el mes de julio de 1281. Es de reseñar que este matrimonio nacía con la sombra de la nulidad por no haber pedido los contrayentes dispensa de la consanguinidad que les unía y que, en el tiempo que nos interesa, prohibía los matrimonios consanguíneos hasta el séptimo grado, lo que dejaba en manos de los Papas y de la Iglesia el aceptar o no cualquier matrimonio entre reyes, pues no había un sólo rey que no estuviese entroncado con los otros monarcas europeos, al menos en el grado más lejano de la prohibición.

Nueve meses después de la boda, don Sancho fue nombrado rey por aquellos disgustados con el gobierno de don Alfonso, su padre. En honor al príncipe debemos consignar que mientras vivió su padre no quiso el hijo intitularse «rey». Conocedores

como somos de la gran prudencia y sentido político de doña María, no podemos dejar de preguntarnos si esa actitud de filial respeto no le vendría aconsejada por su esposa (que por otro lado era prima hermana del *Rey Sabio*), aunque esta actitud viniese a retardar su reconocimiento como reina de derecho, a cambio se evitaba agrandar la brecha entre padre e hijo. Al menos un testimonio tenemos de esta actitud respetuosa de don Sancho. En un Privilegio concedido a la iglesia de Astorga, en Valladolid, el 13 de mayo de 1282, se llama a sí mismo: «Hijo Mayor y Heredero del rey don Alfonso».

El 4 de abril de 1284, en Sevilla, falleció Alfonso X. Apenas veinte días más tarde, el 26 de abril de 1284, los esposos fueron coronados en Toledo, de manos de cuatro obispos: Toledo, Burgos, Cuenca y Coria. Éste último desempeñaba al tiempo el cargo de Canciller de la Reina.

La principal preocupación de doña María, a partir de entonces, fue la de obtener la dispensa papal para legitimar su matrimonio a todos los efectos. Sobre este asunto volveremos en breve.

Mientras tanto, los reyes ya tenían descendencia en la persona de una infanta de nombre doña Isabel, nacida en la ciudad de Toro en 1283; esta infanta fue criada por una dama de nombre también María y de apellido Fernández Coronel; señora de toda confianza para la reina, pues había sido su aya y, una vez casada, vino en calidad de compañía con la joven desposada. En previsión de que no hubiese más descendientes, los reyes hicieron jurar como heredera de los reinos a la infanta Isabel. En adelante, el rey, al dictar sus privilegios, lo hace así: «[...] con la Reyna doña María y la Infanta doña Isabel, nuestra fija primera y heredera».

Los reyes de Aragón, que mantenían algunas discrepancias con el reino de Castilla, al ver a la infanta nombrada heredera, pidieron su mano para don Jaime II. Les convino la boda a los padres y se reunieron los reyes de Castilla y Aragón en Soria, en el año de 1291, y, aunque la infanta sólo tenía ocho años, se celebraron los desposorios. El de Aragón se comprometió en capitulaciones a tomarla por esposa cuando ella llegase a la edad núbil y jurando así mismo que «nunca la dexaría», y para confirmar sus palabras entregó en rehenes varios castillos. Todo esto sucedió, como decimos, en Soria, un sábado 1 de diciembre de 1291. Enseguida, el de Aragón empezó a fechar sus documentos al tenor siguiente: «en el año en que el Rey don Jayme de Aragón y de Sicilia, casó en la Villa de Soria con la Reyna doña Isabel, fija del Rey don Sancho».

Sin embargo, las grandes esperanzas de paz y de unidad entre los reinos se vieron turbadas porque el Papa no dispensó la consanguinidad entre los contrayentes, ya que la abuela paterna de la niña era pariente consanguínea del novio. (Beatriz de Suabia, mujer de Fernando III *El Santo*, y por lo tanto bisabuela de la niña Isabel, estaba emparentada con Constanza, madre de don Jaime). Insistió el Papa en la separación

de los cónyuges. Sólo habían pasado cuatro años de la promesa de matrimonio, cuando, en agosto de 1295, el rey de Aragón envió a doña Isabel, su mujer, para que fuese entregada (devuelta) a María de Molina, su madre (ya viuda de Sancho *El Bravo*), y que por entonces se hallaba en el Castillo de Coca. Se reunieron el rey de Aragón y la Reina madre en un lugar entre Daroca y Molina. Las intenciones últimas del rey de Aragón eran, no sólo devolver oficialmente sana y salva a la adolescente, sino también que doña María le devolviese todo lo que éste había dado, otorgado o prometido en razón de este matrimonio.

Don Enrique, un hermano de Alfonso X, tío abuelo de la joven Isabel, y que era entonces Tutor del reino, autorizó lo pedido. Por terminar la historia de nuestra joven infanta añadiremos que, libre de este vínculo, casó luego con Juan, duque de Bretaña, en 1310, de quien no hubo sucesión. Ya viuda volvió España, donde fue señora de Guadalajara, y fundó allí un convento de monjas Bernardas. Es fama que doña Isabel vivió hasta los cien años.

Si doña Isabel había nacido en 1283, y jurada en previsión de que no naciese heredero varón, pronto estas dudas se disiparon, pues la reina doña María de Molina tuvo el ansiado heredero en 1285. Este nacimiento tuvo lugar en Sevilla, el 6 de diciembre, y el nacido recibió por nombre Fernando (luego Fernando IV). Fue grande el alborozo de los reyes y no menor el del pueblo, que veía asegurada la sucesión. Bautizó al infante y heredero de la corona el arzobispo de Sevilla y se nombró como su ayo a Fernán (o Rodrigo) Pérez Ponce, Maestre de Calatrava.

Al año siguiente, 1286, aún dio a luz otro vástago la prolífica reina y esta vez otro varón vino al mundo con la consiguiente alegría de todos, que veían asentarse la herencia del reino. Este nuevo varón se llamó Alfonso. Don Sancho pidió a su esposa que trajese a palacio a una hija de los Laras, doña Juana Núñez de Lara, para que después de criarla en palacio casase con el nuevo nacido a los reyes, buscando así, por medio de honras, contentar a los levantiscos y conflictivos Laras, con los cuales, por otro lado, estaba emparentado. Sin embargo, aunque vino doña Juana a ser criada en palacio, el matrimonio no se efectuó, pues el infante murió a los cinco años, en 1291.



María de Molina. Estatua yacente de su sepulcro. (Bca. Nacional. Madrid.)

En 1288, la reina ya había dado a luz a otro infante, don Enrique, que nació en Vitoria. Desgraciadamente, este nuevo niño también falleció en 1299.

A los dos años de nacido Enrique, vino Pedro, en Valladolid, en 1290. Fue éste señor de los Cameros, de Almazán, Berlanga, Monteagudo, Oeza, Viana, Cifuentes, Alcocer, Peñaranda, y otros que no mencionamos. Fue asimismo Mayordomo de su hermano, Fernando IV, oficio que dejó cuando el rey deseó este cargo para contentar a don Juan Manuel. En 1311, su hermano el rey le casó con la hija mayor de don Jaime II de Aragón, el frustrado esposo de su hermana mayor. Esta princesa, hija de don Jaime, de nombre María, se casó con el infante don Pedro en Calatayud, en la Navidad de 1311; el novio apenas tenía veinte años cumplidos. Fue don Pedro siempre un fiel colaborador de su hermano y en todo sujeto a su voluntad. Llegó a ser tutor de un hijo de Fernando, cuando éste murió dejando en minoridad a Alfonso XI. Desgraciadamente, este buen infante murió en 1319 dando al traste con una vida prometedora.

Como ya venía siendo costumbre, a los dos años de haber nacido don Pedro, llegó otro heredero: don Felipe, que vino al mundo en Sevilla, en 1292, bautizado en la

catedral por su arzobispo, don García. Casó con Margarita de la Cerda. Fue también tutor de su sobrino don Alfonso XI y falleció en Madrid, al decir de los autores, sin sucesión.

El último de los vástagos de doña María fue una niña: de nombre doña Beatriz, la cual nació en la ciudad de Toro en el año de 1293, a quien crió don Gonzalo Ruiz de Toledo, es decir, en términos de entonces, fue su *criada*. Desposaron a esta infanta a los cuatro años con el rey de Portugal, don Alfonso IV, que tenía seis. Escarmentados los reyes, antes de entregar a su hija en matrimonio, pidieron dispensa de parentesco, cosa que, esta vez, agradó y convino al Papa, por lo que la boda, sin ningún problema ni impedimento, se efectuó en 1309. Nacieron de esta unión herederos a la corona de Portugal, pero eso cae fuera del propósito de este libro.

En 1293, además de nacerle el último de sus hijos, sucedió también un acontecimiento importante en la vida de María (a quien, como veremos, no podemos aún llamar de Molina, pues el Señorío, como dijimos, pertenecía legítimamente a otra hija de su padre). Del matrimonio del infante don Alfonso con su primera esposa, doña Mafalda Manrique de Lara, tenía la reina María una media hermana, doña Blanca, señora de Molina y de Mesa. Había casado con don Alfonso Niño, hijo bastardo de Alfonso X y de doña María de Aulada. Al enviudar doña Blanca, en 1286, intentó casar a una de sus hijas, de nombre Isabel, con Alfonso III de Aragón. El rey castellano, Sancho IV, no vio con buenos ojos esta pretensión, ya que ello significaría que el señorío de Molina saliese de la órbita castellana y entrase en la aragonesa. Sin pensarlo dos veces hizo encerrar a Blanca, su medio cuñada, en el Alcázar de Segovia, prometiéndole la libertad en cuanto le entregase a su hija Isabel para casarla con un castellano. Todo sucedió según los deseos del rey, doña Blanca recuperó la libertad y doña Isabel fue casada con Juan Núñez de Lara, conocido como *El Mozo*, pero al poco tiempo ambos murieron sin descendencia. No habiendo otros herederos mejores, el rey castellano solicitó de la media hermana de la reina que le nombrase a él heredero del señorío de Molina, cosa a la que accedió la buena de doña Blanca. El 10 de mayo de 1293, la legítima Señora de Molina otorgó testamento en este sentido y el monarca traspasó automáticamente sus derechos a su esposa, que desde ese momento vino a ser conocida, con toda justicia, como María de Molina.

Volvamos ahora a una cuestión sumamente importante: el de la legitimidad del matrimonio de doña María con su esposo el rey don Sancho. Ya vimos como ambos estaban emparentados, pues los abuelos de doña María, don Alfonso IX de León y doña Berenguela *La Grande*, eran bisabuelos del rey Sancho, por lo tanto el matrimonio, según la Iglesia, adolecía de «vicio de raíz», máxime que no se había pedido dispensa antes de la boda.

El rey don Sancho se casó de buena fe con doña María, pues este grado de consanguinidad había sido dispensado en otras ocasiones, sin que la Santa Sede se

opusiese por ser «consanguinidad de grado segundo con tercero». Se pidió la dispensa como un mero trámite cuando ya los reyes habían cohabitado. Mientras tanto, el rey de Francia pidió a don Sancho la mano de una hermana suya. A la vista de esta petición pensó el rey don Sancho en otorgar a su hermana al rey francés, y, al tiempo, solicitar de él apoyo ante la Santa Sede para solucionar su problema, pero el francés no sólo no se avino a ayudarle, sino que complicó las cosas pidiendo a don Sancho que repudiase a doña María de Molina en razón de su consanguinidad y casase con una princesa de la casa de Francia. Apoyó esta petición el abad de Valladolid, don Gome García de Toledo. Por este motivo no es de extrañar que don Gome incurriese en el desagrado de la reina.

Así las cosas, el 13 de enero de 1283, el papa Martín IV envió un Breve al rey don Sancho, amonestándole para que se separase de su esposa. El rey no acató jamás el Breve y ni se apartó de la reina, ni consiguió la dispensa en toda su vida. Esta duda de la legitimidad del matrimonio afectó a don Fernando, el hijo y heredero, cuyos enemigos le tildaban de espurio e incapaz, por lo tanto, de reinar.

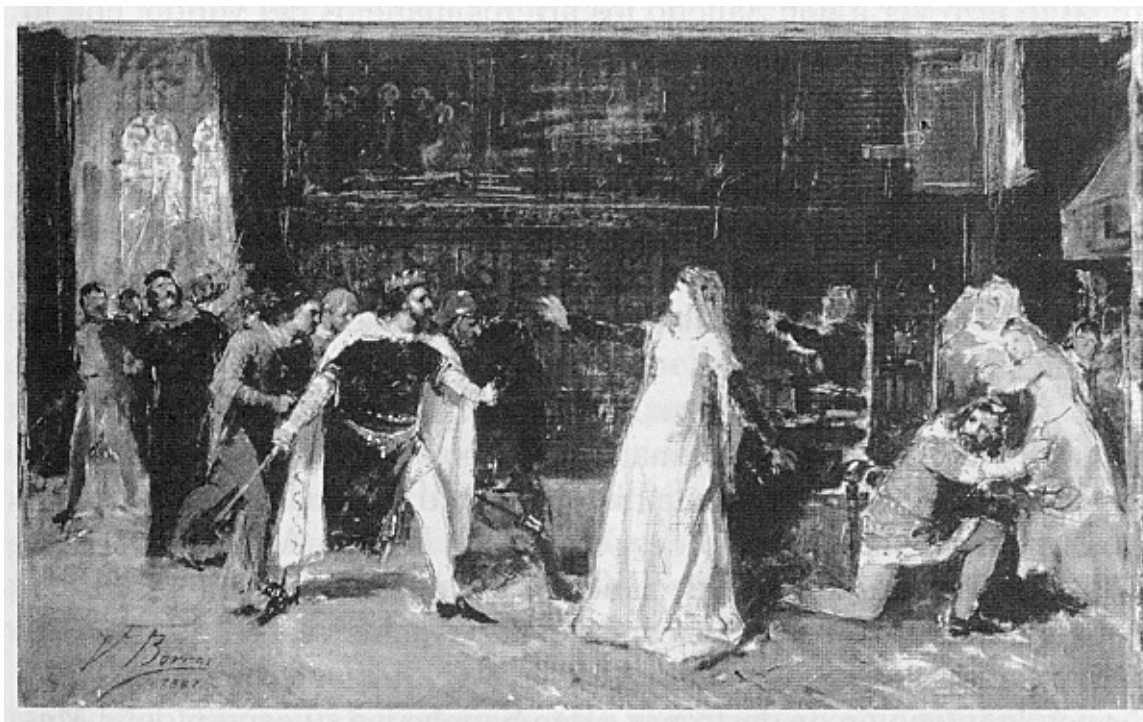
Muerto el rey Sancho *El Bravo*, en 1245, doña María, a fin de asegurar el trono a su hijo, hizo su primer objetivo el obtener la dispensa de consanguinidad y legitimar al heredero. Lo intentó durante varios años, hasta que al fin doblegó la voluntad del papa Bonifacio VIII, no sin antes haber enviado numerosas embajadas y limosnas, la última de 10.000 marcos (5.000 libras de plata), a cuya vista se ablandó el Papa y decidió que el matrimonio de María de Molina siempre había sido legítimo y los hijos habidos, por lo tanto, capaces de heredar y de reinar según el uso, las leyes y la costumbre.

Fue doña María prototipo de reinas prudentes, y ya desde el principio de su matrimonio, aun antes de ser reina, medió en varias ocasiones para suavizar las asperezas y desavenencias entre el padre, Alfonso X, y el hijo, Sancho *El Bravo*; desavenencias que se agravaron al ser éste declarado heredero en preferencia a los Infantes de La Cerda, contravinendo la *Leyes de las Partidas* con que Alfonso X *El Sabio* había pretendido regular la sucesión al trono. El partido de los De La Cerda, desheredados del poder, se acrecentaba, por lo que el rey don Sancho necesitaba del mayor tacto para asentar firmemente su reinado. De la prudencia de doña María se hacen lenguas los historiadores que, al ser ésta mujer, no esperaban tanto de ella, y así mencionan su intervención, casi de mala gana, diciendo: «la reyna doña María tenía quantos fondos (de prudencia) pudieran desearse, y casi no se podían esperar de una mujer por el concepto común de la flaqueza de otras».

El rey había tomado en gran estima al conde Lope de Haro, XIII señor de Vizcaya, y de él se hacía aconsejar en los asuntos de estado, parte de su influencia la debía al hecho de ser cuñado de la reina por estar casado con doña Juana Alfonso, hermana de ella. El señor de Vizcaya, a través de su consejo y valimiento, iba



sometiendo al rey a su voluntad, despojándole de la *autoritas* para ejercerla él en nombre del rey. Concibió el conde el plan de malquistar a la reina, su cuñada, con su marido, maliciando que la influencia de la esposa pudiera ser contraria a sus intereses, y por ello urdió debilitar la moral de doña María alejando de su círculo a las personas que le eran fieles, para así tenerla más bajo su control. Hizo apartar de su lado a la amiga en quien la reina confiaba y que era a la vez aya de la infanta doña Isabel, la noble dueña doña María Fernández Coronel, quien, como ya dijimos, también había sido aya de María de Molina. Con esto esperaba que la reina se quejara y hablara mal de él a su marido y éste probablemente se indignaría de ver censurado a aquel en quien tanta confianza tenía. Pero doña María se abstuvo de toda protesta por no disgustar al rey y asumió su soledad esperando mejores tiempos, pues no dudaba del amor de su esposo y de su buen juicio, ahora oscurecido por el valido. Afortunadamente, el rey de Portugal le hizo ver a don Sancho los arteros manejos del valido, con lo que fue apartado sin que doña María mediase en ello.



En este boceto se aprecia el gesto de doña María de Molina, deteniendo a Sancho IV *El Bravo*, dispuesto a asestar un tajo a su hermano, el infante don Juan. (Doña María de Molina amparando al infante don Juan. Boceto de V. Borrás y Abella. Museo Nélsón Zúmel. Lugo.)

Decidió entonces el rey recobrar para la corona los estados que el valido había usurpado, y, negándose éste con altanería a devolverlos, no hubo más remedio que declararle la guerra. En Alfaro fue tomado preso y muerto don Lope de Haro, y el infante Juan, hermano del rey, que le acompañaba, también fue tomado preso, y, de no mediar el consejo y la intervención decidida de la reina, hubiera seguido la misma suerte que el conde.

Este hecho está reflejado en las *Memorias de Cardeña*: «Prisó al Infante D. Juan, su hermano, e matárele luego, si non por la reyna [...]». Es este infante el que pasó a la historia por su indigna acción de matar en el sitio de Tarifa al hijo de Guzmán *El Bueno*, Alfonso Pérez de Guzmán. Razones tenía el rey Sancho para ajusticiar al infante. Nunca cejó éste de tramar revueltas contra el rey e inclusive, en 1294, llegó a unir sus fuerzas a las del sultán Abenjacob para tomar plazas en España con la intención de destronar a don Sancho y a su esposa doña María de Molina, con la que la unía un doble parentesco, pues estaba casado con una hija de Juana de Molina, hermana de la reina. A pesar de conocer su veleidoso natural, la reina María hizo ver al rey la enormidad de ajusticiar a un hermano, aunque éste fuese persona indigna.

Fue doña María una reina andariega que acompañó al rey a donde quiera que éste fuese, como podemos constatar viendo en cuantos lugares distintos nacieron los infantes, lo que nos dice que aun en su gravidez ella acompañaba a su esposo a todas partes, y juzgaría ella que hacía bien, pues los reyes en aquellos tiempos se consideraban justificados para tomar mujer, aunque fuese ocasional, a la menor ocasión. Además sabía que su marido tenía ya, desde antes de casarse con ella, algunos hijos con otras mujeres, por lo que no deseaba dar ninguna oportunidad a esas otras rivales en potencia. Aunque sólo reinó con su esposo once años, y la mayor parte del tiempo embarazada, recorrió todas las tierras del reino, lo que le permitió conocer personalmente a los hombres y los pueblos, cosa que le fue de gran ayuda y utilidad cuando tuvo que reinar en nombre de su hijo y en el de su nieto.

A la muerte del mencionado conde Lope de Haro, pasó la reina a visitar a la viuda, su hermana doña Juana, quien a su vez, como dijimos, era madre de la esposa del infante Juan, a quien vimos preso y en peligro de ser ajusticiado por el rey. Seguramente, los ruegos de su hermana doña Juana también pesaron en el ánimo de la reina doña María empujándola a solicitar clemencia del rey, para que su hermana, habiendo perdido a su marido, no viese también viuda a su hija, (llamábase ésta también María, como su tía, y nos dice la historia que fue «mujer de grandes virtudes y belleza»). No obstante haber recibido merced de la vida de su hijo por parte del rey, doña Juana deseaba venganza, y trabajó toda su vida para que los nobles de su influencia dificultasen el reinado, no solo de don Sancho, sino luego la tutoría de su compasiva hermana doña María, poniendo en peligro la minoridad de Fernando IV y a prueba la prudencia de la reina madre.

El 26 de abril de 1296, falleció el rey don Sancho IV, dejando, como adelantamos, un heredero de sólo nueve años y una situación política muy delicada por la actitud de los partidarios de los infantes de La Cerda. Los hechos se agravaron con la aparición de otro infante real: don Enrique, hijo de Fernando III *El Santo* y hermano de Alfonso X, y por lo tanto tío abuelo del joven rey. Era don Enrique un aventurero nato. Había sido güelfo en Nápoles, gibelino en Florencia, Senador en Roma, y asesor

del rey de Túnez. Los contemporáneos se referían a él con el significativo nombre de «el gran bulliciador». Este término tiene un doble sentido: igual indica el que puede inquietar una corte urdiendo revueltas y traiciones, como al que con su industria y su palabra puede levanta un ejército de la nada. Quizá la palabra moderna más cercana a «bulliciador» sea «liante». El bulliciador don Enrique, llevado de su ansia de aventuras, había desaparecido de la corte hacía años y muchos le daban por muerto. Reapareció ya sexagenario pero lleno de ímpetu y no exento de ambiciones. El momento era crucial. Se estaba gestando el estado moderno, las facciones y levantamientos nobiliarios eran la manifestación del fin de una época, de un poder que fenecía para que apareciese otro. Don Enrique llegó cuando el rey don Sancho estaba a punto de morir y enseguida empezó a intrigar para medrar a la muerte de su sobrino, buscando un lugar de relevancia junto a su sobrino nieto, el joven heredero. Doña María de Molina, confiando en la edad del viejo prócer, al principio, no sospechó nada y le dejó hacer. Muerto el rey, don Enrique se creyó con derecho a inmiscuirse en los asuntos de estado. Presidió el duelo por el difunto y acompañó en todo momento al heredero. Fue don Enrique el que encabezó el ritual de alzar pendones y gritar: ¡Castilla por el rey Fernando!

La primera providencia que tomó la reina en favor de los reinos fue la de abolir el tributo de la *sisa*, que consistía en disminuir los bienes en un tanto conocido y cobrar como si se recibiese completo, la diferencia entre lo recibido y lo pagado se entregaba a la cámara real. Por ejemplo: comprar un pan de una libra que pesase sólo catorce onzas y pagarlo como si fuese de una libra. Como el pan, naturalmente, le costaba menos al panadero, la diferencia cobrada de más era la *sisa* debida al rey. Al aplicarse a bienes de primera necesidad como carne, pan, vino, vinagre, sal, etc., era una carga muy impopular entre la gente llana. La abolición de la *sisa* fue muy agradecida por el pueblo y sirvió para prestigiar a la reina.

Afortunadamente, el rey muerto había dejado a su discreta esposa como tutora del joven rey, a pesar de que el infante don Enrique intentó a toda costa que este papel fuese oficialmente para él. Suponiendo el momento propicio, arreciaron los viejos enemigos contra la corona: el infante don Juan, pariente de la reina, vino con su ejército, auxiliado por tropas moras, con la intención de hacerse proclamar rey; al tiempo, Diego López de Haro, su cuñado, heredero del otro López de Haro y hermano de su mujer, pretendió hacerse proclamar señor de Vizcaya. Para dar alguna satisfacción a don Enrique, e intentando prudentemente atraérselo, envió la reina tutora a un amigo de éste, en puridad su valido, para que sofocase el levantamiento. Este amigo del infante don Enrique era don Juan Núñez de Lara. Falló el intento de la reina, pues el encargado de luchar contra la rebelión entró en sospechosa connivencia con los sublevados, terminando por unirse a ellos para defender el partido de los de La Cerda en la persona de Alfonso de La Cerda.

Vista la formidable fuerza que reunían los rebeldes, la reina María, con toda urgencia, convocó Cortes en Valladolid para San Juan (a fines de junio). Perseguía con ello que las ciudades jurasen a su hijo y, al mismo tiempo, disuadir a don Enrique de que abandonase sus ambiciones de ostentar la corona. Pero don Enrique se movió más presto que doña María, y así, por sus manejos, las ciudades recelaron de las peticiones de la reina, a tal punto que, cuando doña María arribó a Valladolid, la ciudad le cerró sus puertas. Corrían los últimos días de junio de 1295. Al cabo de un día, temerosos quizá los ciudadanos de incurrir en la ira regia, consintieron abrir las puertas de la ciudad y recibir a la reina madre y al rey niño. Las Cortes se reunieron y María, sabiamente, se acogió a los buenos «omes llanos pecheros», ya que no contaba con la nobleza. Estos «buenos omes» son los mismos a quienes ella favoreció dispensándoles de pagar la *sis*a. Quizá ellos lo recordaron, o quizá cavilaron en que otros bienes podían venir de la mano de la real tutora, lo cierto es que la reina tuvo un partido de leales: el de los «omes buenos» de las ciudades. Estos «omes» pidieron, como primera providencia, para asegurar su obediencia, que se fuesen los prelados, pues si odiaban a los nobles, odiaban y temían a los prelados por su poder y por el arma que esgrimían: la excomuni3n. Se dio el insólito espectáculo de ver salir de la ciudad a los obispos, arzobispos y abades. El pueblo lo agradeci3 a la Reina, y de ese modo qued3 establecida una alianza, un pacto t3cito entre 3sta y el pueblo llano.

Por otro lado, don Enrique, como var3n mayor de la familia, exigi3 la tutoría del rey. Entonces, como otras tantas veces, la reina tuvo una idea feliz: le ofreci3 «la guarda de los reinos», pero no la del rey, que había de quedar con su madre. Encantado de la importancia del cargo, el infante cay3 en el lazo, y acept3 de buen grado una concesión hueca, olvidando de momento sus pretensiones de tener en sus manos al reh3n real.

Pero las dificultades no cesaron, ni se aclar3 el horizonte. Tras complicadas maquinaciones, don Juan logr3 que el rey de Portugal le reconociese como heredero legítimo de Castilla, y obtuvo, asimismo, la ayuda de este monarca, ayuda sustanciada en ej3rcitos y bastimentos. Aprovechando las revueltas y el estado de las fronteras que drenaban todos los recursos del reino, el joven don Diego L3pez de Haro se fue apoderando de Vizcaya. Don Dionís, el monarca lusitano, amenazaba con una declaraci3n de guerra. En esta difícil tesitura, la reina logr3 convencer al Guarda de los Reinos, para que, en su nombre, fuese a parlamentar con don Dionís, al que a cambio de retirarse de sus posiciones ofrecía la cesi3n de las villas de Serpa, Moura y Mor3n. Tambi3n, de parte de doña María, llevaba don Enrique una oferta para perpetuar la paz: la boda del heredero de la corona con la hija del rey de Portugal, Constanza; todo por evitar una confrontaci3n abierta. Mientras don Enrique obedeci3 las indicaciones de la tutora, 3sta se dirigi3 a Vizcaya para tratar de convencer personalmente a los nobles del partido de L3pez de Haro de que depusiesen su

actitud.

Tuvo que afrontar demasiadas dificultades sin contar con un grupo homogéneo que la secundase. Es cierto que, a veces, logró el apoyo de la nobleza, pero ello más bien por propia conveniencia de los nobles que por convencimiento. Los hombres llanos que la respaldaban no tenían, en modo alguno, el peso específico de los ricohombres, soldados experimentados, hombres de armas, de casas ilustres, cuyo poder económico les permitía muchas veleidades. Ella, navegando entre dos aguas en todo momento, intentaba salvar el reino para su hijo.

Las ciudades, recelosas, tampoco confiaban en que la reina cumpliera todo lo prometido, por lo que, a fin de testimoniar fehacientemente su buena voluntad, doña María hubo de repartir a sus otros hijos por las diferentes ciudades, así los infantes se convirtieron *de facto* en rehenes de éstas. Pero ni siquiera con este gesto consiguió aquietar las turbulentas aguas agitadas por el revoltoso don Juan.

Otra nube se dibujó en el ya oscuro horizonte de doña María. A pesar de haber aceptado el matrimonio entre los jóvenes Constanza y Fernando, el rey de Portugal se unió al infante don Juan, al infante de La Cerda y a los reyes de Aragón y Granada, y todos de consuno decidieron dividir entre ellos el reino custodiando por ella. León, Galicia y Sevilla, serían para don Juan; Castilla, Toledo, Córdoba, Jaén y Murcia para don Alfonso de La Cerda. De esta manera el reino se repartió como futuro botín a cambio de la aportación en hombres y bastimentos de los coaligados.

Para dar un viso de legalidad a su acción, don Juan convocó Cortes en Palencia. Vio la reina que no podía evitar esta reunión de las ciudades y el peligro que de ellas podía emanar por lo que, apresuradamente, escribió a todas las ciudades rogando que enviasen como sus representantes a Cortes a aquellos hombres que le eran fieles, nombrando, dice la historia, a cada uno por su nombre, pues la reina prudente había por costumbre conocer a sus hombres personalmente. Y habiéndose enterado de que acudirían a Cortes la reina doña Violante, su hijo don Juan, el nieto de don Alfonso de La Cerda, el yerno del infante don Juan, Juan Núñez, y otros nobles y prelados de gran significación, y viendo que ella no estaría allí, y temiendo, no sin motivo, la gran influencia de todos ellos confabulados contra ella y su hijo, escribió a su hombre más fiel en Palencia, sugiriendo que se prohibiese la entrada en la ciudad a los nobles para no mediatizar las conclusiones de los hombres llanos. Así no entró ni noble, ni ricohombre, ni caballero en Palencia, y sí los diputados fieles a la reina. Con ello salió fracasada la intención de don Juan y, de momento, quedó neutralizada la confabulación contra la reina, que era en realidad contra el reino como tal.

Atenta a la educación del rey su hijo, no deseó criar a un caballero que ignorase el arte de las armas y de la vida viril de campaña, así que, después de pensarlo detenidamente, encargó a su tío abuelo, el infante Enrique, el bulliciador, y al revoltoso don Juan, que le educasen y amaestrasen en estas lides. Con esta petición

pensaba la astuta madre satisfacer la ambición y vanidad de ambos, pero el encargo fue aprovechado por estos dos para inclinar al rey niño a su bando, al extremo de que el joven Fernando llegó a pedir a su madre cuenta de los gastos que ella había hecho. Es cierto que se había gastado mucho dinero, pues aparte de lo invertido en campañas para defender la frontera, se había enviado a la Santa Sede para legalizar el matrimonio de la reina y por ende la legitimidad del joven rey y su derecho a heredar la corona. A petición del heredero, se hizo un recuento en el tesoro del reino que patentizó que lo gastado era más que lo ingresado. La reina había suplido de su bolsillo todo lo pagado de más, vendido su dote, sus posesiones, sus joyas y sus vajillas. Vivía con modestia, comía en escudillas de barro, ya no tenía ni joyas ni sedas. Sus vestidos eran gastados, sus caballos medianos, sus damas de compañía no recibían estipendio. Todo se había ido en obtener la legalización del matrimonio para que su hijo pudiese reinar. En efecto, en noviembre de 1301, Bonifacio VIII se dio por satisfecho con los «argumentos» de la reina y por medio de una bula reconoció que el matrimonio de Sancho y María había sido siempre válido, y por lo tanto Fernando IV ostentaba legalmente los derechos dinásticos.

Llegado el rey a la mayoría de edad, casó, como se había estipulado, con doña Constanza de Portugal, matrimonio del que nació Alfonso XI. Al mismo tiempo, también en Alcañices, frontera de Zamora, en 1297, se casó doña Beatriz, hija de María de Molina y de Sancho *El Bravo*, con el heredero de Portugal. Satisfecha, pues por fin todo parecía ir por buen camino, doña María de Molina se retiró del poder. El joven rey, que había sentado la cabeza, deseaba complacer a su madre, y, aunque en precario estado de salud, inició una campaña contra los moros junto con su hermano Pedro. Corría el año de 1312. Desgraciadamente no retornó de su guerra en tierras de Jaén, una tarde lo encontraron muerto en su cama. Apenas tenía veinticuatro años cuando murió Fernando IV *El Emplazado*. Había reinado de 1295 a 1312.

El nuevo heredero de la corona, don Alfonso XI, apenas tenía un año y veintiséis días cuando ya se vio como rey. En Jaén levantó el Real Pendón su tío, el infante don Pedro, el que había acompañado a su padre en su última guerra. Era el 7 de septiembre de 1312. La madre del rey niño se fue a Ávila con el aya real, doña Betaza, y el niño. Al punto muchos y poderosos señores quisieron apoderarse del pequeño para usarlo cada uno según su ambición o interés. Apenas se habían cicatrizado las heridas de la anterior minoridad, cuando se reabrían ahora con mayor dolor. Provisionalmente se entregó el infante heredero al obispo de Ávila, en espera de que se nombrase un tutor legal. Deseaban la tutoría el infante don Juan, don Pedro, el conde de Lara, don Juan Núñez, en fin, todos los personajes que ya conocemos. Para complicar más aún las cosas, falleció impensadamente la reina madre, doña Constanza. Una vez más, María de Molina, la abuela, se vio en la tesitura de criar a otro rey y velar otra vez por el reino. El niño fue entregado a su abuela, y la reina

tutora consiguió aunar las voluntades de los nobles, que deseaban la tutoría, de una manera muy inteligente: haciendo que cada uno de ellos se nombrase y fuese conocido por tutor del rey, en las tierras que gobernaba, pero ella era la verdadera tutora. En las Cortes de Burgos de 1314 se ratificó que la persona del rey fuese entregada a su abuela doña María, mientras que a los llamados tutores se les otorgarían Cartas Blancas para que usasen de ellas «en sus jurisdicciones respectivas». Los asuntos del reino quedaban reservados a doña María de Molina, que gobernaría en nombre del rey y a quien acompañaría por todas partes su Real Chancillería. Para las causas mayores se pedía la autenticación del Sello Real y el acuerdo de los tres tutores.

Al poco tiempo, falleció don Juan Núñez (julio de 1315), y asimismo murieron los infantes en la Vega de Granada, cuatro años más tarde, con lo que la totalidad del poder vino a quedar en manos de doña María, pues se había estipulado que, si moría alguno de los tutores, el poder viniese a recaer en el tutor o tutores supervivientes. No obstante, siempre había alguien que se creía con derecho a ostentar el poder o la tutoría, así el nieto de San Fernando, don Juan Manuel, pretendió la tutoría y consiguió que varias ciudades le apoyasen en su pretensión, y no contento con esto armó un ejército contra don Felipe, hijo de doña María y tío del rey niño don Alfonso. A fin de mejor defenderse, don Felipe mandó talar los bosques que rodeaban a las ciudades que apoyaban a don Juan Manuel, para que no se refugiasen en la espesura ejércitos que pudieran coger por sorpresa a los sitiadores. Sabedora la reina de los planes de su hijo, mandó enseguida que se interrumpiese la acción, pues se dolía de la miseria y la pobreza que asolaría a esas ciudades privadas de madera, leña y carbón, materiales insustituibles para el pueblo, pues eran el único medio de obtener calor y energía.

Don Fernando de La Cerda y don Juan, hijo del infante don Juan y de doña María de Haro, no cejaban en su empeño de obtener alguna parcela de poder, nombrándose ellos mismos tutores, por lo que el reino, a pesar de los esfuerzos de doña María, andaba nuevamente desnortado y confuso. Para aclarar ante todos, y a la mayor celeridad, la situación de la tutoría, decidió la reina llamar a Cortes para hacer pública y clara la situación del reino y de quién ostentaba el poder. Decidió convocarlas en Palencia, ciudad en la que tenía puesta su confianza, pero hallándose en Valladolid le acometió la última enfermedad.

Viendo que sus fuerzas le abandonaban, la animosa reina tomó las precauciones que le parecieron oportunas para que la persona del príncipe no cayese en malas manos, y así:

[...] convocó a los Caballeros y Regidores de la Ciudad haciéndoles la honra de entregarles la persona del rey por la gran satisfacción que tenía de aquel pueblo y mandó que le guardasen y criasen sin entregarle a persona del mundo hasta que llegase a la edad de gobernar por si [...].

Previsoriamente, doña María había arreglado ya en vida su enterramiento, para lo cual encargó a don Nuño Pérez de Monroy, abad de Santander y Canciller, al tiempo que su consejero, la construcción de su sepulcro que había de estar en un monasterio, como solía ser costumbre en aquellos tiempos. Para dicho monasterio dejó 55.000 maravedises y 3.000 doblas de oro para la capilla en que se habían de depositar sus restos. No sabemos si a la muerte de don Nuño quedó el encargo terminado, sí que él murió antes que ella, por lo que, si el encargo no quedó terminado, debemos atribuir a otras manos el sepulcro de la reina.

María de Molina otorgó testamento en el Convento de San Francisco de Valladolid el lunes 29 de junio de 1321. Para morir se hizo vestir del hábito de Santo Domingo, y, después de cumplir con lo que ella juzgaba sus deberes religiosos, murió en esa ciudad, dejando dispuesto que la enterrasen en el Monasterio de las Huelgas, que era de las Bernardas.

Había reinado tres veces, con su esposo, su hijo y su nieto, y en todas hizo gala de su prudencia y de su amor por los gobernados. Fue, asimismo, una reina valerosa, pues no desdeñó acudir a las armas si la ocasión lo requería, pero sobre todo amó la paz, la concordia y el orden de los reinos. El Padre Flórez, en su libro *Semblanzas de las Reynas Cathólicas* nos dice de ella:

[...] a tanta costa mantuvo con su brazo tantos reynos, esmaltemos su urna con trofeos, con cetros, con coronas, pero con un escudo solamente, porque todos esos reynos no tuvieron más defensa que a la Reyna doña María.



# MARÍA DE PADILLA

Reina de hecho, no de derecho

Doña María de Padilla perteneció al noble linaje de los Zúñiga o Stúñiga, hija de don Diego García de Padilla, señor de Villagera, y de su esposa, doña María de Hinestrosa, hija ésta de don Fernando Gutiérrez de Hinestrosa, doña María era también bisnieta de doña María de Zúñiga y de don Pedro Ruiz de Hinestrosa. Por su relación con don Pedro I de Castilla fue reina de hecho de Castilla. Le dio al monarca tres hijas y un hijo.

Como doña María García de Padilla entra en la vida de don Pedro I de Castilla por los manejos y la voluntad de don Juan Alfonso de Alburquerque, empezaremos hablando de éste. En virtud de la privanza que le otorgó el rey Pedro I *El Cruel*, puede ser considerado el primero de la serie de grandes validos en la historia de España. Fue hombre pagado de sí mismo y orgulloso de su linaje, ya que provenía de la casa real portuguesa, como hijo que era de un bastardo de don Dionís de Portugal, Alonso Sánchez, y de una hija de Juan Alfonso Téllez, con lo que por parte de su madre era pariente de doña María de Molina. Así pues, el de Alburquerque trató toda su vida de moverse en los aledaños del poder, cuando no de ejercerlo él mismo a través del rey.

Vino a Castilla en 1328, cuando Alfonso XI contrajo matrimonio con doña María de Portugal, su deuda y pariente, razón por la cual le había sido encomendado el cargo de mayordomo mayor de dicha señora. Al venir ésta como reina de Castilla, su mayordomo arribó con ella y poco a poco se afianzó en el poder y empezó a tomar parte activa en la política castellana.

Como contaba con la confianza de la reina María (de Portugal) se encargó, desde 1338, de la educación del príncipe heredero, don Pedro (luego Pedro I *El Cruel*), y nada podía satisfacerle más ya que esto le colocaba en una inmejorable posición de cara al futuro, cuando su pupilo fuese coronado rey. Mientras, jugaba sus cartas con tino, haciendo méritos que luego pudiese presentar a su rey y señor. Intervino en las guerras contra los musulmanes y estuvo en la batalla del Salado, y cuando Alfonso XI murió en el cerco de Gibraltar, en 1350, Alburquerque se hallaba en su séquito. A partir de la desaparición de don Alfonso, el de Alburquerque cree llegado su momento. Ya en 1351, el valido se halló lo bastante fuerte como para ordenar la muerte, en Burgos, de Garcilaso de la Vega; esta acción y la perpetrada contra doña Leonor de Guzmán, amante y amada de Alfonso XI, levantaron contra él a muchos nobles capitaneados por don Alfonso Fernández Coronel.

Por esos mismos meses había enfermado gravemente el monarca don Pedro, tanto, que se temió por su vida, llegándose a pensar seriamente en la sucesión. Mientras que el valido capitaneaba el bando que apoyaba al infante de Aragón, don Fernando, sobrino de Alfonso XI; Alfonso Fernández Coronel y Garcilaso de la Vega habían preferido apoyar la candidatura de don Juan Núñez, descendiente del infante De La Cerda. A raíz de estos enfrentamientos surgió la invencible enemistad entre estos hombres que se saldó con la muerte de ambos adversarios: primero murió Garcilaso y Fernández Coronel se sublevó. Cuando la fortaleza de Aguilar, en que se defendía el noble, cayó en manos de Alburquerque, reprochó éste al sublevado la inutilidad de su lucha. Dijo entonces Fernández Coronel aquellas hermosas y terribles palabras: «Don Juan Alfonso, esta es Castilla, que faze a los omes e los gasta». El ajusticiamiento de los mencionados se hizo con la aquiescencia o al menos la no oposición del rey.

Asustada la reina madre por el peligro pasado, y temiendo que una nueva enfermedad pudiese segar la vida de don Pedro, sin que dejase éste herederos, se apresuró a buscarle novia. Tomó consejo de don Vasco, obispo de Palencia, y del mismo Alburquerque, su mayordomo mayor y amigo. A pesar de que entré todos decidieron traer para el joven una esposa francesa (Ven Blanca de Borbón. Una reina infortunada) el intrigante Alburquerque tuvo una idea que cambiaría la historia de doña Blanca.

La esposa del de Alburquerque, doña Isabel de Meneses, criaba en su casa a una joven de ilustre linaje, de grandes prendas e inusitada hermosura. Pertenecía a la esclarecida familia de los Zúñiga o Stúñiga, hija de don Diego García de Padilla, señor de Villagera, y de su esposa doña María de Hinestrosa, hija ésta de don Fernando Gutiérrez de Hinestrosa, doña María era también biznieta de doña María de Zúñiga y de don Pedro Ruiz de Hinestrosa.



María de Padilla. Litografía de J. Donon. (Bca. Nacional Madrid.)

Quienes la conocieron nos dicen que fue «pequeña de cuerpo, pero grande en hermosura, dotada de potencias (inteligencia), de genio agradable y compasivo». Se había criado encomendada a la tutela de la Casa de Alburquerque, como se solía

hacer con los vástagos de familias principales que eran criados en casas de familiares o señores más importantes que ellos mismos. Temiendo, quizá, el de Alburquerque que con el matrimonio el joven rey se apartase de su influencia, caviló ofrecerle una compañera a través de la cual pudiese seguir influyendo en el ánimo del enamorado monarca.

Para esta deleznable acción contó con la ayuda de otro hombre con tan pocos escrúpulos como él: el tío de la joven doña María, don Juan Fernández de Hinestrosa.

En Sevilla presentaron la joven al antojadizo rey y él, al punto, como habían calculado los dos cómplices, se prendó de ella. Para su desgracia y la de todo el reino, el capricho pasó a ser una pasión devoradora que hizo perder la cabeza a don Pedro e influyó en el destino desgraciado de la nueva reina francesa, que venía confiada a encontrarse con un marido y halló finalmente la muerte. El fuego de tal amor inflamó en discordias civiles a todo el reino, escandalizado por el comportamiento del soberano; y no sin razón, como veremos luego. La pasión del rey también llegó a destruir a los mismos que habían calculado medrar a través de una relación ilícita dirigida desde la sombra. Aquellos que tan mal habían velado por los intereses de la virtuosa joven a ellos encomendada, pues llegaron a un fin, que lejos de ser de gloria y poder, fue trágico para casi todos ellos.

Una vez que el rey entregó su corazón, y también su reino de hecho, que no de derecho, a doña María, encumbró a todos los parientes de la Padilla, que se vieron aupados a los más altos puestos de la administración. Esta preferencia por los deudos y nepotes de la favorita provocó que surgieran muchos enemigos del rey y de su amada María, entre los que se creían con derecho a esas dignidades, dispensadas ahora a personas antes casi desconocidas, o al menos no de la gran nobleza palatina.

En abril de 1353, llegó a Castilla la princesa doña Blanca, hermana de la reina de Francia. Los desposorios tuvieron lugar en Valladolid, el 3 de junio de ese mismo año. (Ver: Blanca de Borbón. Una reina infortunada). Para entonces el rey llevaba viviendo maritalmente con doña María casi un año y además tenía ya un hijo con ella.

Apenas habían transcurrido cuarenta y ocho horas de su enlace, cuando el rey abandonó a la desconcertada y humillada doña Blanca de Borbón y se volvió con doña María que le esperaba en la Puebla de Montalbán. Aún se hizo otro intento por parte de su madre y de la nobleza, inclusive por el de Alburquerque, quizá asustado del cariz que iban tomando las cosas, para hacer entrar en razones al rey y para que conviviese con la reina doña Blanca. Como consecuencia de ello, don Pedro volvió a Valladolid, pero sólo estuvo allí otros dos días y se volvió con doña María, a la sazón en Olmedo, abandonando definitivamente a su esposa.

No hay demasiados datos de doña María García de Padilla, quizá los cronistas castigaron a su figura por ser una esposa ilegítima, o una amante, o por juzgarla culpable de la pasión despertada en el terrible rey. En todo caso, ni aun sus enemigos

tienen palabras duras para con ella. Amó sinceramente al rey y le fue fiel toda su vida; ignoró, o hizo como que ignoraba, sus frecuentes infidelidades, le dio un hijo y tres hijas, y fue dulce, piadosa y generosa, inclusive con sus enemigos. Salvó la vida a los mismos que habían tratado de convencer a don Pedro de que la abandonase y se fuese a vivir con la reina legítima; y lo hizo avisándoles que no viniesen a ver al rey, pues él les esperaba para matarlos. Con esta advertencia se arriesgó a arrostrar las iras del irascible monarca.

Don Pedro la amó toda su vida, quizá más cuando estaba muerta que cuando estaba viva, pues a pesar del amor que decía profesarle se casó con otra estando doña María viva.

En 1353, despertó el interés del rey una hermosa dama con fama de virtuosa, doña Juana de Castro, quien, a pesar de saberle casado y amancebado y con hijos, insistió en que para entregarse sólo había el camino del altar. Ambicionaba doña Juana el tratamiento de Alteza, que era el que se daba a los reyes medievales, y soñaba con ser la reina de Castilla. No faltaron prelados que apoyaron al rey en sus pretensiones; don Juan Lucero, obispo de Salamanca, veló a don Pedro y a doña Juana en Cuéllar. Sabido esto por el Papa enseguida fulminó su condenación, lo que prueba que esta boda nunca fue legítima. En todo caso, don Pedro se casó con doña Juana en 1354, pero después de satisfacer su capricho la abandonó al día siguiente, al igual que ya había hecho con doña Blanca. La despreciada señora se retiró a Dueñas y allí vivió intitulándose reina hasta la muerte de don Pedro. Murió esta dama el 21 de agosto de 1374 y fue enterrada en la catedral de Santiago de Compostela, como vástago que era de la ilustre familia de los Castro. Es de suponer que doña María sufriría, y mucho, por esta acción del que creía su fiel enamorado, pues sabemos que de esta boda se quejó amargamente a sus allegados, pero no por ello abandonó o reprochó a su amado ese desliz.

Como consecuencia de todos estos sucesos, el reino hervía de conjuras, muchos servían a sus intereses llevando por lema de su rebelión el defender los derechos de doña Blanca y, por ende, el estar en contra de la convivencia de don Pedro con la Padilla. Inclusive los hermanos bastardos de Pedro I, don Enrique y don Fadrique, se unieron al de Alburquerque, ahora enemigo jurado del rey, y presentaron batalla a su hermano. Murió el de Alburquerque y ello fue un contratiempo para los hermanos bastardos, pues contaban con él para destronar a don Pedro si no se avenía a sus deseos, que entre otras cosas era desposeer a los parientes de doña María de todos sus cargos y prebendas. Pero don Pedro les tenía en toda consideración y de ningún modo estaba dispuesto a quitarles lo otorgado. Como muestra del aprecio que sentía por los nepotes de María está el hecho de que, a raíz de la batalla de Araviana, en 1359, falleció don Juan Fernández de Hinestrosa, tío de María, el rey mandó matar a sus dos hermanastros: don Juan y don Pedro, a quienes hacía responsables de tal muerte.

En otra ocasión, cuando su enemigo Abusaid, conocido como el Rey Bermejo, logró capturar a don Diego de Padilla, Maestre de Calatrava y hermano de doña María, hizo todo lo que pudo por recuperarlo, inclusive conceder a su enemigo ciertas ventajas a cambio del prisionero. Tan satisfecho quedó Abusaid, que no sólo lo devolvió sano y salvo, sino que el Maestre vino cargado de ricos presentes. Todo lo hacía el rey por el amor que sentía por ella.

María vivió con él casi diez años y al cabo de éstos falleció de enfermedad natural en Sevilla, en cuyos alcázares había sido tan feliz y a veces tan desgraciada. Por caprichos del hado perdió la vida en 1361, el mismo año que doña Blanca, la desdichada prisionera y legítima esposa de don Pedro. Bien que a ésta la hizo asesinar, mientras que él lloró la muerte de doña María.

Fue enterrada en un monasterio de Astudillo que había sido de fundación real. Y no contento con llorarla, el rey decretó que todo el reino lo hiciese también «y mandó hacer grandes llantos en el reino».

A la muerte de doña María el rey la declaró su mujer legítima y como algunos dudasen de esta circunstancia, reunió Cortes en Sevilla al año siguiente de la muerte de su amada, en donde declaró que, antes de desposarse con doña Blanca, se había casado en secreto con doña María, y que si había consentido en ir a Valladolid y hacer como que matrimoniaba a doña Blanca era porque temió que de negarse pudiese perder el reino dadas las circunstancias, y por ese mismo motivo lo había mantenido oculto.

A mayor abundamiento aportó el rey testigos de la tal boda, jurando ser ello verdad el Maestre de Calatrava, don Diego García de Padilla, que era hermano de la difunta; don Juan Alfonso de Mayorga, Chanciller del Sello de la Paridad; don Juan Pérez de Orduña, abad de Santander y Capellán Mayor; los cuales dijeron haber estado presentes en dicha boda y juraron que lo que el rey aseveraba era todo verdad, pues ellos habían sido testigos de aquel casamiento. También el arzobispo de Toledo apoyó los argumentos del rey, y como no hubo nadie que se atreviese a contradecirlo, no sólo la difunta doña María de Padilla fue aceptada por reina legítima, sino que los hijos habidos de la unión fueron declarados legítimos, nombrados como infantes, y al hijo mayor, don Alfonso, nacido en Tordesillas en 1359, se le declaró príncipe heredero. De paso diremos que el joven murió poco después, por lo que la sucesión pasó a línea femenina.

Una vez que la difunta doña María fue reconocida como reina legítima, el rey don Pedro encargó a varios prelados, caballeros y damas que se sirviesen ir a Astudillo a traer el cuerpo de la reina hasta Sevilla, lugar en que habían vivido sus horas más felices, y la hizo sepultar en la Capilla de los Reyes.

Las tres hijas de doña María, habidas con el rey, fueron doña Beatriz, doña Constanza y doña Isabel. Doña Beatriz había nacido en Córdoba en el año de 1353,

estaba destinada a ser heredera del trono por ser la mayor de las hermanas y por ello su padre dispuso que se casase con don Fernando, hijo legítimo y heredero del rey de Portugal. Pero esta princesa entró en la vida religiosa y ni casó con el heredero de Portugal ni con ningún otro hombre. Doña Beatriz fundó para su vida contemplativa un monasterio en la Villa de Tordesillas bajo la advocación de Santa Clara, en donde profesó y yace enterrada.

La segunda hija, doña Constanza, que era la siguiente en la línea de sucesión, muerto el príncipe don Alfonso y su hermana Beatriz, fue la depositaria de la legitimidad dinástica una vez que don Pedro fue sustituido en el trono por su hermanastro don Enrique de Trastámara, después del regicidio de Montiel. Había nacido en Castrogeriz, en el año de 1354. Casó con don Juan de Gante, duque de Láncaester, (castellanizado como Alencastre) y ambos consortes se empeñaron en recuperar el trono de don Pedro. No lo consiguieron directamente, pero su hija, doña Catalina de Láncaester, se casó con el nieto de Enrique de Trastámara, Enrique III *El Doliente* (Ver Catalina de Láncaester), uniendo así la rama bastarda y la rama legítima, por lo que se legitimó definitivamente la rama brotada del tronco de la bondadosa doña María de Padilla, la amante real o esposa legítima de Pedro *El Cruel*.



# BLANCA DE BORBÓN

Una reina infortunada

Hija de don Pedro I, duque de Borbón, y de Isabel de Valois, *La Moza*. Era hermana de la esposa de Carlos V de Francia. Por parte de madre era biznieta de Felipe III *El Atrevido* (1271-1285), rey de Francia, y de Isabel de Aragón, hija ésta de don Jaime *El Conquistador* (1213-1276) y nieta asimismo de doña Violante de Hungría. Fue doña Blanca esposa de Pedro *El Cruel* (1350-1369). Reina legítima de Castilla desde 1353. Muerta en prisión, por orden de su marido, en 1361.

La azarosa vida sentimental de don Pedro se reflejó sobre la inocente vida de su esposa Blanca. Este modo de ser violento, cruel, orgulloso y egoísta de don Pedro venía, quizá, condicionado por la no menos azarosa vida y conducta de su padre, don Alfonso XI *El Justiciero* (1312-1350). Conocido es el amor que tuvo este rey por doña Leonor de Guzmán, en detrimento de su esposa doña María de Portugal, y en el que no entraremos ahora por no ser la ocasión oportuna.

A la muerte de Alfonso XI sube al trono su hijo don Pedro, habido de la reina María, que a la sazón tenía dieciséis años. La reina madre, que había sufrido en silencio el desvío y las afrentas de su marido, quien prefería públicamente a doña Leonor, se vengó de su rival tan pronto como desapareció su marido. Hizo doña María prender a la de Guzmán y llevarla al Alcázar de Talavera, en donde por fin la rival encontró la muerte por orden de la reina, en 1351. Todos estos avatares acostumbraron al rey don Pedro a ver como naturales las infidelidades matrimoniales y las venganzas sangrientas.

El joven rey enfermó a poco de ser reconocido como tal, de modo que, al restablecerse su salud, la reina madre pensó que era necesario asegurar la descendencia, así que enseguida se empezó a buscar una candidata entre las posibles princesas casaderas. Consultó el asunto la reina María con los principales miembros del Consejo, que eran entonces don Juan Alfonso de Alburquerque y el obispo de Palencia, don Vasco. Entre todos resolvieron buscar en Francia a la nueva reina. Se encomendó esta misión al obispo de Burgos, don Juan de las Roelas, y a don Alvar García de Albornoz, que fueron nombrados embajadores ante los reyes de Francia.

Los franceses se decidieron por ofrecer en matrimonio como reina de Castilla a doña Blanca, hija de don Pedro, duque de Borbón (que a su vez era primo del rey de Francia) y hermana de la reina doña Juana, mujer de Carlos V de Francia. En los *Anales* de Zurita se nos dice que «era doña Blanca, blanca también de rostro, de cabellos rubios e buen donaire», —y añade la crónica— «e de buen seso». Se llegó a un acuerdo y las capitulaciones se firmaron en julio de 1352 y se estableció una dote de trescientos mil florines de oro. Los desposorios se realizaron por poderes, el rey don Pedro los ratificó y dio orden de que trajesen a España a la nueva reina.

Sin embargo, mientras estaba en Sahagún (León), a don Pedro le fue presentada una joven que cautivó totalmente el corazón y la imaginación del rey: doña María de Padilla, quien, según los historiadores, fue ya para siempre su verdadero amor. No fue la casualidad la que puso ante los ojos del rey a esta dama, si no la voluntad de don Juan Fernández de Hínestrosa, tío de doña María de Padilla, y las intrigas del valido Alburquerque que conocía bien a la mencionada joven, por haberla criado en su casa doña Isabel de Meneses, su mujer. Sabiendo de sus prendas físicas y morales pensó que enamoraría al rey (como sucedió) y abrigó el propósito de influir y gobernar a través de ella. Cuando doña Blanca, la legítima esposa, ignorante de todo lo sucedido,

llegó a Valladolid, el 25 de febrero de 1353, acompañada del vizconde de Narbona, estaba don Pedro en Torrijos (Toledo) con doña María y ambos esperaban ya su primer hijo.

No había contado el de Alburquerque con que doña María también se enamoraría de don Pedro, por lo que la ascendencia que él pensaba ejercer sobre el rey, a través de su protegida, se vio frustrada ya que ella no consintió en influir en el monarca para favorecer a su antiguo tutor. Por esta razón el valido convenció al rey de la necesidad de aceptar los hechos en aras de las conveniencias internacionales, así que don Pedro convocó a la nobleza en Valladolid y, el 3 de junio de 1353, se hizo velar con su esposa.

Don Pedro y doña Blanca acudieron a la iglesia montando sendos corceles blancos y las bodas se celebraron con mucho fasto, como dicen las crónicas: «ambos con aparato magnífico vestidos de telas de oro, con fondo blanco, forrados de armiño».

Don Alfonso de Alburquerque fue padrino del rey. La reina viuda de Aragón, doña Leonor de Castilla (mujer que fue de Alfonso VI de Aragón), tía del rey don Pedro, ofició de madrina de la reina. Acompañaban a pie a la joven desposada los principales señores del reino. Llevaba las riendas del caballo de doña Blanca el conde don Enrique y don Tello, hijos del difunto Alfonso XI y hermanos bastardos de don Pedro. El infante de Aragón, don Fernando, llevaba las riendas de su madre, la reina doña Leonor, y su hermano don Juan, el otro infante, conducía la mula de doña María de Portugal, madre del rey que se casaba. Nada faltó en aquella boda, excepto el amor del rey, que sólo pensaba en su amada doña María de Padilla. Esto sucedió en un lunes. El miércoles el rey abandonó todo y se dirigió a reunirse con la dueña de sus pensamientos dejando a su nueva esposa, como suele decirse, compuesta y sin novio.

Previamente habían intentado disuadirle, «con abundante llanto» la reina madre doña María y la reina doña Leonor, haciéndole ver los trastornos que su comportamiento acarrearía al reino y el desaire que infligiría a la reina doña Blanca; pero él, aunque en un principio negó que tuviese tal intención, no escuchó razón alguna y partió.

Un gran escándalo conmovió al reino. Enseguida don Juan Alfonso de Alburquerque y don Juan Núñez de Prado, Maestre de Calatrava, salieron tras el rey por ver si podían convencerle de que volviese con su esposa; pero luego, conociendo el pronto violento del rey, se lo pensaron mejor y desistieron de hablar con el monarca. No llegaron a entrevistarse con él, sino que se retiraron cada uno a sus posesiones en espera de acontecimientos.

Don Pedro, tal y como todos esperaban, se unió a doña María, y fue tal la penosa impresión que causó su descarada conducta, que inclusive los parientes de su amada, y otros caballeros, en especial don Gutier Fernández de Toledo y don Juan Tenorio,

suplicaron a éste que volviese con su desairada esposa para evitar males mayores al reino. Siguiendo estos consejos, el tornadizo monarca se encaminó a Valladolid, pero a los dos días abandonó definitivamente a doña Blanca, a la que nunca volvió a ver. De Valladolid se fue apresuradamente a Olmedo y desde allí convocó a María de Padilla para continuar su convivencia con ella.

El vizconde de Narbona y su séquito, que habían venido de Francia con la joven Blanca, se retiraron escandalizados y retomaron a su país sin despedirse del rey, para manifestar su desaprobación a tal conducta. Mientras tanto, la reina madre, desconcertada y disgustada, se llevó a su desconsolada nuera consigo, primero a Tordesillas y luego a Medina del Campo.

Don Luis Alfonso de Carvallo, en su libro *Antigüedades y Cosas Memorables del Principado de Asturias*, (obra concluida hacia 1634), al hablar de don Pedro nos refiere en el siguiente pasaje el asunto que nos interesa:

Por los amores que él rey don Pedro tenía con doña María de Padilla, dio en aborrecer a su muger, doña Blanca, tratándola con grandísima inhumanidad, por lo cual muchos Grandes de su reyno y algunos pueblos se vinieron a alborotar y después de muchas cosas vinieron a tratar de pazes y conciertos. Y para eso se nombraron cincuenta caballeros por parte del rey y otros tantos por la de don Enrique (el hermano bastardo que defendía la posición de la reina doña Blanca) y los Grandes, que defendían la parte de la Reyna. Nombran las Crónicas a don Gonzalo Bernaldo de Quirós, a Fernando Alvares: de Nava, a Fernán García Duque, Iuan Martínez de Huergo y Alvar Pérez Morán. Juntáronse estos caballeros en Texadillos a tratar de aquietar los Reynos, pero la terribilidad del rey fue de tal suerte que no pudieron atajarle los grandes males del reyno [...]. Fue también un valeroso caballero por estos tiempos Alvar González Morón, al cual nombra la Crónica entre los muchos caballeros que siguieron a don Iuan Alfonso de Alburquerque el cual Alvar González y Alvar Pérez de Castro trataron de componer al rey y a don Iuan Alfonso, yendo para este efecto a verse con el rey a Olmedo. La Reyna doña María de Padilla les embió a avisar secretamente que no entrasen en Olmedo, que él rey tenía dado orden les matassen. Y así se bolvieron del camino. Sabido esto por el rey despachó tras de ellos a don Iuan Alonso de Benavides y vinieron huyendo hasta Medina del Campo [...].

Todo aconteció tal y como nos lo cuenta Luis Alfonso de Carballo. Llegados los fugitivos a Medina del Campo, la reina viuda, María, prevenida de lo que sucedía por la bondad de María de Padilla, tenía ya preparados caballos para la huida de ambos nobles, que de momento escaparon de la ira regia. El no haber podido prender a los caballeros, encendió aún más la cólera del rey, y enfurecido por este hecho ordenó prender a la inocente Blanca, la hizo sacar de Medina del Campo, quitándola de la protección de la reina madre, doña María, y la encerró en Arévalo, con orden expresa de que se impidiese todo contacto entre la prisionera y su madre, la reina María. De allí se la llevó luego al Alcázar de Toledo. Para conducirla a tal prisión no encontró persona mejor el rey don Pedro que un tío de María de Padilla, Juan Fernández de Hinestrosa, quien desempeñaba el papel de Camarero Mayor.

A partir de su enamoramiento de María, el rey, desconfiando de todos los cargos

palatinos anteriores a su pasión por la Padilla, repartió todas las posiciones de confianza entre los parientes de su amada: así, a Diego García de Padilla, un hermano, le dio el cargo de su cámara; a otro hermano bastardo, Juan García de Villagera, le concedió la encomienda mayor de Castilla; y los otros oficios los repartió entre don Juan Fernández de Hínestrosa, el tío de doña María, don Juan de la Cerda, don Alvar García de Albornoz, don Fernán Pérez Portocarrero, y otros muchos que pasaban por enemigos del antiguo valido, el de Alburquerque.

El escándalo fue tal que enseguida se formó una liga de ciudades para defender a la reina legítima. La ciudad de Toledo fue la primera en tomar bando y los nobles toledanos entraron en contacto con todos los magnates que pudieron, juzgando quizá que una reunión de grandes y poderosos podría hacer entrar en razones al rey. Entre estos caballeros principales se encontraban los dos hermanos bastardos del rey: don Fadrique, Maestre de Santiago, y don Enrique, conde de Trastámara, ambos adelantados de la frontera con Portugal. A éstos se unió don Fernando de Castro y don Juan Alfonso de Alburquerque. Animados por la presencia de estos magnates, se levantaron también Jaén, Córdoba, Cuenca y Talavera. Los descontentos acudieron a Medina del Campo, y en ese lugar se juntaron unos siete mil caballeros, entre los que se hallaban los infantes de Aragón: don Fernando y don Juan; tres hermanos bastardos del rey: Fadrique, Enrique y Tello; don Fernando de Castro y don Juan de la Cerda. Estaba el rey en Toro, y hasta allí se envió una embajada de los nobles para pedirle que abandonase a doña María e iniciara una convivencia normal con su esposa doña Blanca. También llevaba recado la embajada para solicitar que apartase de su lado a sus actuales favoritos de la familia de la Padilla, que eran el tío y el hermano de ésta. Pero el rey, sabedor de la misión que portaban, sin esperar a que le llegasen tales mensajes se fue de Toro a Uruña por no verles ni hablarles.

Los delegados fueron recibidos por la reina madre, doña María, y por otras damas, como la reina de Aragón, doña Leonor; la condesa de Trastámara y doña Isabel, viuda de Alburquerque, pues éste acababa de fallecer envenenado por su médico, se decía que a instigaciones del rey. Las damas y los caballeros conjurados tomaron la determinación de conminar al rey a que fuese a Toro para intentar un parlamento y entre todos procurar arreglar la espinosa cuestión. Efectivamente, el rey acudió, pero desafiantemente llegó con el tío de la Padilla, Juan Fernández de Hínestrosa, y con su tesorero judío, Samuel Leví. Ofendidos pero imprudentes, los caballeros apresaron a ambos hombres y distribuyeron los cargos de la Casa del Rey. A su vez, esto fue motivo más que suficiente para que el violento monarca tomara medidas contra todos.

El desenlace fue una guerra abierta entre el rey y los descontentos que se agrupaban en torno a la reina madre. Sin embargo, temerosos de la «ira regia», muchos de los que en un principio se habían unido para pedir que el rey conviviese

con doña Blanca, se fueron retirando; así lo hizo doña Leonor de Aragón, sus hijos y otros muchos poderosos, a los que convino asistir desde lejos al desenlace de la guerra.

Mientras, en Arévalo, el rey, en una débil ficción de respeto, había nombrado como guardias de la reina a don Pedro Gudiel, obispo de Segovia, a don Tello González Palomeque (ambos de Toledo), a don Juan Manso, de Valladolid, oficial de la casa de la reina y a un escudero asturiano, criado de don Fernán Pérez Portocarrero. Inclusive, estando la reina en esta prisión, don Pedro emite un documento, el único del que tenemos noticias, en el que nombra a doña Blanca como reina legítima.

Yo, don Pedro, por la gracia de Dios rey de Castilla, de [...] en uno con la reyna doña Blanca, mi muger, vi una carta de la reyna doña María mi madre [...]. Era de mil e trescientos e noventa y dos años (*año 1354 de la era cristiana*).

Nunca más volverá a nombrar a doña Blanca como «la reyna doña Blanca mi muger».

De Arévalo ya sabemos que la infortunada fue llevada a Toledo. No tenía aún veinte años, y no sabía el motivo de su prisión ni de su desventura. Ni siquiera quiso el rey coincidir con ella en Toledo, así que cuando llegó a esa ciudad la hizo trasladar, presa, al castillo de Sigüenza, en mayo de 1355. En todo momento temía la infeliz que su marido la mandase ajusticiar.

La guerra entre el rey y su madre, apoyada ésta por sus simpatizantes y afectos a la causa de doña Blanca, fue cruelísima. En 1356 puso el rey cerco a la ciudad de Toro, en donde se hallaba su madre, y la tomó. Según las crónicas:

[...] entrando el rey en la ciudad por la puerta que le abrió el miedo y la infidelidad de un vecino, fueron despojos de la saña del rey los caballeros que acompañaban a la reyna (se refiere a la reina madre, su propia madre, doña María) matándolos en su presencia y cayendo los sesos a su lado lo que la hizo caer entre los muertos desmayada.

El motivo del desmayo de doña María no es otro que habiendo el rey autorizado la salida de su madre de la fortaleza para dirigirse a su tierra, Portugal, partía por el puente de la fortaleza de Toledo dando el brazo a dos caballeros que llevaban carta salva del rey. No bien pisaron el dicho puente, cuando el rey consideró el documento expirado y don Pedro Estébanez, Maestre de Calatrava, aún del brazo de la reina madre, fue abatido de un mazazo que le propinó un escudero de Diego de Padilla, y que le dejó muerto en el sitio. Al otro caballero, Ruy González de Castañeda le segó el cuello un sayón, mientras otros maceros machacaban a los caballeros Martín Alfonso y Alfonso Téllez, salpicando con su sangre la misma cara de la reina madre, lo que la hizo «caer entre los muertos, desmayada». A raíz de esto la reina madre pidió licencia a su hijo para retirarse definitivamente a su tierra, que era Portugal, y él

se la otorgó. La desdichada Blanca se quedaba sin su principal valedora. La reina madre, retirada a Portugal, tuvo también un fin terrible: fue envenenada por su propio padre, Alfonso de Portugal. En el sitio de Toledo, don Fadrique y don Enrique salvaron la vida. El primero se había reconciliado con el rey poco antes de esta batalla y don Enrique recibió salvoconducto para pasar a Francia.

Nunca se ha sabido con certeza el motivo del rechazo de la joven Blanca de Borbón por parte del monarca, otro que no sea un amor desafortunado por doña María de Padilla (dicho sea de paso, un ser angelical, según los que la conocieron y de cuya bondad hay abundantes testimonios). Se ha especulado con unas supuestas relaciones ilícitas de la joven Blanca con don Fadrique, pero ello es absurdo pues don Fadrique no estuvo en el cortejo que la trajo de Francia a Valladolid, que es cuando, según se dice, tuvo lugar la ilícita relación. Ningún historiador de la época menciona a don Fadrique entre los caballeros del cortejo, y si hubiese estado no hubiesen dejado de mencionarlo por la importancia del personaje. Ni con este caballero, ni con ningún otro, hay indicio de semejante ligereza, si lo hubiera habido, por disculpar al rey, se hubiera dicho. Ni sus amigos ni sus enemigos mencionan que la joven francesa hubiese mirado tan sólo a otro hombre. Otros pretextos intentan explicar el hecho, algunos tan simples como el que lo atribuye a un regalo que le hizo la joven reina a su marido: un cinturón en forma de culebra, cosa que despertó su antipatía. Por último, quizá lo más aceptable es la falta de pago de la dote, pero este pretexto es también endeble pues la reina fue abandonada casi al día siguiente de la boda y si se había pactado una dote diferida, mal podía haber vencido el plazo. Y si no era diferida y no se trajo, con no casarse con ella todo estaba arreglado. Una hipótesis más moderna imputa este repudio a una acción de los judíos que, informados de que doña Blanca no simpatizaba con ellos, le atribuían el propósito de aconsejar a su marido que los expulsase de su lado. Esto es una mera especulación, no se podía saber qué intenciones tenía la joven desposada, y en dos días mal podían convencer al rey de que repudiase a su esposa. En todo caso, estudios modernos han establecido que don Pedro era un ser anormal, tanto en lo físico como en lo moral y quizá no se necesite una explicación racional a tan irracional conducta. Lo más sensato es saber que doña María de Padilla era un ser angelical, casi una niña, sencilla, graciosa y llena de bondad que supo tratar al violento rey y se ganó su amor.

Don Pedro, a pesar de amar a la de Padilla, tuvo numerosos amores y amoríos con mujeres de su entorno. De algunos tuvo fruto y de otros no. Como muestra podemos mencionar a doña Isabel, dama que había criado a don Alfonso, hijo del rey y de María de Padilla, es decir, el aya del príncipe. La relación continuó cuando murió doña María de Padilla, entonces tuvo el rey con esta señora dos hijos: Sancho y Diego. De la familia de doña María de Padilla fue otra de sus amantes, doña María de Hinestrosa, que tuvo del rey un hijo llamado Fernando, el cual fue señor de Niebla.

De una noble familia toledana fue otra amante del rey: Teresa de Ayala, dama de su madre, doña María de Portugal. A doña Teresa dio el rey palabra de casamiento, cosa que no cumplió. Con ella tuvo una hija de nombre María. Sedujo, asimismo, a la esposa de don Alvar Pérez de Guzmán, doña Aldonza Coronel; de esta relación no hubo hijo alguno. En 1353, conoció el rey a una hermosa viuda: doña Juana de Castro, (había estado casada con don Diego de Haro). Doña Juana, al ver la atracción que sentía el rey por su persona soñó con ser reina, por lo que no se rindió a él. Arguyó que sólo casada podía pertenecer a hombre alguno, así que el impetuoso don Pedro terminó casándose con ella.

Vivía aún la infortunada doña Blanca, recluida en su fortaleza, e inclusive convivía a la sazón con su amada doña María de Padilla.

Olvidándose de ambos compromisos contrajo un nuevo matrimonio. Con la bendición del obispo de Salamanca, en 1354, hizo suya a doña Juana y al día siguiente, tal y como había hecho con su legítima esposa, la reina doña Blanca, la abandonó. Como desagravio le dejó en calidad de dote o compensación la villa de Dueñas (Palencia), en donde doña Juana vivió titulándose reina hasta que se retiró en Galicia a la tierra de sus mayores, pues pertenecía a la ilustre familia de los Castro gallegos. Falleció en 1374, cinco años después de la muerte de don Pedro.

Hemos mencionado estos amoríos, y con más detalles en relación al «casamiento» con doña Juana, porque ilustran mejor que cualquier otro dato la manera de ser de don Pedro, y hacen al tiempo que desistamos de encontrar una explicación al abandono de doña Blanca de Borbón, viendo, una vez más, cómo el rey no necesitaba razón, otra que su capricho, ni odio, ni afrenta alguna para abandonar a las mujeres, amantes o esposas.

La actitud del rey a lo largo de su vida le reportó dificultades sin cuento; sin contar con las guerras que sostuvo contra su propia madre, la corte de París acusó la ofensa y el mismo Papa castigó al rey poniendo sus estados en entredicho. Cuando el pontífice Inocencio VI, engañado antes por el rey, supo de la boda de éste con doña Juana, envió a su internuncio, Bertrán de Sienne, para que emplazara ante la corte de Roma a los obispos que habían dictaminado sobre la validez del matrimonio de don Pedro con doña Juana: el obispo de Ávila y el de Salamanca. Asimismo, dictaminó el Papa que se obligara al rey a convivir con su esposa y que ello se intentara enérgicamente por medio de las censuras de la Iglesia, o por el interdicto, si el rey se resistía. Procediendo en derecho contra él y contra los grandes «que siguiéndole fomentaran su desarreglada vida», envió el Papa un breve al rey con el siguiente contenido:

Mira que ya la fama de tus crímenes resuena por el mundo: que ya suena en los oídos de todos el rumor de tus pecados, con los cuales se halla tu salvación comprometida, el lustre de tu nombre oscurecido, violada tu gloria, rebajada tu dignidad, marchito tu honor, y tu real nombre manchado en su principio, destrozado por los labios de la



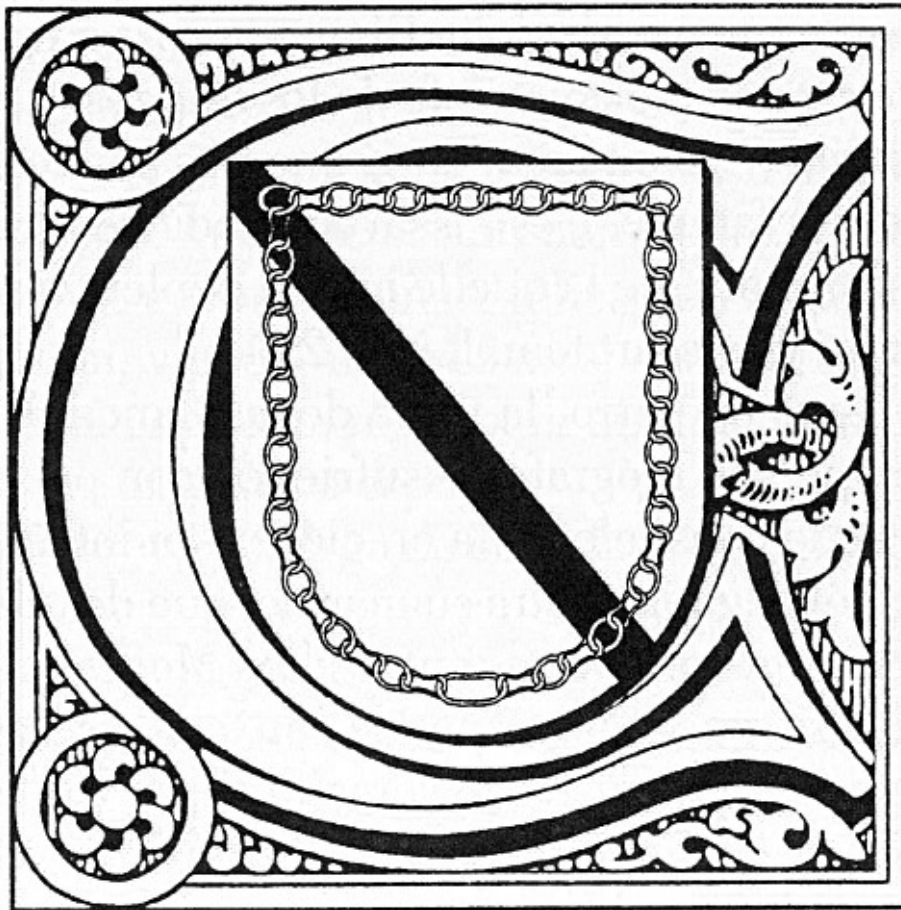
multitud. (Ecce jam quasi orbis scelerum tuorum rumoribus perstrepat, etc. Dat. Avin. IV, Kalend. maii, an II Annal. Eccle., ann. 1354 n. 21).

También la casa real de Francia tenía motivos de querrela contra el rey don Pedro por el injusto y despiadado tratamiento dado a su princesa; por esta razón, escritor hay que dice que el rey Carlos V de Francia protegió al Conde de Trastámara contra el rey don Pedro en venganza por la muerte de doña Blanca, y que su primo, Juan de Borbón, vino por lo mismo como jefe de los franceses. Froissart, autor coetáneo escribe: «Avoit fait mourir une très bonne Dame & sainte, qu'il avoit eue à famme, c'est assavoir Madame Blanche, fille au Duc Pierre de Bourbon... de la quelle mort il depleut tres grandement à tout son linages. (Froissart tom. I, pág. 294)».

Durante su largo encierro, la reina doña Blanca pasó el tiempo, según nos cuentan sus biógrafos, «sufriendo con paciencia su desventura y buscando consuelo en la oración», sin intentar, que se sepa, huida ni acción alguna contra su marido, que de tal manera la tenía presa. Muchos historiadores, entre ellos Modesto Lafuente, nos cuentan una historia que si no responde con toda certeza a una realidad histórica sí que tiene visos de verosimilitud.

Cazaba el rey un día en la región de Medina del Campo, cuando se le acercó un rústico vestido de pastor, el cual le dijo que, si seguía tratando de esa manera a su mujer doña Blanca, le esperaban grandes males, por el contrario, si viviese con ella como debía, tendría herederos que continuarían su nombre y heredarían legítimamente el reino.

No se sabe en qué pudo esto ofender al rey la persona de doña Blanca, que estaba apartada de todo en su lúgubre encierro. Lo cierto es que le envió a sus oficiales para que averiguasen si ella había tenido algo que ver en las palabras del hombre llano, palabras que tomó por siniestro augurio. Después de visitar a la prisionera, los hombres del rey se retiraron convencidos, por lo extremo de la reclusión y el completo aislamiento de la joven, de que era imposible que fuese ella la instigadora de las palabras del buen hombre. Pero el rey ya había decidido la muerte de su esposa, así que envió recado a su guardián, don Íñigo de Stúñiga, que había sido Guardia Mayor del rey don Alfonso XI de Castilla y que era entonces Tenente de su hijo y sucesor, don Pedro. El mensaje era para que hiciese ajusticiar a doña Blanca. Este noble tuvo que elegir entre su fidelidad al rey y su honor, decidiéndose valientemente por este último.



Estas son las armas de los Stúñiga, cuyo honor no quiso manchar don Íñigo, Alcaide del castillo en donde estaba presa la infortunada Blanca. Su negativa a matar alevosamente a la reina le valió la destitución de todos sus cargos y el desagrado del rey.

Don Íñigo era el Alcaide del Castillo y dio por respuesta al feroz monarca que su honor de caballero le impedía cometer tan odioso acto. Es más, mientras ella estuviese bajo su cuidado no la entregaría al verdugo. Su gallarda actitud, según Sánchez Saus, le costó que el vengativo rey le desposeyese de todos sus cargos. Pero la valiente respuesta de don Íñigo no era suficiente para salvar a la desdichada esposa. Sospechando que ningún caballero se avendría a llevar a cabo sus deseos, el rey envió a su balletero Juan Pérez de Rebolledo, el cual sin ningún escrúpulo ejecutó la orden del monarca. Había peregrinado doña Blanca por la tierra en la que vino a reinar, pero no como reina, sino como prisionera. Primero en Medina, luego se trasladó a la infortunada a la prisión de Sigüenza, de allí fue llevada, también presa, a Jerez de la Frontera, y por último a Medina Sidonia, en donde, en 1361, como dijimos, un balletero, por orden del rey, puso fin a su vida. Tenía veinticinco años cuando fue asesinada.

Se dice que los franceses vinieron en contra de la voluntad del rey don Pedro a recoger su cuerpo con ánimo de conducirla a Francia, pero que se quedó en Tudela, Navarra, en donde, según Garivay, yace en la Capilla Mayor de la Colegial, desde el

año 1361 en que fue asesinada la infeliz doña Blanca. Lo cierto es que en el convento de San Francisco de Jerez de la Frontera hay también un sepulcro con su nombre. La cercanía del lugar en que murió avalan esta presencia con mayores visos de verosimilitud.

Los *Anales* de Zurita, a los que ya hicimos mención al principio de esta historia, nos dicen de ella las siguientes palabras que relatan algo de su vida y escenas cercanas ya a su muerte:

[...] era de veinticinco años cuando murió, y era blanca y rubia y de buen donaire y buen seso. Y ella rezaba cada día sus Horas muy devotamente, y pasó gran penitencia en la prisión do estuvo. Y acaesció un día que estando ella en la prisión donde murió, que un hombre que parecía pastor, llegó al rey don Pedro allí do andaba, a caza en aquella comarca de Xerez de Medina Sidonia, do la reyna estaba presa y dijo al rey que Dios lo enviaba a él a le decir que fuese cierto, que por el mal que él hacía a la reyna doña Blanca su muger, se supiese que le había de ser muy acalumniado por ello, y que en esto no pusiese duda. Aunque si él quisiese tornarse a ella y hacer vida con ella, como estaba en razón, que habría della hijo que heredaría Castilla. Y el rey fue muy espantado, e hizo prender a aquel hombre que esto le dijo. Y creyó que la reyna doña Blanca le había enviado a decir esas palabras. Y luego envió el rey a Martín López de Córdoba, su Camarero; y a Matheos Fernández, su Chanciller del Sello de la Paridad, a Medina Sidonia, donde la reyna estaba presa a que hiciesen pesquisa y supiese la verdad como había venido aquel hombre y si lo enviara la reyna. Y ellos llegaron sin sospecha a la villa y luego fueron al lugar do la reyna estaba en prisión en una torre metida, y hallaron que estaba de rodillas en tierra, haciendo oración, creyendo que la iban a matar, y estaba llorando y encomendándose a Dios. Y ellos la dijeron como el rey quería saber de un hombre que le fue a decir unas palabras como había ido a él, o por cuyo mandado. Y preguntaron a ella si lo había enviado y ella dijo que nunca tal hombre había visto. Otrosí fue preguntado a la guardia que la tenían presa y digeron que no podía ser que la reyna enviase a tal hombre. Ca ellos nunca dejaban entrar do ella estaba ningún hombre, y según esto parece que fue obra de Dios, y así lo creyeron todos los que lo oyeron y supieron. Y aquel hombre estuvo preso algunos días y después soltáronlo y nunca más supieron de él.

Murió doña Blanca de Borbón, reina infortunada, a manos de su esposo, a quien no dio motivo alguno para su sañuda persecución y agravios sin cuento. Sea cual sea el lugar en que reposa su cuerpo, bien en Tudela, bien en Jerez, como señala su biógrafo el Padre Flórez, merece las palabras del poeta: *Disce puer; virtutem ex me, verumque laborem. Fortunam ex aliis.* Ae. 435.

# CATALINA DE LÁNCASTER

Primera Princesa de Asturias

Hija de don Juan de Gante, duque de Láncaſter, y de doña Conſtanza de Caſtilla. Por parte de ſu padre, nieta de Eduardo III, rey de Inglaterra; por parte de madre, nieta de don Pedro, rey de Caſtilla, y de doña María de Padilla y bisnieta de don Alfonſo XI, rey de Caſtilla, y de doña María de Portugal. Eſpoſa de Enrique III *El Doliente*, rey de Caſtilla (1390-1406). Tutora de ſu hijo Juan II de Caſtilla (1406-1454). Reina desde 1390. Casada en 1388. Falleció el 1 de junio de 1418.

La importancia que vino a tener la reina doña Catalina de Lancaster arranca de muy atrás. Al morir el rey Alfonso XI de Castilla *El Justiciero* (1312-1350), no dejó otro hijo legítimo que el infante don Pedro, luego conocido como Pedro I *El Cruel* (1350-1369), hijo habido de su esposa doña María de Portugal, por lo que no hubo duda alguna en cuanto a la sucesión. Sin embargo, Alfonso XI, con su amante o concubina, doña Leonor de Guzmán, tuvo también abundante descendencia. De entre ellos destacan dos gemelos, hermanos bastardos del rey Pedro: don Enrique y don Fadrique. No entraremos en detalle para recordar todo lo que sucedió entre los hermanos y de cómo el rey don Pedro, quizá bajo su punto de vista, con razón, hizo asesinar cruelmente a su hermano bastardo don Fadrique, por haber éste tomado partido por doña Blanca de Borbón, la legítima esposa despreciada y hecha presa por el rey su esposo, mientras éste ostensiblemente cohabitaba con doña María de Padilla. A este don Fadrique hizo matar (Ver: Blanca de Borbón. Una Reina Infortunada) por los maceros Nuño Fernández de Roa, Juan Diente, Garci Díaz y Rodrigo Pérez de Castro. Fue Nuño Fernández de Roa el que asestó un mazazo mortal al Maestre de Santiago, don Fadrique. Hecho esto, llegó su medio hermano, el rey don Pedro, y al ver a Fadrique agonizante, percatándose de que no estaba completamente muerto, hizo que un hombre suyo lo rematara en su presencia, alargándole para ello su mismo puñal, y no contento con esto se sentó a almorzar en el mismo cuarto en donde yacía su hermanastro muerto.

Fue, asimismo, incomprensiblemente cruel con mujeres, inclusive con su esposa doña Blanca de Borbón, a la que hizo ajusticiar y con concubinas que le habían disgustado o en las que había perdido interés. Ni siquiera jóvenes, casi niños, escaparon a él cuando creyó que merecían su feroz venganza. Fue don Pedro un hombre desordenado, de pasiones incontroladas, con hechos desafortunados. Sus muestras de crueldad y de venganza, y de comportamientos más dignos de la literatura que de la vida real, naturalmente envenenaron las relaciones entre Enrique de Trastámara y don Pedro *El Cruel*, y entre el rey y su pueblo, hasta que por fin, un 23 de marzo de 1369, «a la edad de 35 años y 7 meses, y 19 días de sangriento y proceloso reinado», como dice el historiador Modesto Lafuente, murió el rey de Castilla a manos de su hermano bastardo don Enrique Trastámara (1369-1379), hermano gemelo del asesinado don Fadrique.

A partir de este momento una nueva dinastía ocupa el trono de Castilla y en un futuro próximo los Trastámaras iban a ocupar también el trono de Aragón en la persona de don Fernando de Antequera, nieto de Enrique de Trastámara. Pero eso es ya otra historia.

Naturalmente, después del regicidio de Montiel, entre la nobleza, el pueblo y las ciudades había facciones, unos a favor del nuevo rey, esperando que cualquier cosa que viniese de su mano no podría ser peor que lo pasado y porque el triunfo tiene su

propia dinámica que justifica a quien se alza con él: pero otros grupos, no desdeñables, eran «legitimistas» y no aceptaban de buen grado la toma del trono por parte de un bastardo, que para mayor desgracia había asesinado al rey legítimo.

Así las cosas, el difunto rey dejaba como heredera a su hija doña Constanza, habida con doña María de Padilla, su amor de muchos años, y por quien había desafiado a todos y a todo. Constanza casó con don Juan, duque de Láncaster, hijo del rey de Inglaterra, Eduardo III. El de Láncaster, apoyado en la sombra por su padre, deseaba hacer valer, como es natural, el derecho de su esposa a ser la legítima reina de Castilla, como heredera del rey asesinado. Además, si ella fuese reconocida reina, él mismo, Juan de Láncaster, sería rey, pues reinaría en nombre de su esposa. No llegaron los cónyuges a ver atendidas sus pretensiones; sin embargo, al fin pudieron ver a su hija y heredera Catalina de Láncaster como reina de Castilla, como a continuación veremos.

Don Enrique de Trastámara, ansioso como estaba de afianzar a los de su linaje en el trono, otorgaba a sus fieles y seguidores bienes y beneficios sin cuento, por lo que pronto fue conocido como Enrique *El de las Mercedes*. Perseguía con ello el que un número de los seguidores de doña Constanza y del duque de Láncaster, magnates, pueblo o ciudades, se pasaran a su bando vistas las ventajas que esto les acarrearía. Había casado don Enrique, a los diecisiete años, con doña Juana Manuel, hija de Juan Manuel y de Blanca de la Cerda y Lara, y de este matrimonio nació un heredero a quien llamaron Juan, que fue luego Juan I de Castilla (1379-1390).

Heredó don Juan el trono de su padre. Durante su reinado no cesaron las discordias, pues la legalidad o legitimidad de la casa Trastámara se ponía en tela de juicio con graves disturbios y guerras. Cansado, quizá, de ver en todo momento puesta en la picota la legitimidad del reinado de los Trastámaras, y además porque el duque de Láncaster se había aliado con los enemigos portugueses agobiando la situación del trono, ideó el rey don Juan un enlace conveniente a los dos bandos en litigio, pensó en casar a su heredero, Enrique, con la representante de la rama «legitimista» aspirante al trono: doña Catalina de Láncaster. La nieta del rey asesinado, en cuya persona los legalistas veían al heredero legítimo de la corona.

Por esta razón, don Juan casó a su hijo y heredero, Enrique, con doña Catalina de Láncaster, aun antes de que éste llegase al trono y cuando todavía era muy joven, demasiado joven para el matrimonio. Sin embargo, quizá hizo bien pues la mala salud del infante Enrique, que le mereció el sobrenombre de *El Doliente*, presagiaba una temprana muerte y si se habían de unir ambos linajes era mejor hacerlo cuanto antes. Previsoramente los reyes pensaron que, por si acaso el heredero muriese prematuramente, antes de consumar el matrimonio o de engendrar un hijo con la heredera de los «legitimistas» (los llamados «emperejilados»), el hermano segundo, el infante don Fernando (luego don Fernando de Antequera), no contrajese

matrimonio hasta que se viese asegurada la sucesión al trono en un vástago de doña Catalina y el futuro rey.

El propuesto enlace agradó al duque de Láncaster, ya que así, al menos, veía a su hija volver a la casa real de la cual había salido, por ello se apartó de sus aliados portugueses, y las capitulaciones matrimoniales se llevaron a cabo sin oposición ni problema. Para ultimar detalles se celebró el tratado de Bayona en la ciudad de Palencia (año 1388). Por estas capitulaciones el rey de Castilla-León otorgaba a doña Catalina la ciudad de Soria, con las villas de Atienza, Almazán, Deza, Molina, a las que luego se habrían de añadir otras. También se deseó honrar a la duquesa, su madre, la hija del rey asesinado, y para ello se le otorgaron las villas de Guadalajara, Medina y Olmedo, ello de manera vitalicia. A cambio se pedía a los duques de Láncaster que renunciasen al derecho que decían tener al trono de Castilla-León, en favor del rey don Juan y de su hijo, y consecuentemente en favor del heredero de Catalina y Enrique. También se incluían algunas indemnizaciones en metálico para los duques, tal y como lo pueden estudiar los eruditos que lo deseen en la *Crónica del rey don Juan*, año 10. caps. 2-3; o en el de las *Dignidades de Castilla*. Libro III, cap. 23.

Firmados los contratos matrimoniales por ambas partes, en el año 1388, envió el rey don Juan I a sus emisarios, séquito, damas y caballeros a Fuenterrabía, donde habrían de encontrarse con la prometida y, después de recoger a doña Catalina, desde allí debían de dirigirse todos juntos a Palencia, lugar en donde se efectuarían las bodas. Tenía el príncipe diez años y catorce la princesa. En Palencia esperaban los reyes la llegada de doña Catalina, a la que recibieron con muestras de placer y cariño, y, según noticias, «con gran ostentación, como corresponde a una princesa, que venía a ser vínculo de unión y fin de competencias».

Llegados a este punto es de rigor el anotar que con este matrimonio, por primera vez, unos herederos son jurados como Príncipes de Asturias. Se instituyó al modo y manera de los ingleses, a cuyo príncipe heredero se le juraba como Príncipe de Gales, y ello se hizo en aquel país desde que el Príncipe Eduardo, hijo de Enrique III de Inglaterra, se casó con la infanta española doña Leonor, hija de Fernando III *El Santo*. Las crónicas nos dicen: «el modo de investidura fue sentando el rey don Juan a su hijo don Enrique en un trono magnífico y poniéndole un manto de púrpura, sombrero en la cabeza y una vara de oro en la mano, y dándole luego ósculo de paz en señal de unión y de amor». Es así como lo relata Salazar de Mendoza en su ya mencionado libro *Dignidades de Castilla*.

La boda se celebró en la catedral, en donde se impartió a los príncipes las bendiciones de la Iglesia, seguidas de las aclamaciones del pueblo. La madre de la novia, doña Constanza, deseó luego pasar a otros lugares de España, ya que su situación anterior había dificultado cualquier contacto con su país. Lo permitió el rey

don Juan, su consuegro, y, es más, con generosidad pidió que la cortejasen en todos los lugares a que llegase, con lo que las celebraciones de la boda se alargaron a muchos pueblos y lugares.

Llegó la duquesa de Láncaſter, doña Conſtanza, hasta Medina del Campo, en donde el rey, que además de consuegro era también su primo, la recibió y obsequió con joyas y preseas, al tiempo que le daba innumerables muestras de afecto. Añadió a las villas ya otorgadas, la de Huete con todos sus derechos, para que los disfrutase de por vida. No deseando el de Láncaſter ser menos que el rey, le mandó como presente una rica corona de oro, con el recado de que ésa era la corona con que se habían hecho coronar reyes los duques de Láncaſter, pero no habiendo ya lugar para tal evento se la mandaba al único rey que podía usarla: don Juan. Sabemos que junto con la corona vino también una copa de oro de mucho precio. En un torneo de gentilezas, el de Castilla-León correspondió con otros regalos como caballos, mulas y alhajas. La boda empezaba a dar sus frutos: una familia rota y enfrentada parecía llegar a buen entendimiento.

Hacia 1390, el rey don Juan pensó en dejar el reino de Castilla-León a su hijo y Príncipe de Asturias, don Enrique, reservándose para sí el señorío de algunas ciudades; sin embargo, fue disuadido por los magnates del reino que le hicieron ver los males que podrían sobrevenir al reino si se desmembraba en porciones. El destino, no obstante, opinaba igual que el rey, pues el 9 de octubre de ese mismo año falleció dejando por fuerza el reino a los Príncipes de Asturias, don Enrique, de doce años, y doña Catalina de dieciséis.

Estaba doña Catalina con su esposo en Madrid cuando les llegó la noticia de la muerte de don Juan y allí mismo fueron coronados como reyes.

Durante los dos primeros años de su mandato el rey tuvo que reinar con la ayuda de un Consejo de Regencia, integrado por ocho nobles, de los cuales seis serían de la baja nobleza y dos de la alta. El arzobispo de Toledo, Pedro Tenorio, asumió provisionalmente el gobierno del reino. Junto a él estaban Fadrique, duque de Benavente, y hermano del fallecido monarca; Alfonso, marqués de Villena, hijo del infante Pedro de Aragón; Pedro, conde de Trastámara, hijo de Fadrique. Enseguida se agudizó el enfrentamiento entre la vieja y la nueva nobleza (la recientemente encumbrada por los Trastámara, sobre todo por Enrique *El de las Mercedes*) pugnando ambas por el control del gobierno, lo que puso al reino, una vez más, al borde de la guerra civil. Esta delicada situación obligó a declarar a Enrique III mayor de edad, cuando sólo contaba catorce años. Aun cuando nadie apostaba por él, por ser enfermizo, para sorpresa de todos el joven monarca actuó con gran energía y gracias a su actitud logró restablecer el orden y la autoridad de la corona. No sabemos que en esta difícil tesitura la reina Catalina tuviese alguna parte en los hechos protagonizados por su marido.



Por entonces, el rey y la reina pudieron ya vivir juntos, pues la extremada juventud del rey y su salud frágil lo habían desaconsejado. A partir de ese momento ya fue doña Catalina verdaderamente soberana y reinaba legítimamente con su marido. En cuanto iniciaron su convivencia, los reyes desearon tener un hijo varón. Pero a pesar de todo, por ser el rey «enfermo y doliente», tardó en llegar la sucesión.

No menos de ocho años, desde que comenzaron su vida marital, hubieron de esperar los esposos hasta que doña Catalina pudo informar al reino de que el ansiado sucesor a la corona estaba en camino.

Por fin, el lunes 14 de noviembre de 1401, dio a luz en Segovia a una princesa a la que pusieron de nombre María. Fue la recién nacida muy celebrada por todos, pues vista la salud del rey, la princesa, al menos, aseguraba la sucesión y para gran gozo de todos era muy hermosa la niña nacida y al parecer fuerte y robusta. Enseguida, el 6 de enero de 1402, se juntaron Cortes en Toledo y juraron a la princesita como sucesora a la corona en caso de faltar un heredero varón, tal y como se había hecho en el caso de doña Berenguela, el 20 de abril de 1188, hija de Alfonso VIII y doña Leonor Plantagenet, cuando la princesa era aún muy joven, «para el caso de que no hubiese heredero varón». (Ven Berenguela La Grande. Una mujer excepcional).

No llegó a heredar esta princesa, doña María, pero fue educada para reinar y su educación evidenció sus grandes prendas y, según sus biógrafos, todos se complacían de «sus potencias tan claras, su alma tan capaz». Fue aya de doña María, doña Juana de Zúñiga, escogida por su madre doña Catalina, y cuando ésta faltó heredó el cargo su hija doña Mencía. El padre de la princesa dispuso que fuese Mayordomo de la casa de doña María un caballero de toda su confianza, don Pedro González de Mendoza. En su testamento el rey su padre expresa que la deja desposada con don Alfonso, sobrino del rey por ser hijo del infante don Fernando (el conocido en la historia como Fernando de Antequera), su hermano. Este don Alfonso, con el que desposó el rey a doña María, llegó a ser Alfonso V de Aragón, conocido como Alfonso *El Magnánimo*, y su esposa, evidenciando las prendas que todos habían visto en ella, le fue de gran ayuda y le dio gran lustre y prestigio en su reinado. Merece la pena anotar que cuando Enrique *El Doliente* falleció, la infantita sólo tenía cinco años, y ya la dejó desposada con su primo-hermano Alfonso. La boda de estos príncipes se llevó a cabo en Valencia, el 12 de junio de 1415. Doña María fue muy amada por sus súbditos. Murió en 1458, entre el dolor general de sus reinos.

Otros hijos tuvo doña Catalina, a la primera niña siguió otra infanta, a quien pusieron el mismo nombre de su madre: Catalina, que luego casó con otro hijo de Fernando de Antequera, don Enrique, hermano del rey Alfonso de Aragón. El matrimonio de esta infanta no fue feliz y murió de parto en 1439.

Aún tuvo la reina otro hijo, esta vez el ansiado varón. Casi todos desesperaban ya de que la reina concibiese otra vez, pues era demasiado gruesa y el rey demasiado

endeble, pero contra todo pronóstico la reina alumbró un tercer hijo: un príncipe, a quien pusieron de nombre Juan (II de Castilla) en memoria de sus abuelos. Con el nacimiento del heredero sintió la reina Catalina una gran satisfacción. Le llegó la hora del parto en Toro, el viernes 6 de marzo de 1405. Tanto fue el gozo de la reina al saber que había parido un príncipe, que al punto hizo escribir cartas a las ciudades para comunicarles la feliz noticia. Estaban redactadas a este tenor:

Yo, la Reyna de Castilla y de León, os envió mucho a saludar a vos el Concejo, Caballeros, Escuderos, Alguacil, y Regidores, Oficiales y Hombres Buenos, de la Cibdad de (nombre de ésta) como aquellos que mucho aprecio y de quien mucho fio y para quien mucha honra y buena ventura querría. Fagoos saber, que, loado sea el nombre de Dios, yo fui alumbrada, y encaecida de un Infante oy Viernes, que fueron seis días deste mes de Marzo, lo qual acordé de vos facer saber, siendo bien cierta de vosotros, que avredes muy grand placer con las tales nuevas: por que vos ruego y mando, si placer y servicio me avedes de facer, que fagades alegrías y procesiones por esa Cibdad, según que es costumbre, y rogedes a Dios muy devotamente que quiera alzar y enzimar para bien al dicho Infante, segund él sabe que cumple a su servicio y a pro y bien de todo el Reyno. Otrósí sabed, que yo fize merced de las albricias del dicho Infante a este Escudero, mío criado, que vos dará esta mi Carta, al qual os ruego que ayades por recomendado, y que le dedes buenas albricias, segund es razón y pertenece al estado de esa Cibdad: en lo qual sed ciertos, que me faredes muy grand placer y servicio, y será cosa que mucho vos agradeceré. Dada en la Villa de Toro seis días de Marzo. Yo, Fernán Alfonso la fiz escribir por mandato de nuestra señora la reyna. YO la reyna.

Apenas transcurrieron algo más de dos meses cuando con pompa extraordinaria el nuevo infante fue jurado por heredero, así se hizo el día 12 de mayo de 1405. La dicha de doña Catalina era completa. Sin embargo, no había de disfrutarla mucho tiempo pues su rey y esposo, al año siguiente, en un sábado 25 de diciembre de 1406, pasó de este mundo al otro en plena juventud. No tenía aún veintisiete años. La reina apenas doblaba la esquina de los treinta.

Cuando Catalina empezó a reinar era, según la *Crónica de don Juan el II*, cap. 2. «[...] hermosa, alta y bien dispuesta en el talle, gallarda en el cuerpo. Era muy honesta, liberal y magnífica, pero condescendió demasiado a la voluntad de sus validos». Cuando se menciona en la *Crónica* a validos, se refiere en realidad a dos «validas». Fue la primera favorita una noble dama amiga de la reina, doña Leonor López, hija de don Martín López de Córdoba, Maestre de Calatrava, a la que, en palabras de la *Crónica*, «entregó de tal suerte las llaves de su arbitrio, que nada se abría ni se cerraba, si no por el favor de aquella mano». Viéndose de tal modo encumbrada, doña Leonor se creció en su insolencia y llegó a tanto su arrogancia que si algo determinado por la reina o el infante don Fernando, hermano del difunto rey y por tanto cuñado de la reina, no le placía, «al punto lo deshacía, siguiéndose graves perjuicios para el estado». En honor a la reina Catalina debemos decir que, aunque apreciaba a esta dama sobre todas las cosas, cuando se percató de estos hechos prescindió de ella y la alejó de la corte desterrándola a Córdoba. No se amilanó doña

Leonor López, y desde su destierro empezó a dar pasos para volver a la Corte, confiando en que el enojo de la reina no sería duradero. Se enteró doña Catalina de los intentos de doña Leonor y al punto le mandó recado de que si se había movido de Córdoba retrocediese, informándole, asimismo, de que si no obedecía la mandaría quemar. Mientras tanto, por si la dama tenía contactos en palacio, amigas o confidentes que le pusieran sobre aviso de lo que allí sucedía, con toda energía y prontitud despidió la reina a todas las damas y azafatas que habían entrado por recomendación o empeño de doña Leonor. Desgraciadamente, no aprendió la reina del fracaso y descrédito que le trajo el valimiento de doña Leonor y aún tuvo la reina otra favorita o «valida» en la persona de doña Inés de Torres, que también acabó siendo alejada de palacio y confinada en un convento, sobre todo por las protestas de los magnates y por lo mucho que abusó de su valimiento. Más le hubiese valido a la reina prescindir de estas amigas o confidentes antes que tener que alejarlas por abuso de su confianza.

Según pasaba el tiempo:

[...] el gran talle de la reina se fue acompañando de gran robustez de humores y de gran fuerza de calor natural que la incitaba a tomar más alimentos en la comida (y quizá en la bebida) de lo que es normal en mujeres. Su poca templanza le hizo contraer el accidente de perlesía Pero su genio siempre fue llano y la condición afable.

Tal es la semblanza que nos hace de Catalina su biógrafo E. Flórez.

A la muerte de Enrique *El Doliente*, el heredero de la corona, el rey-infante don Juan (II) tenía dos años. Previsor, el rey había ordenado en su testamento el modo de gobierno para esta tesitura, nombrando por tutores del rey a su esposa y madre del infante, doña Catalina, así como a su hermano el infante don Fernando (luego Fernando de Antequera), tío del niño-rey.

La reina se encontraba en Segovia con el infantito cuando aconteció la muerte del monarca en Toledo. El infante Fernando, hermano del difunto, y ahora tutor, ordenó sin dilación que el Chanciller llevase el testamento a Segovia para que fuese leído públicamente en presencia de la reina y del infante-rey. En honor de don Fernando tenemos que apuntar que hizo oídos sordos a las voces que le incitaban a alzarse con la corona vista la minoridad del rey, y que, por el contrario, hizo alzar pendones por el rey-niño, su sobrino. Siguiendo sus órdenes, las insignias reales de Castilla en manos del Condestable, Ruy López de Dávalos, fueron paseadas por las calles y plazas de Toledo a la voz de: «¡Castilla, Castilla por el rey don Juan!».

Aunque por la mala experiencia vivida con los tutores cuando su ahora difunto marido empezó a reinar bajo tutoría, la reina desconfiaba del infante don Fernando, no obstante, obró con prudencia y con cautela y al enterarse de las nuevas escribió a su cuñado don Fernando una carta que los historiadores no dudan en calificar de «tierna, discreta y eficaz para mantener la concordia necesaria entre ellos». Su

contenido, en resumen, es que juzgaba merced especial de Dios que le hubiese dejado tal infante, a quien entendía tener por marido, por hijo y por hermano mayor. Esperaba de él todo consuelo para guarda de su honra y de su estado de viudez, y le rogaba que hiciese de ella cuenta como de su madre y verdadera hermana, pues le juraba no haber en su voluntad más que un sencillo amor a su vida y honra, como a la propia, deseando seguir sus consejos sin apartarse de ellos.

El infante Fernando le respondió agradecido y pasó luego de Toledo a Segovia, el día 1 de enero del año 1407, es decir, apenas una semana después del fallecimiento de su hermano el rey Enrique. Se convocaron Cortes y en ellas se leyó el testamento, aceptándose la tutoría y fueron jurados por tutores doña Catalina, madre del niño-rey, y don Fernando, su tío carnal. El infante don Fernando, que estaba a la sazón dirigiendo una campaña contra los moros, empezó su gobierno continuando con ésta. Se votaron también subsidios para proseguir la guerra contra los moros. La reina, personalmente, sabedora de que en la frontera había gran peligro para los reinos, y que se necesitaban dineros para su defensa, reunió prestamente «veinte cuentos de maravedises» y los hizo llegar a don Fernando. Tanto los millones otorgados por las Cortes en calidad de subsidios, como los de la reina, eran «exclusivamente» para ser gastados en la guerra contra los moros y así lo juraron todos, inclusive don Fernando.

Como el infante-tutor había de desplazarse hacia el sur para continuar sus campañas de defensa de la frontera, el reino, a efectos de su gobierno, se dividió en dos mitades: la reina tomó bajo su gobierno directo «lo que hay de puertos allá por Segovia» y el infante-tutor «lo de puertos acá ácia la Andalucía», que era el teatro de la guerra con los moros. Aunque no es de nuestra historia, que se refiere a doña Catalina, no dejaremos de mencionar que el éxito acompañó al Infante don Fernando, el cual tomó Antequera en 1411, de donde le vino el sobrenombre con que la historia le conoce: Fernando *El de Antequera*. Después de esta proeza, don Fernando marchó a Valladolid, donde fue recibido por la reina, la cual le abrazó e hizo que el niño-rey le besase la mano. Sin embargo, muchos autores resaltan que, a pesar de las apariencias, las relaciones entre la reina-madre-tutora y el infante don Fernando no eran todo lo amistosas que pueden parecer y que las discrepancias entre ellos eran profundas. Una de las razones de su discordancia era la obediencia o no al Papa Luna, Benedicto XIII, pues mientras don Fernando estaba a favor de sustraerse a su obediencia y de apoyar en todo al Concilio de Constanza, la reina le reconocía como Papa legítimo y retrasaba el cumplimiento de las órdenes conciliares, favoreciendo indirectamente los planes de Benedicto.

Fue en estos momentos cuando la reina Catalina, quizá acuciada por su soledad, tomó la amistad de personas que abusaron de su confianza y ello en detrimento del interés y el bien del reino. Ya mencionamos como en la *Crónica de Juan el II* se acusa a la reina de haber extremado su amistad con una dama que enajenó su

voluntad, aquella doña Leonor López a la que, en palabras de la *Crónica*: «entregó de tal suerte las llaves de su arbitrio, que nada se abría ni se cerraba, si no por el favor de aquella mano». Ya sabemos que la reina, al percatarse del abuso que la dama había hecho de su confianza, la expulsó de la corte y le mandó recado de que si no cesaba de cavilar medios de volver a la corte y a su privanza la mandaría quemar. Pero esta actitud enérgica de doña Catalina, a toro pasado, no disculpa a la reina de haber obrado mal, máxime cuando, como ya dijimos, luego reincidió en tomar válida con otra dama, doña Inés de Torres, a la que al fin hubieron de recluir en un convento para que cesase en sus intromisiones. Todo ello dio lugar a muchas habladurías y comentarios que redundaban en el desdoro de la reina.

Un suceso de la mayor importancia vino a cambiar el estado de la tutoría compartida entre doña Catalina y don Fernando. El padre de don Fernando (y de su hermano don Enrique *El Doliente*) había casado con doña Leonor de Aragón, hermana del rey de Aragón, Martín *El Humano*, por lo que Fernando *El de Antequera* era sobrino del rey Martín. Murió el rey Martín sin dejar descendencia, y tras el Compromiso de Caspe, el 28 de julio de 1412, se eligió por rey de Aragón a nuestro infante Fernando *El de Antequera*, que ya había mostrado su capacidad de gobernante en la tutoría de su sobrino y sus dotes guerreras en la frontera. Además, estaba casado con doña Leonor de Alburquerque, la llamada *Ricahembra de Castilla*, la poseedora del mayor rebaño de la Mesta, (en sus momentos de esplendor la Mesta llegó a contar con rebaños que sumaban unos veinte millones de cabezas, según el erudito estudioso de la Mesta, P. de Boissonade). La importancia económica de la Mesta ha sido bien estudiada por diferentes historiadores, así sabemos que los inmensos caudales de doña Leonor podían revitalizar la lánguida economía de Aragón, que atravesaba un periodo de depresión. En pocas palabras, la riqueza de doña Leonor de Alburquerque era un punto a favor de don Fernando, a más de su prestigio personal.

Sin embargo, el nombramiento fue precedido de algunas gestiones; el infante don Fernando hubo de buscar los servicios de unas juntas de letrados que defendiesen legalmente su derecho a suceder en el trono aragonés al rey don Martín, su tío. Para todo ello era necesario dinero y el infante lo solicitó, no de su esposa, sino que los millones que las Cortes le habían otorgado para la guerra contra los moros, fueran para sí, a fin de sostener su candidatura. Quizá pensando en librarse de la influencia de don Fernando, si éste salía por fin elegido rey de Aragón, la reina Catalina accedió a lo pedido, si bien hubo de pedir dispensa al Papa para faltar al juramento que habían hecho de gastar esos dineros «exclusivamente» en la guerra contra el moro. Permanece en el misterio el porqué el infante no pidió el dinero a su esposa, la muy rica doña Leonor, y prefirió pedírselo a su cuñada, doña Catalina.

En todo caso, la candidatura de don Fernando triunfó frente a las de otros

aspirantes al trono aragonés. Acaeció entonces, con disgusto por parte de la reina Catalina, que el nuevo rey de Aragón no renunció a su tutoría, como ella esperaba, sino antes bien nombró en su lugar a varios consejeros de su confianza, con lo que la Regencia se convirtió en un Consejo. El 29 de junio de 1412 así lo comunicó don Fernando al rey-niño y a su madre, doña Catalina, prometiéndoles reembolsarles lo que había gastado y nombrando al tiempo para la regencia a los obispos don Juan de Sigüenza y don Pablo de Cartagena, a don Enrique Manuel, conde de Montealegre, y a don Pereafán de Ribera, adelantado mayor de Andalucía. Con el gobierno de todos estos magnates, tal y como se temía la reina, se reprodujeron las luchas y las ambiciones de poder que habían ensombrecido la minoridad de otros reyes. Desde 1412, aún habrían de transcurrir otros siete años para que el rey tuviese la edad necesaria para gobernar, pues el rey-niño sólo tenía ocho años.

En 1408 había llegado a Castilla don Álvaro de Luna, hijo bastardo del aragonés don Álvaro de Luna, señor de Cañete y Jubera, copero mayor del rey don Enrique, y de una tal María Cañete, mujer de reputación dudosa. Vino el joven don Álvaro en compañía de su tío don Pedro de Luna, nombrado arzobispo de Toledo por Benedicto XIII, de la ilustre casa aragonesa de los Lunas. Las relaciones de este prelado con Gómez Carrillo de Cuenca, ayo del rey Juan II, hizo que ambos jóvenes se encontrasen a menudo y pronto este doncel entró como paje en la cámara del rey. La gracia y amabilidad del de Luna pronto se apoderaron de la voluntad del rey, que solicitó de su madre toda suerte de gracias para su amigo don Álvaro. La reina doña Catalina, que deseaba complacer en todo a su hijo, le hizo su maestresala. La nobleza empezó a ver en estas relaciones una futura privanza y debemos decir que, en un principio, fue auspiciada por doña Catalina. No había la reina aprendido la lección en sus dos fracasos con damas validas, Leonor López e Inés de Torres, de que las privanzas en los reyes sólo conducen a males para el reino y desdoro para el trono, sobre todo si el rey y el valido carecen de las necesarias cualidades de un gobernante.

Poco duró el reinado de don Fernando en Aragón, pues el jueves de abril de 1416 falleció el monarca, con lo que la tutoría del joven rey recayó totalmente en doña Catalina. Hizo ésta celebrar en honor de don Fernando fastuosos funerales en Valladolid asistiendo personalmente a ellos, aunque por esos días se hallaba indispuesta. A la desaparición del rey de Aragón, conociendo la debilidad de la reina y su propensión a tomar validos, Juan de Velasco y Diego López de Zúñiga, los dos ayos del rey mencionados en el testamento de Enrique *El Doliente*, reclamaron que el joven rey les fuese entregado para su educación, petición apoyada por don Sancho Rojas, arzobispo de Toledo. Aceptó ella que fuesen los tres los que educasen al príncipe, lo que incomodó a todos los demás que se habían visto apartados de tal honor.

En general, parece ser que la tutoría ejercida por doña Catalina en solitario

mereció la aprobación de los magnates y de los obispos, pues el de Palencia, don Rodrigo Sánchez de Arévalo, ensalza su conducta, la buena educación que daba a su hijo y la prudencia con que gobernaba al pueblo, (*Nec solum Regina ipsa Katherina prudentissima sedula in filio alendo, atque erudiendo, sed in Regni gubernatione vigilantissima: cuncta enim nobilium Barunum Regni ac Prelatorum consilio agebat.* Ep. Palentinus cap. 25), aunque quizá sus palabras se deben a los doce mil florines que la reina madre repartió entre ilustres prelados para que éstos le cediesen toda acción e influencia sobre la tutoría de su hijo, excepto la de los aceptados por ella.

Merece también la pena mencionar, en la historia de doña Catalina de Lancaster, que ella dio providencias sobre la conquista de las Islas Canarias, lo que facilitaría en un futuro la anexión de éstas a la corona de Castilla. Firmó, asimismo, unas necesarias treguas con el rey de Granada, que luego se renovaron por dos años, lo que proporcionó un respiro a los agobiados cristianos.

La antaño esbelta y rubicunda princesa con el tiempo se había tornado en matrona abundante de carnes, demasiado bermeja la color, pues, al decir de los testigos del tiempo, abusaba de la comida y la bebida; quizá a causa de estos abusos hay quien la llama abiertamente alcohólica. Falleció a los cuarenta y cuatro años de edad, que si bien no es demasiado joven para el tiempo en que la reina vivió, tampoco puede decirse que fuera longeva, ni mucho menos; sobre todo si recordamos que las reinas solían morir de parto o sobreparto, y ese no es el caso de nuestra doña Catalina, viuda desde hacía años.

Don Modesto Lafuente nos dice que una mañana, del 1 de junio de 1418, apareció muerta en su cama la reina Catalina. El historiador padre Flórez nos cuenta su muerte como si ésta no hubiese sido tan repentina como se desprende del relato de Lafuente:

[...] pero a ese tiempo, hallándose en Valladolid, le sobrevino la muerte Jueves a dos de Junio de 1418, quando el Rey su hijo había ya cumplido trece años, más todavía no gobernaba el reino. Halláronse en su tránsito el Maestre de Santiago, don Henrique, hijo del rey de Aragón, el Almirante, el Condestable, el Adelantado y el arzobispo de Toledo con don Juan de Velasco, Camarero Mayor del Rey y otros muchos señores de la corte [...].

Algunas cosas notables le debemos, además de sus acciones en el gobierno y en la tutoría que desempeñó en la minoría de su hijo. Dotó varias iglesias y se sabe que a la Iglesia de Toledo ofreció una cruz de oro guarnecida de piedras preciosas, tal y como consta en la historia del Convento de San Agustín de Salamanca (p. 77). Instituyó allí no menos de ocho Capellanías con un capellán mayor para establecer y ordenar las sepulturas de los reyes: «donde perpetuamente estén sus cuerpos sepultados». En su viudez estableció, como vestido de las reinas viudas, los hábitos que de allí en adelante hubieron de usar las reinas de España al asumir ese estado si no entraban en religión. Sin gozar de altas prendas ni esclarecida inteligencia, obró en su vida lo

mejor que supo y pudo, siendo su mayor defecto el no haber sabido prescindir de validos y favoritos, afición que, de alguna manera, se trasladó a su hijo con el valimiento de don Álvaro de Luna; que tantas discordias produjo en el reino: Es cierto que los historiadores han sido especialmente críticos con ella, cosa que en cierta medida se debe a haber sido mujer y haber gobernado. Le imputan como grave falta su desmesura en la comida y la bebida, cosa que no hallamos mencionada en ninguno de los varones que reinaron, excepto por la mención del aspecto físico de Sancho El Craso y algún otro ejemplo, cuya gordura, en todo caso, no influyó en su talla de gobernante. A ningún rey encontramos se le acuse de gusto por la bebida, y alguno habría, aunque por ser varones de ello no nos dice nada la historia ni lo mencionan los cronistas, mientras que todos se ceban en esas «aficiones» de doña Catalina. No careció de gobierno, pero le faltó una inteligencia superior que le hiciese desembarazarse de mucho prelado y mucho noble y sobre todo de sus amigas y favoritas. Intentó ganarse el afecto y la fidelidad de los que le rodearon. Sus cronistas nos dicen que fue afable en el trato y generalmente amada de su pueblo. A su muerte, su cuerpo fue trasladado a la Real Capilla de los Reyes Nuevos, en Toledo, lugar que ella había protegido como real panteón. Allí llegó al año siguiente de su muerte, un domingo 10 de diciembre de 1419, para yacer junto a Enrique *El Doliente*, cubierta por el siguiente epitafio:

Aquí yace la muy Cathólica y esclarecida señora Reyna doña Cathalina de Castilla e León, muger del muy temido rey D. Enrique, madre del muy poderoso rey D. Juan, tutora y regidora de sus reynos, hija del muy noble príncipe D. Juhan Primogénito del Reyno de Inglaterra, duque de Guilana, e Alencastre, e de la infanta doña Constanza, Primogénita y heredera de los reynos de Castilla, duquesa de Alencastre, nieta de los justicieros reyes el rey Aduarte de Inglaterra, e del Rey D. Pedro de Castilla: por la qual es paz y concordia puesta para siempre. Esta señora finó en Valladolid, a dos días de Junio de MCCCCXIX Años.



# GERMANA DE FOIX

La única reina-virreina

Segunda esposa de Fernando II de Aragón. Nació en 1488, falleció en Valencia en 1536. Reina de Aragón y Nápoles desde su matrimonio en 1505 con don Fernando *El Católico*. Desde 1506 ejerció como Lugarteniente General del Reino de Valencia en representación de don Fernando. Fue Virreina de Valencia a título personal nombrada por el Emperador Carlos V. Doña Germana era por parte de madre, María de Orleans, sobrina de Luis XII, rey de Francia. Su padre era vizconde de Narbona. Enviudó de don Fernando en 1516. Casó dos veces más: con Juan de Brandemburgo y con el duque de Calabria, Fernando de Aragón.

Doña Germana nació en el año 1488. Hija de Juan Gastón de Foix, vizconde de Narbona, y de María de Orleans, hermana del rey Luis XII de Francia. En un principio nada parecía indicar que la joven Germana llegara a ostentar algún día una corona, si bien corría por sus venas sangre real, tanto por parte de padre como de madre. Su previsible futuro sería casar con alguno de los muchos nobles que tenían pequeños señoríos a uno u otro lado de los Pirineos y hundirse así en el anonimato de la Historia. Pero el destino, que a menudo juega caprichoso con el sino de las personas, le tenía reservado convertirse en la heredera del antiguo reino de Navarra. Esta corona le vendría por su padre Juan de Foix, hijo de la reina Leonor I de Navarra, quién había sucedido en el trono de Navarra, en el año 1479, a la muerte de su padre el rey Juan II de Navarra y de Aragón. El camino al trono se le abrió por dos repugnantes asesinatos políticos, uno el de su hermano el Príncipe de Viana, heredero también de Aragón y que sería envenenado en el año 1461 por su madrastra la reina de Aragón, doña Juana Enríquez, para abrir camino a su hijo don Fernando a la corona aragonesa; y el otro, perpetrado por ella misma, contra su hermana doña Blanca, a la que con artimañas atrajo a su castillo y allí la hizo estrangular. Así, los dos hermanastros a la muerte de su padre común Juan II, accederían cada uno a una corona, para la que en principio no estaban inicialmente llamados: don Fernando a la de Aragón y doña Leonor a la de Navarra. Todavía nada hacía pensar que el *Rey Católico* llegara algún día a casarse con su sobrina nieta doña Germana de Foix; mas la Parca, que teje los hilos del destino, enredaría todas las cosas para que el gran proyecto de la Unidad Hispánica forjado por los Reyes Católicos estuviera en vías de naufragar por el prematuro fallecimiento de sus herederos; era como si el destino pasara factura al rey don Fernando por los pecados políticos cometidos por sus padres don Juan II y la reina doña Juana Enríquez.

Los Reyes Católicos tuvieron cinco hijos en los que se iría cebando la desgracia. El primogénito, don Juan, murió en el año 1497, a la joven edad de diecinueve años por agotamiento producido por el uso inmoderado del matrimonio tras siete meses de agitada vida conyugal. Aunque los médicos habían advertido del riesgo que corría él joven, por su enclenque constitución física, si no se separaba durante algún tiempo de su fogosa esposa que le requería de amores a diario, su madre, la reina doña Isabel, fervorosa cristiana, negó el remedio diciendo que lo atado por Dios no debe separarlo el hombre. Así, el 4 de octubre de 1497, fallecería el infante don Juan, «esperanza de toda España» según la frase del cronista Pedro Mártir de Anglería. El joven, pese a su agitada vida sexual, no dejaba descendencia, por lo que los derechos dinásticos pasaron a su hermana, la infanta doña Isabel, casada con el rey don Manuel de Portugal, excelente reina heredera del carácter de su madre, la gran *Reina Católica*, y que habría sabido unir Portugal a las demás coronas hispánicas, pero cuya vida se vio trágicamente frustrada a consecuencia de su primer parto, el día 23 de agosto de

1498. Dejaba, al menos, a su pequeño hijo don Miguel, jurado heredero de Castilla, Aragón y Portugal para tranquilidad de su abuela la gran *Reina Católica*. Mas nuevamente la parca intervendría para segar la vida del tierno principito que falleció en Granada, el 20 de julio del año 1500. Esta tercera muerte fue demasiado para la salud de la reina doña Isabel, concedora de las tristes vidas que sus respectivos esposos hacían pasar a sus otras hijas; Catalina, reina de Inglaterra, sufría olvidada por su inconstante esposo el rey Enrique VIII, y Juana, archiduquesa de Austria, no corría mejor suerte por los desvíos amorosos de su esposo el archiduque Felipe de Habsburgo. Gravemente enferma, la reina hizo llamar a su hija doña Juana para que, junto con su esposo, viniera a Castilla para ser jurada Princesa de Asturias. Tras mucho hacerse de rogar, al fin llegaron los archiduques y desde el principio se observó la falta de respeto con que trataron a su padre el rey don Fernando, como si él no fuera nadie en Castilla, sino un usurpador al que habría que expulsar tan pronto falleciera la *Reina Católica*; ésta, transida de dolor, entregó su alma a su Hacedor el 25 de noviembre de 1504.



Germana de Foix. Grabado de Bartolomé Maura. (Bca. Nacional. Madrid.)

En su testamento, emitido días antes de su muerte, la reina doña Isabel instituyó heredera de todas sus tierras, reinos y señoríos a su hija doña Juana, la cual debería tomar el título de Reina de Castilla desde el mismo día en que su madre muriese,

aunque con la obligación de respetar las leyes y libertades de su reino y no nombrar extranjeros para su gobierno. En dicho testamento le daba doña Isabel otros muchos consejos, fruto de su experiencia como reina y de su amor de madre. También pidió a su hija y al marido de ésta que amasen, obedeciesen y respeten a su padre, el rey don Fernando. Ingratos, los nuevos monarcas de Castilla echaron estas recomendaciones en saco roto, por lo que el *Rey Católico*, abandonando voluntariamente el título de rey de Castilla, que tan dignamente había llevado durante treinta y cinco años, salió de las tierras castellanas. La ingratitud sería el único pago que recibiría el gran monarca que, junto con su esposa, había sabido llevar a España a sus más altas cimas. En esta tesitura, los nobles castellanos, deseosos de librarse del férreo control a que los *Reyes Católicos* les habían tenido sometidos, rechazaron con desprecio manifiesto al monarca que había llevado los pendones de Castilla hasta lo alto de las torres de la Alhambra granadina. Los poderosos de Castilla rivalizaban en halagar al nuevo rey consorte, don Felipe de Habsburgo, ofreciéndole sus servicios e incitándole en su vida desarreglada, pues gracias a ello pensaban que dejaría el gobierno en sus manos, mientras que la reina doña Juana, enfebrecida de amor por su inconstante marido, hacía oídos sordos a los requerimientos de las Cortes para que pusiera fin a tanto despojo.

No les fue suficiente con expulsar a don Fernando de Castilla, pues su influencia todavía era grande entre el pueblo. Éste se lamentaba de ver alterada la paz del reino y añoraban al ausente. Temeroso de la influencia de su suegro, el rey Felipe trató de combatirle con todas las armas de la política. Así se concertaría entre Castilla y Francia el Tratado de Haguenau, en 1505, por el que don Felipe entregaría a Luis XII de Francia, el gran enemigo de Aragón, el ducado de Milán, posesión castellana ganada por el rey don Fernando, a fin de que el monarca francés le ayudara a incapacitar a su esposa doña Juana, por su ya manifiesta locura. Con esta incapacitación, don Felipe podría asumir personalmente el gobierno de Castilla, apoyado por la mayor parte de la nobleza castellana, en contra del testamento de la reina doña Isabel, en el que se preveía que, en caso de muerte o incapacitación de su hija doña Juana, sería don Fernando el que gobernaría Castilla hasta que su nieto don Carlos llegase a la mayoría de edad. Se acordó con el francés que, en el caso de que don Fernando intentara reclamar este gobierno y entrara con sus ejércitos en Castilla, Luis XII invadiría el reino aragonés de Nápoles con la ayuda de las tropas del archiduque.

Se hallaba Nápoles, en aquellos momentos, gobernado por don Gonzalo de Córdoba, *el Gran Capitán*, y sus hombres de confianza eran casi todos castellanos como él. Al *Gran Capitán* escribió el rey don Felipe, para que, como castellano, le reconociera fidelidad como a su rey y señor, abandonando por lo tanto la causa del *rey Católico*. Al mismo tiempo, el rey francés, que todavía estaba en guerra con

Aragón, comenzó a acumular tropas en la frontera de Nápoles, en vistas a su inminente invasión. Antes de llevar a cabo la invasión se habrían de celebrar las bodas de doña Germana de Foix con el duque de Calabria.

Era doña Germana la sobrina preferida del rey de Francia, y en ella había delegado los antiguos derechos de los Anjou sobre la corona de Nápoles, mientras que el de Calabria era el primogénito del monarca napolitano, el cual había sido destronado por el *Gran Capitán*. El nuevo matrimonio sería declarado como soberano de Nápoles. La idea era facilitarles un ejército aliado franco-flamenco para invadir el Nápoles aragonés y redondear el reino recién otorgado a los que se casarían según los planes del rey de Francia. No es posible saber qué hubiese sucedido si todo se hubiera desarrollado según los planes del de Francia. ¿Qué hubiera ocurrido con las guarniciones castellanas que protegían sus ciudades? Indudablemente, muchos habrían obedecido a su monarca y entregado los castillos a los franceses, mas difícilmente el *Gran Capitán* hubiera caído en el deshonor de traicionar al *Rey Católico*, pese a las desavenencias que por este motivo empezaron a surgir entre ambos y que terminarían en el famoso episodio de las llamadas «Cuentas del Gran Capitán».

Difíciles se presentaban las cosas para España en el año 1505: amenaza de guerra interior entre Castilla y Aragón, unida a la invasión de las tropas de Francia y de los Habsburgo. Las circunstancias parecían anunciar la inminente disgregación del Imperio Hispánico logrado por los *Reyes Católicos*. Mas no en vano el rey don Fernando era el mejor político de toda Europa, según lo reconocería años más tarde el italiano Nicolás Maquiavelo en su inmortal obra *El Príncipe*, por lo que lejos de amilanarse por el cerco al que le habían sometido sus enemigos envió secretamente a Francia a fray Juan de Enguera, provincial de los cistercienses de Aragón, con instrucciones de negociar la paz con Luis XII, apartándole de su alianza con el Imperio y con Flandes, haciéndole ver el error que cometía al ayudar a Felipe de Habsburgo al afianzar en el trono castellano a quien ya era señor de Flandes y en un futuro podría también ser dueño del Imperio, lo que situaría a Francia en medio de una gran tenaza que terminaría por asfixiarla. Era mejor que firmara la paz con Aragón y que dicho matrimonio no llegara a realizarse, sino que la portadora de los derechos de los Anjou franceses debería casar con el propio rey don Fernando, dueño de Nápoles. Bajo estas premisas se acordó el Tratado de Blois, concertado el día 19 de octubre de 1505, entre Francia y Aragón. Se había logrado la tan ansiada paz, y garante de la misma sería el matrimonio del rey don Fernando con la princesa Germana de Foix, esa sobrina predilecta del monarca francés, a quien había pensado casar con el duque de Calabria. La boda se celebró por poderes en el castillo de Blois, en esa misma fecha, representando a don Fernando el conde de Cifuentes.

Seis meses tardaría aún en venir a España la nueva reina de Aragón, pues hasta el

día 14 de marzo de 1506 no llegaría a Fuenterrabía doña Germana, en donde fue recibida por don Alonso de Aragón, arzobispo de Zaragoza, y la duquesa de Cardona, ambos próximos parientes de don Fernando. Dos días más tarde se reunió con éste, que había salido a su encuentro en la villa de Dueñas (Palencia). La joven esposa tenía apenas dieciocho años y cincuenta y cuatro su maduro esposo. Acompañaban a doña Germana un lucido séquito de caballeros franceses, presidido por el obispo de Albi, que habría de decir la misa nupcial a los desposados dos días más tarde en la ciudad de Valladolid, en cuyo acto el rey don Fernando prometió solemnemente respetar todas las cláusulas del acuerdo con Francia. Tras la ceremonia, los caballeros franceses y sus aliados del partido angevino de Nápoles, reconocieron a doña Germana como reina de Nápoles, poniendo así fin al largo contencioso que desde comienzos del siglo XII enfrentaba a Aragón y Francia por la posesión de este reino, pues la desposada traía como dote la tan ansiada paz con Francia en forma de la cesión, en su nombre, de los derechos que Francia tuviera o pudiera tener sobre parte de la corona de Nápoles y al título de rey de Jerusalén que llevaban sus monarcas. Nos dicen los cronistas que la contrayente no destacaba por su belleza, mas bien era poco agraciada y cojeaba ligeramente al caminar, según nos la describe el cronista Sandoval, quien la conoció personalmente; era amiga de diversiones y su principal entretenimiento era el comer, lo que con el tiempo le haría ir adquiriendo una rotunda figura cada vez más rolliza.

En todo caso, este segundo matrimonio, concertado antes de cumplirse el año de la muerte de la reina doña Isabel, sorprendió y, al tiempo, causó gran consternación tanto en Castilla como en Aragón, pues sus gentes no habían olvidado a la *Reina Católica*, lo que hizo perder a don Fernando muchos de los partidarios que aún tenía en Castilla. Sin embargo, esta unión no sólo le permitió evitar la guerra con Francia, sino también facilitar su entendimiento con el archiduque. Viendo don Felipe que sus planes contra su suegro habían fallado por la alianza de éste con los franceses, pensó que mejor era congraciarse con don Fernando y pactar con él la gobernación de Castilla, no fuera que, crecido por su triunfo diplomático, reclamara el cumplimiento del testamento de la *Reina Católica* que le concedía la administración de Castilla y la mitad de todas las rentas obtenidas en las Indias. Se estableció entonces que los reyes de Aragón y de Castilla habrían de reunirse para tratar personalmente sus desavenencias, y don Fernando abandonó a su joven esposa, apenas un mes después de luna de miel, para dirigirse a tierras castellananas a encontrarse con su yerno. Los cronistas nos han relatado la entrevista que se celebró, el 23 de junio de 1506, en la Puebla de Sanabria, en la que aparece el rey de Castilla rodeado de un lucido séquito de nobles castellanos y flamencos, así como de un ejército de nueve mil hombres de armas, seis mil castellanos y tres mil que había traído de Flandes, pertrechados todos ellos como si hubieran de librar una batalla, mientras que el rey de Aragón aparece

vestido con sencillas ropas de viaje y acompañado por un pequeño grupo de nobles aragoneses y napolitanos, sin otras armas que sus espadas de caballero. Frente a la insegura arrogancia del austríaco, fiaba don Fernando, según nos dice Zurita, en el prestigio ganado en su prolongado y prudente gobierno de los reinos de España. Ambos reyes se acogieron, para dialogar, al interior de una pequeña ermita allí existente, a la que llegaron sin otra compañía que la de sus consejeros: el intrigante don Juan Manuel, por parte del archiduque, y el prudente cardenal Cisneros, por parte del *Rey Católico*. El resultado de tales conversaciones sería el Convenio de Benavente, del 28 de junio de 1506, por el que el *Rey Católico* entregaba toda la soberanía de Castilla a sus hijos don Felipe y doña Juana, sin reservarse otra cosa que los Maestrazgos de las Órdenes Militares que administraba por concesión papal y las rentas sobre los beneficios obtenidos en las Indias que la *Reina Católica* le asignara en su testamento. A todo el poder que aún conservaba en Castilla renunció don Fernando con tal de evitar la guerra civil, sin obtener a cambio más que la palabra de su yerno de abandonar su alianza con los franceses en contra de Aragón. Incluso no lograría entrevistarse con su hija, a quién hacía tiempo que no había visto, pero a ello el archiduque se opuso tajantemente, pretextando problemas de salud de la reina de Castilla, pues la intención no confesada del archiduque era recluir a su esposa alegando para ello los trastornos mentales que padecía y gobernar él solo Castilla, para lo que ya recogía firmas entre la nobleza a cambio de la promesa de restituirles los privilegios que les habían limitado los *Reyes Católicos*. Deseaba que los nobles le apoyaran en las Cortes del reino, en las que pensaba obtener la declaración de incapacidad de su esposa a fin de recluirla de por vida y poder gobernar sin limitación alguna, y al tiempo entregarse a sus devaneos amorosos con sus múltiples amantes.

Así, derrotado y abandonado por todos, el que tantas victorias había conseguido para España, don Fernando de Aragón, abandonó Castilla y retomó a sus tierras aragonesas en donde se reunió, en Zaragoza, con su joven esposa doña Germana.

De Zaragoza marcharon juntos a Barcelona, desde donde embarcaron para su reino de Nápoles, acompañados de un brillante séquito de caballeros aragoneses, valencianos, catalanes y napolitanos. Tras una penosa travesía, a causa de la tempestad que zarandeaba las naves de la armada real en la que viajaban, los regios consortes llegaron a Nápoles, el día primero de noviembre de 1506, en donde fueron solemnemente recibidos entre el repicar de campanas y salvas de artillería. En el puerto les esperaba don Gonzalo de Córdoba, el *Gran Capitán*, quien renovó el juramento de fidelidad hacia sus monarcas. Seguidamente, la comitiva regia atravesó las calles engalanadas, rodeados los reyes de gentileshombres y alabarderos, seguidos por los más encumbrados nobles de sus reinos, cardenales y embajadores de otras monarquías, así como damas, caballeros, pajes, trovadores y un numeroso gentío que aclamaba a sus soberanos. Al llegar a la catedral, entraron los reyes bajo palio y allí



se celebró un solemne *Te Deum* en acción de gracias por la tan ansiada paz con Francia, que había procurado el matrimonio entre don Fernando y doña Germana.

El rey don Fernando estaba sumamente contento, pues al gozo propio de la ocasión, tras las abundantes amarguras y desaires que había tenido que soportar al despedirse de Castilla, se unía la grata nueva de que su yerno, el archiduque don Felipe, rey de Castilla, acababa de fallecer víctima de la desordenada vida que llevaba, lo que le libraba de un peligroso enemigo. En la misiva, recibida de manos del cardenal Cisneros, se le encarecía retomara lo antes posible a Castilla, en donde su presencia era muy necesaria, pues su hija doña Juana había perdido totalmente la razón con el fallecimiento de su esposo y, trastornada, vagaba de ciudad en ciudad acompañada por el cadáver de éste negándose a separarse del mismo, pues a todos decía que el rey no había muerto, que sólo estaba dormido...

Esta oportuna muerte del archiduque afectó gravemente a la situación de la reina doña Germana, pues el matrimonio dejaba de ser necesario y la joven reina, de hecho, se convertía en un estorbo para su esposo. Ella, ajena a todo, sólo pensaba en bailar y divertirse, aunque pronto tuvo que darse cuenta que su papel de reina pasaba a un segundo plano y se difuminaba. En efecto, reunido el Parlamento general napolitano, el homenaje de fidelidad se prestó no a doña Germana y don Fernando, según estaba previsto en sus capitulaciones matrimoniales y en el Tratado de Blois, sino a don Fernando y a su hija doña Juana y a su nieto el joven don Carlos de apenas siete años de edad, apartándose así de la sucesión al trono napolitano a la posible descendencia que doña Germana pudiera tener con don Fernando. Luego, tras seis meses de estancia en Nápoles, don Fernando regresó a España desembarcando en Valencia, en donde se desembarazó de su esposa, a la que dejó como Lugarteniente General del Reino, cargo que satisfacía mucho los anhelos de ésta, pues la permitía vivir con todo lujo en la hermosa ciudad mediterránea rodeada de una regia corte, mientras que don Fernando marchaba solo a tomar posesión del gobierno de Castilla, sin la inconveniente compañía de su esposa, que era muy mal vista por los castellanos.

Quien había salido como unapestado de Castilla, apenas meses antes, regresaba ahora de nuevo en el culmen de su poder. Le esperaba su atribulada hija, quien cayó en brazos de su padre y como una niña desvalida solicitó su protección. Doña Juana sólo pensaba en su difunto esposo y era incapaz de gobernar, por lo que don Fernando logró de las Cortes de Castilla que, de acuerdo con el testamento de la *Reina Católica*, le reconocieran Regente del reino en tanto la reina doña Juana no recuperara la razón o su nieto don Carlos llegara a su mayoría de edad. Es en estos momentos donde mejor se mide la grandeza del *Rey Católico* pues, lejos de aprovechar para vengarse de quienes tanto le habían agraviado, perdonó a los nobles castellanos partidarios del fallecido archiduque y trató por todos los medios de atraérselos permitiéndoles conservar las mercedes recibidas de su antiguo señor. Lo

importante era lograr la paz y restablecer la unidad de España reparando las grietas causadas por las torpes maniobras del archiduque. Una vez asegurada la sucesión de sus reinos en la persona de doña Juana y su hijo el infante don Carlos, el rey don Fernando volvería a reunirse con su joven esposa y reanudar la vida marital con ella. Fruto de estas relaciones sería el nacimiento del infante don Juan de Aragón, nacido en Valladolid el día 3 de mayo de 1509 y fallecido prematuramente a las pocas horas de nacer. Doña Germana ya no volvería a tener más hijos de su matrimonio con don Fernando, ni después de ninguno de los otros dos matrimonios que más tarde contraería. Se equivocan quienes especulan con lo que habría sucedido de haber vivido este niño, pues nunca hubiera podido reinar ni en Aragón ni en Nápoles, ya que ambas coronas habían jurado como única heredera a doña Juana y a su hijo don Carlos, el futuro emperador. No existe duda alguna en ese aspecto. El anciano monarca sólo esperaba vivir hasta poder pasar sus reinos a su nieto don Carlos, deseando que viniera a España a fin de formarle a su lado para que pudiera ser un gran rey. Sin embargo, su otro abuelo, el emperador Maximiliano, retenía junto a él a su nieto, cuya tutoría ejercía por el testamento del archiduque don Felipe.

Nuevamente, el destino quiso que la figura de doña Germana pasara a primer plano en la vida política y, así, que esta egregia dama pudiera prestar un nuevo gran servicio a España al recaer en ella los derechos dinásticos a la Corona de Navarra. En aquellos tiempos, este pequeño reino había salido totalmente de la égida aragonesa y se había convertido en un juguete de la política francesa por las veleidades del rey navarro (consorte) Juan de Albret, caballero francés casado con la reina de Navarra, doña Catalina de Foix, sobrina del *rey Católico*. Don Juan de Albret se había declarado a favor de Francia y en contra de España y de la Santa Sede en la guerra que por la supremacía en Italia enfrentaba desde antaño a ambas monarquías, incluso había tenido el atrevimiento de aliarse con los turcos, grandes enemigos de la cristiandad, por ello el Papa les excomulgó y privó de su reino por las Bulas *Pastor ille coelestis*, de 21 de julio de 1512, y *Exigit contumacium*, de 18 de febrero de 1513. Ante esta circunstancia, el único heredero legítimo que quedaba de la Corona de Navarra era doña Germana, esposa del *Rey Católico*, a quién el Papa autorizó a expulsar de Navarra a los destronados (excomulgados) monarcas y tomara posesión del reino en nombre de su esposa. La ocupación de Navarra se llevó a cabo por las tropas castellanas sin apenas encontrar resistencia; luego, la habilidad política del *Rey Católico* y su respeto a las instituciones navarras lograron que este reino quedara indisolublemente incorporado a España.

Años más tarde los franceses tratarían de apoderarse de Navarra, de cuyos derechos sus reyes también se consideraban herederos y, en 1521, un ejército francés sitió Pamplona, mas la ciudad se defendió enérgicamente gracias al arrojo de un joven vasco, Ignacio de Loyola, antiguo paje y protegido de la reina doña Germana, a

quien siendo niño había servido tras casar ésta con don Fernando. Este joven era sobrino de doña María de Velasco, gran amiga de la reina doña Germana y por su apoyo había entrado a servir en la guardia del duque de Nájera, recién nombrado virrey de Navarra. El joven defendería tan valientemente Pamplona que la ciudad no se perdió para España, resultando en la defensa tan gravemente herido que hubo de guardar larga convalecencia, durante la cual entretendría sus ocios con todo tipo de libros y en particular con la Vida de Cristo. Tanto impresionaría este libro al joven soldado que decidió abandonar la milicia y, entregando sus ropas de hidalgo a un pordiosero, se recluyó en el Monasterio de Nuestra Señora de Aránzazu, en donde prometió consagrar su vida a una nueva milicia de Cristo, fundando una nueva orden religiosa que sería conocida como la Compañía de Jesús y en la que alcanzaría la santidad.

El día 23 de enero de 1516, doña Germana quedó viuda por el fallecimiento de su esposo el *Rey Católico*. En su testamento, don Fernando dejaba a su hija doña Juana como heredera universal de sus reinos de Aragón, Sicilia, Nápoles, Valencia, Mallorca, Cerdeña, Córcega, así como de sus condados de Barcelona, Rosellón y Cerdeña... y de la parte que le perteneciera de las Indias del mar océano, de cuya administración dejaba encomendado a su hijo natural don Alonso de Aragón, arzobispo de Zaragoza. Así mismo, declaraba la incorporación de Navarra a la corona de Castilla, cuya regencia y administración dejaba al cardenal Cisneros, actuando ambos regentes como tales en tanto su nieto el infante don Carlos no pudiera venir a España para hacerse cargo de la administración de todos sus reinos en nombre de su madre doña Juana. En dicho testamento, don Fernando justificaba las razones que le habían llevado a su segundo matrimonio con doña Germana, a la que dedicaba delicados y caballerosos elogios. También la dejaba abundantes recursos para que pudiera vivir conforme a su condición de reina o la sirvieran de dote para que, dada su juventud, pudiera, dignamente, contraer un nuevo matrimonio. Por último, encomendaba a su nieto, el príncipe don Carlos:

[...] que velara por la Serenísima Reina doña Germana, nuestra muy cara y muy amada mujer por el mucho y entero amor que en ella hemos conocido, y que mire mucho por ella y por todas las cosas que le cumplen tratándola en todo como Reina y mujer nuestra que ha sido [...], y que la consintiera estar en la ciudad que ella eligiera de sus reinos. [...].

Debemos destacar que todos los cronistas que tratan sobre la reina doña Germana coinciden en alabar su prudencia y falta de ambición personal pues, tras la prematura muerte de su único hijo y presintiendo que no habría de tener más herederos, no pondría ningún reparo en que la corona de Navarra, que por derecho de sangre la correspondía, pasase a su hijastra doña Juana en vez de reclamarla para sí. Si bien los cronistas critican su desmesurado afán por la buena mesa, lo que la llevaría a una

precoz obesidad, corriendo la comidilla de que «una vez la reina se cayó de la cama y en la caída hundió el suelo de la habitación y aplastó a dos pajes que dormían en la recámara de abajo». Su afición a bailes y festejos no alteraría su buen juicio, que sería reconocido al dejarla su esposo como Lugarteniente General del reino de Valencia durante su estancia en Castilla en 1509, y más tarde la encomendaría también delicadas funciones de gobierno en Zaragoza, en 1516, para finalmente nombrarla como su testamentaria y cumplidora de sus últimas voluntades.

Doña Germana sería tratada con todo respeto y consideración por el príncipe don Carlos, futuro emperador y rey, y volvería a casar dos veces más. La primera sería organizada por el intrigante Señor de Chievres, consejero del príncipe don Carlos, casándola, en el mes de marzo del año 1519, con el príncipe alemán Juan de Brandemburgo, hermano del Margrave de Brandemburgo y Elector del Imperio, así doña Germana prestaría a España un nuevo servicio, pues su enorme fortuna sería administrada por su nuevo esposo con la complacencia de su hermano, el Elector del Imperio, cuyo voto habría de ser decisivo en la elección del príncipe don Carlos como Emperador Romano Germánico, el 28 de junio de 1519. Sus rentas permitirían a su marido mejorar su posición y llevar una vida de lujo y despilfarro en la que despreocupadamente se gastaría en juegos y diversiones los abundantes caudales de su esposa, a la cual a menudo relegaba, mientras él se divertía con sus muchas amantes. No contento con eso, comenzó a maltratarla de palabra y obra, tratándola con gran dureza. Enterado de ello el Emperador trató de mejorar la vida de doña Germana y, a comienzos del año 1523, la nombró Virreina de Valencia, viniendo a desempeñar dicho cargo en unión con su marido, quien únicamente pensaba en divertirse. En su gobierno, doña Germana hizo gala de gran prudencia y tacto, tanto, que supo acabar con las últimas alteraciones causadas por la sublevación de las Germanías y lograr la pacificación del reino, a la vez que con los ingresos de su nuevo cargo podía pagar los desmanes y diversiones de su marido, con la suerte de que éste, alcoholizado, muriera a los pocos meses de su nombramiento como Virreina de Valencia. El Virrey consorte dejó de existir el día 5 de junio de 1523.

Tras apenas cuatro años de matrimonio, doña Germana se encontraba otra vez viuda sin tampoco haber tenido sucesión; conformándose en su estado de viudez siguió desempeñando su virreinato. En el mes de junio del año 1525 doña Germana recibiría en su palacio al rey francés Francisco I, traído a España como prisionero tras su derrota y captura en los campos de Pavía. Se le alojó en el palacio de la virreina y ésta se esforzaría en animar al abatido monarca prisionero, haciéndole entender que debería poner término a sus diferencias con el emperador don Carlos y lograr la paz para que éste le devolviera la libertad, facilitándose así la reconciliación entre ambos adversarios como nuevo e inestimable servicio de doña Germana a España.

Tras lograrse la concordia por el Tratado de Madrid, de 14 de enero de 1526,

Francisco I quedó en libertad para regresar a su reino y doña Germana fue llamada a la Corte, en donde sería recibida con todos los honores como viuda del *Rey Católico*; el propio Emperador la distinguió con su estima y agradecimiento por el papel realizado para aproximar a ambos adversarios y lograr así la paz. Mas no era sólo esto lo que había movido al Emperador a llamar a doña Germana, sino que también quería pedirla un nuevo servicio, que era el que casase con el duque de Calabria. Éste se llamaba también don Fernando de Aragón, era el primogénito de Fadrique III, último rey napolitano, que había perdido su corona en 1502 cuando el *Gran Capitán* conquistó este reino para Aragón, enmendando así la separación que había hecho Alfonso V, en 1458, al dejárselo a su hijo natural Ferrante I. En aquella época, el joven duque tenía sólo catorce años por lo que el *Rey Católico* le devolvió la libertad y lo trajo a España prometiendo casarle con la infanta doña Catalina, lo que nunca se llevó a efecto pues, como de todos es sabido, esta princesa partiría para ser reina de Inglaterra. El duque de Calabria quedó célibe e, incluso, un proyectado segundo matrimonio del duque fracasó en 1508, cuando el *Rey Católico* desposó a la que era su prometida, Germana de Foix, deshaciendo con esa boda, como ya explicamos, el enlace que el rey de Francia estaba preparando entre su sobrina y el heredero del reino de Nápoles. El duque, desairado, marchó a unirse con los franceses, cayendo prisionero de don Fernando, que lo mandó encarcelar.

En su testamento, recordando que había sometido a prisión al antaño amigo, el rey don Fernando dejaba encargado a su nieto don Carlos que liberase de su cautiverio al pobre duque de Calabria, mas aquél olvidó, o no le convino, cumplir tal condición y el duque permaneció encerrado otros diez años, hasta que, en 1526, decidió liberarlo y casarlo con doña Germana, cumpliendo así con el proyectado enlace de veinte años antes. No sabemos lo que ocurría en la mente del Emperador, pero sí podemos colegir que éste, tal vez arrepentido por la larga e injustificada prisión del de Calabria, pensaba que el buen juicio y la madurez de doña Germana podrían, por fin, procurar un buen acomodo al duque.

El matrimonio entre doña Germana y don Fernando se celebró el 18 de mayo de 1526, una vez terminadas las celebraciones del propio matrimonio del Emperador con doña Isabel de Portugal. Seguidamente, ambos esposos retomaron a Valencia como virreyes, aunque en realidad la virreina siguió siendo doña Germana, mientras que su nuevo esposo no llegaría nunca a interesarse por la administración ni ayudar en nada a su esposa, prefiriendo dedicarse a la holganza allí donde tantos años había pasado en prisión. La pasión que algún día había sentido hacia su antigua prometida parecía haberse esfumado totalmente y don Fernando consideraba su nueva situación como una dorada prisión, sin sentir el más mínimo amor ni interés por su esposa. Ésta, quizá desencantada, hubo de organizar una corte literaria de poetas y trovadores para distraer a su siempre aburrido esposo, sin olvidar por ello los deberes propios de su

importante cargo de gobierno. La inquietud corría entre la abundante población morisca que rechazaba abiertamente la imperial orden recibida de convertirse al cristianismo y la sublevación armada estalló por doquier. Doña Germana, librada a sus propios medios, ante la imposibilidad de recibir refuerzos, hubo de convertirse en general y organizar la campaña para sofocar la rebelión que se había atrincherado en las montañas, lo que lograría tras grandes esfuerzos.

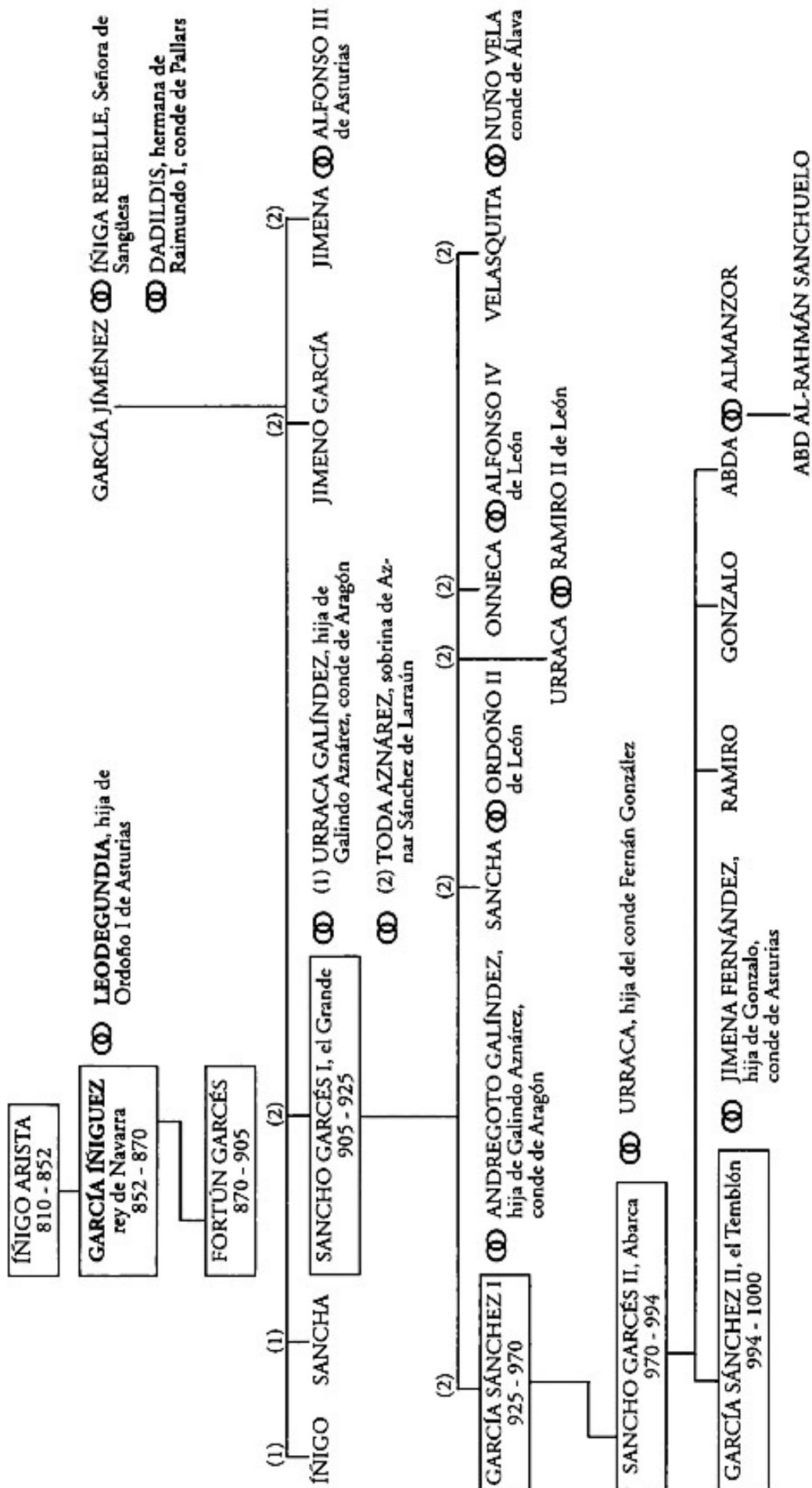
Alcanzada la paz, el matrimonio pudo dedicarse a reunir poetas y literatos con que animar su Corte Literaria, rodeándose de una abundante servidumbre, que doña Germana mantenía con sus propias rentas obtenidas de las tierras y ciudades dejadas por su primer esposo. El único defecto de la virreina era que seguía engordando, por lo que el corazón de doña Germana no pudo resistir más y una congestión acabó súbitamente con su vida, el día 8 de septiembre de 1536, a los cuarenta y siete años de edad. Fallecía así la última reina de la época medieval española, siendo inhumada en el valenciano monasterio de San Miguel y de los Reyes, fundado años antes por ella misma. En el presbiterio estuvo el sepulcro de la reina doña Germana, la mujer que había sido tres veces reina, primero reina consorte de Aragón por diez años, desde 1506 a 1516, después reina de Nápoles por el Tratado de Blois, y por último reina de Navarra por derecho de sangre desde 1512. La única mujer que sería virreina durante trece años, desde 1523 hasta su fallecimiento en el 1536, y como tal habría de enfrentarse a dos graves sublevaciones, la de los agermanados y la de los moriscos, y en ambas logró salir triunfante. La mujer estadista que llegó a España como prenda de paz y que supo renunciar a sus derechos sobre Nápoles y Navarra en beneficio de su patria de adopción. La mujer que mereció que sus contemporáneos la siguiesen tratando siempre como reina, incluso el propio emperador Carlos. ¡Que gran reina y que gran mujer, lástima que no hubiese sido hija de *los Reyes Católicos* en lugar de la desdichada loca doña Juana!

# GENEALOGÍAS

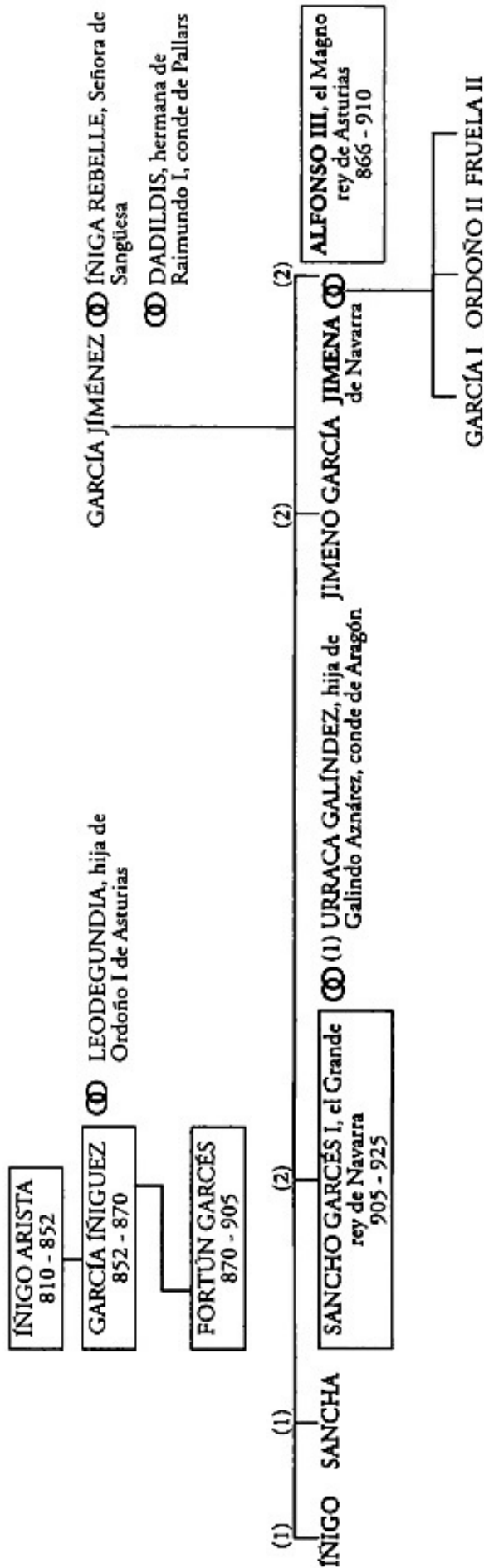




## GARCÍA ÍNIGUEZ

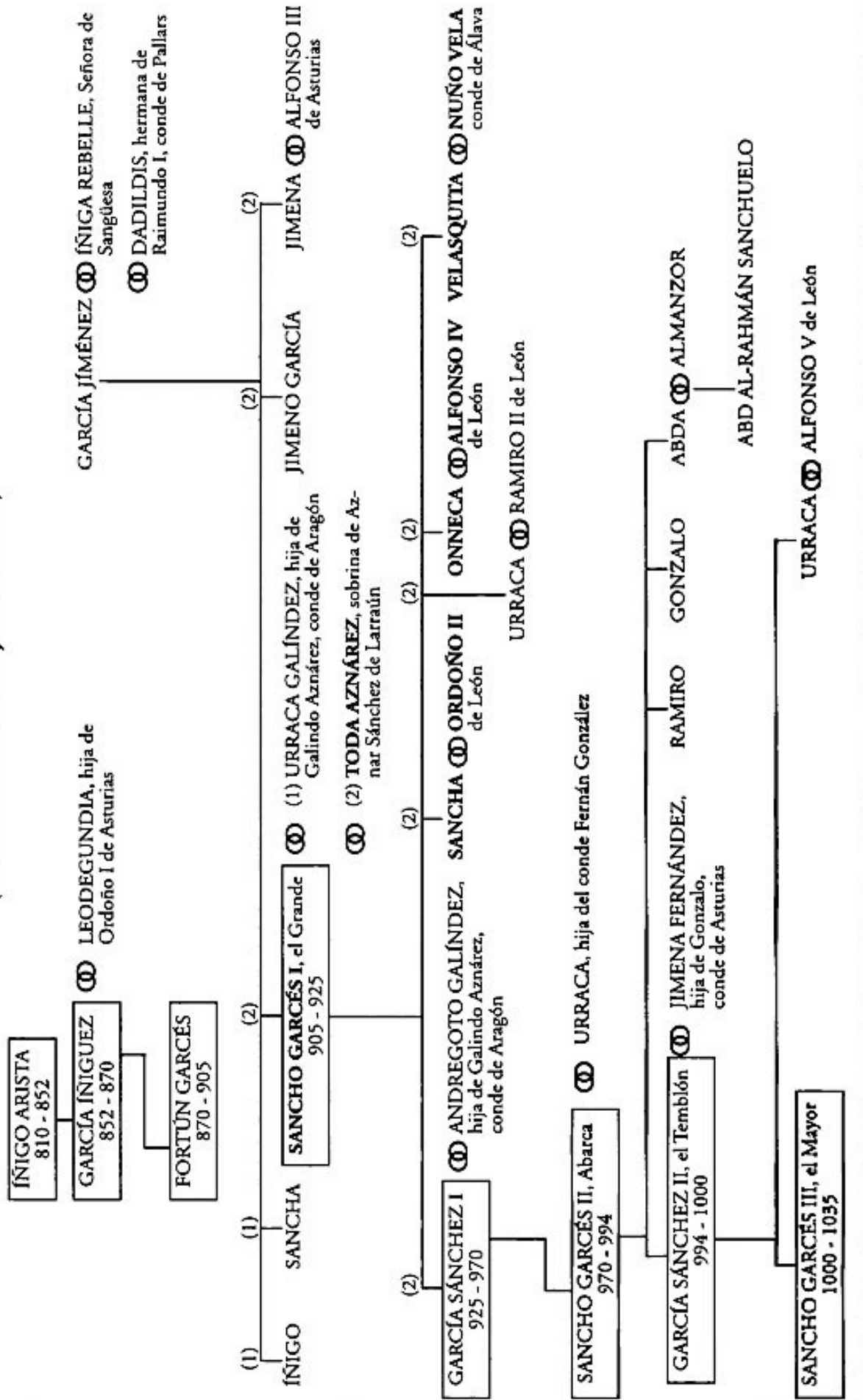


## JIMENA DE NAVARRA





**TODA AZNÁREZ Y SANCHEZ I EL GRANDE**  
(Matrimonios de las hijas de la reina)



# MAYOR SÁNCHEZ

GONZALO FERNÁNDEZ  
conde de Burgos  
899 - 919

NUÑO FERNÁNDEZ  
919 - 923

FERNÁN GONZÁLEZ  
1<sup>er</sup> conde de Castilla  
923 - 970

SANCHA DE NAVARRA

GARCÍA FERNÁNDEZ  
970 - 995

SANCHA O ABBA

SANCHO GARCÍA  
995 - 1017

URRACA

URRACA

ELVIRA

BERMUDO II, el Gotoso

GARCÍA SÁNCHEZ  
1017 - 1029

URRACA  
O  
JIMENA

BERMUDO III  
rey de León

MUNIA  
o  
MAYOR

SANCHO III, el Mayor,  
rey de Navarra  
1029 - 1035

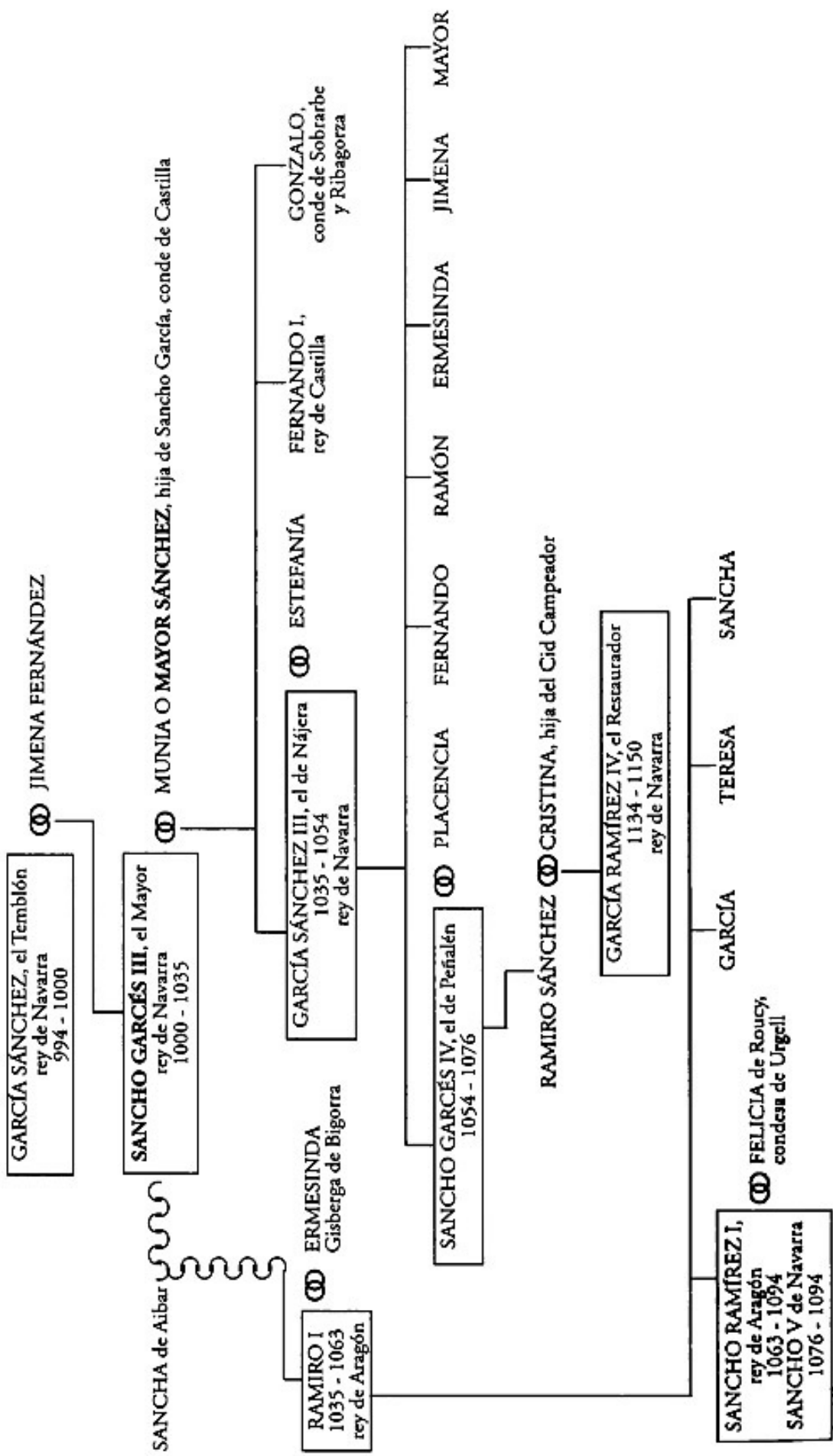
GONZALO

RAMIRO I,  
rey de Aragón

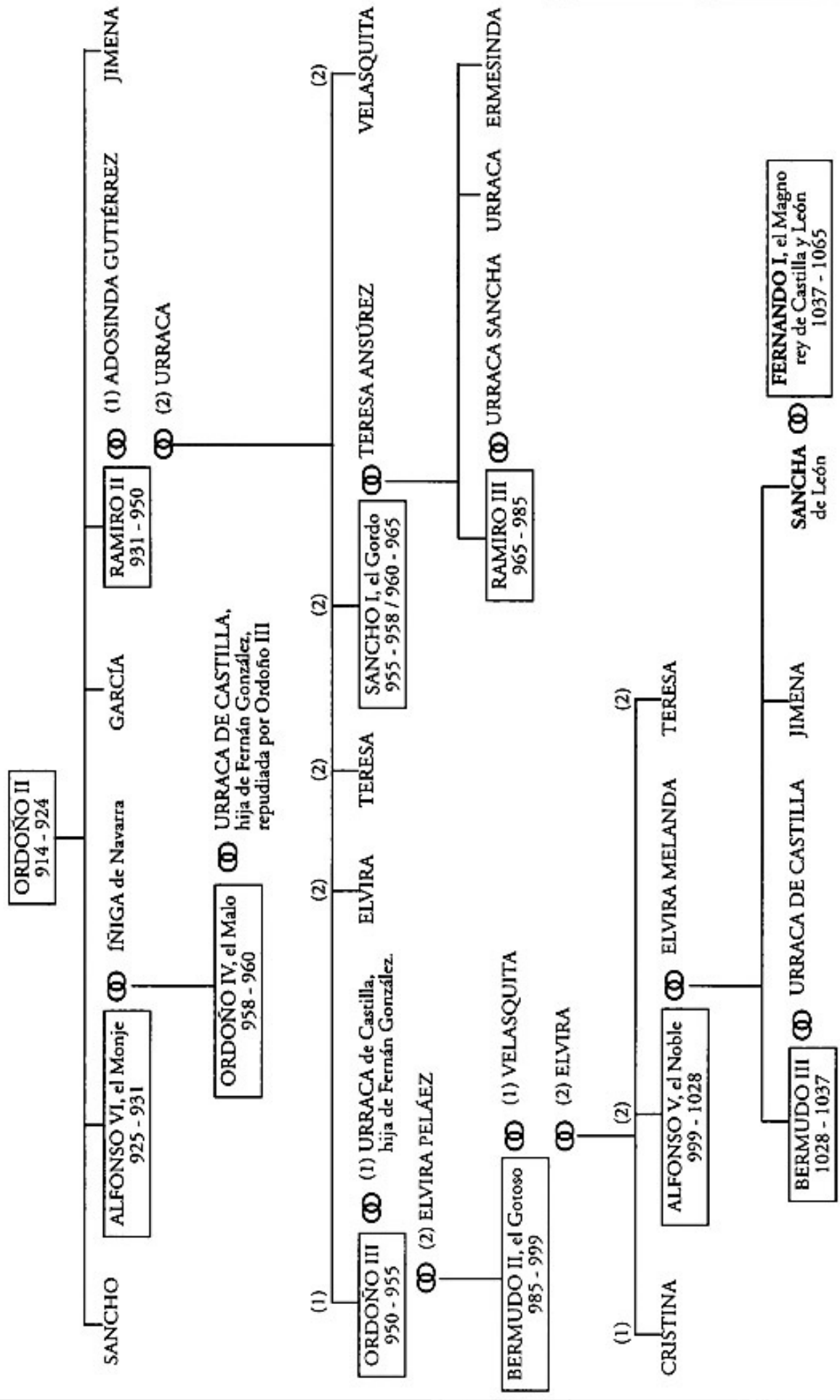
FERNANDO I, el Magno,  
rey de León y Castilla  
1037 - 1065

GARCÍA SÁNCHEZ III, el de Nájera,  
rey de Navarra  
1035 - 1054

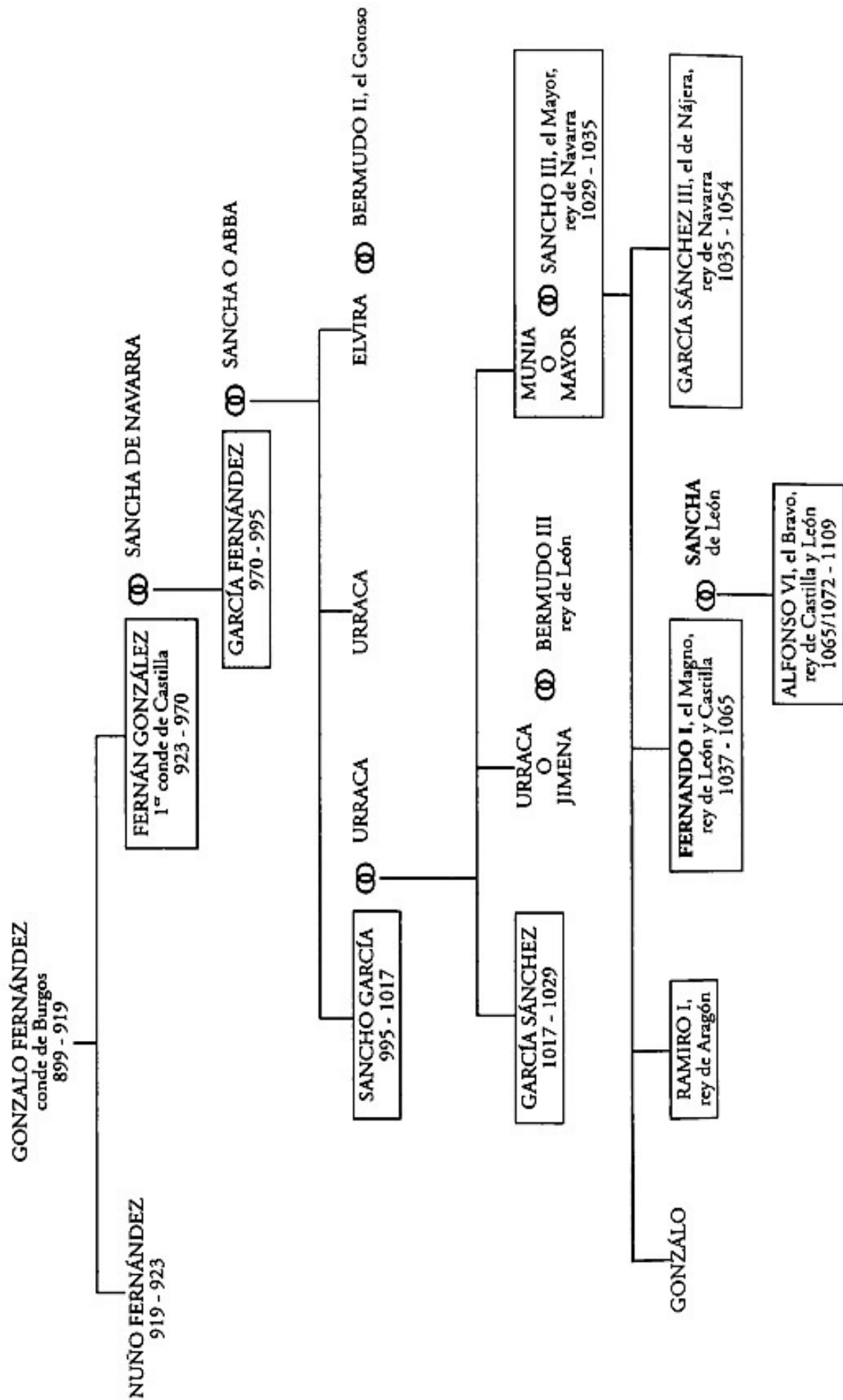
## SANCHO GARCÉS III EL MAYOR



## SANCHA DE LEÓN



## FERNANDO I EL MAGNO





**ZAYDA o ISABEL**

Tribu Lajm (originaria de Siria)



Abbu Abbas



Artaf (750). Se estableció en la cuenca del Guadalquivir.



Ismail ben Abbas (siglo X)  
Cadí de Sevilla



Abul Qasim Muhammad ben Ismail, Al Qadi  
Rey de Sevilla (1023 - 1042)



Abbad ben Abu-al-Qasim Muhammad, Al-Mutádid  
Rey de Sevilla (1042 - 1069)



Abul Qasim Muhammad ben Abbas,  
Al Mutamid  
Rey de Sevilla  
(1069 - 1091)



Itimad,  
La Rumaiquiya

**ZAYDA**

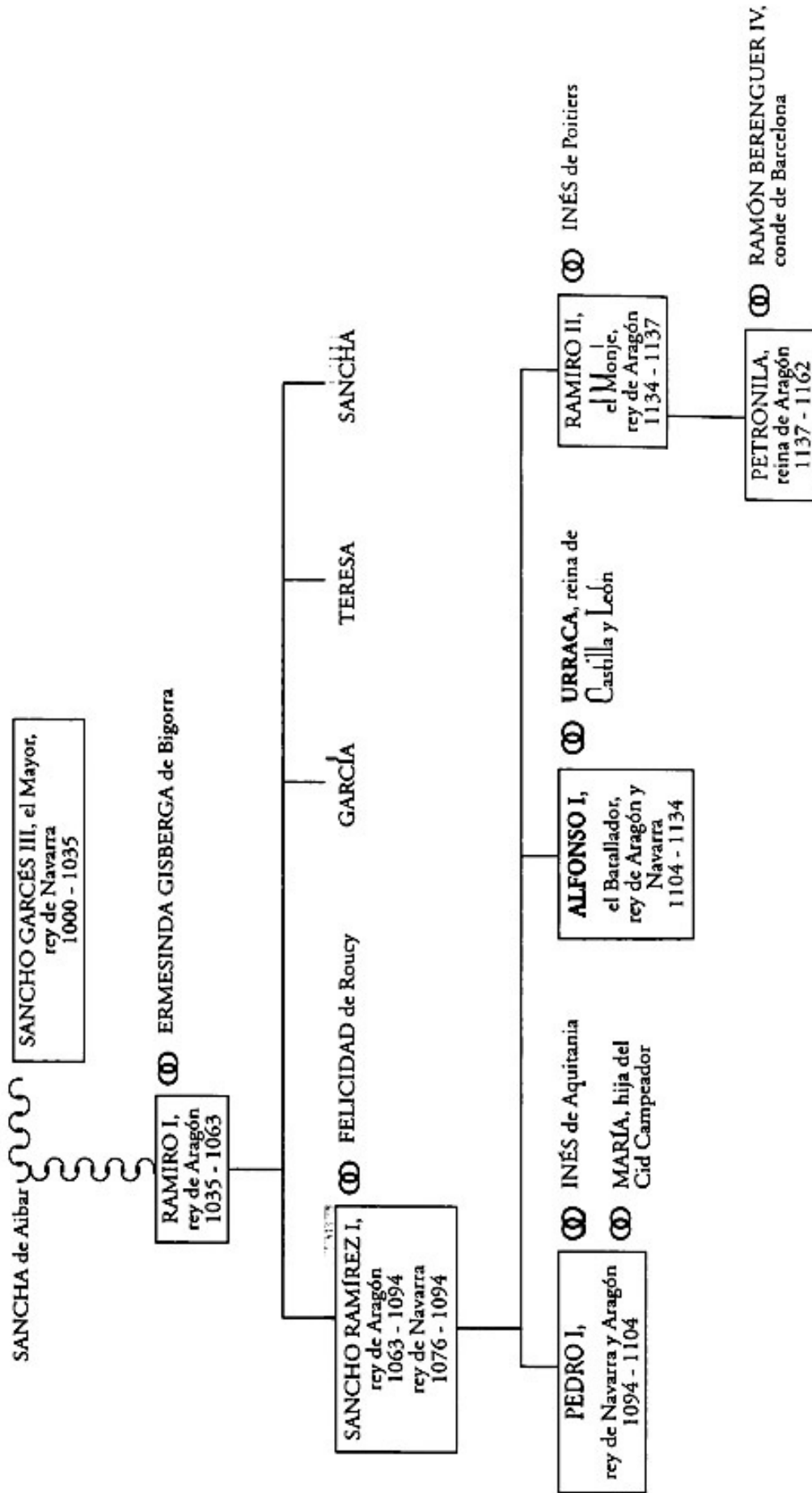
Reina de Castilla y León  
1100 - 1107



**ALFONSO VI**  
El Bravo

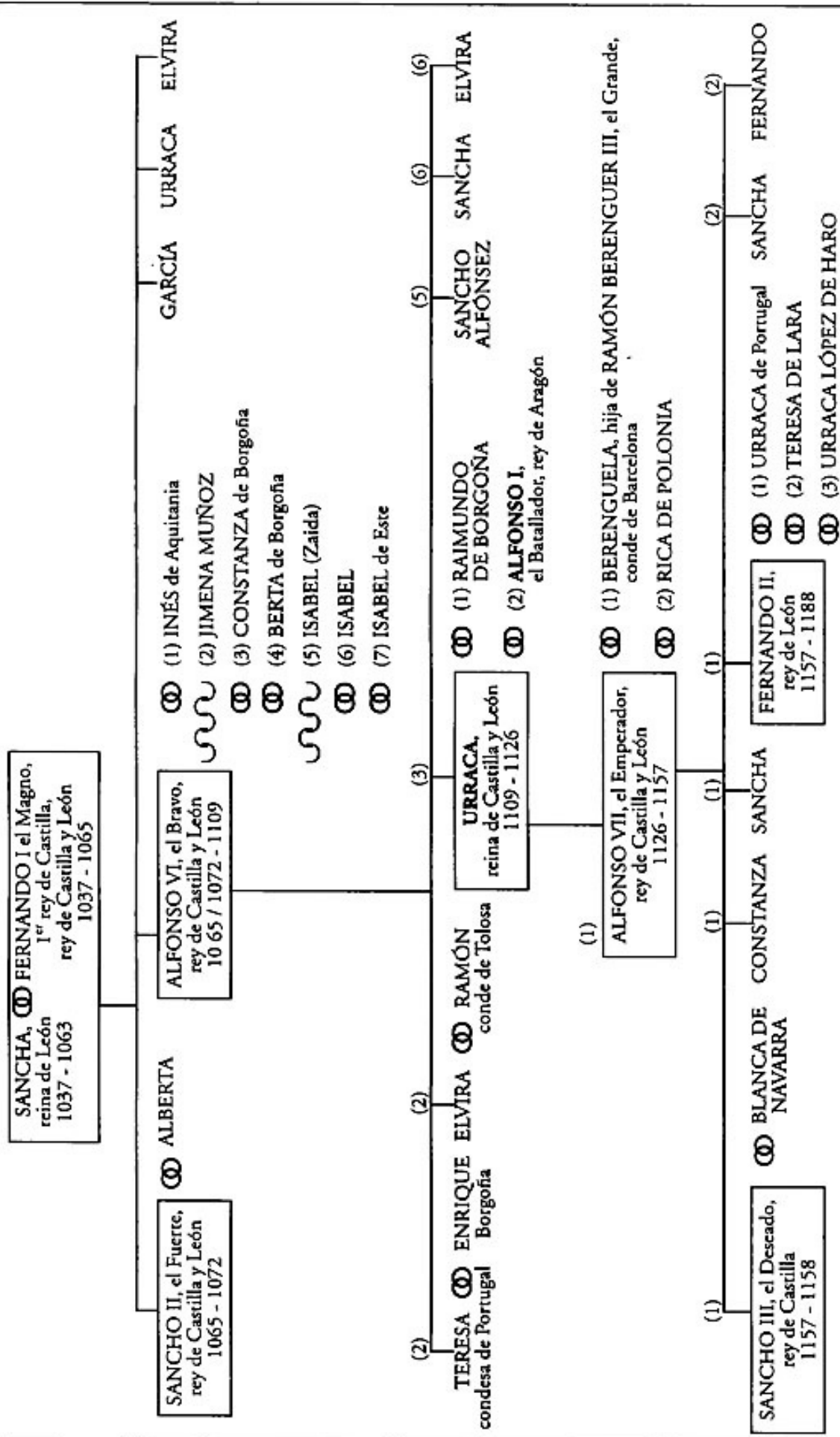


## ALFONSO I EL BATAILLADOR

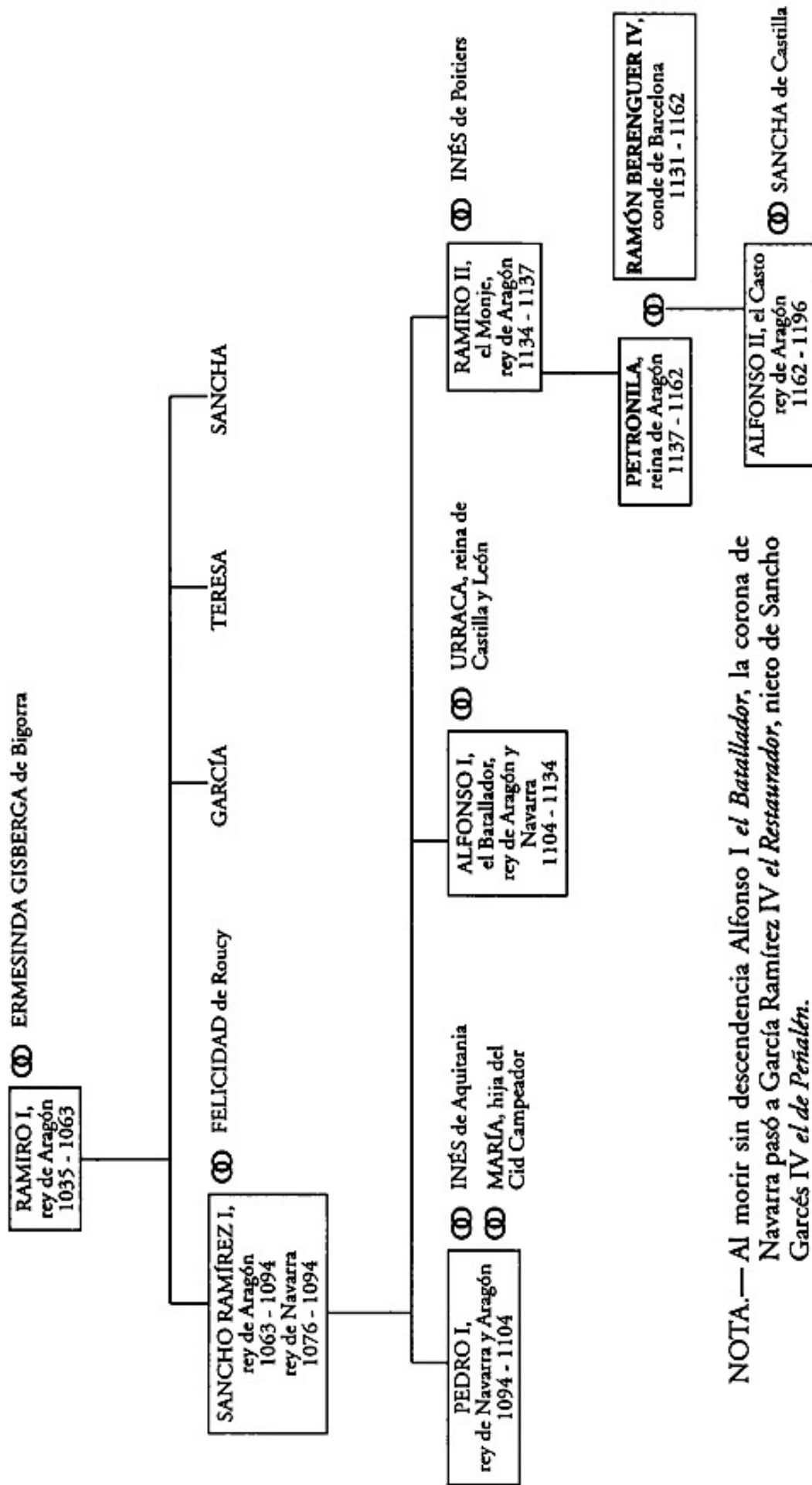


NOTA.— Al morir sin descendencia Alfonso I el Batallador, la corona de Navarra pasó a García Ramírez IV el Restaurador, nieto de Sancho Garcés IV el de Peñalén.

# URRACA DE CASTILLA Y LEÓN

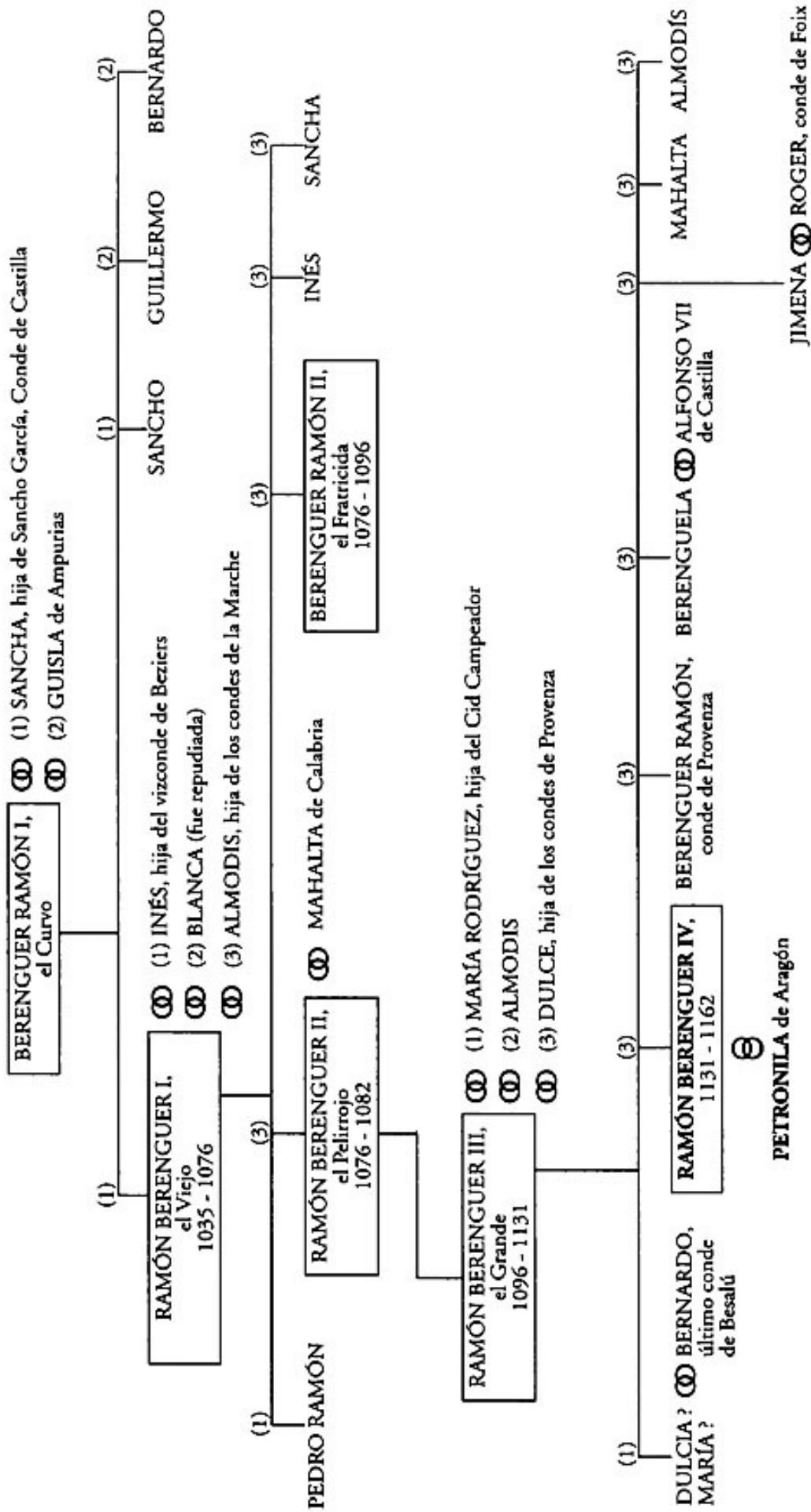


## PETRONILA DE ARAGÓN



NOTA.— Al morir sin descendencia Alfonso I el Batallador, la corona de Navarra pasó a García Ramírez IV el Restaurador, nieto de Sancho Garcés IV el de Peñalén.


## RAMÓN BERENGUER IV



**LEONOR PLANTAGENET**

GUILLERMO VIII,  FELIPA, condesa de Tolosa  
duque de Aquitania

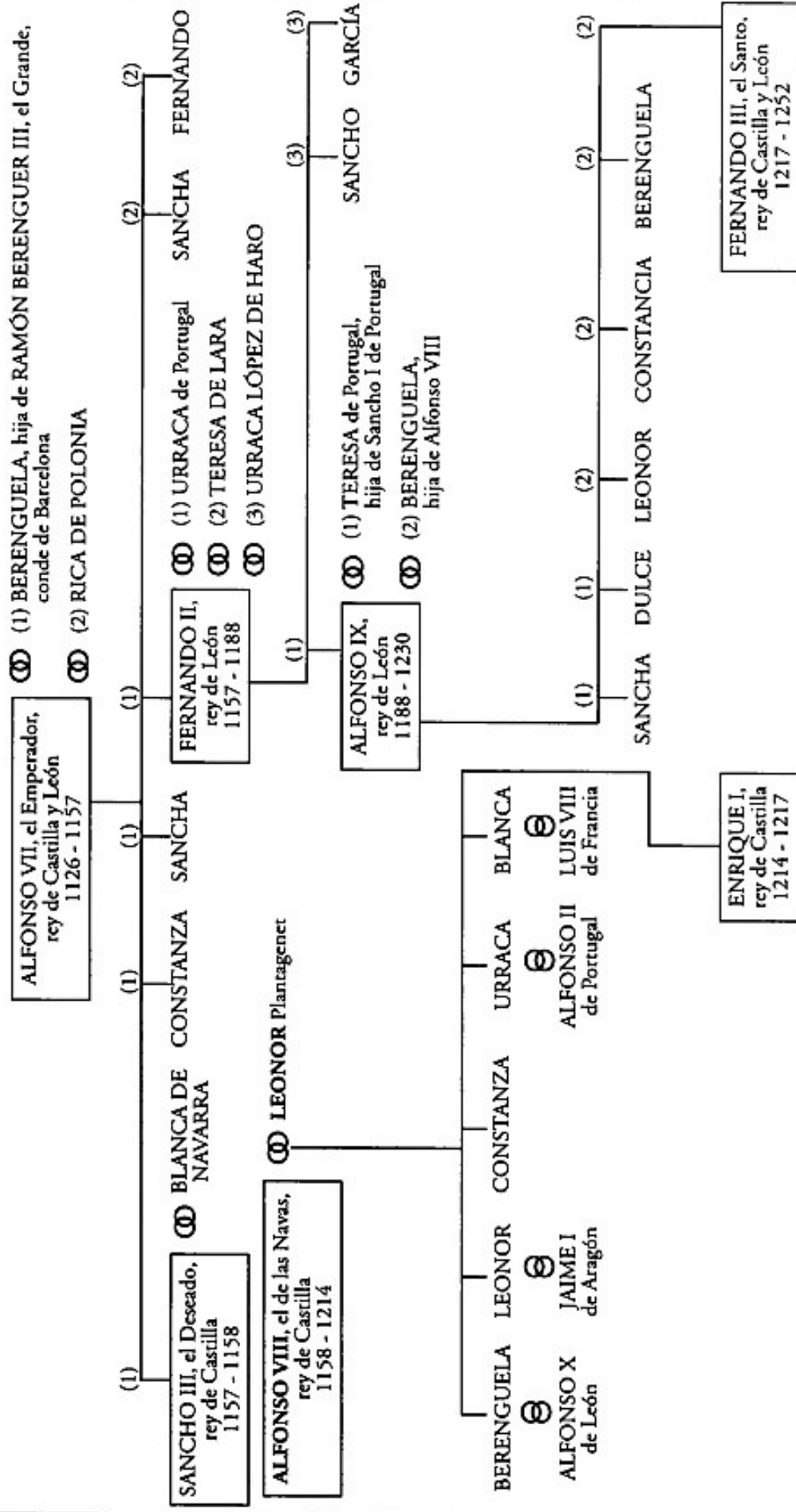
GUILLERMO,  LEONOR de Chatellevaud  
duque de Aquitania

LEONOR,  ENRIQUE II Plantagenet,  
duquesa de Aquitania rey de Inglaterra

**LEONOR Plantagenet** 

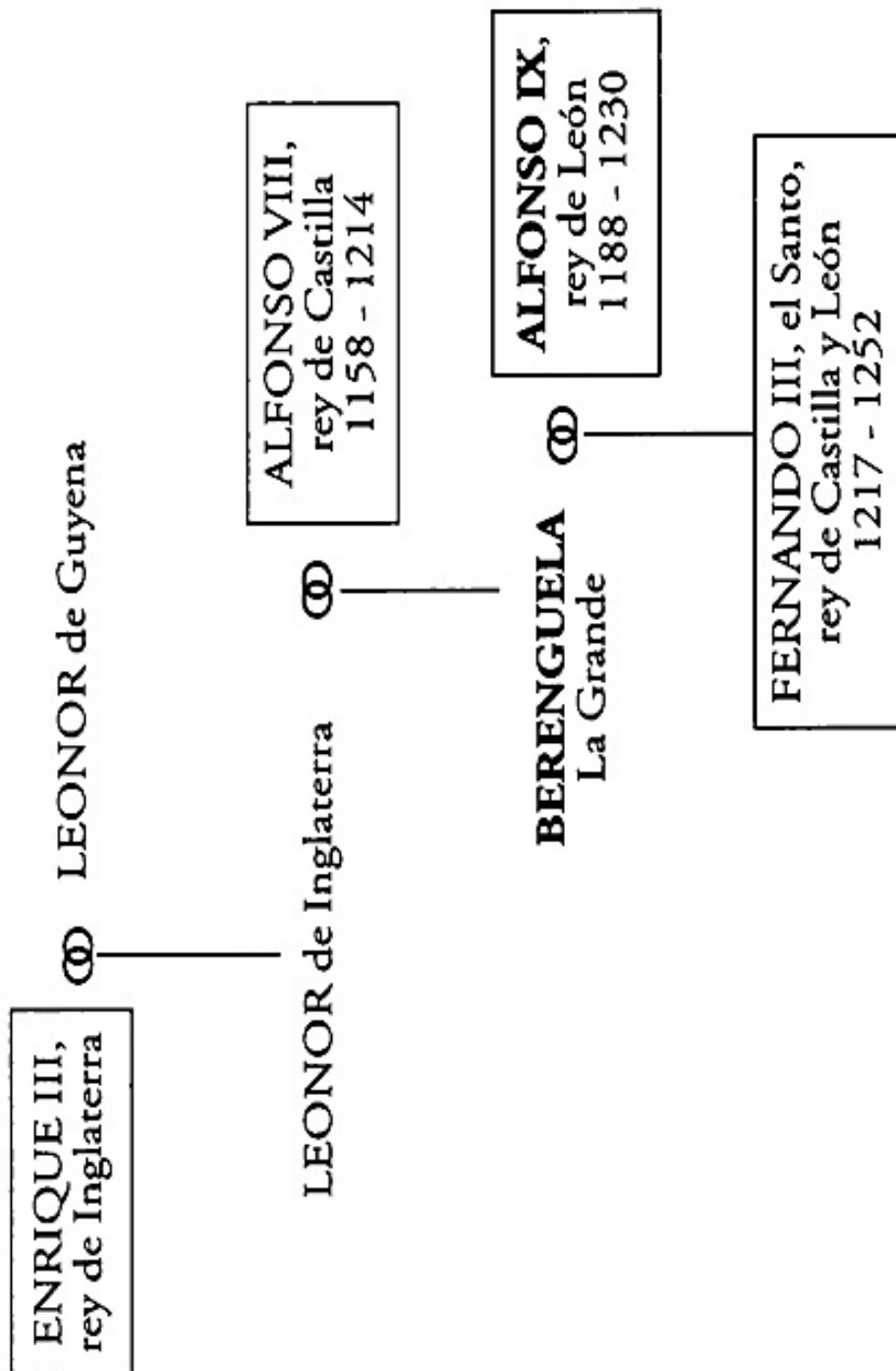
**ALFONSO VIII, el de Las Navas,**  
rey de Castilla  
1158 - 1214

## ALFONSO VIII EL DE LAS NAVAS

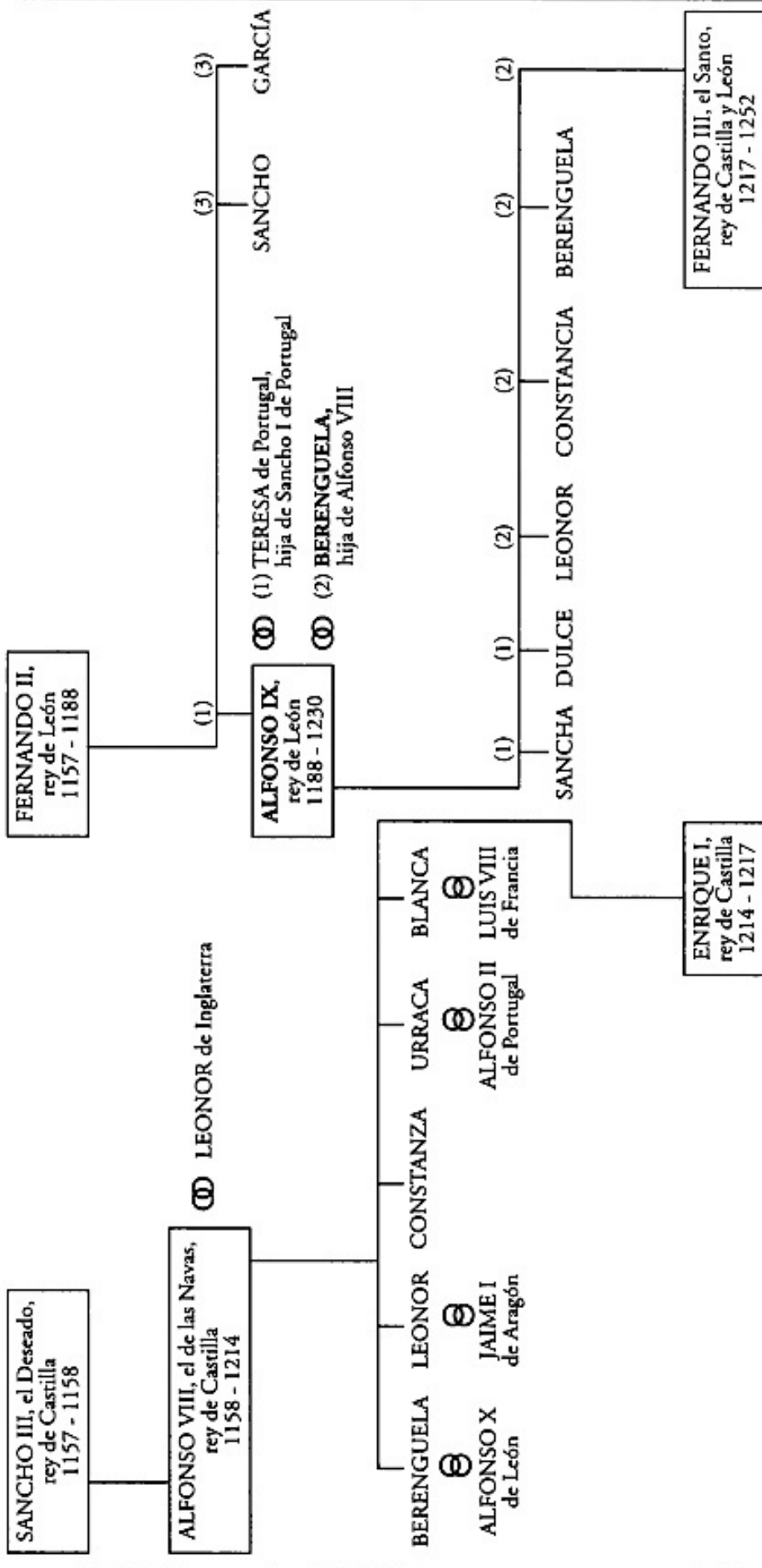




## BERENGUELA LA GRANDE



# ALFONSO IX DE LEÓN



**MARÍA DE MONTPELIER**

**MANUEL DE COMNENO**  
emperador de Bizancio

**MATILDE COMNENO** ∞ **GUILLÉN de Montpelier**

**PEDRO II, el Católico,**  
rey de Aragón  
1196 - 1213

**MARÍA de Montpelier** ∞

**JAIME I, el Conquistador,**  
rey de Aragón  
1213 - 1276



**CONSTANZA DE SUABIA**

ENRIQUE IV ☞ CONSTANZA de Sicilia

JUANA de Brienne ☞ FEDERICO II ☞ Bianca Lancia d'Agliano

AMADEO de Saboya

CONRADO  
(*Conradino*)

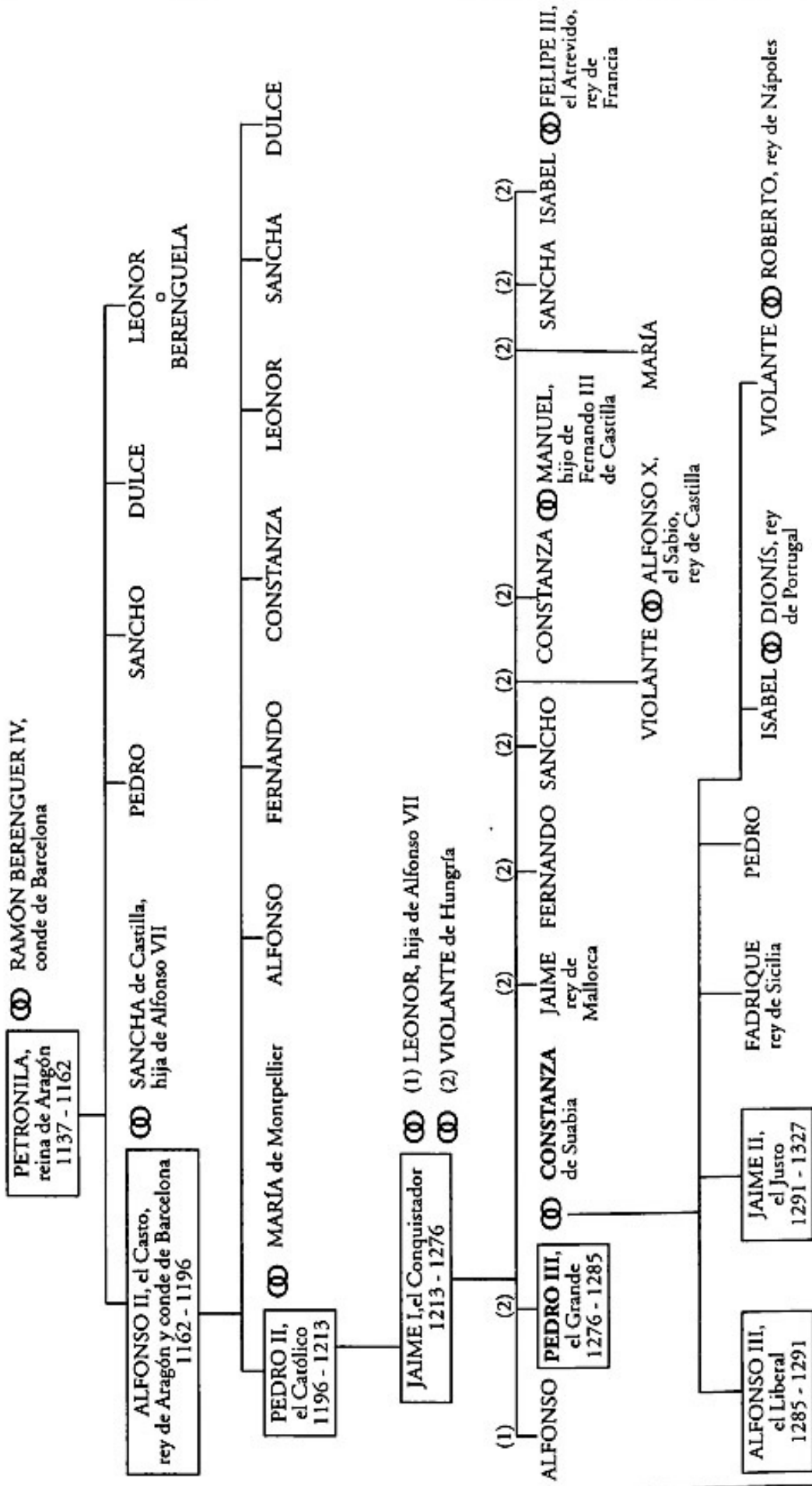
MANFREDO DE SUABIA ☞  
rey de Sicilia

BEATRIZ de Saboya

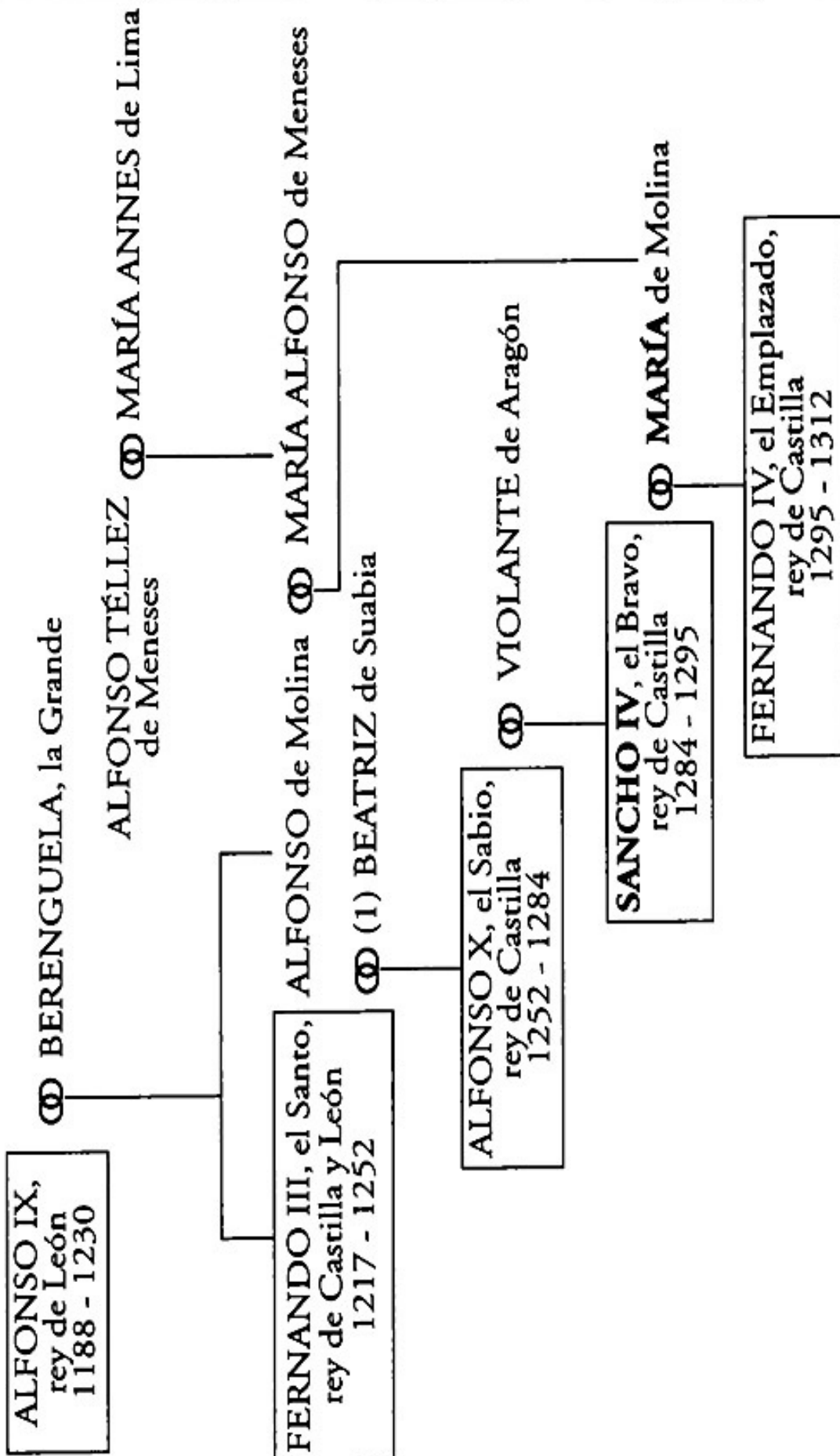
CONSTANZA de Suabia ☞

**PEDRO III, el Grande,**  
rey de Aragón  
1276 - 1285

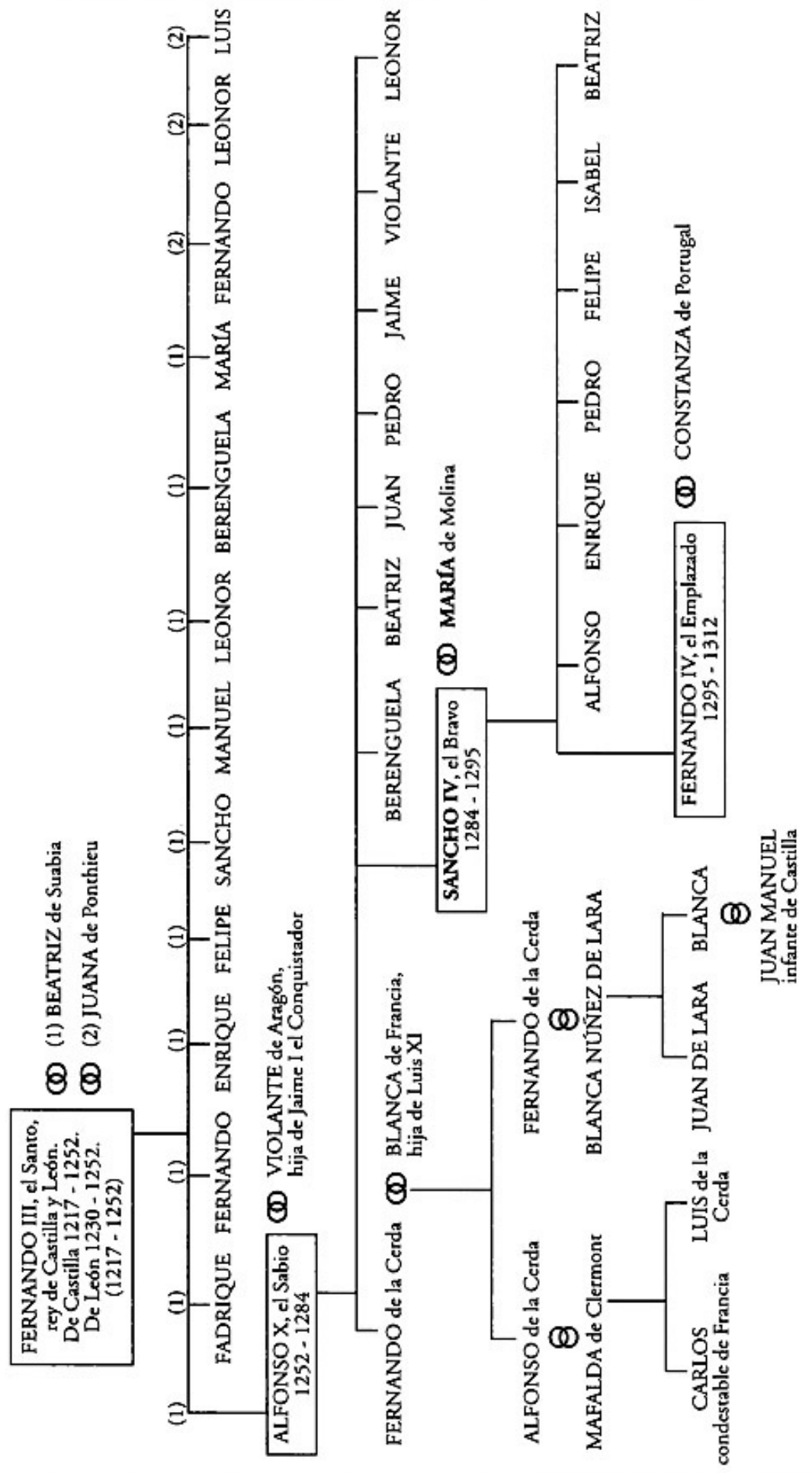
## PEDRO III EL GRANDE



## MARÍA DE MOLINA



# SANCHO IV EL BRAVO





**MARÍA DE PADILLA**

PEDRO RUIZ de Hinestrosa ♂ MARÍA de Zúñiga

FERNANDO GUTIERREZ de Hinestrosa

DIEGO GARCÍA de Padilla ♂ MARÍA de Hinestrosa

**PEDRO I, el Cruel,**  
rey de Castilla  
1350 - 1369

MARÍA de Padilla ♂

CONSTANZA ♂ JUAN, duque de Constanza

**ENRIQUE III, el Doliente,**  
rey de Castilla  
1390 - 1406

CATALINA ♂

NOTA.— Para Pedro I el Cruel, ver su genealogía

**BLANCA DE BORBÓN**

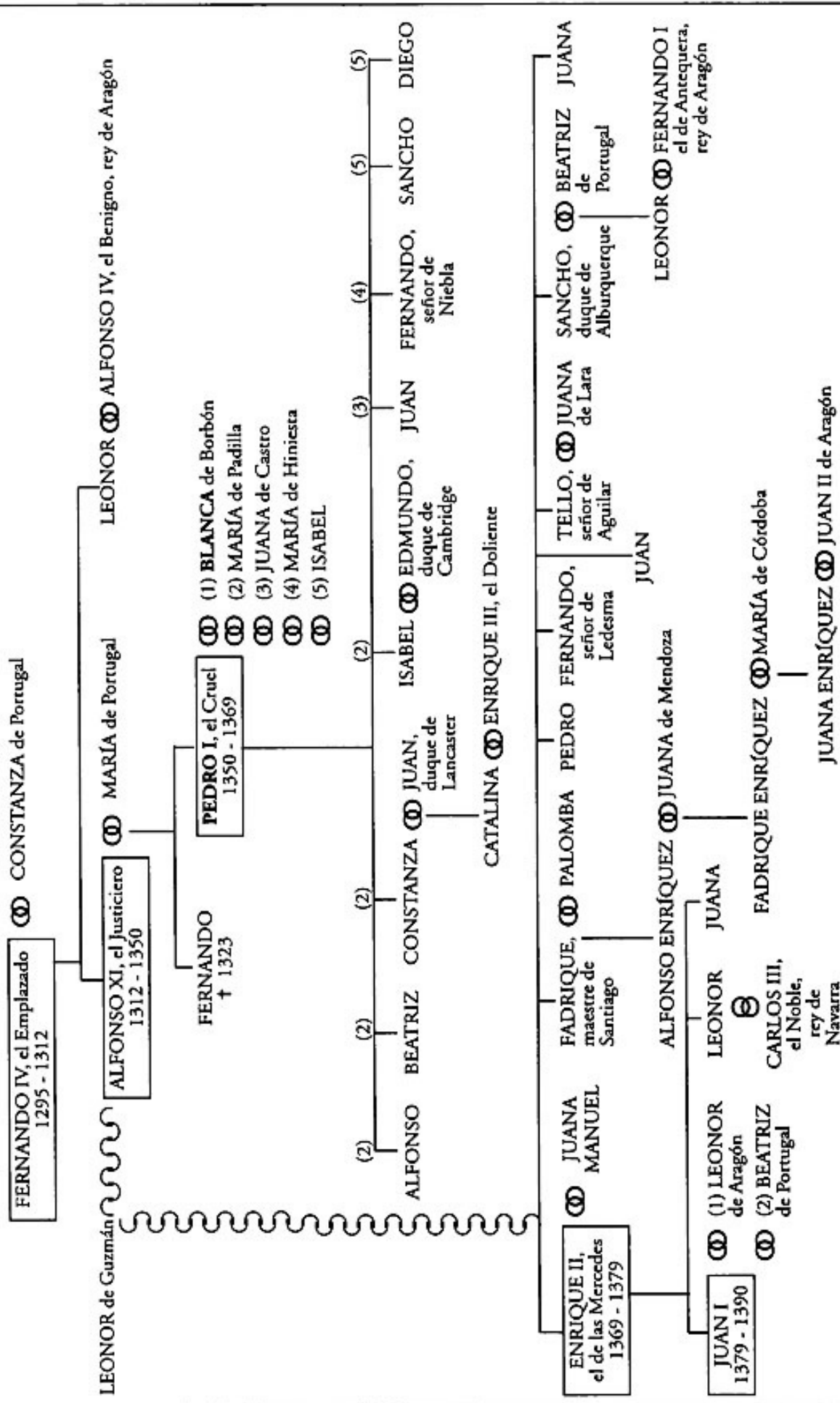
LUIS I, duque de Borbón ∞ MARÍA de Hainaut

PEDRO I, duque de Borbón ∞ ISABEL de Valois, la Moza

BLANCA de Borbón ∞

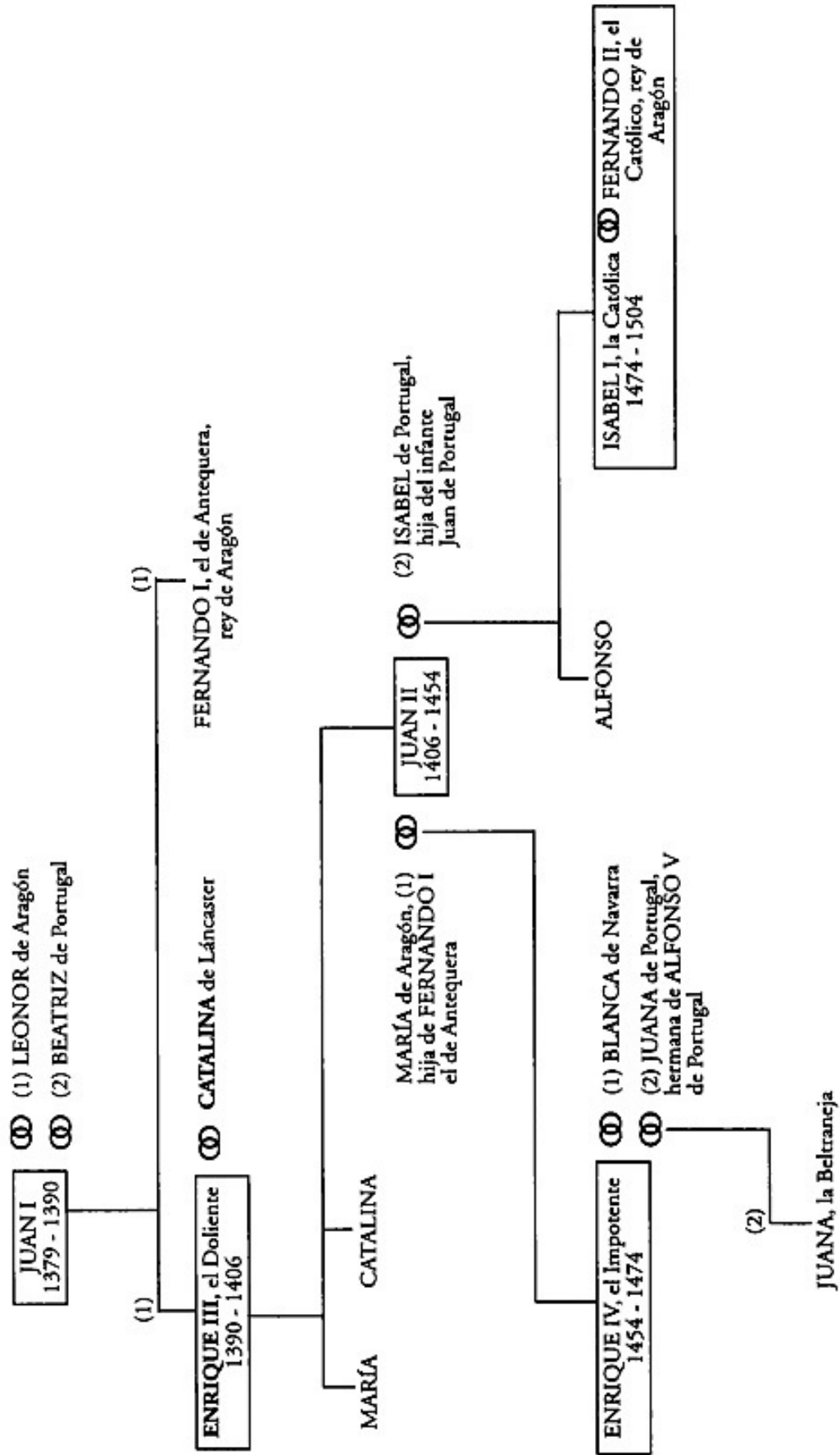
**PEDRO I, el Cruel,**  
rey de Castilla y León  
1350 - 1369

## PEDRO I EL CRUEL

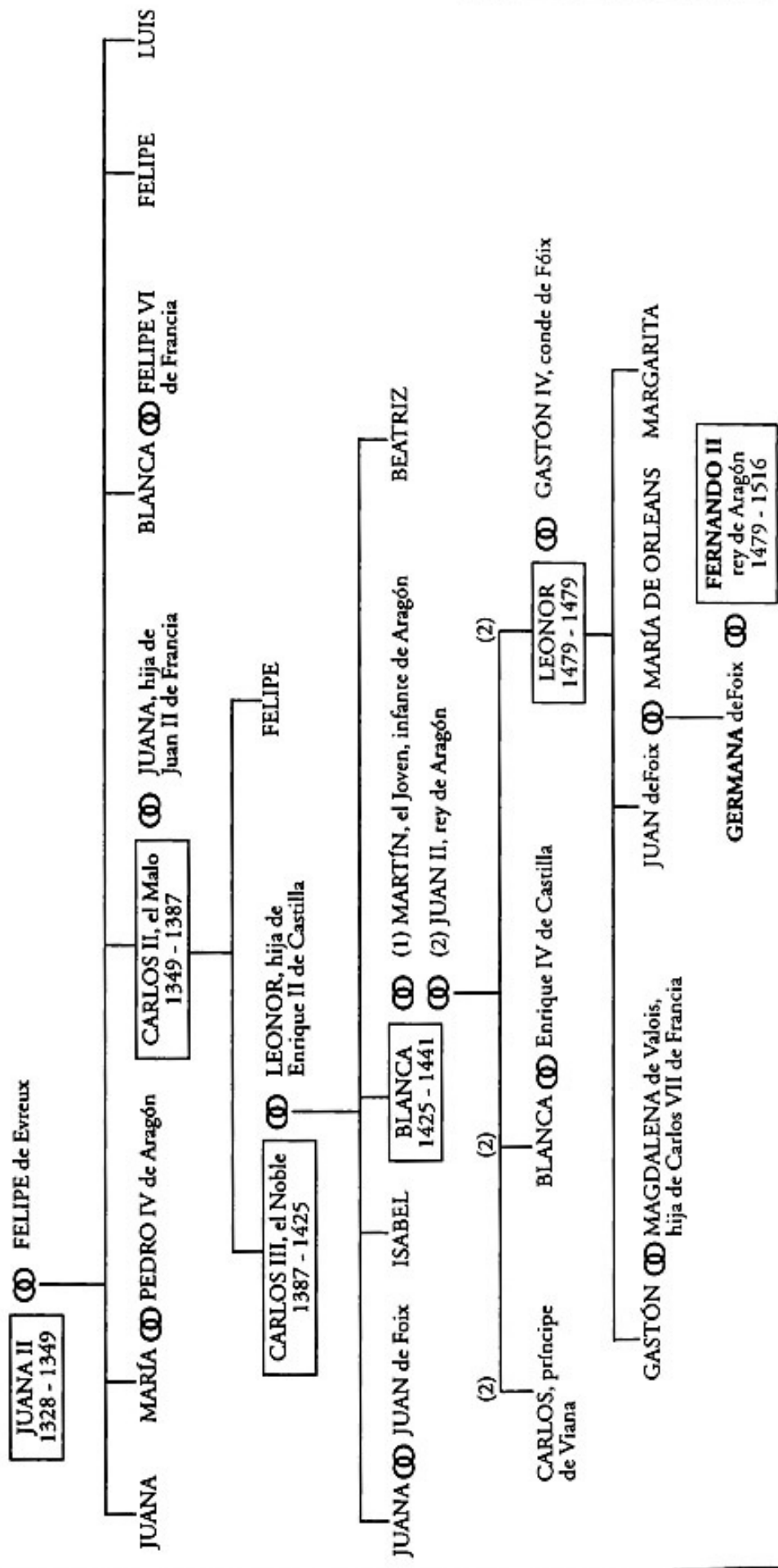




## ENRIQUE III EL DOLIENTE



## GERMANA DE FOIX



NOTA.— En 1512, Fernando el Católico anexionó el reino navarro a Castilla.



# BIBLIOGRAFÍA

- AGUADO BLEYE, PEDRO. *Manual de la Historia de España*. Espasa Calpe.
- ANSÓN, FRANCISCO. *Fernando III. Rey de Castilla y León*. Edit. Palabra.
- BALLESTEROS, A. *Historia de España*. Edit. Salvat.
- BLEIBERG, GERMÁN. *Diccionario de Historia de España*. Alianza Edit.
- BERGUA, JOSÉ. *El pueblo español*. Imp. Sáez Hermanos Everest.
- CABRERA, EMILIO. *Historia de Bizancio*. Edit. Ariel.
- CASARIEGO, JESÚS E. *Crónicas de los Reinos de Asturias y León*.
- CASAS DE LA VEGA. *Itimad*. Serv. Pub. del E.M.E.
- COTARELO, ARMANDO. *Alfonso III el Magno*. Edic. Istmo.
- FLÓREZ, PADRE E. *Reynas Cathólicas*. Bca. C.S.I.C.
- FORTÚN PÉREZ DE CRIZA, L. J. y JUSUÉ, CARMEN. *Historia de Navarra. Alta Edad Media*. Edit. Temas de Navarra.
- GARCÍA MERCADAL, F. *La segunda esposa del Rey Católico*. Ed. Juventud.
- GARCÍA ORO, JOSÉ. *Galicia en los siglos XIV y XV*. Publ. de la Fund. Pedro Barrie de la Maza.
- GÓMEZ DE MIEDES, ARCEDIANO BEMARDINO. *Historia de España del Muy Alto e Invencible Rey D. Jaime*. Valencia 1584.
- LAFUENTE, MODESTO. *Historia de España*. Montaner y Simón Edit.
- LOBERA, FRAY ATHANASIO. *Grandezas de León*. Edic. Lancia.
- MAÍLLO SALGADO, F. *Vocabulario Básico de Historia del Islam*. Ed. Akal.
- MARTÍNEZ, MARCOS G. *Monasterios Medievales Asturianos*. Ayalga Edic.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. *Historia de España*. Espasa Calpe.
- ORLANDIS, JOSÉ. *El Pontificado Romano en la Historia*. Edit. Palabra.
- ORTEGA RUBIO, JUAN. *Historia de España*. Bailly-Bailliere.
- PÉREZ DE URBEL, FRAY JUSTO. *Historia del Condado de Castilla. La España del siglo X*. Edic. Alonso.
- PÓRTELA PAZOS, SALUSTIANO. *Galicia en tiempos de Fonseca*. C.S.I.C.
- PRIETO, ALFONSO. *El reino de León hace mil años*. Edic. Lancia.



RÍOS MAZCARELLE, M. *Diccionario de los Reyes de España*. 2 vol. Alderabán Ediciones.

RODRÍGUEZ CODOLÁ, MANUEL. *Historia de España*. M. Sequí Editor.

RUIZ DE LA PEÑA, J. IGNACIO. *Historia de Asturias*. Edic. Ayalga.

SALAZAR Y ACHA, J. *Anales de la Academia Matritense. Política Matrimonial de Alfonso VI de Castilla*.

SUÁREZ FERNÁNDEZ, LUIS. *Historia Universal*. Espasa Calpe.

UBIETO, REGLÁ, JOVER y SECO. *Historia de España*. Edit. Teide.

VALDEAVELLANO, LUIS G. DE. *Historia de España Antigua y Medieval*. Alianza Edit.

## CRÓNICAS

*Crónica de España*. Edit. Plaza Janés.

*Crónicas Ovetenses*. (Edición bilingüe de J. E. Casariego) Instituto de Estudios Asturianos.

*Crónica Alfonsina* (versión Rotense). Biblioteca Nacional.

*Crónica de Sampiro*. Biblioteca Nacional.

*Crónica Silense*. Biblioteca Nacional.

*Crónica del Obispo Don Pelayo Oventense*. Biblioteca Nacional.

Los autores deseamos agradecer especialmente la inestimable ayuda prestada por la Biblioteca del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, cuyos funcionarios nos entregaron un barrido informático de todas las obras publicadas, que, de una u otra manera, tocaban el tema de nuestro interés. Ello nos facilitó mucho la obtención de la presente bibliografía, sobre todo en temas específicos.

También nos proporcionaron datos sobre diferentes artículos de revistas especializadas en Historia, cuya relación sería muy larga de incluir.

Asimismo, hemos contraído una deuda gratuita con don Manuel Ríos Mazcarelle, que con toda generosidad, nos ha permitido usar sus cuadros genealógicos, evitándonos una penosa repetición y ahorrándonos mucho trabajo.



VICENTA MARÍA MÁRQUEZ DE LA PLATA Y FERRÁNDIZ, nació en Madrid y ha realizado sus estudios tanto en España como en el extranjero. Sus estudios elementales y el bachillerato los realizó en Sudamérica, lugar en donde vivió desde los cinco hasta los dieciocho años, pues su padre estaba adscrito a la Embajada de España. Más tarde siguió sus estudios en distintas ciudades europeas (Madrid, York, Londres, Hannover y Viena)

Es historiadora y especialista en temas medievales. Es diplomada superior en Genealogía y Heráldica por el Instituto Salazar y Castro (CSIC), profesora de Nobiliaria en la Escuela Marqués de Avilés y en la Escuela de Salazar y Castro, y profesora invitada de la Universidad Moderna de Lisboa.

Ha publicado diversos artículos en revistas especializadas, ha impartido conferencias y ha escrito diversos libros sobre temas históricos como: *Nobiliaria española: origen, evolución e instituciones*, 1991; *El libro de oro de los duques*, 1995; *Los españoles hace 900 años*, 1997; *Reinas medievales españolas*, 2000; *Los validos de los reyes de España*, 2004; *Bastardos, ilegítimos e incluseros en la historia de España*, 2004; *Mujeres renacentistas en la corte de Isabel la Católica*, 2004; *El trágico destino de los hijos de los Reyes Católicos*, 2007; así como las novelas históricas *El eunuco del Rey*, 2007; *La concubina del rey-emperador*, 2008 y *La valida*, 2009.

LUIS VALERO DE BERNABÉ Y MARTÍN DE EUGENIO. Marqués de Casa Real. Nació en Madrid en 1943.

Doctor en Historia, Licenciado en Derecho y Licenciado en Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad Complutense de Madrid. Es Diplomado Superior en Genealogía, Heráldica y Nobiliaria por el Instituto Salazar y Castro del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC.)

Ha publicado diversos libros sobre temas históricos, nobiliarios, heráldicos y genealógicos, entre ellos: *Historia de la Corona de Aragón, Infanzones de Aragón, Las Órdenes de Caballería y El Ideal de la Caballería en Europa*. En colaboración con su esposa, Vicenta Márquez de la Plata, ha publicado: *El libro de oro de los Duques, Nobiliaria española y Reinas medievales españolas*.

# Notas

[1] Llámense, en términos medievales «hijos de ganancia», a los hijos naturales nacidos fuera de matrimonio, pero reconocidos como tales por su padre. <<

[2] Noticias de estos amoríos los tenemos sobre todo en el testimonio del obispo de Oviedo D. Pelayo, quien la llama en su crónica *concupina nobilísima*. Lo que nos hace saber de su alcurnia. Quintana Prieto nos dice que fue una dama berciana que tuvo en tenencia el castillo de Ulver. José María Canal Sánchez Pagín dice que Jimena Muñoz era dama montañesa hija del conde Munio González, y de su mujer la condesa Mayor. Aunque parece que ambas damas pudieran ser la misma no está probado. <<

[3] Provenzal funda su aseveración en Ibn Idarí Marrakusí sacando el dato del *Al Bayan al mugrib*. Provenzal traduce así la narración de la batalla de Uclés: *les fils d'Alphonse, Sancho, >quil avait eu de l'epouse de Al-Mamun Ibn Abbad, l'aquelle s'etait convertie au catholicisme.* <<

[4] La reina Constanza debe de haber muerto antes de 1095, pues don Sancho, hijo de Zayda y de don Alfonso, nació en el 1094, y parece que fue hijo natural, no adulterino. Además, un documento habla en 1095: *Regnante Rege Adefonso in Toledo et in Legione cum regina Alberta.* <<



[5] Porfirogéneta: nacido en la púrpura. Dícese de los bizantinos de sangre real nacidos cuando sus progenitores reinaban. Debido a los constantes asesinatos perpetrados contra los emperadores y sus familiares, raro era el caso en que los nacidos, reinando sus padres, llegaran ni tan siquiera a vivir una vida larga. Para resaltar su rareza se les llamó porfirogénetas. <<